1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8161 Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.
Versión	9 del 22 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010259
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Para efectos de esta formulación, el IDPC entiende por "asistencia técnica" la atención que brinda a las solicitudes de trámites y servicios que presenta la ciudadanía y sobre las cuales se responde de acuerdo con la naturaleza de cada gestión y el correspondiente procedimiento diseñado para tal fin.

El IDPC debe responder todas las solicitudes pertinentes que presente la ciudadanía, considerando que las competencias asignadas a la entidad han venido aumentando con la adopción de las normas urbanas vigentes, particularmente el Plan de Ordenamiento Territorial y los Planes Especiales de Manejo y Protección. En términos de área, el incremento de los tipos de bienes y lugares sobre los cuales el IDPC tenía competencia con el Decreto 190 de 2004 era de 2478.63 hectáreas, lo que equivale al 1.51 % del área del Distrito Capital; con el Decreto 555 de 2021, ahora es de 6042.62 Hectáreas, que equivale al 3.69% del área de la ciudad, lo que corresponde a la cobertura de la Estructura Integradora de Patrimonios. Paradójicamente, la cantidad de funcionarios que debe atender esta situación ha disminuido por factores ajenos a la labor técnica encomendada al Instituto.

La incapacidad de la entidad para atender adecuadamente a estas condiciones urbanas particularmente se ha visto reflejada en la respuesta inoportuna a diversas solicitudes de intervención en inmuebles con condiciones patrimoniales –lo que profundiza la percepción negativa sobre la eficiencia del Instituto– y en la intervención de los mismos por parte de sus propietarios, sin contar con la necesaria aprobación del IDPC, para cumplir con la norma establecida, lo que conlleva la pérdida de valores patrimoniales o, incluso, la desaparición de los bienes muebles o inmuebles con dicha condición.

Si bien la entidad ha enfrentado la falta de información sobre los asuntos patrimoniales y en especial sobre los trámites y servicios que brinda el IDPC para agilizar la gestión de los casos con la implementación de acciones de orientación, los efectos esperados todavía no son capaces de contrarrestar el tamaño del problema.

Situación Actual

Problema central. Capacidad humana y organizacional insuficiente para la atención oportuna de los trámites y servicios para la protección del patrimonio cultural material.
Causa directa. Desbordamiento de solicitudes que presenta la ciudadanía relacionada con la gestión para la intervención del patrimonio cultural material.
Causa indirecta. Ampliación de la responsabilidad de la entidad con la implementación del Decreto 555 de 2021 y los Planes de Manejo y Protección PEMP del Distrito.
Causa indirecta. Desconocimiento de la ciudadanía frente a la implementación de la norma e información necesaria para la gestión y trámite de proyectos de patrimonio cultural material.
Causa indirecta. Desactualización de las condiciones organizacionales para implementar procedimientos de trámites y servicios.

De las 4.300 solicitudes recibidas en el 2023, solo el 60% fueron atendidas con criterios de eficacia.
El promedio mensual de atención es de 31 solicitudes por profesional.
Se incrementaron 735 solicitudes en promedio por año resultado de los cambios normativos a partir del 2021.
De 2.976 asesorías técnicas presentadas en el 2023.

Descripción del Universo

Asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad realizadas.

Cuantificación del Universo	7000 Asistencia(s)
Localización del Univeso	Distrital

Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La asesoría para el patrimonio consiste y comprende el desarrollo de diferentes etapas y procesos que inician con la orientación, apoyo a la estructuración de trámites, la evaluación técnica, jurídica y legal, y posterior concepto de las solicitudes de intervención de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales requeridas por la ciudadanía, esta manera y en cumplimiento a la misionalidad enfocada a los ciudadanos que son propietarios, habitan o que están interesados por la protección del patrimonio cultural material, el IDPC ha dispuesto diferentes programas y proyectos con el motivo de acompañar a la ciudadanía en los procesos de intervención.

De esta manera el proyecto para el mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de estos trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, beneficiará a los propietarios y ciudadanos quienes ponen en valor este patrimonio de la ciudad y del cual son responsables; y de igual manera se acompañará a las diferentes entidades públicas y privadas que realizan proyectos.

En este sentido, la entidad busca resaltar el patrimonio y asegurar su conservación y disfrute por la ciudadania, desarrollando las siguientes líneas:

1. Orientar a la ciudadanía en los trámites y servicios de la entidad y acompañar la presentación de solicitudes.
2. Atender y resolver las solicitudes de los diferentes trámites en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.
3. Resolver las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones sobre la gestión de trámites y servicios.
4. Actualización y optimización de procedimientos asociados a trámites y servicios.
5. Ejecutar las obligaciones y compromisos de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer las capacidades profesionales y organizacionales de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios con criterios de eficacia y eficiencia.

Objetivos Específicos

Incrementar la capacidad de la entidad para la atención de trámites y servicios sobre el patrimonio cultural material

Código	Metas Plan de Desarollo
2172	Realizar, 7000, Asistencia(s), técnicas para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302041 (V0624) - Servicio de protección del patrimonio arqueologico, antropologico e historico	7000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	7000	Asistencia(s)	para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad, en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.344,71	$ 4.265,45	$ 2.971,00	$ 3.090,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.344,71**	**$ 4.265,45**	**$ 2.971,00**	**$ 3.090,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302041 (V0624) -	Realizar 7000 Asistencia(s) para la protección del patrimonio cultural material de la ciudad, en el marco de las estrategias relacionadas con la Estructura Integradora de los Patrimonios.	Asistencias técnicas para la protección del patrimonio cultural material.	$ 0,00	$ 1.344,71	$ 4.265,45	$ 2.971,00	$ 3.090,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.344,71**	**$ 4.265,45**	**$ 2.971,00**	**$ 3.090,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	13544	Ciudadanos, constructores y formuladores de proyectos de infraestructura Propietarios de bienes que cuentan con al menos una condición patrimonial (bienes de interés cultural, colindantes, ubicados en Sectores de Interés Urbanístico y otras)
Total Grupo Etario:	13544	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	María Claudia Vargas Martínez
Correo Electrónico	maria.vargas@idpc.gov.co
Teléfono	(601+) 3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Protección e Intervención
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8161-0213-	**Fecha Cargue**	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/12/2023	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
1	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/04/2021	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la mejora en la respuesta a las solicitudes que realiza la ciudadanía para la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	(601+) 3550800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0216 - Orquesta Filarmonica de Bogota
Proyecto	8142 Mantenimiento equipamientos culturales de la OFB Bogotá D.C.
Versión	7 del 25 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010246
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Orquesta Filarmónica de Bogotá se unió a la iniciativa "CHATICO" de la Alcaldía de Bogotá, para involucrar a la ciudadanía en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Esta plataforma de chat virtual facilitó la interacción directa entre los ciudadanos y la administración distrital. Más de 40,000 personas participaron, de las cuales el 80% nunca había estado en procesos similares, destacando el éxito de "CHATICO" en alcanzar una audiencia nueva y diversa. Además, más del 50% de los participantes eran mujeres. Las localidades con mayor participación fueron Suba, Bosa, Kennedy y Chapinero. La colaboración de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ayudó a difundir el plan de desarrollo y fortaleció el vínculo entre la cultura y la participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Espacios culturales y musicales de baja calidad fisica para el disfrute de la ciudadania

Situación Actual

La OFB no ha logrado proyectar a la academia la calidad artística que ha construido. A pesar de ser pionera en el uso de las TIC para el ensamble de piezas musicales y la realización de conciertos, no ha adecuado sus equipamientos con el hardware y software necesarios para la virtualización de sus actividades de circulación y pedagogía. Las limitaciones presupuestales han impedido a la OFB establecer una programación permanente que optimice su infraestructura, lo que también ha resultado en un mantenimiento y operación inadecuados de los dos escenarios con los que cuenta. Esto ha llevado a un desaprovechamiento de las potencialidades académicas y pedagógicas de los ensayos que realiza la OFB.

Descripción del Universo

Las mas de 300 sesiones de ensayos que realiza la OFB cada año no se proyectan hacia la comunidad educativa de la música culta, a pesar de la existencia de siete facultades dedicadas al tema, con más de 1000 estudiantes y numerosos profesores de programas de música en la ciudad, incluidos profesores de la OFB, universitarios y de colegios. Esto representa un desaprovechamiento significativo del talento de las cien personas que se desempeñan como músicos en la orquesta principal. Esta situación también genera una baja proyección a la comunidad, invisibilización institucional, falta de credibilidad en su misión y un pobre relacionamiento con la comunidad académica.

Cuantificación del Universo	2 Equipamiento(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8142-0216-arbol_de_problemas_equipamientos_24.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Un mantenimiento preventivo y correctivo integrado ofrece una respuesta eficiente y sostenible para el mantenimiento de dos equipamientos culturales. Este enfoque no solo asegura la operatividad continua y la prolongación de la vida útil de los equipamientos, sino que también optimiza los recursos y mejora la seguridad. Implementar un sistema de gestión del mantenimiento, junto con un plan detallado y bien ejecutado, es clave para el éxito de esta alternativa.

Mantenimiento Preventivo:Revisiones Periódicas: Programar inspecciones y revisiones periódicas de todos los sistemas y componentes del equipamiento, incluyendo revisiones mensuales, trimestrales y anuales según las necesidades específicas.
Tareas de Mantenimiento: Realizar tareas de mantenimiento rutinario como limpieza de sistemas de climatización, pruebas de equipos eléctricos, verificación de sistemas de seguridad y mantenimiento de superficies y estructuras.
Mantenimiento Correctivo: Establecer un protocolo de respuesta rápida para atender fallas y averías imprevistas. Esto incluye contar con un equipo de personal idoneo y

disponibilidad de repuestos críticos.
Documentación y Análisis: Documentar todas las actividades de mantenimiento correctivo y realizar análisis de causa raíz para prevenir futuras fallas similares.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Disponer los espacios culturales y musicales a la ciudadania

Objetivos Específicos

Mantener 2 equipamientos culutrales a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301068 (V0624) - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Mantener	2	Equipamiento(s)	a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301076 (V0624) - Centros musicales construidos y dotados	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	1	Acompañamiento(s)	en toda la etapa de construcción de la nueva sede de la OFB en el Campin	Vigente

Objetivos Específicos

Aumentar la programación académica y pedagógica en los equipamientos ya existentes de la OFB y el equipamiento del CAMPIN cuando se reciba

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	3500	Actividad(es)	academicas y artisticas en los equipamientos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	$ 0,00	$ 133,15	$ 271,77	$ 290,03	$ 302,74
Totales	**$ 0,00**	**$ 133,15**	**$ 271,77**	**$ 290,03**	**$ 302,74**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301068 (V0624) -	Mantener 2 Equipamiento(s) a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 63,96	$ 130,54	$ 139,31	$ 145,42
3301068 (V0624) -	Mantener 2 Equipamiento(s) a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Mantenimiento maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 19,13	$ 39,05	$ 41,68	$ 43,50
3301053 (V0624) -	Realizar 3500 Actividad(es) academicas y artisticas en los equipamientos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Materiales	$ 0,00	$ 1,11	$ 2,27	$ 2,43	$ 2,53
3301068 (V0624) -	Mantener 2 Equipamiento(s) a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Materiales	$ 0,00	$ 9,08	$ 18,53	$ 19,77	$ 20,64

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301076 (V0624) -	Realizar 1 Acompañamiento(s) en toda la etapa de construcción de la nueva sede de la OFB en el Campin	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 23,20	$ 47,35	$ 50,53	$ 52,74
3301068 (V0624) -	Mantener 2 Equipamiento(s) a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Servicios domiciliarios	$ 0,00	$ 16,67	$ 34,03	$ 36,32	$ 37,91
Totales			**$ 0,00**	**$ 133,15**	**$ 271,77**	**$ 290,03**	**$ 302,74**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	Población bogotana - DANE 2018
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Cornelia Maria Nisperuza Florez
Correo Electrónico	cnisperuza@ofb.gov.co
Teléfono	601 288 34 66
Cargo	Directora Corporativa
Área	Dirección Corporativa y de Talento Humano
Fecha	25/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8142-0216-	Fecha Cargue	17/03/0031

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Estudios Oficina Asesora de Planeación y	Orquesta Filarmónica de Bogotá	10/01/2024	EstudiosOficinaAsesoradePlaneaciónyTec

13. OBSERVACIONES

El proyecto se encuentra alineado al plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura"

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto esta alineado al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"			
Observación			
SIN INFORMACIÓN			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Oscar Hernan Bolaños Barrios	**Cargo**	jefe
Teléfono	601 288 34 66	**Correo**	obolanos@ofb.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologia	**Fecha**	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8068 Implementacion del ecosistema sostenible para las artes en Bogota D.C
Versión	8 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010176
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
Política Pública	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa,Política Pública de Participación Incidente
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Déficit de mecanismos que faciliten la vinculación activa de los agentes del sector artístico hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.Se busca el fortalecimiento del ecosistema artístico mediante acciones conjuntas e integrales para la creación de oportunidades. Se busca fortalecer el trabajo artístico y su accionar profesional que deriva un reconocimiento a su saber y disciplina, y por ende un reconocimiento social y artístico, como los que se logran con títulos profesionales del campo. Y construir procesos de formación formal, especialmente asociados a la escenotecnia y a las artes circenses. Se proponen también acciones a favor de los escenarios alternativos e independientes de Bogotá que aportan a la dinámica y caracterización de la oferta artística de la ciudad, posibilitando el reconocimiento de Bogotá como un referente de turismo artístico y consumo local de arte. Por otro lado, es importante promover acciones que apunten al aumento del consumo del arte. También, es relevante para este proyecto la creación de una estrategia que medie entre la conexión de la oferta y la demanda de las prácticas artísticas, específicamente, en el diseño de una oferta de ciudad que vincule agentes, intermediarios artísticos o gestores culturales para su participación en mercados a nivel distrital, nacional e internacional. Así mismo, generar acciones de formación, creación, circulación, apropiación y empoderamiento, destinadas a fortalecer las prácticas escénicas. Por último en el marco del articulo 56 del plan de desarrollo que busca fortalecer los festivales, manteniendo su carácter público y creativo de la ciudad, este proyecto fortalecerá el programa como una plataforma creativa y espacio de encuentro entre artistas, productores, emprendedores y sectores comerciales

Situación Actual

El problema central identificado para este proyecto de inversión está relacionado con el déficit de estrategias y proyectos que permitan una vinculación activa de los agentes del sector artístico hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Las causas identificadas para dicho problema se enfocan en la escasez o poca incidencia de acciones de relacionamiento entre agentes oferentes y demandantes de servicios artísticos, la circulación en el ámbito nacional e internacional, estrategias insuficientes para la implementación de los Festivales al Parque como experiencias de plataforma creativa y espacios de conexión económica y social, la oferta integral y articulada en los diferentes eslabones de la cadena de valor creativa de las artes escénicas, la articulación interinstitucional para la construcción de una oferta artística de la economía de la noche, generando de esta manera efectos e impactos negativos hacia el fortalecimiento del ecosistema artístico que afectan el consumo y la percepción de la ciudadanía sobre las prácticas artísticas, el desaprovechamiento de oportunidades para la generación de ingresos económicos y posibilidades de relacionamiento en actividades nocturnas y la participación en mercados y plataformas internacionales.

Descripción del Universo

Agentes artísticos de la ciudad de Bogotá D.C.

Cuantificación del Universo	40000 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8068-0222-arboldeproblemas8068.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	

Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta de la actual administración busca generar procesos de largo aliento pertinentes al sector artístico, teniendo en cuenta los cambios y nuevas posibilidades de relacionamiento de todos los agentes que conforman el ecosistema artístico de la ciudad, en este orden, se hace necesario la creación de un nuevo proyecto de inversión que recoja los aprendizajes institucionales y que vincule a dichos agentes en el consenso para la identificación de prioridades. En este orden, se plantean estrategias integrales para el fortalecimiento del ciclo productivo a través de generación de conexiones de valor entre la demanda y la oferta en el ámbito local, nacional, e internacional, además de aprovechar oportunidades para la circulación de las artes en un modelo de una Bogotá 24 horas, y a la par, diseñar una plataforma creativa para los festivales al parque como espacio de conexiones economicas y sociales de la cadena de valor de las artes, y finalmente proveer a la ciudad de estrategias que integren la creación, la formación, la circulación y la apropiación alrededor de las prácticas artísticas. Así las cosas el presente proyecto de inversión se plantea como una alternativa para el ejercicio pleno de los derechos culturales y el disfrute de las prácticas artísticas por parte de la ciudadanía, dando respuesta a los propósitos de la Política Pública Distrital de Economía Creativa y Cultural y las apuestas del nuevo Plan de Gobierno 2024 - 2027, especialmente en lo planteado en el Objetivo Estratégico 3 Bogotá Confía en su Potencial el cual establece que; se diseñarán y desarrollarán estrategias para impulsar las economías locales y el encadenamiento de nuevos agentes al ciclo productivo promoviendo la sostenibilidad del ecosistema artístico de Bogotá.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover mecanismos que permitan la vinculación de los agentes al ciclo productivo del ecosistema artístico, garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Objetivos Específicos

Generar acciones integrales de formación, creación, circulación, apropiación y gestión, destinadas a fortalecer las prácticas escénicas y la revitalización del perímetro cultural de la zona centro ampliado.

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	450

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Formar	450	Artista(s)	agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense	Vigente

Objetivos Específicos

Diseñar una plataforma creativa para los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones económicas y sociales entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Estrategia(s)	para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar estrategias interinstitucionales que promueva la circulación artística y la economía local para la construcción de una Bogotá 24 horas.

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301128 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	750

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Apoyar	750	Artista(s)	agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover las oportunidades de relacionamiento entre los equipamientos culturales, mercados locales. nacionales e internacionales y la oferta de servicios artísticos locales que permitan conexiones de valor.

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema

creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Vincular	600	Artista(s)	y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.416,93	$ 1.353,50	$ 2.950,00	$ 3.050,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.416,93**	**$ 1.353,50**	**$ 2.950,00**	**$ 3.050,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá	Plataforma creativa y de conexiones festivales al parque	$ 0,00	$ 104,58	$ 154,00	$ 550,00	$ 470,00
3301126 (V0624) -	Formar 450 Artista(s) agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense	Cualificación de los oficios para las artes	$ 0,00	$ 78,88	$ 200,00	$ 720,00	$ 840,00
3301073 (V0624) -	Vincular 600 Artista(s) y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	Conexiones de valor para sostenibilidad	$ 0,00	$ 709,86	$ 499,50	$ 740,00	$ 820,00
3301128 (V0624) -	Apoyar 750 Artista(s) agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	Dinamización del ecosistema artístico - Bogotá 24 horas2024	$ 0,00	$ 523,60	$ 500,00	$ 940,00	$ 920,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.416,93**	**$ 1.353,50**	**$ 2.950,00**	**$ 3.050,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1800	Agentes
Total Grupo Etario:	1800	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Lina Maria Gaviria Hurtado
Correo Electrónico	lina.gaviria@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Subdirectora de las Artes
Área	Subdirección de las Artes
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8068-0222-fichadeformulacion8068.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
2	Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura	Concejo de Bogotá	28/05/2024	PlandeDesarrolloBogotáCaminaSegura.
3	Acuerdo 440 de 2010	Concejo de Bogotá	24/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7997 Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.
Versión	8 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010092
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Baja oferta de contenidos artísticos digitales pertinentes, diseñados para la apreciación y la formación, que puedan contribuir a la apropiación de la cultura digital, la sensibilización frente a los lenguajes de las artes y sus contextos, la visibilización de las prácticas y experiencias artísticas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.En la coyuntura histórica que vivimos es fundamental la construcción de comunidades digitales, colectivos y ciudadanos más conscientes de la realidad asociada a la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación, y el lugar de las redes sociales y las plataformas informáticas en la construcción de las nuevas ciudadanías. Por eso es esencial generar contenidos de formación artística, visibilización de los procesos y experiencias desarrollados en el marco de la educación artística, sensibilizando a la niñas, niños, adolescentes y jóvenes ante los lenguajes artísticos a través del uso de plataformas digitales. Para esto se busca generar una oferta de formación en las artes, sus materias y materialidades en el ámbito de la cultura digital a lo largo de la trayectoria vital, desde una perspectiva pedagógica basada en el ser, la construcción sensible y la transformación de imaginarios en beneficio de las personas que habitan los diferentes territorios de la ciudad. El proyecto tiene como alternativa de solución generar contenidos de formación artística y experiencias de visibilización de procesos de educación artística y sensibilización ante los lenguajes artísticos a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma para la apropiación y uso de la cultura digital, la educación, el ejercicio de los derechos ciudadanos. Esta propuesta hace énfasis en el desarrollo humano integral y la construcción de ciudadanias digitales sensibles, críticas y creativas. Para esto se generarán contenidos y experiencias de formación virtual a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma para la apropiación y uso de las materialidades y lenguajes digitales, dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes reconociendo los enfoques poblacionales y diferenciales y las singularidades de los contextos desde una visión que promueva la formación artística integral en el ámbito de la cultura digital y las sociedades del conocimiento.

Situación Actual

En las últimas décadas el mundo ha sido testigo de un florecimiento notable de iniciativas que integran educación y entornos digitales, reflejando una tendencia global hacia el fortalecimiento de la cultura digital, con el objetivo de integrar el uso de la tecnología en la vida cultural y social.
En nuestro contexto institucional, la Subdirección de Formación Artística a través de sus programas viene interrogando de manera contextual y situada la pregunta por la Cultura digital y sus efectos, aportando a una visión y producción simbólica que busca construir ciudadanías digitales con mayor conciencia crítica y comprensión de las potencialidades y peligros del mundo digital.
El programa Crea, ha sido un referente en su oferta de formación artística en el campo digital, trabajando de manera explícita el arte computacional y los procesos de creación digital a través del área de Artes Electrónicas, con una propuesta pedagógica que busca construir conocimiento y sentido de mundo por medio de la indagación y experimentación tecnológica. Así mismo el programa cuenta con un Aula virtual y un espacio de exploración digital de los trabajos y procesos de los participantes. En este contexto venimos apostando por unos procesos de formación basados en el ser y una educación artística que se manifiesta en sus diferentes dimensiones y lenguajes apropiando de manera crítica la cultura digital, en lo escritural, corporal, escénico, sonoro y visual. Por su parte desde el programa Nidos- arte en primera infancia viene desarrollando desde su línea de generación de contenidos procesos de conceptualización, creación y producción de contenidos digitales pertinente para las niñas y niños de primera infancia y su entorno cuidador. Estos contenidos se ofrecen a la ciudadanía y están pensados para ser disfrutados por las niñas y los niños de primera infancia, sus familias y cuidadores, agentes educativos, artistas y el público en general.

Descripción del Universo

Población estimada actual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bogotá y que podría llegar a ser beneficiaria del proyecto

Cuantificación del Universo	2553288 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7997-0222-arboldeproblemas7997.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión de "Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C." tiene como objeto generar contenidos de amplio acceso para la garantía de los derechos culturales y el desarrollo humano integral.
Este objetivo tiene tres componentes centrales que apuntan a la construcción de ciudadanías digitales creativas y el desarrollo sensible de la población, esto implica el acceso a la formación artística en entornos digitales y la garantía de los derechos culturales desde la primera infancia y a lo largo de la trayectoria vital.
El proyecto se estructura en tres dimensiones:
- visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.
- producción de contenidos de formación artística y acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos, propendiendo por la construcción de comunidades, colectivos y ciudadanías digitales más creativas, sensibles, conscientes y críticas.

Cada una de estas dimensiones estará asociada a un espacio virtual desde una perspectiva que reconoce la importancia de los entornos y materialidades digitales en la construcción de las nuevas ciudadanías. haciendo énfasis en el desarrollo humano integral, reconociendo los enfoques poblacionales y diferenciales, así como las singularidades de los contextos y trayectorias vitales de los beneficiarios. así como los distintos modos de aproximación a los entornos digitales por parte de la comunidad y la desigualdad en el acceso, uso e impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre diversos grupos sociales propendiendo por disminuir esas brechas con contenidos de amplio acceso ciudadano y navegación accesible.
null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar contenidos de formación artística y experiencias a través del uso de herramientas digitales y contenidos multiplataforma para la apropiación y uso de la cultura digital, la educación, el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano.

Objetivos Específicos

Diseñar propuestas interactivas de mediación con los lenguajes del arte para la construcción de ciudadanías digitales críticas y sensibles que comprendan la trayectoria vital, los contextos, territorios y grupos poblacionales.

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301100 (V0624) - Servicio de divulgación y publicaciones	11

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Generar	11	Contenido(s)	en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.	Vigente

Objetivos Específicos

Construir contenidos digitales y experiencias artísticas por medio de una herramienta virtual que busca fortalecer la formación artística mediante el uso e implementación de tecnologías de la información y la convergencia digital.

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301087 (V0624) - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	12

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Generar	12	Contenido(s)	relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.	Vigente

Objetivos Específicos

Diseñar espacios de visibilización de contenidos multiformato a través de una plataforma que promueva la apropiación de los lenguajes del arte a través de la difusión de contenidos digitales

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Generar	4	Contenido(s)	para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 474,36	$ 628,00	$ 750,00	$ 750,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 474,36**	**$ 628,00**	**$ 750,00**	**$ 750,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301100 (V0624) -	Generar 11 Contenido(s) en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.	Mediación y Experimentación	$ 0,00	$ 177,22	$ 216,30	$ 250,00	$ 250,00
3301087 (V0624) -	Generar 12 Contenido(s) relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.	Pedagógico	$ 0,00	$ 176,18	$ 288,21	$ 300,00	$ 300,00
3301073 (V0624) -	Generar 4 Contenido(s) para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.	Contenidos	$ 0,00	$ 120,96	$ 123,49	$ 200,00	$ 200,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 474,36**	**$ 628,00**	**$ 750,00**	**$ 750,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	25200	
Total Grupo Etario:	25200	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Alba Yaneth Reyes Suarez
Correo Electrónico	yaneth.reyes@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Sub. Formación Artístistica
Área	Subdirección de Formación Artística
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7997-0222-fichadeformulacion7997.pdf	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de Colombia	04/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
3	Infancia y medios audiovisuales	Comisión de Regulación de Comunicaciones	27/05/2021	Infanciaymediosaudiovisuales.PDF
4	LEY 2294 DE 2023 COLOMBIA POTENCIA	Congreso de Colombia	19/05/2023	LEY2294DE2023COLOMBIAPOTENCIAMUN
2	Acuerdo distrital 368 de 2024	Concejo de Bogotá	28/05/2024	Acuerdodistrital368de2024.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin Observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8024 Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D. C.
Versión	8 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010089
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	22-Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo
Política Pública	Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Ausencia de estrategias de internacionalización y gestión del conocimiento que optimicen los esfuerzos del Idartes para el mejoramiento contínuo de los procesos y proyectos artísticos y culturales y la cualificación de los agentes del sector. Esta carencia afecta la calidad de los procesos de creación, circulación, investigación y formación de las artes en Bogotá, así como la construcción de memoria, visibilización y posicionamiento de Bogota en el escenario internacional.El proyecto buscar fomentar procesos de intercambio cultural, que sean de ida y vuelta, que den cuenta de la diversidad cultural de la ciudad, que permitan la generación de diálogos interculturales, tal y como lo señalan las convenciones de UNESCO sobre diversidad cultural y creativa en el mundo. En ese sentido, busca establecer mecanismos de cooperación oportunos y efectivos, con alianzas estratégicas, más allá de los mecanismos tradicionales como la Ayuda oficial al desarrollo, la Cooperación sur -sur y triangular, entre otras, que incrementen los recursos técnicos y financieros para complementar el alcance de las iniciativas del sector y amplificar su impacto. Igualmente, se busca que estos mecanismos favorezcan la innovación y la co-creación del sector.En el campo cultural, los mecanismos de diplomacia y cooperación cultural están llamados a resaltar la interculturalidad y el poder simbólico de las artes y la cultura como una práctica social colectiva cada vez más influyente en las relaciones internacionales. La cultura, ha sido incluida en la agenda internacional de los países recientemente y de cara al liderazgo internacional de Bogotá, es un recurso estratégico. En este sentido, se busca desarrollar modelos e instrumentos que visibilicen las capacidades creadas en la ciudad, aquellas denominadas ¿buenas prácticas de la gestión cultural¿ desde la política cultural y el quehacer del sector para divulgarlos y enriquecerlos.

Situación Actual

“Idartes una ventana al mundo” , proyecto no. 7603 para “Posicionar el arte y la cultura de Bogotá en la agenda internacional a través de la gestión de recursos y acciones que apunten a la circulación de agentes del sector y estimulen las industrias culturales y creativas”. El proyecto logró posicionar acciones en escenarios internacionales, construir alianzas de cooperación, documentar un primer portafolio de Buenas prácticas, circular contenidos y noticias en medios internacionales y avanzar en un documento rector de internacionalización. Al cabo de revisar los avances en el proceso de internacionalización de Idartes, aún persisten las siguientes brechas: i) Alto grado de informalidad. Se registran tres instrumentos de entendimiento suscritos (Acuerdos de Participación y un Memorando de entendimiento). Muchas gestiones se “conversan” y los contratos suscritos no necesariamente se relacionan con las gestiones de relacionamiento realizadas; ii) Alta dispersión. Muchos países, múltiples instituciones y temáticas, que no necesariamente son estratégicas. Varios puntos de contacto para los mismos actores; iii) Dificultades de visibilización de los esfuerzos de internacionalización: PDE con componente internacionalización; iv) No se refleja una institución cohesionada. Varios socios tienen diferentes puntos de contacto. v) Es difícil medir el impacto y buscar acciones de mayor envergadura que beneficie a toda la entidad.

Descripción del Universo

La magnitud de la problemática se mide de acuerdo con el número de habitantes de la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta el radio de acción de la Entidad

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8024-0222-arboldeproblemas8024.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	

Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se fundamenta en 4 líneas temáticas: i) La circulación y el intercambio, ii) la cooperación internacional para la sostenibilidad organizacional y del ecosistema cultural de la ciudad; iii) la contribución al posicionamiento internacional de Bogotá y iv) la gestión del conocimiento a partir del saber acumulado de Idartes en materia de gestión cultural pública.
En la línea de la Circulación e intercambio, se contempla promover la participación de artistas bogotanos o residentes en la ciudad en circuitos, programas de residencia, laboratorios de co-creación, entre otros para promover el desarrollo profesional del sector a través de, por ejemplo, el incremento de la contribución internacional en los programas de fomento, incentivos a la circulación, así como la programación de escenarios y los Festivales Al parque. Igualmente, se espera sumar nuevas fuentes de recursos al sector para promover nuevas formas de conocimiento, el acceso a tendencias de vanguardia, la innovación y la inserción en mercados culturales relevantes de agentes culturales, artistas bogotanos y residentes en Bogotá, a través de hermanamientos y alianzas con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales y organizaciones privadas internacionales.
Frente a la línea de Cooperación para la sostenibilidad, se busca generar alianzas que permitan articular los intereses sectoriales con los de los cooperantes, tanto bilaterales como multilaterales y privados internacionales incluyendo redes culturales especializadas y generar sinergias para potenciar las acciones institucionales. Se propone promover investigaciones conjuntas que produzcan nuevos conocimientos sectoriales así como fomentar la participación de la entidad en redes especializadas para favorecer el agenciamiento de proyectos, iniciativas de creación, intercambio y circulación .
Respecto de las redes culturales especializadas, Idartes prevé fortalecer su participación en redes como World Cities Forum, el Consejo mundial de la música, y ampliar su relación con ISPA para mejores prácticas, atraer la participación de artistas relevantes en los escenarios de mayor reconocimiento mundial, movilizar agentes culturales, favorecer la circulación de artistas bogotanos y bogotanas y fortalecer las políticas públicas. Estas actividades, mejorarán las acciones que propicien la innovación en la creación artística y el intercambio.

Respecto de la línea de Posicionamiento internacional, se promoverá la realiznull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar oportunidades que favorezcan la gestión del conocimiento y la internacionalización para complementar y amplificar los recursos del sector artístico y contribuir al posicionamiento de Bogotá como un referente cultural en el mundo.

Objetivos Específicos

Diseñar e implementar una estrategia de internacionalización y gestión del conocimiento para el sector cultural y artístico de Bogotá.

Código	Metas Plan de Desarollo
2154	Propiciar, 76, Espacio(s), de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	1	Estrategia(s)	de Internacionalización y de gestión del conocimiento que fortalezca la circulación, la cooperación , la gestión del conocimiento y el posicionamiento internacional.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la internacionalización del ecosistema cultural de la ciudad a través de la circulación e intercambio de artistas, gestores culturales, profesionales, académicos, líderes y responsables del sector cultura y la generación de alianzas con redes y circuitos especializados para aumentar los recursos técnicos y financieros del sector artístico de la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
2154	Propiciar, 76, Espacio(s), de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Crear	8	Alianza(s)	para la cooperación y la sostenibilidad de las artes generando nuevos relacionamientos con redes y espacios especializados de valor que potencien las acciones en la ciudad.	Vigente

Objetivos Específicos

Diseñar e implementar eventos de alto impacto cultural para consolidar para consolidar el liderazgo de Bogotá en el mundo.

Código	Metas Plan de Desarollo
2154	Propiciar, 76, Espacio(s), de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Generar	4	Evento(s)	estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá para que proyecten la ciudad desde la cultura como una capital global, atractiva y sostenible.	Vigente

Objetivos Específicos

Identificar e implementar los mecanismos de cooperación internacional que favorezcan las inciativas del sector artístico

Código	Metas Plan de Desarollo
2154	Propiciar, 76, Espacio(s), de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301070 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	16

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Promover	16	Alianza(s)	con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.406,36	$ 2.146,50	$ 3.950,00	$ 7.000,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.406,36**	**$ 2.146,50**	**$ 3.950,00**	**$ 7.000,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de Internacionalización y de gestión del conocimiento que fortalezca la circulación, la cooperación , la gestión del conocimiento y el posicionamiento internacional.	Circulación e intercambio	$ 0,00	$ 471,02	$ 846,50	$ 1.479,60	$ 2.176,30
3301074 (V0624) -	Generar 4 Evento(s) estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá para que proyecten la ciudad desde la cultura como una capital global, atractiva y sostenible.	Posicionamiento internacional	$ 0,00	$ 838,67	$ 850,00	$ 1.522,98	$ 4.504,24
3301070 (V0624) -	Promover 16 Alianza(s) con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación.	Estrategia	$ 0,00	$ 43,99	$ 350,00	$ 776,58	$ 221,85

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Crear 8 Alianza(s) para la cooperación y la sostenibilidad de las artes generando nuevos relacionamientos con redes y espacios especializados de valor que potencien las acciones en la ciudad.	Cooperación y sostenibilidad	$ 0,00	$ 52,69	$ 100,00	$ 170,85	$ 97,61
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.406,36**	**$ 2.146,50**	**$ 3.950,00**	**$ 7.000,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	130533	
Total Grupo Etario:	130533	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Lina María Gaviria Hurtado
Correo Electrónico	lina.gaviria@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Subdirectora para las Artes
Área	Subdirección de las Artes
Fecha	15/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8024-0222-formulacion8024.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Plan de Desarrollo Distrital Bogotá	Consejo de Bogotá	24/05/2024	PlandeDesarrolloDistritalBogotáCaminaSe
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
2	Acuerdo 440 de 2010	Consejo de Bogotá	24/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF

13. OBSERVACIONES

sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	8036 Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.
Versión	13 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010163
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD, participo en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD: En la fase 1, se identificaron las necesidades de la ciudadanía que nos confirman el papel transversal de la Cultura, en los diferentes aspectos de la sociedad, así como en los objetivos del PDD. Con más de 69.000 propuestas, se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento a la actividades artísticas y recreodeportivas, y cultura ciudadana. En la fase 2 - La ciudadanía inscribió alrededor de 120.000 propuestas para atender esas necesidades, desde el Sector Cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con los diferentes grupos de valor y ciudadanía en general para la formulación de dichas propuestas. También se asistió a reuniones con el Consejo de Planeación Territorial Distrital, dando respuesta a sus inquietudes en temas de cultura. En la fase de debate del Plan en el Concejo, se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Insuficiente capacidad institucional en el recurso humano, tecnológico, administrativo, financiero, operativo, metodológico, comunicaciones y servicio al ciudadano, para la gestión eficiente y el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector

Situación Actual

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, lidera la formulación e implementación concertada de políticas públicas en cultura, recreación y deporte, así como en la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad, en procura del ejercicio y disfrute de los derechos y libertades de los habitantes de Bogotá, como condición esencial de la calidad de vida y la democracia.Para desarrollar su misionalidad, actualmente funciona bajo el esquema de 25 áreas funcionales, no obstante, acorde con la problemática planteada, la población afectada termina siendo los habitantes de la ciudad, por cuanto el proyecto que se pretende desarrollar, encierra acciones que deben atacarse a nivel interno para mejorar la gestión, como a nivel externo desde la tecnología, el conocimiento e innovación y comunicaciones. En ese sentido, la entidad presenta diferentes componentes que permiten una gestión institucional óptima:1. Tecnología2. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los bienes muebles e inmuebles y adecuaciones3. Recurso Humano4. Gestión Documental5. Relacionamiento con la Ciudadanía6. Planeación y Gestión7. Comunicaciones. Los requerimientos de los componentes mencionados, se han cubierto con el personal de planta, algunos contratistas, equipos de sistemas, programas e infraestructura física, que se presentan como opciones mínimas que no pueden llevar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a posicionarse a la vanguardia, en especial por ser un ente cabeza de sector que requiere no solo mantener una organización interna óptima, sino que debe propender por buscar la integridad de las entidades del sector, logrando un desarrollo de la gestión institucional eficiente, funcional y sostenible, acorde a los nuevos retos y actividades que demanda su misionalidad, en la búsqueda del bienestar tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía.

Descripción del Universo

Población que pudo acceder a los servicios de la entidad, en el Plan de Desarrollo Distrital anterior, ampliando su cobertura en un 35%. Oficina de Comunicaciones de la SCRD

Cuantificación del Universo	7181468 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es la entidad distrital que lidera la formulación e implementación concertada de políticas públicas en cultura, recreación y deporte, así como en la transformación y sostenibilidad cultural de la ciudad, por lo tanto, debe disponer de los medios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, a través del fortalecimiento de su gestión y capacidad institucional, para ello ha desarrollado una alternativa de solución a través del desarrollo de un proyecto de inversión que cuenta con siete componentes, con el fin de alcanzar el objetivo programado y la satisfacción de los usuarios internos y externos de la entidad.
La integración de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y del modelo de gestión institucional en la SCRD y en su relacionamiento con las entidades del sector, implica atender 3 ejes; i. la articulación de los procesos institucionales para mejorar el seguimiento, medición y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos; ii. mayor apropiación del MIPG; y, iii. el fortalecimiento de las orientaciones metodológicas, conceptuales, estadísticas y técnicas en la producción de documentos de análisis, la consolidación de un único sistema de información sectorial, y la implementación de mediciones de impacto.
Lograr la articulación de los procesos institucionales en función de la mejora en el seguimiento, medición y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos, requiere un enfoque interdisciplinario y coordinado. En este sentido, la focalización de los recursos estará en el desarrollo de mecanismos para establecer un marco conceptual y metodológico común, definiendo estándares y metodologías;fortalecer la coordinación interinstitucional a través de los mecanismos existentes, pero con equipos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales que faciliten la colaboración entre entidades; consolidar el sistema único de información sectorial, de tal manera que, facilite la recopilación, análisis y reporte de datos en tiempo real, que sea accesible y compatible con otros sistemas propios y del sector;establecer mecanismos de asignación y gestión eficiente de recursos; llevar a la práctica procesos de GESCO para capturar, almacenar y compartir información y experiencias dentro y fuera de la entidad.
Es un reto lograr una mayor apropiación del MIPG que asume basados en el principio de utilidad de los instrumentos derivados del cumplimienull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos, relación con el ciudadano y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura

Objetivos Específicos

Mantener en buen estado los bienes muebles e inmuebles a cargo de la entidad y atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos internos y externos de suministro y /o adecuación de espacios, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de la entidad. Lo anterior ajustado a las dinámicas y realidades.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599016 (V0624) - Sedes mantenidas	90

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Cumplir	90	Porciento	del Plan anual de mantenimiento de las sedes administrativas a cargo de la entidad, los bienes muebles que las componen y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	Vigente

Objetivos Específicos

Mantener, actualizar y consolidar la plataforma tecnológica, cumpliendo con la normatividad vigente de TI, preservando la seguridad de la información y generando mecanismos para mantener la continuidad de los servicios de TI

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos	95

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Ejecutar	95	Porciento	del plan de acción anual de TI	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer el relacionamiento e impacto de las comunicaciones entre la ciudadanía y la institucionalidad que le aporten a la incidencia de las agendas culturales en la ciudad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599029 (V0624) - Servicio de integración de la oferta pública	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Realizar	1	Plan(es)	de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales,actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación	Vigente

Objetivos Específicos

Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos que se presentan a nivel interno y externo, con el suministro del personal suficiente e idóneo.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Elaborar y mantener	1	Plan(es)	de acompañamiento a los servicios de asistencia técnica para fortalecer la gestión de la SCRD	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar e implementar una estrategia integral de servicio a la ciudadanía que promueva la coordinación y colaboración efectiva entre las dependencias responsables de las políticas de racionalización de trámites, participación ciudadana, transparencia y servicio a la ciudadanía, cumpliendo con la normatividad vigente, para mejorar la calidad del servicio prestado a los ciudadanos

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599018 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Diseñar e implementar	1	Modelo(s)	de relacionamiento integral con la ciudadanía en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar la intervención del fondo documental histórico conformado por archivos entre 1970 y 2022

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599017 (V0624) - Servicio de Gestión Documental	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Fortalecer la implementación	1	Sistema(s)	de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente	Vigente

Objetivos Específicos

Articular y fortalecer las dinámicas de planeación, modelo de gestión institucional y gestión del conocimiento, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, programas, planes, proyectos y presupuestos del sector.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Estructurar	1	Esquema(s)	de gestión orientado hacia la articulación y fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión institucional y gestión del conocimiento en la SCRD y el sector	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 5.274,78	$ 14.324,00	$ 14.523,00	$ 15.150,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 5.274,78**	**$ 14.324,00**	**$ 14.523,00**	**$ 15.150,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599031 (V0624) -	Elaborar y mantener 1 Plan(es) de acompañamiento a los servicios de asistencia técnica para fortalecer la gestión de la SCRD	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 700,44	$ 2.866,00	$ 2.958,00	$ 3.050,00
4599029 (V0624) -	Realizar 1 Plan(es) de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales,actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 2.141,66	$ 5.201,00	$ 4.700,00	$ 4.800,00
4599018 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Modelo(s) de relacionamiento integral con la ciudadanía en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 199,00	$ 206,00	$ 250,00
4599017 (V0624) -	Fortalecer la implementación 1 Sistema(s) de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 361,19	$ 545,00	$ 561,00	$ 600,00
4599016 (V0624) -	Cumplir 90 Porciento del Plan anual de mantenimiento de las sedes administrativas a cargo de la entidad, los bienes muebles que las componen y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 130,10	$ 364,00	$ 390,00	$ 450,00
4599007 (V0624) -	Ejecutar 95 Porciento del plan de acción anual de TI	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.664,57	$ 3.491,00	$ 4.000,00	$ 4.200,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Estructurar 1 Esquema(s) de gestión orientado hacia la articulación y fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión institucional y gestión del conocimiento en la SCRD y el sector	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 276,82	$ 1.658,00	$ 1.708,00	$ 1.800,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 5.274,78**	**$ 14.324,00**	**$ 14.523,00**	**$ 15.150,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2513514	Población atendida en el Plan de Desarrollo Distrital anterior, ampliando su cobertura en un 35%. Oficina de Comunicaciones de la SCRD
Total Grupo Etario:	2513514	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Jenny Fabiola Paez Vargas
Correo Electrónico	fabiola.paez@scrd.gov.co
Teléfono	6013274850
Cargo	Directora de Gest Corporativa
Área	Dirección de Gestión Corporativa
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	Fecha Cargue	03/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 190 de 2004	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	22/06/2004	Decreto190de2004.PDF
2	Acuerdo 539 de 2013	CONCEJO DE BOGOTÁ	26/12/2013	Acuerdo539de2013.PDF
3	Decreto Nacional 763 de 2009	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10/03/2009	DecretoNacional763de2009.PDF

13. OBSERVACIONES

La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP, teniendo en cuanta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.|			
Observación			
Ninguna			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	Luis.Mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7921 Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.
Versión	13 del 21 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010011
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2: Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2: Aspiraciones comunes, contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá. La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El problema a solucionar es: Bajas capacidades administrativas, tecnológicas, de recurso humano y de infraestructura para la adecuada implementación y sostenibilidad de la gestión y desempeño de la entidad. De acuerdo con esto, los enfoque principales son: 1. Infraestructura física y tecnológica: la infraestructura tecnológica y la implementación de sistemas de información, continúan siendoinsuficientes para atender las necesidades de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación y misional, y con el avance de la tecnología ydel tiempo se tiene obsolescencia tecnológica, que requiere actualizaciones permantentes. De igual forma, la FUGA viene funcionando desdesu creación en casas construídas hace más de 100 años, ubicadas en el centro de la ciudad; durante este tiempo con los recursosasignados, la entidad ha realizado mantenimiento básico que resultan escasos para atender los deterioros que se presentan en lainfraestructura.2. Políticas de gestión y desempeño: En la evaluación más reciente realizada para la vigencia 2022, se obtuvo una calificación general del89,2 en FURAG y 91,0 en MECI; lo cual indica, que se requieren mayores esfuerzos para dar cumplimiento pleno a los requerimientos enmateria de implementación del MIPG. Adicionalmente, a través del Acuerdo 004 de 2017 y 004 de 2022, se estableció para la FUGA unaplanta de personal que hoy en insuficiente para el cumplimiento de su misionalidad, la implementación de las 19 políticas de gestión ydesempeño y atender los demás requerimientos propios de su gestión.3. Comunicaciones interna y externa: Para evitar la extemporaneidad en la publicación y el no acceso a la información de los bienes yservicios, la entidad debe garantizar el derecho a la información pública, con base en los principios de transparencia, buena fe, facilitación, nodiscriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad, divulgación proactiva, y responsabilidad en el uso de la información en los términosestablecidos por la norma, se hace necesario contar con los recursos presupuestales, humanos, tecnológicos y procedimentales, quepermitan la fluidez en el relacionamiento con sus grupos de interés desde la información y la comunicación.Lo anterior, teniendo en cuenta la información base así:Índice de Gestión y Desempeño de 89,2 puntos en FURAG y 91,0 en MECI. (Fuente: Informe FURAG -FUGA 2022),encontrando brechas en las siguientes políticas de gestión y desempeño: *Racionalización de trámites: 72,6*Gestión estadística:*Gestión del conocimiento: 78,85*Compras y contratación pública: 81,6*Integridad: 82,0*Gobierno digital: 84,7*Seguridad digital: 84,68*Gestión estratégica del talento humano: 86,07Por otro lado, se tuvo 1.042 apariciones en medios, 17.821 nuevos seguidores y 65.521 interacciones en sus redes sociales. Adicionalmente,ha generado contenidos de alto valor informativo a través de su página web, garantizando la transparencia y el acceso a la información a todos sus públicos. Esto se refleja en las 161.959 nuevas visitas registradas en el portal en lo corrido del año.Por último, se tiene que la obsolescencia tecnológica es del 80%.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo	0 .
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto nace desde la necesidad que tiene la entidad de garantizar los servicios y calidad de la oferta culturar que tiene la FUGA, se desarrollarán durante el cuatrienio, acciones para el mejoramiento de la gestión administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad, a través del fortalecimiento en infraestructuras tecnológica, física y de la comunicación pública, así como de las políticas de gestión y desempeño MIPG.

Esta formulación propone una nueva visión de la organización y el trabajo, basada en el respeto y el cuidado del medio ambiente, utilizando de manera importante las tecnologías de la información y las comunicaciones; de espacios de acordes a las necesidades de una organización cuya misión se fundamenta en la creatividad para promover el arte y la cultura en el Centro de la ciudad con la responsabilidad, desde su quehacer.

Este proyecto se formula para el fortalecimiento y el mejoramiento de la gestión institucional de la FUGA, en procura de una efectiva prestación de servicio a los grupos de valor de la entidad, fortaleciendo procesos transversales, misionales, estratégicos y de evaluación, a través de los siguientes 4 ejes de acción:

1. Adecuación y mantenimiento de sedes: realizar acciones de mantenimiento de las sedes para el disfrute de la ciudadanía y de los servidores y servidoras de la entidad, conservando prácticas amigables con el medio ambiente.

2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Dar soporte adecuadamente a la entidad y a la implementación de servicios digitales que faciliten la interacción y accesibilidad de los ciudadanos a los Servicios de la FUGA.

3. Implementación y sostenibilidad de las políticas de gestión y desempeño: Implementación y sostenibilidad de las políticas, a través de la ejecución del plan del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG

4. Fortalecimiento de la comunicación pública: Fortalecer una estrategia de uso creativo de las comunicaciones y la nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza, el respeto por el otro y la apropiación ciudadana de toda la oferta cultural de la FUGA.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional, la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y el talento humano de la FUGA para favorecer el relacionamiento intregral con la ciudadanía y la implementación y la sostenibilidad de MIPG

Objetivos Específicos

Implementar la estrategia de información y comunicación interna y externa de la entidad garantizando su completitud y oportunidad para los diferentes grupos de interes de la FUGA

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599018 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar el	100	Porciento	del plan estratégico de comunicaciones	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la infraestructura física y tecnológica de la FUGA de acuerdo con la capacidad operativa y disponibilidad de recursos

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar el	100	Porciento	del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porciento	del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUG	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la calficación del indice de desempeño institucional coadyuvando a la eficacia y efiiencia de los procesos de la entidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar el	100	Porciento	del plan de acción del MIPG	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.233,98	$ 4.176,91	$ 3.727,00	$ 3.748,41
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.233,98**	**$ 4.176,91**	**$ 3.727,00**	**$ 3.748,41**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento del plan de acción del MIPG	Servicio de implementación sistemas de gestión	$ 0,00	$ 602,07	$ 2.204,28	$ 2.060,13	$ 2.073,62
4599018 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento del plan estratégico de comunicaciones	Comunicaciones	$ 0,00	$ 285,59	$ 581,65	$ 376,31	$ 379,73
4599007 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento del Plan Estratégico de la Tecnología de la Información - PETI de la FUGA	Servicios Técnologicos	$ 0,00	$ 131,28	$ 755,98	$ 883,55	$ 873,28
4599011 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento del plan de mejoramiento de la infraestructura física de las sedes de la FUGA	Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales	$ 0,00	$ 215,05	$ 635,00	$ 407,01	$ 421,77
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.233,98**	**$ 4.176,91**	**$ 3.727,00**	**$ 3.748,41**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	184319	Grupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	184319	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Liliana Patricia Hernández Hurtado
Correo Electrónico	lhernandez@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección de Gestión Corporativa
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7921-0215-	Fecha Cargue	25/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Plan de Desarrollo Distritral "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistritral"
4	Informe de seguridad de la información -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	31/12/2023	Informedeseguridaddelainformación-
1	Índice de gestión y desempeño FURAG	Departamento Administrativo de la Función Pública	10/11/2023	IndicedegestiónydesempeñoFURAG2022.
3	Informe visita técnica IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	13/02/2022	InformevisitatécnicaIDPC.PDF

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	Cargo	Jefe Oficina Asesora
Teléfono	6014320410	Correo	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7965 Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C.
Versión	10 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010152
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Bajo alcance del fomento en términos de renovación, y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales que afecta la sostenibilidad de los procesos culturales. Renovación y alcance de los programas de fomento: Este acceso es entendido no solo como la participación en convocatorias y programas de fomento, también como la posibilidad de que distintas poblaciones y territorios se relacionen en un ecosistema de fomento que incluye el intercambio, fortalecimiento, las capacidades y la consecución de recursos. La inclusión de poblaciones y territorios específicos sigue siendo compleja: En el caso de las comunidades étnicas no se han incrementado lo suficiente las iniciativas ejecutadas por estos grupos; las iniciativas que impactan o son ejecutadas por mujeres tampoco se han incrementado significativamente y la situación es más compleja en relación con sexualidades disidentes, tanto en la participación como en el acceso a los programas de Fomento. Por otra parte, sigue siendo insuficiente la inclusión y acceso de la población rural. Fortalecimiento de agentes y ciclo vital del fomento: A través de una caracterización de procesos de fortalecimiento en el sector cultural en el 2023, se encontró que más del 57% de los procesos de fortalecimiento del sector corresponden a procesos disciplinares de las artes, mientras que otro 15% corresponden a formulación de proyectos y sostenibilidad. Existe una disparidad entre los programas ofrecidos para el fortalecimiento y las necesidades del sector. Territorialización y articulación local: Es crucial mejorar las estrategias de comunicación para garantizar que todos las y los ciudadanos estén informados sobre las oportunidades disponibles. Muchas personas no se enteran de las convocatorias y beneficios, lo cual limita su participación y, en consecuencia, el alcance. Del mismo modo, la falta de articulación con las alcaldías locales y otros actores comunitarios impide una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada territorio.

Situación Actual

Renovación y alcance de los programas de fomento: Este acceso es entendido no solo como la participación en convocatorias y programas de fomento, también como la posibilidad de que distintas poblaciones y territorios se relacionen en un ecosistema de fomento que incluye el intercambio, fortalecimiento, las capacidades y la consecución de recursos. La inclusión de poblaciones y territorios específicos sigue siendo compleja: En el caso de las comunidades étnicas no se han incrementado lo suficiente las iniciativas ejecutadas por estos grupos; las iniciativas que impactan o son ejecutadas por mujeres tampoco se han incrementado significativamente y la situación es más compleja en relación con sexualidades disidentes, tanto en la participación como en el acceso a los programas de Fomento. Por otra parte, sigue siendo insuficiente la inclusión y acceso de la población rural. Fortalecimiento de agentes y ciclo vital del fomento: A través de una caracterización de procesos de fortalecimiento en el sector cultural en el 2023, se encontró que más del 57% de los procesos de fortalecimiento del sector corresponden a procesos disciplinares de las artes, mientras que otro 15% corresponden a formulación de proyectos y sostenibilidad. Existe una disparidad entre los programas ofrecidos para el fortalecimiento y las necesidades del sector. Territorialización y articulación local: Es crucial mejorar las estrategias de comunicación para garantizar que todos las y los ciudadanos estén informados sobre las oportunidades disponibles. Muchas personas no se enteran de las convocatorias y beneficios, lo cual limita su participación y, en consecuencia, el alcance. Del mismo modo, la falta de articulación con las alcaldías locales y otros actores comunitarios impide una comprensión profunda de las necesidades específicas de cada territorio.

Descripción del Universo

Participantes de las convocatorias de fomento ofertadas por la Dirección de Fomento de la SCRD en el cuatrienio 2020-2023 (Fuente Sistema de Convocatorias SICON)

Cuantificación del Universo	22801 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7965-0119-Arbol_de_problemas_7965.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El fomento es aquello que busca generar las condiciones para que el arte, la cultura y el patrimonio, en sus diversas manifestaciones, pueda existir, crecer y pervivir a partir de la puesta en marcha de arquitecturas institucionales, políticas, estrategias, programas, recursos. Es así que el desarrollo de las diferentes estrategias que ha diseñado el fomento en Bogotá se han dirigido a garantizar las condiciones necesarias que le permitan a la ciudadanía materializar sus derechos culturales; es decir, garantizar sus posibilidades a ser, participar, crear y transformar. Entonces entender el fomento pasa por explorarlo en sus diversas dimensiones y propósitos pues en muchos escenarios suele asociarse exclusivamente a los mecanismos más operativos como son las convocatorias públicas o la asignación de estímulos y apoyos económicos.

No obstante, más allá de esto, resulta importante comprender y conectar al fomento con su carácter esencial e integral, es decir con sus propósitos, impactos, potencialidades y con todo aquello que sucede en el ejercicio mismo de los derechos culturales en el ámbito distrital, local y comunitario.

En este punto y según el camino que ha recorrido el fomento para la cultura, el arte y el patrimonio hasta ahora, es claro que esto es un mecanismo que va más allá de las transacciones económicas y convocatorias para competir por acceso a unos recursos. Aunque esto ha sido una parte importante de lo que ha dado sustento y materialidad a los preceptos constitucionales del fomento, no es la única forma de entenderlo. En particular, es necesario entender que parte de estos recursos y convocatorias existen en unos entornos particulares e impactan a unas comunidades específicas.

Adicionalmente, los recursos de fomento (sean económicos o no) no solo benefician a las y los participantes directos de los programas, sino que también se articulan y despliegan en comunidades, agendas y otros ámbitos distintos a los culturales. Es por ello que el fomento, y en particular su posibilidad de materializar los derechos culturales, está conectado con otros derechos como lo son los económicos, sociales y ambientales (DESCA), derechos políticos y los derechos colectivos.
Es en este sentido que hablamos de fomento expandido y ecosistema del fomento, partiendo de la idea de que las actividades artísticas, culturales y patrimoniales tienen un despliegue sobre la vida social y simbólica en general y posibilitan formas de cotidianidad que van más allnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar el alcance del fomento en términos de renovación y disminución de brechas poblacionales, territoriales y sociales para contribuir a la sostenibilidad de los procesos culturales.

Objetivos Específicos

Mejorar la participación de agentes culturales en las distintas estrategias de fomento, en clave de pertinencia y cierre de brechas poblacionales y territoriales

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	9702

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Entregar	1174	Estímulo(s)	de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	Vigente
3	Otorgar	49	Apoyo(s)	en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.	Vigente
4	Entregar	301	Reconocimiento(s)	de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar una estrategia de fortalecimiento para la sostenibilidad de los agentes culturales en relación con el fomento

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	9702

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Implementar	4	Estrategia(s)	de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.	Vigente
6	Fortalecer	600	Agente(s)	en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red.	Vigente

Objetivos Específicos

Cualificar las acciones locales de fomento en relación con las dinámicas y articulaciones territoriales

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301128 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	9702

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Otorgar	159	Incentivo(s)	que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
SGP Cultura	$ 0,00	$ 1.087,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 9.435,08	$ 31.266,04	$ 19.401,00	$ 20.819,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 10.522,68**	**$ 31.266,04**	**$ 19.401,00**	**$ 20.819,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301128 (V0624) -	Otorgar 159 Incentivo(s) que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 72,88	$ 0,00	$ 1.549,66	$ 1.592,42
3301128 (V0624) -	Otorgar 159 Incentivo(s) que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.566,61	$ 1.250,00	$ 1.250,00
3301054 (V0624) -	Entregar 301 Reconocimiento(s) de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.863,96	$ 481,79	$ 475,86	$ 471,09
3301054 (V0624) -	Otorgar 49 Apoyo(s) en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 324,24	$ 6.591,44	$ 4.628,79	$ 4.668,66
3301051 (V0624) -	Implementar 4 Estrategia(s) de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 69,39	$ 886,16	$ 509,97	$ 525,27
3301054 (V0624) -	Entregar 1174 Estímulo(s) de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 8.052,99	$ 14.740,05	$ 10.523,18	$ 11.834,11
3301051 (V0624) -	Fortalecer 600 Agente(s) en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 139,23	$ 2.000,00	$ 463,54	$ 477,45
Totales			**$ 0,00**	**$ 10.522,68**	**$ 31.266,04**	**$ 19.401,00**	**$ 20.819,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5511	Grupo etario sin definir
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	472	
Total Grupo Etario:	5983	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Diego Jaramillo Morales
Correo Electrónico	juan.jaramillo@scrd.gov.co
Teléfono	327 48 50
Cargo	Director
Área	Dirección de Fomento
Fecha	10/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7965-0119-	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Encuesta Bienal de Cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2019	Encuesta_Bienal_de_Cultura.pdf
1	Histórico propuestas 2020 - 2023	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2023	Históricopropuestas2020-
2	Histórico Participantes años 2020 - 2023	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2023	Historico_participantes_ganadores_2019.
4	Histórico de Programa de Fortalecimiento	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2023	HistóricodeProgramadeFortalecimientoalo

13. OBSERVACIONES

- La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP, teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2.
- Se actualiza la información contenida en ficha por el seguimiento a realizar con corte al 30 de septiembre para que sea acorde a las modificaciones presupuestales efectuadas.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	luis.mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7926 Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.
Versión	6 del 25 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010051
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar,2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural,14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá. La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El problema a solucionar es: Barreras culturales, físicas y económicas para la expresión, participación, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.Actualmente, el centro de la ciudad de Bogotá es el lugar en el que se encuentran las culturas, étnias y poblaciones del país. También, es un espacio en el que diariamente circulan turistas, trabajadores, estudiantes y habitantes propios del centro, siendo este territorio un lugar de circulación de actividades de diferentes sectores.Aunado a lo anterior, los artistas y creadores requieren espacios para la circulación de sus procesos artísticos y culturales, permitiendo el posicionamiento del ecosistema artístico y cultural y el reconocimiento económico de su actividad. Sin embargo, la oferta con la que cuenta el sector cultural para permitir dicha circulación y reconocimiento, es limitada.Por otro lado, a partir del proceso de superación de la pandemia del Covid 19, se identificó la inexistencia de estrategias que garanticen laapropiación y el uso del espacio público por parte de la ciudadanía. También, se ha identificado una necesidad de formación artística drigida a grupos poblaciones tales como habitantes de calle, adultos mayores y niños, niñas y adolecentes, así como el desarrollo de actividades que promuevan el reconocimiento, apropiación e intercambio de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques. Todo lo anterior no ha permitido que la ciudadanía se apropie de su cultura y a partir de allí reconozca la diversidad de expresiones artísticas y culturales que conviven en el centro de la capital.En el 2022 con el acompañamiento de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de la SCRD, se adelantó un sondeosobre el impacto de las acciones en espacio público a 307 personas, de 13 años en adelante, que asistieron a actividades artísticas yculturales de la FUGA. Como resultado se encontró que, el 92% considera que se deben realizar más actividades artísticas y culturales en el espacio público; el 73% indicó que debido a las actividades culturales y/o artísticas realizadas, valora y respeta más a los demás; el 74% respondió que se valora y respeta más; el 70% indicó que es más tolerante con quien es diferente; el 69% se relaciona mejor con los demás y el 72% disfruta el territorio donde vive, de una forma distinta.Con relación a la producción de bienes y servicios culturales, la FUGA implementó varias iniciativas, pero aún se presentan dificultades para el acceso a los programas de fomento por parte de agentes informales en las localidades del centro de Bogotá, lo cual obedece a que los mecanismos de interrelación con organizaciones alrededor del ecosistema, y las fuentes de financiación e inversión para el desarrollo y crecimiento de iniciativas no son suficientes, ni adecuadas.Para el 2023 se realizaron 194 actividades artísticas y culturales, 62 procesos de formación no formal, 28 actividades dirigidas a grupospoblacionales, étnicos y sectores sociales. Se otorgaron 163 estímulos y se realizaron 17 reportes de políticas públicas con enfoque deatención a los grupos sociales, poblacionales y étnicos.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo	0 .
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es importante fortalecer las prácticas artísticas y culturales del centro de la ciudad debido a que este territorio agrupa la diversidad cultural y artística del país, visibilizando a los diferentes grupos étnicos, poblacionales y sectores sociales. De allí la necesitad de fortalecer la oferta y visibilización de prácticas artísticas y culturales que permitan el reconocimiento de la diversidad cultural de la ciudad.

Aunado a lo anterior, la FUGA es una entidad con una misionalidad definida para el centro de Bogotá. En ese sentido, reconoce el territorio y desarrolla estrategias que permiten la apropiación por parte de la ciudadanía del centro, a través de una oferta cultural y artística permanente, el desarrollo de procesos de formación artística y formación de públicos y el trabajo con comunidades específicas que habitan el territorio.

El proyecto planteado permite que los ciudadanos maximicen su potencial creativo; que los grupos poblacionales, étnicos y diferenciales, y las organizaciones culturales, comunitarias y artísticas sean más visibilizadas y participativas; que los artistas puedan visibilizarse y obtener recursos económicos a través de su quehacer; que el centro de Bogotá cuente con una oferta cultural centralizada y de mayor conocimiento e impacto para la ciudadía; que el ecosistema cultural y artístico pueda contar con experiencias exitosas documentadas desde la FUGA para mejorar procesos de gestión cultural; que la ciudadanía conozca y reconozca artistas plásticos, cuyas obras hacen parte de la colección de arte de la FUGA.

Con lo anterior, se realizarán las siguientes líneas de intervención:

1. Artes Vivas y Musicales
2. Artes Plásticas y Visuales
3. Formación
4. Actividades de circulación de la colección de arte de la FUGA
5. Procesos de generación del conocimiento
6. Fomento
7. Creación y ejecución de un modelo de gestión para la programación del auditorio principal de la FUGA.
8. Acciones en el marco de las políticas públicas en las que participa FUGA de atención a grupos poblacionales, sectores sociales, grupos étnicos y acciones PDET.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar actividades, programas y planes de expresión, participación y acceso a las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá, disminuyendo barreras culturales, físicas y económicas para el ejercicio de los derechos culturales.

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos

Código	Metas Plan de Desarollo
2073	Implementar, 18, Plan(es), de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301129 (V0624) - Documentos de planeación	18

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar el	100	Porciento	de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias y actividades para la apropiación, circulación, acceso y conocimiento de las prácticas artisticas y culturales en el centro de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	8925

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Ejecutar	850	Actividad(es)	para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.	Vigente

Objetivos Específicos

Contribuir al reconocimiento económico y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de los agentes culturales y ciudadanía en el Centro de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	9702

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	1	Estrategia(s)	de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad	Vigente
4	Entregar	717	Estímulo(s)	reconocimiento, apoyos e incentivos	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 2.650,45	$ 5.711,89	$ 5.196,33	$ 4.458,53
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.650,45**	**$ 5.711,89**	**$ 5.196,33**	**$ 4.458,53**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301054 (V0624) -	Entregar 717 Estímulo(s) reconocimiento, apoyos e incentivos	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	$ 0,00	$ 984,80	$ 1.727,50	$ 1.498,80	$ 1.498,95
3301129 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.	Documentos de planeación	$ 0,00	$ 225,04	$ 1.680,23	$ 1.592,47	$ 1.034,56
3301053 (V0624) -	Ejecutar 850 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano.	Servicio de promoción de actividades culturales	$ 0,00	$ 1.392,89	$ 2.082,83	$ 1.915,11	$ 1.725,56
3301054 (V0624) -	Realizar 1 Estrategia(s) de fortalecimiento de la oferta de fomento de la entidad	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	$ 0,00	$ 47,71	$ 221,34	$ 189,95	$ 199,45
Totales			**$ 0,00**	**$ 2.650,45**	**$ 5.711,89**	**$ 5.196,33**	**$ 4.458,53**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	209582	Grupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	209582	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CANDELARIA
Localidad	LOS MARTIRES

Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Daniela Jimenez Quiroga
Correo Electrónico	djimenez@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Artística y Cultural
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7926-0215-	**Fecha Cargue**	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
2	Encuesta Cultura, Arte y Ciudadanía	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	21/11/2020	EncuestaCultura,ArteyCiudadanía
3	Diseño de indicadores Fomento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29/12/2023	DiseñodeindicadoresFomentoExpandido.
5	Encuesta Bienal de Culturas 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2019	EncuestaBienaldeCulturas2019.PDF
4	Encuesta de percepción ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07/11/2023	Encuestadepercepciónciudadana2023.

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6014320410	**Correo**	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7970 Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C
Versión	11 del 16 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010082
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad,Política Pública de Discapacidad para Bogotá,Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.,Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Alto número de habitantes de la ciudad de Bogotá desvinculados con la cultura escrita. La desvinculación de los habitantes de Bogotá con la cultura escrita es una situación problemática que afecta la calidad de vida y la participación ciudadana. La cultura escrita, entendida como la integración de los textos con la vida social, debería estar arraigada en la cotidianidad y ser estable en el tiempo, promoviendo el acceso, uso y apropiación de prácticas, experiencias y percepciones relacionadas con la lectura, escritura y oralidad. Sin embargo, diversos factores limitan este vínculo. La asistencia a los espacios públicos de cultura escrita es baja debido a la debilidad en la calidad y pertinencia de los servicios, colecciones y programas ofrecidos. Además, la falta de coordinación entre las entidades responsables de la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas sobre la promoción de la lectura, escritura y oralidad incide en bajos índices de apropiación social de los servicios bibliotecarios y acceso al conocimiento.En consecuencia, los circuitos de acceso público a la cultura escrita se reducen y los recursos públicos bibliotecarios disponibles no se adaptan adecuadamente a las necesidades de los usuarios, esto refuerza imaginarios negativos sobre la cultura escrita, sus espacios y prácticas, afectando la posibilidad de ejercer una ciudadanía crítica.Para el fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la cultura escrita, es crucial mejorar la calidad y pertinencia de los servicios bibliotecarios, promover una coordinación efectiva entre las entidades responsables y desarrollar estrategias de promoción y accesibilidad que respondan a las realidades socioculturales de las comunidades.

Situación Actual

La desvinculación de los habitantes de Bogotá con la cultura escrita es una situación problemática que afecta la calidad de vida y la participación ciudadana. La cultura escrita, entendida como la integración de los textos con la vida social, debería estar arraigada en la cotidianidad y ser estable en el tiempo, promoviendo el acceso, uso y apropiación de prácticas, experiencias y percepciones relacionadas con la lectura, escritura y oralidad. Sin embargo, diversos factores limitan este vínculo. Primero, la asistencia a los espacios públicos de cultura escrita es baja debido a la debilidad en la calidad y pertinencia de los servicios, colecciones y programas ofrecidos. Además, la falta de coordinación entre las entidades responsables de la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas sobre la promoción de la lectura, escritura y oralidad incide en bajos índices de apropiación social de los servicios bibliotecarios y acceso al conocimiento. La promoción y comunicación de los servicios y programas son poco efectivas; la accesibilidad limitada y los horarios inconvenientes agravan la situación. Además, tanto las barreras socioeconómicas y simbólicas restringen la movilidad y el acceso público, mientras que la desconexión entre los programas y las realidades socioculturales de las comunidades, junto con la escasa formación del personal, contribuyen a este panorama. La falta de una estrategia interinstitucional de medición, monitoreo y evaluación del fomento de la lectura, escritura y oralidad exacerba aún más el problema. En consecuencia, los circuitos de acceso público a la cultura escrita se reducen, y los recursos públicos bibliotecarios disponibles no se adaptan adecuadamente a las necesidades de los usuarios, esto refuerza imaginarios negativos sobre la cultura escrita, sus espacios y prácticas, afectando la posibilidad de ejercer una ciudadanía crítica.

Descripción del Universo

Habitantes de la ciudad que acceden a los servicios relacionados con la cultura escrita.

Cuantificación del Universo	2896671 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7970-0119-ARBOL_DE_PROBLEMAS.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto incluye la adecuación de espacios y desarrollo de programas que atienden los intereses y necesidades de la comunidad, guardando coherencia con los principios y objetivos de la PPLEO, se destaca por su énfasis en calidad y pertinencia de los programas, servicios y colecciones, lo cual es fundamental para garantizar una experiencia enriquecedora para los usuarios, además, la estratégia de aumentar la divulgación de estos recursos ayuda a llegar a un público más amplio y diverso; la capacitación de formadores y mediadores culturales es una estratégia clave para fortalecer las competencias entorno a la lectura, la escritura y la oralidad, asegurando que las habilidades sean transmitidas de maner efectiva y sostenible en distintas comunidades; la formación y alfabetización ciudadana contribuye a cerrar brechas funcionales, creativas y críticas, promoviendo la participación de todos los ciudadnos en la cultura escrita, independiente de su contexto o posición social.
La planificación territorializada y la atención a principios como la accesiblidad y la sostenibilidad, aseguran que los recursos estén disponibles para todas las personas en todos los territorios, de manera equitativa y duradera.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el vínculo de los habitantes de la ciudad con la cultura escrita

Objetivos Específicos

Dotar y poner en funcionamiento escenarios de acceso a la cultura escrita

Código	Metas Plan de Desarollo
2065	Crear, 8, Nuevo(s), espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad, cumpliendo con el eje de descentralización de la PPLEO, en relación a llevar la cultura escrita en zonas urbanas y rurales de la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301003 (V0624) - Bibliotecas adecuadas	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Crear	8	Espacio(s)	físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad	Vigente

Objetivos Específicos

Aumentar el uso y apropiación de la oferta de cultura escrita en Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2064	Alcanzar, 18000000, de visitas, a las bibliotecas espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301085 (V0624) - Servicios bibliotecarios	18000000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Lograr	18000000	Visita(s)	a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativas de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios.	Vigente
2	Ejecutar	100	Porciento	para el fomento y promoción de la cultura escrita	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 5.479,96	$ 27.223,00	$ 60.000,00	$ 59.000,00
SGP Cultura	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.216,32	$ 0,00	$ 0,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 5.479,96**	**$ 56.439,32**	**$ 60.000,00**	**$ 59.000,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301085 (V0624) -	Lograr 18000000 Visita(s) a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativas de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.347,46	$ 29.216,32	$ 19.909,63	$ 21.227,12

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301085 (V0624) -	Ejecutar 100 Porciento para el fomento y promoción de la cultura escrita	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 414,00	$ 6.272,00	$ 4.658,62	$ 0,00
3301085 (V0624) -	Lograr 18000000 Visita(s) a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativas de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 3.649,38	$ 19.951,00	$ 34.431,75	$ 37.398,19
3301003 (V0624) -	Crear 8 Espacio(s) físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 69,11	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 374,69
Totales			**$ 0,00**	**$ 5.479,96**	**$ 56.439,32**	**$ 60.000,00**	**$ 59.000,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2896671	Población en general
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPCC(CID).Indirecto-C02.08.Fomento a iniciativas ciudadanas para la transformación cultural y comportamental.	2896671	Trazador presupuestal Cultura Ciudadana. Corresponde a la meta de "Lograr 18000000 Visita(s) a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecari
Total Grupo Etario:	2896671	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SUBA
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ENGATIVA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	KENNEDY
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	FONTIBON
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	USAQUEN
Localidad	BARRIOS UNIDOS

Localidad	CHAPINERO
Localidad	USME
Localidad	BOSA
Localidad	SANTA FE
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Bibiana Andrea Victorino Ramirez
Correo Electrónico	bibiana.victorino@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Cargo	Directora
Área	Dirección de Lectura y Bibliotecas
Fecha	24/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7970-0119-	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Política Pública de Lectura, Escritura y	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	12/08/2022	dts_ppleo_130123.pdf

13. OBSERVACIONES

La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP, teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2
Se incluyen las localidades para la territorialización

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	Luis.mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7957 Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.
Versión	14 del 17 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010080
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	No Aplica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Insuficientes programas desde el sector cultura que contribuyan al bienestar integral de los agentes del ecosistema cultural y de la ciudadanía -a nivel individual y colectivo-para la promoción de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales en el Distrito capital.

Situación Actual

Frente a las realidades urbanas que requieren atención desde el Sector Cultura, surgen desafíos con el vínculo y la conexión de la cultura para el bienestar y la salud, el arte y la ciudad, la posibilidad de una vejez digna para los agentes culturales y, la sostenibilidad y la salvaguarda de la Estructura Integradora de Patrimonios.

En relación con la cultura para el bienestar y la salud, la OMS define la salud como un estado de bienestar físico, mental y social completo. Estos incluyen problemas de salud pública asociados a la salud mental, hábitos saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencia de género. Se ha comprobado que las acciones basadas en cultura, arte y prácticas alternativas de movimiento tienen potencial para contribuir en la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles.

El sector cultural enfrenta altos niveles de informalidad laboral y bajos ingresos, lo que genera deserción e inestabilidad entre los gestores y creadores culturales en el sistema de seguridad social. Desde la normativa se ha intentado abordar este problema proporcionando acceso a Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y seguridad social.

El arte en espacio público presenta un potencial creciente para mejorar la construcción de ciudad y ciudadanía. Existen tensiones entre artistas y ciudadanos, exacerbadas por percepciones negativas de seguridad y conflictos de convivencia en el territorio; actúan como estresores que impactan negativamente en algunas zonas de la ciudad.

El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial incorpora el concepto de la Estructura Integradora de Patrimonios, buscando una gestión integral que fortalezca el vínculo social y la vida productiva. Este enfoque, junto con nuevos instrumentos de gestión, permitirá en los próximos años contar con una hoja de ruta para la protección y sostenibilidad del patrimonio cultural, mediante Planes Especiales de Manejo y Protección y Planes Especiales de Salvaguardia.

Descripción del Universo

Con base en información consolidada en el instrumento del DANE: Proyecciones de población a nivel de localidades. Artistas y creadores culturales que devengan menos de un salario mínimo, artistas en el espacio público, posible población de niños y niñas entre 6 y 12 años, adolescentes entre 13 y 19, jóvenes (hombres y mujeres) entre 20 y 27, mujeres adultas entre 30 y 59 años, así como personas mayores desde los 60 años.

Cuantificación del Universo	8002180 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7957-0119-Arboldeproblemasproyecto7957.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Frente a las realidades urbanas que requieren atención desde el Sector Cultura, surgen desafíos con el vínculo y la conexión de la cultura para el bienestar y la salud, el arte y la ciudad, la posibilidad de una vejez digna para los agentes culturales y, la sostenibilidad y la salvaguarda de la Estructura Integradora de Patrimonios.

En relación con la cultura para el bienestar y la salud, la Organización Mundial de la Salud - OMS- define la salud como un estado de bienestar físico, mental y social completo. Estos incluyen problemas de salud pública asociados a la salud mental, hábitos saludables, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencia de género. Se ha comprobado que las acciones basadas en cultura, arte y prácticas alternativas de movimiento tienen potencial para contribuir en la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles.

El sector cultural enfrenta altos niveles de informalidad laboral y bajos ingresos, lo que genera deserción e inestabilidad entre los gestores y creadores culturales en el sistema de seguridad social. Desde la normativa se ha intentado abordar este problema proporcionando acceso a Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y seguridad social.

El arte en espacio público presenta un potencial creciente para mejorar la construcción de ciudad y ciudadanía. Existen tensiones entre artistas y ciudadanos, exacerbadas por percepciones negativas de seguridad y conflictos de convivencia en el territorio; actúan como estresores que impactan negativamente en algunas zonas de la ciudad.
El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial incorpora el concepto de la Estructura Integradora de Patrimonios, buscando una gestión integral que fortalezca el vínculo social y la vida productiva. Este enfoque, junto con nuevos instrumentos de gestión, permitirá en los próximos años contar con una hoja de ruta para la protección y sostenibilidad del patrimonio cultural, mediante Planes Especiales de Manejo y Protección y Planes Especiales de Salvaguardia.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar la oferta de estrategias desde el sector cultura que contribuyan al bienestar de los agentes del ecosistema cultural y de la ciudadanía para la promoción de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales en Bogotá.

Objetivos Específicos

Promover procesos e intervenciones artísticas y culturales, construidas entre los artistas y la ciudadanía, que aporten a la revitalización del espacio público

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	8925

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Desarrollar	335	Actividad(es)	para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal,	Vigente

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	8925

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
				distrital y regional.	

Objetivos Específicos

Aumentar las acciones intersectoriales diseñadas, implementadas y medidas que reconozcan y promuevan el impacto de las artes, la cultura y las prácticas alternativas de movimiento en el bienestar y calidad de vida de las personas que habitan Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2066	Desarrollar, 4, Estrategia(s), en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	3	Estrategia(s)	en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar lineamientos de sostenibilidad y salvaguardia asociada a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	8925

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Desarrollar	40	Actividad(es)	para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar las acciones necesarias que permitan acceder a los artistas y creadores culturales al Servicio Social Complementario Beneficio Económico Periódico - BEPS

Código	Metas Plan de Desarollo
2070	Entregar, 400, Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá

Producto MGA	
Denominación	Magnitud
3301128 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales	400

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Entregar	400	Beneficiario(s)	a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 6.985,63	$ 20.013,00	$ 19.077,00	$ 20.461,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 6.985,63**	**$ 20.013,00**	**$ 19.077,00**	**$ 20.461,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Desarrollar 3 Estrategia(s) en arte, cultura, recreación,	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 107,37	$ 462,75	$ 476,63	$ 490,93

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.						
3301074 (V0624) -	Desarrollar 40 Actividad(es) para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 471,42	$ 2.694,50	$ 1.644,76	$ 2.130,44
3301073 (V0624) -	Desarrollar 335 Actividad(es) para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 4.487,21	$ 8.109,92	$ 6.332,92	$ 6.507,27
3301128 (V0624) -	Entregar 400 Beneficiario(s) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 89,24	$ 4.068,82	$ 5.325,78	$ 5.568,04
3301073 (V0624) -	Desarrollar 335 Actividad(es) para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 764,95	$ 2.824,58	$ 2.858,32	$ 3.240,29
3301128 (V0624) -	Entregar 400 Beneficiario(s) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 3,94	$ 115,18	$ 115,22	$ 114,96

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Desarrollar 3 Estrategia(s) en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 723,49	$ 1.437,25	$ 2.023,37	$ 2.109,07
3301074 (V0624) -	Desarrollar 40 Actividad(es) para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 338,00	$ 300,00	$ 300,00	$ 300,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 6.985,63**	**$ 20.013,00**	**$ 19.077,00**	**$ 20.461,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7917432	Artistas y creadores culturales que devengan menos de un salario mínimo, artistas en el espacio público, posible población de niños y niñas entre 6 y 12 años, adolescentes entre 13 y 19, jóvenes entre 20 y 27, mujeres adultas entre 30 y 59 años, así como personas mayores desde los 60 años.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCC(CIH).Indirecto-C02.16.Escenarios de diálogo y co creación.	7917432	Trazador presupuestal de Cultura Ciudadana. Se marca indirecto por lo tanto no se tiene el dato exacto de la población.
Total Grupo Etario:	7917432	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	ENGATIVA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	KENNEDY

Localidad	SANTA FE
Localidad	CHAPINERO
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Diego Javier Parra Cortes
Correo Electrónico	digeo.parra@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Cargo	Director
Área	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Fecha	23/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7957-0119-	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Ley General de Cultura 397 de 1997	Congreso de la República	07/08/1997	LeyGeneraldeCultura397de1997.PDF
2	Manual de caracterización, regulación y	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	01/01/2019	Manualdecaracterización,

13. OBSERVACIONES

1. La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2.0.
2. En ocasión del seguimiento que se debe realizar con corte al 30 de septiembre se actualiza ficha EBI-D para que sea acorde a las modificaciones presupuestales efectuadas.
3. La actualización obedece a ajuste de cuota para la entidad en la vigencia 2025.
4. Se actualiza información financiera en componente de inversión y flujo financiero con información al corte del 31 de diciembre del 2024.
5. Se incluye trazador presupuestal de Cultura Ciudadana y localidades.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	Luis.mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8077 Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogota D.C.
Versión	11 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010146
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública de Participación Incidente,Política Pública del pueblo raizal en Bogotá,Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá,Política Pública de Discapacidad para Bogotá,Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá,Política Pública de los pueblos
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 Bogotá Camina Segura, la SDP generó la estrategia Pégate al Plan, con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El espacio público es percibido por la ciudadanía que lo habita y lo transita, como un lugar inseguro, excluyente y con múltiples violencias, que ha presentado un deterioro de sus condiciones físicas y ambientales, lo que dificulta las dinámicas sociales relacionadas con el encuentro, el desarrollo de prácticas artísticas y culturales, que propicien la interrelación de habitantes y visitantes, la convivencia pacífica y la transformación social.El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos garantiza los derechos culturales, incluyendo el derecho de todos a participar libremente en la vida cultural, a disfrutar de las artes y a compartir los avances científicos y sus beneficios. Asimismo, la Declaracion Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural manifiesta que en nuestras sociedades cada vez mas diversificadas, resulta indispensable garantizar una interaccion armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinamicas. Las politicas que favorecen la inclusion y la participacion de todos los ciudadanos garantizan la cohesion social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. El ejercicio de los derechos culturales debe garantizar la participación de las personas a través de diversas políticas y estrategias, entre ellas la de propiciar una oferta cultural de calidad, pertinente y suficiente acorde a sus necesidades y dinámicas en términos de extensión, multiculturalidad, red de escenarios culturales, fortalecimiento de gestores culturales y artistas, y la vivencia del espacio público como un escenario de encuentro social, convivencia, diversión, entretenimiento y formación en la construcción de ciudadanías. En ese sentido se propone garantizar en el espacio público, bienes públicos de la ciudad y la oferta institucional el ejercicio de la práctica empírica, aficionada y profesional de las artes; la convivencia y apropiación de la realización de las prácticas artísticas, la oferta de programación artística y cultural de manera descentralizada y con especial atención en la ciudadanía que habita las periferias; el acercamiento entre los equipamientos culturales y las ciudadanías diversas e interesadas en el disfrute y acceso a la oferta de prácticas, obras artísticas y mediaciones con los lenguajes artísticos; y el acceso, uso regulado, cuidado y preservación del espacio público como escenario para el arte.

Situación Actual

A partir de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027, “Bogotá Camina Segura”, la ciudad se propone ser un modelo de gestión pública, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que se pretende alcanzarlos para 2030. Desde el Idartes, se han realizado esfuerzos para democratizar el acceso de artistas y gestores culturales al espacio público, desde la premisa de que la vía pública y los espacios no convencionales son escenarios potenciales para facilitar la creación artística, la visibilización de agentes del sector y la apropiación ciudadana del arte como forma de habitar los espacios. Sin duda, el Museo Abierto de Bogotá, la Comisión Fílmica de Bogotá y con ella, el Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales, el Festival de Teatro y Circo de Bogotá, el Festival Danza en la Ciudad, los Festivales al Parque, la Cinemateca Rodante, el Festival Lectura bajo los árboles, los picnics literarios, la regulación de artistas en espacio público y el programa Arte a la KY, la Cinemateca de Bogotá, la Casona de la danza y la galería Santa fe; han promovido el uso del espacio público como espacio para la creación y circulación. No obstante, se hace necesario que acciones como las mencionadas, se fortalezcan y garanticen la sostenibilidad de sus acciones para que el espacio público se convierta en un lugar que promueva el encuentro entre ciudadanos, que reconozca la diversidad y célebre la democratización de lo público, como aquello que nos pertenece a todos. De esta manera, se contribuirá desde las artes, para que Bogotá camine segura, en tanto los artistas y agentes del sector transforman, revitalizan y encuentran en el espacio público, un lugar para la construcción de lazos de confianza, la convivencia pacífica y la transformación social.

Descripción del Universo

Es esencial generar oportunidades que permitan a la ciudadanía ejercer sus derechos culturales, participando y contribuyendo a la vida cultural de la ciudad mediante la práctica de las artes en el espacio público. La apropiación de este tipo de espacio implica garantizar que los habitantes puedan concebir, ejecutar y exhibir acciones artísticas que utilicen la calle como escenario y que esta utilización provea una oportunidad para fortalecer una convivencia ciudadana desde el quehacer artístico. Esto no sólo promoverá el desarrollo económico y cultural, sino que también consolidará a Bogotá como un destino creativo. Se entienden como actores de este universo social, los beneficiarios directos de las acciones mencionadas, los cuales pueden recibir recursos económicos o en especie (apoyo técnico para sus iniciativas artísticas, entre otros), los beneficiarios indirectos que serían los asistentes a dichas actividades y las personas que se beneficien de las capacidades instaladas.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8077-0222-Arboldeproblemas8077.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establecer una oferta que le permita a la ciudadanía desarrollar acciones que promuevan la convivencia pacífica para percibir el espacio público como seguro e inclusivo, favoreciendo la construcción de lazos de confianza para la transformación social; requiere propiciar condiciones de acceso para que las personas puedan realizar la práctica empírica, aficionada y profesional de las artes. De esta manera, desde el proyecto se busca fomentar la convivencia y apropiación de la realización de las prácticas artísticas, a través de una oferta amplia, plural, diversa y descentralizada. Asimismo, es indispensable el acercamiento entre los equipamientos culturales y las ciudadanías diversas e interesadas en el disfrute y acceso a la oferta de prácticas, obras artísticas y mediaciones con los lenguajes artísticos.

Es así como a través del Museo Abierto de Bogotá, se promoverá la transformación visual y cultural del espacio público de Bogotá mediante la generación de oportunidades para comunidades de contexto y artistas por medio de las cuales se activen formas colaborativas de creación, circulación y mediación que promuevan ejercicios colectivos de apropiación, convivencia, participación y cuidado del entorno físico, ambiental y patrimonial.

De igual manera, en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 1556 de 2012 y el Decreto 794 de 2018, al orientar y facilitar la actividad de Filmaciones Audiovisuales a través del Permiso Unificado PUFA, el Idartes fortalecerá la convivencia y apropiación de la realización de prácticas artísticas del sector audiovisual en el espacio público por parte de la ciudadanía, las instituciones públicas y el sector empresarial, y que intervienen temporalmente áreas públicas de la ciudad, las cuales generan desarrollo económico y cultural y promueven a la ciudad como destino creativo.

Con las intervenciones artísticas en espacio público, se garantizará que las comunidades puedan participar como artistas o espectadores, ampliando la oferta para que nuevas manifestaciones artísticas tengan la oportunidad de circular y generar alternativas para construir agendas participativas y diversas. Adicionalmente, promover estas acciones aportarán a la descentralización de la oferta artística en la ciudad, mediante la programación de actividades en vivo de diferentes formatos y géneros en espacios convencionales y no convencionales, generando estrategias que garanticen llegar a los diferentes territorios reconociendo el valor que tiene para la vida null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover la apropiación del espacio público a través de las artes, para que éste sea percibido por la ciudadanía como un lugar seguro, incluyente y libre de violencias, favoreciendo la construcción de lazos de confianza para la transformación social.

Objetivos Específicos

Generar oportunidades que permitan que la ciudadanía ejerza sus derechos culturales participando, accediendo y contribuyendo a la vida cultural de la ciudad y de su entorno próximo mediante el ejercicio de la práctica empírica, aficionada y profesional de las artes plásticas y visuales en el espacio público garantizando las condiciones para que la ciudadanía bogotana conciba, ejecute y exhiba acciones plásticas y visuales que tienen la calle o el espacio público como escenario para su puesta en común.

Código	Metas Plan de Desarollo
1961	Desarrollar, 5500, Intervención(es), y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	200

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Generar	200	Oportunidad(es)	para la transformación visual y cultural del espacio público	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones que promuevan el acceso, uso regulado, cuidado y preservación del espacio público, a través del fomento a las prácticas artísticas temporales, sin motivación económica o con fines de aprovechamiento económico.

Código	Metas Plan de Desarollo
1961	Desarrollar, 5500, Intervención(es), y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301095 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	487

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Otorgar	487	Autorización(es)	para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la convivencia y apropiación de la realización de prácticas artísticas en el espacio público por parte de la ciudadanía y que intervienen temporalmente áreas públicas de la ciudad, las cuales generan desarrollo económico y cultural y promueven a la ciudad como destino creativo.

Código	Metas Plan de Desarollo
1961	Desarrollar, 5500, Intervención(es), y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301119 (V0624) - Servicios de asistencia técnica a la producción y la coproducción cinematográfica en Colombia	3600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Otorgar	3600	Permiso(s)	Unificados para Filmaciones Audiovisuales PUF	Vigente

Objetivos Específicos

Generar acciones desde las dimensiones de las artes para promover entre la ciudadanía la empatía, la convivencia pacífica y el tejido social, así como la apropiación ciudadana de las prácticas artísticas de la ciudad.

Código	Metas Plan de Desarollo
1961	Desarrollar, 5500, Intervención(es), y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	413

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Generar	413	Acción(es)	que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad	Vigente

Objetivos Específicos

Incrementar la oferta de programación artística y cultural en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada, a partir de la lectura de realidades de los diversos territorios de Bogotá.

Código	Metas Plan de Desarollo
1961	Desarrollar, 5500, Intervención(es), y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	476

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	476	Acción(es)	asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	Vigente

Objetivos Específicos

Aumentar el acercamiento y relacionamiento de la ciudadanía con los equipamientos culturales de las artes audiovisuales, la danza, las artes plásticas, garantizando el acceso a la oferta de prácticas, obras artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos.

Código	Metas Plan de Desarollo
1961	Desarrollar, 5500, Intervención(es), y actividades artísticas y culturales que promuevan la interrelación de la ciudadanía con el espacio público como un lugar de encuentro convivencia pacífica y transformación social

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	324

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar	324	Acción(es)	de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 23.735,53	$ 35.918,10	$ 32.850,00	$ 33.500,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 23.735,53**	**$ 35.918,10**	**$ 32.850,00**	**$ 33.500,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301099 (V0624) -	Generar 413 Acción(es) que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad	Generación del encuentro a través de las artes.	$ 0,00	$ 8.188,80	$ 11.399,14	$ 9.624,75	$ 9.440,48

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301122 (V0624) -	Implementar 324 Acción(es) de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos	Oferta artística.	$ 0,00	$ 1.135,61	$ 4.042,81	$ 4.344,19	$ 4.735,17
3301119 (V0624) -	Otorgar 3600 Permiso(s) Unificados para Filmaciones Audiovisuales PUFA	Convivencia y apropiación en actividades artísticas en espacio público.	$ 0,00	$ 310,45	$ 439,83	$ 714,67	$ 778,99
3301053 (V0624) -	Generar 200 Oportunidad(es) para la transformación visual y cultural del espacio público	Transformación visual y cultural del espacio público	$ 0,00	$ 30,00	$ 30,00	$ 50,00	$ 50,00
3301073 (V0624) -	Realizar 476 Acción(es) asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	Incremento de la oferta de programación artística y cultural en espacio público.	$ 0,00	$ 13.195,67	$ 19.096,75	$ 16.766,39	$ 17.145,36
3301095 (V0624) -	Otorgar 487 Autorización(es) para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad	Acceso al espacio público	$ 0,00	$ 875,00	$ 909,55	$ 1.350,00	$ 1.350,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 23.735,53**	**$ 35.918,10**	**$ 32.850,00**	**$ 33.500,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5400000	

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCC(CIE).Indirecto-C02.10.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental.	573	
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	1966231	
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	2981920	
TPPD(DIL).Indirecto-C05.24.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	445424	
Total Grupo Etario:	5400000	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ENGATIVA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	CHAPINERO

Localidad	FONTIBON
Localidad	BOSA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	SUBA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SANTA FE
Localidad	KENNEDY
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	USAQUEN
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Lina Maria Gaviria Hurtado
Correo Electrónico	lina.gaviria@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Subdirectora de las Artes
Área	Subdirección de las Artes
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8077-0222-	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Acuerdo 440 de 2010	Concejo de Bogotá	24/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de la Republica	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
2	Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura	Concejo de Bogotá	28/05/2024	PlandeDesarrolloBogotáCaminaSegura.

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7923 Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.
Versión	8 del 21 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010055
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Mantenimiento
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá. La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Elproblema identificado es: Inadecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA para la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.El Auditorio principal de la FUGA, las Salas de Exposición y El Muelle son equipamientos que se construyeron hace varios años, esto hahecho que dichos espacios cuenten con un deterioro físico, que se ha acentuado con el paso del tiempo. Durante los últimos tiempos se han actualizado las normativas que rigen la construcción, el reforzamiento estructural y adecuación de las instalaciones físicas, tales como la NSR-10, lo que ha significado una necesidad de actualización y complementación de los estudios y diseños inicialmente contratados. El avance de la tecnología ha requerido la actualización de los equipos de dotación para los escenarios, lo que implica mayores costos para la adquisición de los mismos. Esto aunado a que la entidad cuenta con un presupuesto limitado que no ha sido suficiente para dotar de manera completa los escenarios mencionados y que ha ocasionado que el proceso de dotación se deba realizar por fases.El Auditorio principal de la FUGA se encuentra en su etapa de culminación del reforzamiento estructural y adecuación física de acabados,posteriormente se tiene contemplado continuar con la fase de dotación la cual permitirá contar con los equipos que se requieren para sucorrecto funcionamiento para la circulación de las practicas artísticas y culturales y el disfrute de la ciudadanía.Para el caso de las Salas de Exposición, y El Muelle si bien estas cuentan con la infraestructura física para el desarrollo de las actividades,requieren de un continuo mantenimiento y de la dotación y actualización de los equipos tecnológicos de audio, video e iluminación.Es importante mencionar que la demanda del ecosistema artístico ha repercutido en el desarrollo de una mayor cantidad de actividadesartísticas, lo que implica no solo la adecuación y el mantenimiento de los espacios físicos sino el desarrollo de modelos de gestión de dichosespacios, incluyendo la contratación de personal técnico y de producción.Actualmente las 4 salas de exposición necesitan equipos de audio, video e iluminación, ya que actualmente su número es insuficiente y losactuales presenta obsolescencia; así mismo, se requiere el reemplazo del mobiliario expositivo existente, por tanto, este se encuentra conevidente deterioro.Por otro lado, El Muelle de la FUGA, necesita la complementación de la membrana que cubre el escenario para el desarrollo de las artesescénicas, así como la compra de equipos de audio, sonido, luces y a su vez, la valoración del estado actual de los equipos existentes.El auditorio principal de la FUGA se encuentra en su etapa de culminación del reforzamiento estructural y adecuación física de acabados,posteriormente se tiene contemplado continuar con la fase de dotación la cual permitirá contar con los equipos que se requieren para sucorrecto funcionamiento para la circulación de las practicas artísticas y culturales y el disfrute de la ciudadanía.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo	0 Equipamiento(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Es necesario continuar con los procesos de dotación, adecuación y mantenimiento de los equipamientos culturales de la FUGA como son El Auditorio principal, las Salas de Exposición y El Muelle, en cuanto a la infraestructura y los equipos necesarios para su funcionamiento, con el propósito de ofrecer los servicios artísticos y culturales en las mejores condiciones de seguridad, comodidad y acceso a los y las usuarias, así como mantener el buen posicionamiento de la FUGA como plataforma artística y cultural del centro de la ciudad. Es importante mencionar que la demanda del ecosistema artístico ha repercutido en el desarrollo de una mayor cantidad de actividades artísticas, lo que implica no solo la adecuación y el mantenimiento de los espacios físicos sino el desarrollo de modelos de gestión de dichos espacios, incluyendo la contratación de personal técnico y de producción adicional.

El proyecto atenderá la dotación adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de los espacios misionales y su dotación y mantenimiento. Mediante las siguientes líneas de inversión:

Dotación Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Física Misional
El auditorio, el muelle, las salas de exposición de artes plásticas, y en general todos los espacios misionales de la entidad requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para estar actualizados y vigentes. El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobre piso, entre otros.

1. Auditorio Principal de la FUGA
Durante los últimos 4 años se realizaron las siguientes actividades:
a. Revisión, articulación y complementación de los Estudios y diseños que comprenden el reforzamiento estructural, la adecuación y la dotación del auditorio principal de la FUGA.
b. Contratación de la obra civil para delantar el reforzamiento estructural y la adecuación del auditorio principal de la FUGA.
c. Postulación a la convocatoria LEP 2024, para conseguir recursos que permitan la dotación del auditorio.

2. El Muelle de la FUGA
Se han realizado compras que han permitido la dotación en sistemas de audio, sonido, video e iluminación. Igualmente se adelantaron las hojas de vida de cada uno de los elementos tecnicos que hacen parte del inventario de este escenario. En ese sentido, se ha identifinull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar las condiciones físicas, técnicas y operativas de los equipamientos culturales de la FUGA para la circulación y visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el centro de Bogotá.

Objetivos Específicos

Realizar mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos culturales

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301127 (V0624) - Infraestructuras culturales dotadas	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar el	100	Porciento	las actividades de mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos de la FUGA	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 2.010,82	$ 4.303,16	$ 636,00	$ 655,08
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.010,82**	**$ 4.303,16**	**$ 636,00**	**$ 655,08**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301127 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento las actividades de mantenimiento físico, técnico y operativo de los equipamientos de la FUGA	Mantenimiento de sedes	$ 0,00	$ 2.010,82	$ 4.303,16	$ 636,00	$ 655,08
Totales			**$ 0,00**	**$ 2.010,82**	**$ 4.303,16**	**$ 636,00**	**$ 655,08**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	209582	Grupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	209582	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Daniela Jiménez Quiroga
Correo Electrónico	djimenez@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Artística y Cultural
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7923-0215-	**Fecha Cargue**	25/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Plan Institucional de Gestión Ambiental	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	31/01/2021	PlanInstitucionaldeGestiónAmbientalPIGA
2	Informe visita técnica IDPC	Instituto Distrial de Patrimonio Cultural - IDPC	13/02/2022	InformevisitatécnicaIDPC.PDF
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
4	Estudios y diseños dotación	Consorcio BASSI	09/11/2023	Estudiosydiseñosdotación.PDF

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6014320410	**Correo**	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7959 Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, a través de la implementación de programas que permitan aumentar crecimiento y competitividad, en Bogotá D.C.
Versión	10 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010144
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
Política Pública	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C.,Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá,Política Distrital de Productividad, Competitividad y
POT	Distrito Creativo Centro,Distrito Creativo Centro Internacional,Distrito Creativo Chapinero,Distrito Creativo de la 85,Distrito Creativo Fontibon,Distrito Creativo La Castellana,Distrito Creativo La Playa,Distrito Creativo Parque de la 93,Distrito Creativo San Felipe,Distrito Creativo Teusaquillo,Distrito

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en la formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la fase 1, se identificaron las necesidades de la ciudadanía que nos confirman el papel transversal de la cultura, en los diferentes aspectos de la sociedad, así como en los objetivos del PDD. Con más de 69.000 propuestas, se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento a las actividades artísticas y recreodeportivas, y cultura ciudadana. En la fase 2, la ciudadanía inscribió alrededor de 120.000 propuestas para atender esas necesidades, desde el sector Cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con los diferentes grupos de valor y ciudadanía en general para la formulación de dichas propuestas. También se asistió a 13 charlas barriales y se revisaron 410 observaciones del Consejo de Planeación Territorial Distrital con 410, del sector. En la fase de Debate del PDD en el Concejo, se dio respuesta a más de 120 proposiciones de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Problema: Bajos niveles de sostenibilidad económica de los proyectos del sector cultural y creativo en Bogotá.
Descripción: los proyectos culturales y creativos en Bogotá presentan bajos niveles de sostenibilidad económica, lo cual está asociado a diversos factores que han limitado un crecimiento sostenible del sector. En el marco de la PP Economía Cultural y Creativa (2019) se identificó que una de las problemáticas del sector consiste en que los "gestores y emprendedores culturales y creativos no cuenten con competencias y capacidades sólidas que les permitan el desarrollo de proyectos sostenibles" lo cual está directamente relacionado con: i) oferta educativa no responde a las necesidades del sector cultural y creativo; ii) falta de habilidades y formación de los agentes para el manejo administrativo y financiero de los emprendimientos; iii) oferta de formación no es conocida por todos; iv) faltan capacidades en el uso de las TIC; v) desconocimiento del contexto normativo. En el cuatrienio anterior, se implementaron proyectos y acciones de fortalecimiento dirigido a los emprendimientos del sector de acuerdo con sus necesidades de crecimiento. El resultado de esta gestión permitió beneficiar a 3.058 agentes del sector; asimismo, se evidenció la importancia de dar continuidad a experiencias exitosas que garanticen el aumento de indicadores de desempeño (ventas, utilidades, empleo).Adicionalmente, se ha evidenciado que existen niveles de desarrollo desigual del sector en el territorio, lo que ha llevado a la concentración de la oferta tanto pública como privada, en zonas que ya cuentan con niveles de organización sectorial y con una oferta cultural y artística consolidada. Los programas y proyectos que se desarrollan no responden en su totalidad a las necesidades reales debido a que la información no es oportuna.

Situación Actual

La tasa de supervivencia se calcula con un año de rezago y sacando la proporción entre la diferencia de empresas totales del año T-(T-1) dividido en la cantidad de empresas totales del año base que para este caso sería T-5: TSt=(ETt - ETt-1) / ETt-5 TSt = Tasa de supervivencia en el año T (se calcula con un año de rezago) Ejemplo: En el 2024 se calcula la tasa de supervivencia del 2023. TS2023=(2023-2022)/2019 ETt = Cantidad de empresas del año a calcular. En el ejemplo 2023 ETt-1 = Cantidad Empresas Totales para el año anterior. En el ejemplo 2022 ETt-5 = Cantidad de Empresas Totales para el año base (5 años previos al año cuando se calcula la tasa). En el ejemplo 2019 Los datos para el cálculo del indicador se solicitan a la Secretaría Distrital de Planeación que corresponden a información de la Cámara de Comercio de Bogotá y son procesados por la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCRD; la cuál toma como variables las empresas creadas más la renovadas de la base denominada sociedades, para las 34 actividades CIIU características (inclusión total) reconocidas por la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).

Descripción del Universo

Estimaciones propias a partir de registro mercantil y Caracterización de organizaciones culturales y creativas

Cuantificación del Universo	32004 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7959-0119-Arbol_de_problemas_7959matrizMGA.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bogotá cuenta con una Política Pública de Economía Cultural y Creativa adaptada por el CONPES D.C. 02 de 2019. Esta política cuenta con un plan de acción hasta 2038 y tiene como objeto "crear el entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad a través del fomento, promoción incentivo y desarrollo de la economía cultural y creativa". Para alcanzar este objetivo se propuso: i) promover espacios adecuados para crear incentivos a la actividad cultural y creativa, estimular el desarrollo de actividades económicas complementarias; ii) fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo para mejorar las capacidades empresariales de los agentes y reducir las brechas de capital humano del sector; iii) ampliar mecanismos de apoyo financiero a los agentes para apalancar la producción de bienes y servicios culturales y creativos, y generar soporte financiero y solvencia económica; iv) promover estrategias de ampliación de mercado para dinamizar la economía del sector cultural y creativo desde todos los eslabones de la cadena de valor; y v) promover líneas de gestión de conocimiento para disponer de información oportuna, continua y comparable, que permita la formulación de lineamientos de política y oriente a la toma de decisiones de inversión privada.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo en Bogotá a través de la implementación de programas y proyectos que permitan aumentar su crecimiento y competitividad

Objetivos Específicos

Implementar programas para el fortalecimiento del capital humano del sector que contribuyan tanto al cierre de brechas entre oferta y demanda laboral como a la sostenibilidad de los proyectos culturales y creativos

Código	Metas Plan de Desarollo
2093	Beneficiar, 3500, Persona(s), en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital, creación de contenidos, recorridos virtuales, experiencias interactivas, fomento de ciudadanías digitales, crecimiento económico, acceso a empleo digno e internacionalización en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	3500

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Beneficiar	2100	Persona(s)	en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	3275

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	1800	Agente(s)	del ecosistema cultural y creativo en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales promoviendo su sostenibilidad	Vigente

Objetivos Específicos

Posicionar los bienes y servicios ofertados por el sector cultural y creativo local

Código	Metas Plan de Desarollo
2093	Beneficiar, 3500, Persona(s), en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital, creación de contenidos, recorridos virtuales, experiencias interactivas, fomento de ciudadanías digitales, crecimiento económico, acceso a empleo digno e internacionalización en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301095 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	3500

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Beneficiar	1400	Persona(s)	a través de acciones para crear, circular y posicionar bienes y servicios de los agentes de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones territoriales que impacten en el crecimiento del sector cultural y creativo y que incidan en el desarrollo social, económico y territorial de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2135	Activar, 12, Distrito(s), Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	12

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	280	Encuentro(s)	para activar 11 Distritos Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno en Bogotá	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
2144	Implementar, 20, Proyecto(s), de jornadas 24 horas para generar un entorno propicio y seguro para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	20	Proyecto(s)	de jornada 24 horas para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar estudios econo´micos del sector cultural y creativo a partir del procesamiento y ana´lisis de informacio´n cualitativa y cuantitativa, que permitan orientar la toma de decisiones

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	15

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Realizar	15	Estudio(s)	relacionados con la economía cultural y creativa en Bogotá	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 6.559,34	$ 11.491,00	$ 13.928,00	$ 13.657,00

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					(Cifras en millones de pesos corrientes)
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Totales	**$ 0,00**	**$ 6.559,34**	**$ 11.491,00**	**$ 13.928,00**	**$ 13.657,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301051 (V0624) -	Beneficiar 2100 Persona(s) en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.506,00	$ 2.520,00	$ 1.520,00
3301051 (V0624) -	Vincular 1800 Agente(s) del ecosistema cultural y creativo en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales promoviendo su sostenibilidad	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 26,76	$ 1.100,00	$ 2.784,14	$ 2.752,90
3301074 (V0624) -	Realizar 280 Encuentro(s) para activar 11 Distritos Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno en Bogotá	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 2.798,04	$ 3.020,00	$ 3.495,00	$ 3.745,00
3301095 (V0624) -	Beneficiar 1400 Persona(s) a través de acciones para crear, circular y posicionar bienes y servicios de los agentes de Bogotá	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 2.486,44	$ 2.140,00	$ 3.175,00	$ 3.676,00
3301099 (V0624) -	Realizar 15 Estudio(s) relacionados con la economía cultural y creativa en Bogotá	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 471,12	$ 900,00	$ 928,86	$ 934,10
3301073 (V0624) -	Implementar 20 Proyecto(s) de jornada 24 horas para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 776,98	$ 1.825,00	$ 1.025,00	$ 1.029,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 6.559,34**	**$ 11.491,00**	**$ 13.928,00**	**$ 13.657,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	7260	Corresponde a la población total objetivo del proyecto de inversión.
Total Grupo Etario:	7260	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	CHAPINERO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Mario Arturo Suarez Mendoza
Correo Electrónico	mario.suarez@scrd.gov.co
Teléfono	6013274850
Cargo	Director
Área	Dirección de Economía, Estudios y Política
Fecha	10/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7959-0119-	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	Diagnóstico económico del sector cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	12/12/2022	diagnostico-economico-del-sector-
1	Política Pública Distrital de Economía	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	26/09/2019	PPEconomiaCulturalyCreativa.pdf
3	Caracterización de unidades productivas	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	07/05/2024	Caracterizacion_de_unidades_prod_sector
2	Diagnóstico económico del sector cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2023	diagnostico-economico-del-sector-

13. OBSERVACIONES

La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP, teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguno

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	luis.mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
4	Certificado POT 778	Secretaría Distrital de Planeación
5	Certificado POT 782	Secretaría Distrital de Planeación
6	Certificado POT 784	Secretaría Distrital de Planeación
7	Certificado POT 785	Secretaría Distrital de Planeación
8	Certificado POT 786	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT 775	Secretaría Distrital de Planeación
2	Certificado POT 776	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 777	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8006 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C
Versión	8 del 14 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010085
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	Política Pública de Participación Incidente,Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 Bogotá Camina Segura, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Existe una deficiencia en la infraestructura tecnológica, recursos físicos, comunicacionales y en la gestión que afecta la mejora de las capacidades del talento humano del Idartes, limitando así los servicios ofrecidos a la ciudadanía. En búsqueda de fortalecer la gestión institucional se han identificado la necesidad de fortalecer los siguientes componentes: Talento humano: se identifica que es necesario desarrollar y mejorar las condiciones que favorezcan el avance integral del Talento Humano del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, con el propósito de elevar los niveles de cualificación, satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio. Servicios básicos: Se requiere gestionar de una forma más eficiente servicios como seguridad, aseo, cafetería y servicios públicos, esenciales para asegurar la operación de las diferentes sedes y escenarios a cargo de la Entidad.Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Se hace necesario fortalecer la comprensión de los roles para cada líder de los componentes, en el marco del modelo conforme a la normativa vigente, incluyendo la elaboración y gestión de planes institucionales que permitan mejorar la planeación operativa y el fortalecimiento institucional.Tecnologías de la información: Idartes busca un impacto significativo en el desarrollo de sus actividades misionales y la calidad de la prestación de servicio, por lo cual es clave aumentar la capacidad tecnológica con el fin hacer eficiente el uso de tecnología y evitar la afectación en la calidad del servicio.Comunicaciones: Se requiere fortalecer el impacto de los servicios prestados por la entidad a los ciudadanos, con el fin de posicionar el arte como una práctica cotidiana entre los bogotanos, mediante la gestión, planeación e implementación estratégica de las comunicaciones, bajo los lineamientos emitidos por la dirección general, los ejes temáticos y las líneas estratégicas.El objetivo del proyecto de inversión es transformar la gestión administrativa del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, con el fin de integrar de manera más efectiva el arte en la vida cotidiana de los habitantes. Para lograrlo, se propone la implementación de un conjunto de medidas que aborden los desafíos actuales en capacidad tecnológica, cualificación del personal y gestión administrativa. En primer lugar, se busca consolidar la infraestructura tecnológica del Idartes garantizando la disponibilidad y eficiencia de los sistemas de información y comunicación. Esto incluye la mejora de la capacidad tecnológica para satisfacer las necesidades de todas las dependencias, sedes y partes interesadas, así como la promoción de un mayor compromiso por parte del personal en el uso y aprovechamiento de estas tecnologías.En segundo lugar, se pretende fortalecer el talento humano del Idartes identificando de manera precisa las necesidades de formación y desarrollo de competencias de los funcionarios. Esto se llevará a cabo a través de la implementación de un Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) que proporcione los espacios necesarios para fortalecer habilidades y competencias, reduciendo así los reprocesos administrativos y mejorando la gestión de procesos estratégicos.Además, se busca gestionar de manera eficiente los servicios básicos esenciales para el funcionamiento de las sedes y escenarios del Idartes como seguridad, aseo, cafetería y servicios públicos. Esto garantizará operaciones eficientes y proporcionará un entorno adecuado para el desarrollo de actividades culturales. En última instancia, se aspira a fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) del Idartes promoviendo el liderazgo del talento humano bajo principios de integridad y legalidad. Esto se logrará mediante la implementación de planes institucionales que mejoren la planeación operativa y el fortalecimiento institucional en todas sus dimensio

Situación Actual

El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, es una entidad pública de Bogotá, creada para promover, gestionar y fomentar las artes en la ciudad. Desde su fundación, el Idartes ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo y fortalecimiento del sector cultural, trabajando para hacer del arte una parte integral de la vida cotidiana de los bogotanos.
Para cumplir con su misión, el Idartes ha desarrollado diversos planes estratégicos. Estos planes establecen objetivos y metas claras, abarcando diferentes sectores socioeconómicos y territoriales.

La planificación estratégica es fundamental para coordinar los esfuerzos y recursos de la entidad, asegurando la implementación efectiva de sus programas y proyectos.
Uno de los principales desafíos que ha enfrentado el Idartes es la limitada capacidad tecnológica, la necesidad de cualificar y fortalecer su talento humano, identificar y satisfacer las necesidades de funcionamiento de las sedes y equipamientos culturales a cargo, generar mejoras en la implementación, articulación y actualización de procesos, procedimientos y planes de acción a cargo de las diferentes áreas de la entidad y generar un impacto eficiente y articulado de los recursos que se destinan a la comunicación interna y externa.

Descripción del Universo

El Instituto Distrital de las Artes - Idartes, como entidad pública de Bogotá, se ha consolidado como un actor que permita Garantizar el pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas. Para lograrlo, el Idartes se ha estructurado en diversas áreas que abarcan tanto aspectos administrativos como misionales, orientados a satisfacer las necesidades tanto de la comunidad artística como del público en general. Sin embargo, la entidad necesita fortalecer sus procesos administrativos con

el fin de garantizar a la ciudadanía los servicios en el marco de su misonalidad.
Para superar este desafío, el Idartes busca implementar un sistema de gestión integrado que abarque áreas clave como recursos humanos, presupuestales, logísticos y proyectos.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8006-0222-Arboldeproblemas8006.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de inversión busca transformar la gestión administrativa del Instituto Distrital de las Artes ¿ Idartes, con el fin de integrar de manera más efectiva el arte en la vida cotidiana de los habitantes.

En búsqueda de fortalecer la gestión institucional se ha identificado la necesidad de fortalecer los siguientes componentes:

Talento humano: se pretende fortalecer el talento humano del Idartes identificando de manera precisa las necesidades de formación y desarrollo de competencias del personal, reduciendo así los reprocesos administrativos y mejorando la gestión de procesos estratégicos.

Servicios básicos: Se requiere gestionar de manera eficiente los servicios básicos esenciales como seguridad, aseo, cafetería y servicios públicos para asegurar la operación de las diferentes sedes y escenarios a cargo de la Entidad.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Se requiere fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Idartes promoviendo el liderazgo bajo principios de integridad y legalidad. Esto se logrará mediante la implementación de planes institucionales que mejoren la planeación operativa y el fortalecimiento institucional en todas sus dimensiones.

Tecnologías de la información: Busca consolidar la infraestructura tecnológica del Idartes garantizando la disponibilidad y eficiencia de los sistemas de información y comunicación. Esto incluye la mejora de la capacidad tecnológica para satisfacer las necesidades de todas las dependencias, sedes y partes interesadas, así como, la promoción de un mayor compromiso por parte del personal en el uso y aprovechamiento de estas tecnologías.

Estrategia de comunicaciones: Busca fortalecer la gestión de las artes en la ciudad, y la apropiación de las acciones del Idartes por los ciudadanos, para posicionar el arte como una práctica cotidiana entre la ciudadanía, mediante la gestión, planeación e implementación estratégica de las comunicaciones, bajo los lineamientos emitidos por la dirección general, los ejes temáticos y las líneas estratégicas.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional que permitan el fortalecimiento de las capacidades del talento humano con el fin de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía

Objetivos Específicos

Fortalecer la Implementación de las actividades de seguimiento determinadas en las dimensiones del modelo integrado de gestión

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar el	100	Porciento	de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599018 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Alcanzar el	100	Porciento	de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la cualificación y apropiación de los roles del talento humano del Instituto generando un eficiente cumplimiento en la gestión administrativa y misional de la Entidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar el	100	Porciento	de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la oportuna gestión para la prestación de los servicios básicos generados por la operación para el optimo funcionamiento de la entidad en cumplimiento de la gestión administrativa y de la misionalidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599016 (V0624) - Sedes mantenidas	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Mantener el	100	Porciento	de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo del Idartes	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la continuidad de los servicios de tecnología, gestionando los componentes estratégicos de TI.

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar el	100	Porciento	de los componentes de la gestión de tecnologías de la información.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 9.209,66	$ 28.000,00	$ 30.435,08	$ 31.535,89
Totales	**$ 0,00**	**$ 9.209,66**	**$ 28.000,00**	**$ 30.435,08**	**$ 31.535,89**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599016 (V0624) -	Mantener el 100 Porciento de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo del Idartes	Aseguramiento de la operabilidad de las sedes	$ 0,00	$ 6.091,50	$ 13.898,51	$ 13.318,93	$ 13.708,13
4599023 (V0624) -	Desarrollar el 100 Porciento de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional	Fortalecimiento institucional	$ 0,00	$ 1.163,92	$ 8.613,86	$ 12.729,43	$ 13.002,38
4599031 (V0624) -	Realizar el 100 Porciento de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano	Fortalecimiento de las capacidades del Recurso Humano	$ 0,00	$ 293,78	$ 1.033,66	$ 344,40	$ 378,84
4599007 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de los componentes de la gestión de tecnologías de la información.	Gestión de tecnologías y sistemas de información	$ 0,00	$ 1.313,04	$ 2.490,98	$ 1.509,27	$ 1.660,20

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599018 (V0624) -	Alcanzar el 100 Porciento de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.	Estrategia de comunicaciones	$ 0,00	$ 347,42	$ 1.963,00	$ 2.533,04	$ 2.786,35
Totales			**$ 0,00**	**$ 9.209,66**	**$ 28.000,00**	**$ 30.435,08**	**$ 31.535,89**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1986	
Total Grupo Etario:	1986	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Andres Felipe Albarracín Rodríguez
Correo Electrónico	andres.albarracin@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Sub Administrativo y Financier
Área	Subdirección Administrativa y Financiera
Fecha	23/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8006-0222-Formulacion8006.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Acuerdo 440 de 2010	Concejo de Bogotá	24/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF
2	Plan de Desarrollo Bogta Camina Segura	Concejo de Bogotá	28/05/2024	PlandeDesarrolloBogtaCaminaSegura.PDF
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	8027 Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.
Versión	22 del 24 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010217
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.,Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle,Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.,Política Pública de acogida, inclusión y desarrollo para la población migrante internacional en Bogotá D.C,Política
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La falta de acceso equitativo a oportunidades y derechos culturales en la ciudad está generando brechas significativas en el reconocimiento y participación de diversos grupos poblacionales. Esta desigualdad afecta negativamente el disfrute de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, aumentando una desigualdad estructural en el acceso a dichas prácticas y derechos. Particularmente, se observa que los grupos étnicos, etarios y sectores sociales diversos no reciben la atención diferenciada necesaria para garantizar su plena participación en la vida cultural de la ciudad. Esto impide la implementación de acciones participativas necesarias para la transformación cultural, la construcción de paz y el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios.

Situación Actual

La ciudad enfrenta desafíos significativos para garantizar el acceso equitativo a oportunidades y derechos culturales, lo cual genera brechas en el reconocimiento y participación de diversos grupos poblacionales. La diversidad cultural, étnica y poblacional de la ciudad se ve afectada por problemas como la desigualdad en el acceso a derechos culturales, el racismo, la discriminación y la pérdida de saberes tradicionales. Se observa una falta de coordinación institucional y una baja representatividad en los consejos locales y distritales de arte, cultura y patrimonio. La gestión cultural territorial enfrenta desafíos tales como la desconexión entre la institucionalidad y las bases culturales, la falta de canales de comunicación efectivos y la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones. La administración cultural de la ciudad se encuentra desbordada para atender las necesidades ciudadanas, necesitando fortalecer su conocimiento sobre los agentes culturales y sus necesidades específicas. La carencia de políticas culturales adecuadas ha perpetuado desigualdades, demandando enfoques poblacionales y territoriales más profundos, así como el fortalecimiento de instancias de participación y construcción de paz.

Descripción del Universo

El Universo corresponde a las cifras establecidas por el DANE sobre el estimativo de la población que habita Bogotá que es de 8.002.180 personas y equivale a la población que resulta afectada por el problema identificado, de los cuales se obtiene una población objetivo aproximada para intervención del proyecto de 21.104 personas.

Cuantificación del Universo	8002180 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8027-0119-Arbolproblemasproyecto8027.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Decreto 768 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones", se estableció entre otras cosas, el esquema de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a las Alcaldías Locales para la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local y sus proyectos de inversión. Artículo 11 del

Decreto 768 de 2019 establece que: "En el marco de sus competencias y según la línea de inversión de que se trate, los sectores y/o entidades distritales realizarán acompañamiento y prestarán asesoría y asistencia técnica a las Alcaldías Locales para la formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local y sus proyectos de inversión.¿ Decreto Distrital 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones", establece como funciones de la Secretaría, entre otras: d.
Formular mecanismos para lograr la participación de los ciudadanos y ciudadanas en programas recreativos y deportivos en desarrollo del derecho constitucional que le asiste a todas las personas para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre; f. Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento, acorde con los planes sectoriales y con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del Distrito Capital; i. Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y del deporte que desarrollen las entidades adscritas y vinculadas y las localidades; j. Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo; k. Ejercer seguimiento, vigilancia y control sobre la debida ejecución de los planes de gestión de las entidades del sector; u. Orientar y coordinar las actividades para el funcionamiento de los espacios de concertación, las instancias y los procesos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás funciones previstas en el Decreto Distrital 627 de 2007 o la norma que lo modifique. Resolución No. 984 de 2023 "Por la cual se actualiza el Modelo de Gestión Cultural Territorial y se crean las Redes Sectoriales Locales del Sector Cultura, Recreación y Deporte y se deroga la Resolución 542 de 2017¿ Decretnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, mediante acciones de reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación desde las prácticas culturales.

Objetivos Específicos

Implementar y dar seguimiento a las líneas estratégicas del Modelo de Gestión Cultural Territorial contenido en la normativa vigente, a través de planes de trabajo y laboratorios culturales para fortalecer la gobernanza y la gestión cultural local en los territorios, en clave de diversidad, género y enfoque diferencial

Código	Metas Plan de Desarollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	366

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Diseñar y dinamizar	1	Estrategia(s)	participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Vigente
7	Realizar	104	Encuentro(s)	de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Vigente

Objetivos Específicos

Concertar, implementar y dar seguimiento a los planes de acción de las políticas públicas de grupos étnicos, etarios y sectores sociales

Código	Metas Plan de Desarollo
2073	Implementar, 18, Plan(es), de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	18

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Concertar, implementar y dar seguimiento a	18	Estrategia(s)	a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar estrategias de fortalecimiento y dinamización para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a través de lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente

Código	Metas Plan de Desarollo
2075	Implementar, 1, Estrategia(s), de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio involucrando a todas las instancias del ecosistema así como a los cultores y culturales potenciando y reconociendo su labor en la gestión de la cultura en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301061 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Realizar	47	Sesión(es)	enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Vigente

Objetivos Específicos

Diseñar e implementar una estrategia comunitaria para la promoción de prácticas de Transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	366

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Formular e implementar	1	Estrategia(s)	comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Vigente
4	Diseñar e implementa	1	Estrategia(s)	para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 4.679,66	$ 17.771,12	$ 18.981,00	$ 19.100,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 4.679,66**	**$ 17.771,12**	**$ 18.981,00**	**$ 19.100,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Materiales	$ 0,00	$ 1.862,08	$ 0,00	$ 7.264,11	$ 7.264,11

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 456,00	$ 0,00	$ 0,00
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 190,29	$ 449,00	$ 523,79	$ 523,79
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 307,00	$ 0,00	$ 0,00
3301053 (V0624) -	Diseñar e implementa 1 Estrategia(s) para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 97,00	$ 19,28	$ 19,28
3301053 (V0624) -	Diseñar e implementa 1 Estrategia(s) para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Materiales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 53,21	$ 53,21

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Formular e implementar 1 Estrategia(s) comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Materiales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 77,72	$ 77,72
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Servicios a la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 0,00
3301073 (V0624) -	Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 Estrategia(s) a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 59,07	$ 514,00	$ 120,58	$ 164,44
3301053 (V0624) -	Formular e implementar 1 Estrategia(s) comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 237,97	$ 237,97

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Transporte	$ 0,00	$ 86,09	$ 0,00	$ 1.033,95	$ 1.033,95
3301073 (V0624) -	Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 Estrategia(s) a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte, así como con otros sectores de la en la ejecución de los planes de acción de política pública de grupos étnicos, etarios y sectores.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 784,80	$ 1.818,12	$ 2.079,42	$ 2.135,56
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 28,13	$ 195,00	$ 83,18	$ 88,40
3301053 (V0624) -	Diseñar e implementa 1 Estrategia(s) para la formación en cultura de Paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: Culturas de paz, Memorias, Pervivencia cultural, Reconciliación, No estigmatización y Convivencia. Se implementaran 40 procesos de formación.	Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24,94	$ 24,94

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Realizar 104 Encuentro(s) de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales con el objetivo de generar hitos barriales que promuevan el desarrollo cultural, social, turístico y económico de las comunidades.	Materiales	$ 0,00	$ 832,04	$ 0,00	$ 3.584,76	$ 3.584,76
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 190,00	$ 3.164,00	$ 1.049,41	$ 1.049,41
3301074 (V0624) -	Diseñar y dinamizar 1 Estrategia(s) participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá, orientada en la comprensión de las especificidades y demandas únicas de los territorios y comunidades, así como en los procesos de planificación y ejecución de planes, programas o proyectos culturales de la capital.	Transporte	$ 0,00	$ 336,85	$ 58,00	$ 2.085,19	$ 2.085,19
3301053 (V0624) -	Formular e implementar 1 Estrategia(s) comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 213,00	$ 45,67	$ 45,67

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Transporte	$ 0,00	$ 58,67	$ 0,00	$ 159,10	$ 164,80
3301061 (V0624) -	Realizar 47 Sesión(es) enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad.	Materiales	$ 0,00	$ 251,64	$ 0,00	$ 538,72	$ 546,80
Totales			**$ 0,00**	**$ 4.679,66**	**$ 17.771,12**	**$ 18.981,00**	**$ 19.100,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	166	N/A
b. 6 – 12 (Infancia)	649	N/A
c. 13 - 17 (Adolescencia)	259	N/A
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	16158	N/A
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	1222	N/A
d. 18 - 26 (Juventud)	1018	N/A
e. 27 - 59 (Adultez)	2578	N/A
Total Grupo Etario:	22050	

Enfoque de género

La SCRD sigue los lineamientos de la Secretaría de la Mujer para implementar el enfoque de género y prevenir la violencia contra las mujeres, así como los de la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Integración Social. También tuvo en cuenta para la formulación del proyecto los lineamientos de la Consejería para los Derechos de las Víctimas, Paz y Reconciliación para el componente de víctimas y reincorporación, que si bien no se tienen metas específicas para la atención en este enfoque, si se contemplas acciones orientadas al mismo.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USAQUEN

Localidad	CANDELARIA
Localidad	FONTIBON
Localidad	SANTA FE
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SUBA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	ENGATIVA
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	ANDRÉS FELIPE JARA MORENO
Correo Electrónico	andres.jara@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Cargo	Director
Área	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	Anexo_formulacion_proyecto	**Fecha Cargue**	03/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
5	Datálogo Cultural Local - SCRD 2023	SCRD	31/12/2023	DatálogoCulturalLocal-SCRD2023.PDF
1	Acuerdos de Consulta Previa de la	SCRD	31/01/2022	AcuerdosdeConsultaPreviadelacomunidad
2	Cifras generales población de	ARN	31/12/2023	Cifrasgeneralespoblacióndereincorporació
4	Convenio OIT 169	OIT	05/09/1991	ConvenioOIT169.PDF
9	Plan Estratégico Sectorial Bogotá 2020 ¿	SCRD	31/01/2020	PlanEstratégicoSectorialBogotá2020¿2024
6	INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE	SCRD	31/12/2022	INFORMEDEGESTIONCOMITEDEGESTIONY
7	Informes de seguimiento del Observatorio	Observatorio de Víctimas de la ACDVPR	31/01/2024	InformesdeseguimientodelObservatoriode
3	Conpes 3931 de 2018: política nacional	SDP	31/12/2018	Conpes3931de2018:
8	Plan de Cultura Bogotá	SCRD	31/01/2020	PlandeCulturaBogotá.PDF

13. OBSERVACIONES

La presente actualización obedece a la solicitud realizada por la Secretaría Distrital de Planeación para la validación y verificación del cargue de las Fichas EBI-D del proyecto de inversión 8027-Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C. en el nueva versión del Sistema de Información SEGPLAN II.

La actualización de la Ficha EBI-D obedece al cierre de la vigencia 2024

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	Luis.Mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8168 Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C.
Versión	7 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010247
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Entre 2020 y 2024, el IDRD priorizó 14 localidades y 46 UPZS, dejando una gran porción del territorio y la población sin atenciones, lo que genera solicitudes permanentes de las zonas y comunidades no cubiertas, que se expresan en los Consejos DRAFE.

En el año 2023 se presentó disminución del 18% en el número de candidatos a las elecciones de Consejos DRAFE y del 54 % en el número de votantes con relación al proceso de 2018. En el mismo sentido, el IDRD cuanta con pocos recursos para apoyar los planes de acción, las agendas participativas y el fortalecimiento de las capacidades de Consejos, Consejeros y Consejeras DRAFE.

En este contexto se hace necesario la implementación de estrategias y acciones que reconozcan el poder de la recreación y el deporte en la vida cotidiana de las personas, que generen procesos de cualificación, visibilización y movilización dirigidos a los espacios de participación; que abran oportunidades para que las ideas de las comunidades en los barrios sean puestas en escena púbica, compartidas, cocreadas y cogestionadas, aprovechando los espacios públicos, comunitarios y comunales.

Situación Actual

Los programas del IDRD se han concentrado en parques, escenarios y equipamientos recreodeportivos de la propia entidad, perdiendo las oportunidades de trabajar e impulsar iniciativas con comunidades, juntas de acción comunal, vecinos y organizaciones de base que desarrollan procesos en los barrios y territorios. En este mismo sentido, la concentración de programas en equipamientos y parques propios, se hace sin conexión con el espacio público aledaño y sin integrar ideas e iniciativas comunitarias, distintas a las mediadas por el protocolo de aprovechamiento económico y la práctica libre. En este contexto, el conocimiento de las comunidades acerca de los programas del IDRD y la participación de la ciudadanía y los agentes del sector Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Recreo Deportivos DRAFE, en los asuntos públicos es baja.
Entre 2020 y 2024, el IDRD priorizó 14 localidades y 46 UPZS, dejando una gran porción del territorio y la población sin atenciones. En el año 2023 se presentó disminución del 18% en el número de candidatos a las elecciones de Consejos DRAFE y del 54 % en el número de votantes con relación al proceso de 2028. En el mismo sentido, el IDRD cuanta con pocos recursos para apoyar los planes de acción, las agendas participativas y el fortalecimiento de las capacidades de Consejos, Consejeros y Consejeras DRAFE.

Descripción del Universo

96.7 % personas No conocen los espacios de participación ciudadana (Fuente: DANE ¿¿Encuesta de Cultura Política 2023)
98.4% de las personas no pertenecen a ninguna organización cultural o deportiva. (Fuente: DANE ¿¿Encuesta de Cultura Política 2023)
83% de personas no ha ido a la ciclovía en los últimos seis meses (Fuente: Encuesta de prácticas deportivas y recreativas - calidad de vida 2022) 62% de personas no cuenta con parques o escenarios recreo deportivos públicos a máximo 5 cuadras de su casa (Fuente: Encuesta de prácticas deportivas y recreativas - calidad de vida 2022).
6 localidades y 66 UPZs sin cobertura de programas del IDRD entre 2020 y 2024 (Fuente: PDD NCSA 2020 -2024) Disminución del 54% en la votación para elegir los consejos DRAFE en 2023 con relación a 2018 (Fuente: SCRD)
Menos del 10% de las personas de Bogotá conocen los programas del IDRD (Fuente: Encuesta de prácticas deportivas y recreativas -calidad de vida 2022)

Cuantificación del Universo	21 Consejo(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8168-0211-8168_arbol_de_problemas_MGA_Asuntos_Locales.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca fortalecer la gestión territorial, brindar apoyo a iniciativas recreo deportivas barriales de base comunitaria y fortalecer, cualificar y movilizar la participación en general y los espacios de participación del sistema DRAFE en particular; En este contexto se proyecta la implementación de laboratorios de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial, comunitario, en las 20 localidades de Bogotá; así como el desarrollo de mecanismos de fortalecimiento a la sinergia y gestión territorial del IDRD en interacción con las Alcaldías Locales. También se espera ejecutar actividades de promoción, gestión y trabajo en red que faciliten la implementación de las iniciativas que surjan de los laboratorios.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gestión territorial, el apoyo a iniciativas recreodeportivas barriales de base comunitaria, el impulso a procesos de participación incidente y la sinergia institucional en las 20 localidades de Bogotá.

Objetivos Específicos

Fortalecer la gestión territorial, la participaciòn y los consejos del sistema DRAFE, los laboratorios de cocreación social, la gestión e implementación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario

Código	Metas Plan de Desarollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301032 (V0624) - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	366

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	84	Estrategia(s)	de fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación en general y de los espacios de participación del sistema DRAFE en particular	Vigente
2	Implementar	60	Laboratorio(s)	de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario, y mecanismos de fortalecimiento a la sinergia y gestión territorial del IDRD.	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
2077	Realizar, 1644, Actividad(es), culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer al barrio como lugar de encuentro y creación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301032 (V0624) - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	1644

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Desarrollar	144	Estrategia(s)	de promoción, gestión y trabajo en red que faciliten la implementación de las iniciativas que surjan de los laboratorios de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 100,00	$ 4.000,00	$ 7.500,00	$ 7.500,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 100,00**	**$ 4.000,00**	**$ 7.500,00**	**$ 7.500,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301032 (V0624) -	Desarrollar 84 Estrategia(s) de fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación en general y de los espacios de participación del sistema DRAFE en particular	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 100,00	$ 615,00	$ 670,00	$ 690,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301032 (V0624) -	Desarrollar 84 Estrategia(s) de fortalecimiento, cualificación, visibilización y movilización de la participación en general y de los espacios de participación del sistema DRAFE en particular	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 298,00	$ 780,00	$ 750,00
4301032 (V0624) -	Implementar 60 Laboratorio(s) de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario, y mecanismos de fortalecimiento a la sinergia y gestión territorial del IDRD.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 910,00	$ 1.275,00	$ 1.260,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 144 Estrategia(s) de promoción, gestión y trabajo en red que faciliten la implementación de las iniciativas que surjan de los laboratorios de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 537,00	$ 1.729,00	$ 1.810,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 144 Estrategia(s) de promoción, gestión y trabajo en red que faciliten la implementación de las iniciativas que surjan de los laboratorios de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 640,00	$ 2.021,00	$ 1.940,00
4301032 (V0624) -	Implementar 60 Laboratorio(s) de ideación y cocreación de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial y comunitario, y mecanismos de fortalecimiento a la sinergia y gestión territorial del IDRD.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 1.025,00	$ 1.050,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 100,00**	**$ 4.000,00**	**$ 7.500,00**	**$ 7.500,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	Población Bogotana - DANE 2018
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre

Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	FONTIBON
Localidad	SANTA FE
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	SUBA
Localidad	USAQUEN
Localidad	USME
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	ENGATIVA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	TUNJUELITO
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA
Localidad	KENNEDY
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	TEUSAQUILLO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Hugo Alexander Cortés León
Correo Electrónico	hugo.cortes@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	Jefe
Área	Oficina de Asuntos Locales y Área de Desarrollo
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8168-0211-Formulacion8168.pdf	**Fecha Cargue**	20/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
7	Proyecto: Evaluación de los programas de	UNESCO - IDRD	31/12/2022	Proyecto:
4	Informes de Gestión del Instituto Distrital	IDRD; Oficina Asesora de Planeación	31/12/2023	InformesdeGestióndelInstitutoDistritaldeR
6	CONPES D.C 23 Actualización Plan de	Consejo Distrital de Política Económica y Social del	31/12/2022	CONPESD.
5	Informe resultados elecciones Consejos	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte;	31/12/2023	InformeresultadoseleccionesConsejosdelSi
3	Encuesta de prácticas deportivas y	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte;	31/12/2022	Encuestadeprácticasdeportivasyrecreativ
1	Plan de Desarrollo Distrital 2024 2027	Concejo de Bogotá - Alcaldía Mayor de Bogotá	01/06/2024	PlandeDesarrolloDistrital20242027Bogotá
2	Encuesta de Cultura Política.	Departamento Administrativo Nacional de	31/12/2023	EncuestadeCulturaPolítica..PDF

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	7989 Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.
Versión	14 del 25 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010186
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	Política Pública de Participación Incidente
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural obtuvo en 2022 un Índice de Gestión y Desempeño de 84,5 puntos en FURAG (Fuente: Informe FURAG, IDPC 2022), encontrando baja calificación en las siguientes políticas:* Integridad 66,7.*Gobierno Digital 79,5.*Seguridad Digital 73,0.*Racionalización de Tramites 68,2.Las demás políticas tienen una calificación superior a 80 (Gestión Estratégica del el Talento Humano, Planeación Institucional, Compras y contratación pública, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Defensa jurídica, Servicio al Ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción, Gestión documental, Gestión del conocimiento y Control Interno). Para su operación el Instituto cuenta con 12 sedes, a las cuales se ha realizado su manteamiento básico, que resulta insuficiente para atender los deterioros que se presentan en la infraestructura.

Situación Actual

El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza anualmente la evaluación del índice de desempeño institucional, instrumento que refleja el grado de avance en la implementación de las políticas institucionales de gestión y desempeño en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De acuerdo con el resultado obtenido en la medición realizada para la vigencia 2022, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural obtuvo una calificación del 84,5 lo que indica que es necesario continuar con los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las 19 políticas que integran el modelo, en especial en las políticas de Integridad, Gobierno Digital, Seguridad Digital y Racionalización de Trámites que presentaron una calificación inferior a 80 puntos, para ésta implementación y para desarrollar las actividades a cargo del Instituto se cuenta con una planta conformada por 77 cargos que resultan insuficientes. Por otra parte, el Instituto cuenta con 12 sedes que requieren servicio de mantenimiento constante para garantizar su operación así como el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica para la gestión de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad; de igual forma presenta debilidades en sistemas de información, ya que de los 18 procesos solo tres pueden gestionar sus actividades de manera parcial en plataformas tecnológicas propias del Instituto (gestión documental, gestión territorial y protección), lo que conlleva a un aumento en los tiempos de ejecución de las actividades, disminuyendo la eficiencia administrativa.

Descripción del Universo

El IDPC es una entidad pública adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que tiene a su cargo la ejecución de políticas, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital.
Adicionalmente a las actividades propias de promoción y salvaguardia de los patrimonios, atiende un número creciente de solicitudes y tramites presentados por la ciudadanía y asume un rol sustancial en el POT en el cuidado de la estructura que integra el patrimonio cultural material, inmaterial y natural. Lo anterior conlleva mayores esfuerzos, calidad y oportunidad de los procesos para lograr su gestión integral.
El Instituto está a cargo de 12 sedes que son lugares de atención a diversos públicos. Lo anterior implica la necesidad de mantener estas estructuras a nivel arquitectónico y tecnológico para atender a la ciudadanía que nos visita.

Cuantificación del Universo	1 Entidad(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7989-0213-ARBOL_DEL_PROBLEMA_PROYECTO_7989.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	

Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión busca:

- Fortalecer las capacidades administrativas y de infraestructura del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con el fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios a los grupos de valor.
- Desarrollar acciones orientadas a la implementación y cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión.
- Desarrollar acciones para preservar y adecuar los espacios físicos e inmuebles del IDPC para el óptimo desarrollo de las funciones del IDPC y los servicios presenciales brindados a los grupos de interés.
- Implementar acciones para el mantenimiento y modernización de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de las actividades de sus colaborares, los servicios virtuales, la seguridad de la información y la capacidad institucional en beneficio y satisfacción de las necesidades de los grupos de valor del instituto.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional para dar respuesta a los requerimientos de los grupos de valor

Objetivos Específicos

Mejorar la infraestructura física y tecnológica que brinde espacios adecuados para el desarrollo de actividades y prestación de servicios a los grupos de valor

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Administrar el	100	Porciento	de las sedes institucionales.	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar el índice de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porciento	del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 5.028,47	$ 7.980,68	$ 8.939,00	$ 9.296,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 5.028,47**	**$ 7.980,68**	**$ 8.939,00**	**$ 9.296,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599011 (V0624) -	Administrar el 100 Porciento de las sedes institucionales.	Administración de la infraestructura institucional	$ 0,00	$ 3.467,41	$ 5.042,68	$ 5.341,00	$ 5.542,00
4599023 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento del plan de sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión.	Sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión	$ 0,00	$ 1.561,05	$ 2.938,00	$ 3.598,00	$ 3.754,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 5.028,47**	**$ 7.980,68**	**$ 8.939,00**	**$ 9.296,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	30940	Fuente de la información: fuentes propias del Instituto (Plan de participación ciudadana 2023, personal de planta del IDPC, personal contratistas del IDPC, personal de vigilancia y de servicios generales).
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	0	
Total Grupo Etario:	30940	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Paulo Cesar Avila Cantor
Correo Electrónico	paulo.avila@idpc.gov.co
Teléfono	33508000
Cargo	Subdirector Técnico
Área	Subdirección de Gestión Corporativa
Fecha	15/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7989-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Programa de las Naciones Unidas para el	25/09/2015	ObjetivosdeDesarrolloSostenible.PDF
1	Modelo Integrado de Planeación y	Departamento Administrativo de la Función	11/09/2017	ModeloIntegradodePlaneaciónyGestión,

13. OBSERVACIONES

No aplica.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable de realizar, va a desarrollar acciones orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la administración de la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones de la entidad, con el fin de prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8167 Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C
Versión	10 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010253
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - idea

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	19-Desarrollo empresarial, productividad y empleo
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	APP El Campín

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Existe un bajo aporte de las actividades económicas relacionadas con el deporte y la recreación al PIB de la ciudad, esto se asocia a una falta de articulación entre los actores y de espacio disponible así cómo, eventos e iniciativas que promuevan su interacción. Este bajo conocimiento de los actores y sus actividades económicas limita la generación de valor en la cadena, su dinamización y subsecuentes beneficios sociales y económicos para los actores de la cadena y la ciudad, lo que se ve reflejado en un muy bajo uso de la infraestructura recreo deportiva en actividades de promoción que generen aprovechamiento económico para financiar el mantenimiento y operación de la misma.

En consecuencia, el bajo conocimiento de los actores y sus actividades, el bajo uso y aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva y la desarticulación de los actores del sector deporte y recreación, limita el aporte que éste puede realizar al desarrollo económico de la ciudad, la generación de empleo y el crecimiento del PIB de Bogotá.

La cuenta de producción de la cuenta satélite del deporte de Bogotá, permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas al deporte.

Para 2023 preliminar el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte de Bogotá presentó un crecimiento de 11,0% con respecto a 2022 provisional, al pasar de 9,0 billones de pesos a 10,0 billones de pesos. Por su parte, el crecimiento del 2023pr con respecto al 2018 fue de 62,8% al pasar de 6,1 billones de pesos a 10,0 billones de pesos.

El valor agregado de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte en 2023pr ascendió a 4,1 billones de pesos, presentando un crecimiento de 11,0% con respecto a 2022p. Para la serie, el crecimiento del valor agregado en 2023pr con respecto a 2018 fue de 53,3%, al pasar de 2,7 billones de pesos a 4,1 billones de pesos.

La participación promedio del valor agregado por grandes actividades económicas deportivas para la serie 2021p a 2023pr fue de 56,3 % para los servicios, seguido de comercio con 30,7%, industrias manufactureras con 11,9% y construcción con 1,0%.

Por su parte, el valor agregado que generan las actividades relacionadas con el deporte para Bogotá en el período 2018 – 2023 pr, representa en promedio el 1,11% del valor agregado de la economía de Bogotá.

Situación Actual

Existe un bajo aporte de las actividades económicas relacionadas con el deporte y la recreación al PIB de la ciudad, esto se asocia a una falta de articulación entre los actores y de espacio, eventos e iniciativas que promuevan su interacción. Este bajo conocimiento de los actores y sus actividades económicas limita la generación de valor en la cadena, su dinamización y subsecuentes beneficios sociales y económicos para los actores de la cadena y la ciudad, lo que se ve reflejado en un muy bajo uso de la infraestructura recreodeportiva en actividades de promoción que generen aprovechamiento económico para financiar el mantenimiento y operación de la misma.
En consecuencia, el bajo conocimiento de los actores y sus actividades, el bajo uso y aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva y la desarticulación de los actores del sector deporte y recreación, limita el aporte que éste puede realizar al desarrollo económico de la ciudad, la generación de empleo y el crecimiento del PIB de Bogotá.

Descripción del Universo

La cuenta de producción de la cuenta satélite del deporte de Bogotá, permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas al deporte.
Para 2022 preliminar el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte de Bogotá presentó un crecimiento de 28,3% con respecto a 2021 provisional, al pasar de 7,3 billones de pesos a 9,3 billones de pesos.

Cuantificación del Universo	1 Estrategia(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8167-0211-8167arbolproblema.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Esta alternativa se desarrolla con actividades lideradas por el IDRD en acción conjunta con los diferentes actores, la academia y organismos vinculados al sector para el fortalecimien a través de las siguientes estrategias:

1. Promoción y medición de la economía del deporte:
Cuenta satélite: Realizar la medición económica del sector recreación y deporte mediante el desarrollo de la cuenta satélite gestionada a través del convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, con el objeto de monitorear la participación del sector recreación y deporte en el desarrollo económico de la ciudad.
Clúster: Participar activamente de las acciones para el fortalecimiento de los proyectos del Clúster de la Economía del Deporte liderado por la CCB para promover el desarrollo económico y la competitividad del sector recreo-deportivo.

2. Gestión de aprovechamiento económico
Realizar Alianzas y seguimiento : Desarrollar alianzas estratégicas con los diferentes actores del sector productivo pata fortalecer el aprovechamiento económico de la infraestructura recreodeportiva, mediante la realización de intervenciones de publicidad y mercadeo de las marcas con contraprestaciones dirigidas a mejorar las condiciones físicas y de infraestructura de los parques, escenarios o canchas administradas por el IDRD.

3. Gestionar APP: Realizar el seguimiento a las tres Asociaciones Público Privadas del sector recreación y deporte que se encuentran en operación (SAME, Movistar Arena y Campín) y apoyar la formulación o evaluación de las nuevas propuestas que presenten los privados o que se espera desarrollar (UDS, complejo acuático, entre otros)

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la economía del sector del deporte y la recreación en el Distrito Capital

Objetivos Específicos

Implementar componentes de la economía del deporte, la recreación y la actividad física en el Distrito Capital

Código	Metas Plan de Desarollo
2128	Implementar, 1, Estrategia(s), integral de la economía del deporte la recreación y la actividad física

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4302009 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Gestionar	1364	Alianza(s)	para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva del Distrito	Vigente
2	Gestionar el	100	Porciento	de las asociaciones Público Privadas, para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva del Distrito	Vigente
3	Ejecutar el	100	Porciento	de las acciones priorizadas para la promocion y medicion de la economía del deporte	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.438,49	$ 2.300,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.438,49**	**$ 2.300,00**	**$ 1.200,00**	**$ 1.200,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4302009 (V0624) -	Gestionar 1364 Alianza(s) para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva del Distrito	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 763,70	$ 1.135,71	$ 391,09	$ 342,70

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4302009 (V0624) -	Ejecutar el 100 Porciento de las acciones priorizadas para la promocion y medicion de la economía del deporte	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4302009 (V0624) -	Ejecutar el 100 Porciento de las acciones priorizadas para la promocion y medicion de la economía del deporte	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 54,47	$ 52,34	$ 166,25	$ 169,66
4302009 (V0624) -	Gestionar 1364 Alianza(s) para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva del Distrito	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4302009 (V0624) -	Gestionar el 100 Porciento de las asociaciones Público Privadas, para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva del Distrito	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 597,74	$ 889,60	$ 444,76	$ 475,89
4302009 (V0624) -	Ejecutar el 100 Porciento de las acciones priorizadas para la promocion y medicion de la economía del deporte	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 22,59	$ 222,34	$ 197,90	$ 211,75
4302009 (V0624) -	Gestionar el 100 Porciento de las asociaciones Público Privadas, para promover el aprovechamiento de la infraestructura recreodeportiva del Distrito	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.438,49**	**$ 2.300,00**	**$ 1.200,00**	**$ 1.200,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	Población de Bogotá
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SUMAPAZ
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	LOS MARTIRES

Localidad	USAQUEN
Localidad	FONTIBON
Localidad	SANTA FE
Localidad	USME
Localidad	CHAPINERO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	KENNEDY
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUBA
Localidad	ENGATIVA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Correo Electrónico	rodrigo.manrique@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	SUBDIRECTOR
Área	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8167-0211-formulacion8167.pdf	**Fecha Cargue**	18/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Política Pública Distrital de Espacio	Secretaría Distrital de Gobierno, Departamento	31/12/2019	PolíticaPúblicaDistritaldeEspacioPúblico20
4	Manual de Espacio Público de Bogotá	Secretaria Distrital de Planeación	31/12/2023	ManualdeEspacioPúblicodeBogotá.PDF
5	Aprovechamiento Económico del Espacio	Secretaria Distrital de Planeación	31/12/2023	AprovechamientoEconómicodelEspacioPú
6	Plan estratégico	Instituto municipal del deporte y la recreación de	31/05/2024	Planestratégico.PDF
1	Boletín técnico Cuenta Satélite del	DANE	31/12/2023	BoletíntécnicoCuentaSatélitedelDeported
7	Developing through sport: evidencing	Tess Kay - Sport in Society,	31/12/2009	Developingthroughsport:
2	CONPES 3866 Política Nacional de	Consejo Nacional Política Económica y Social	31/12/2016	CONPES3866PolíticaNacionaldeDesarrollo

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT 574	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8165 Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.
Versión	8 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010251
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Existe una baja articulación e integración entre plataformas y sistemas de información existentes, que impactan negativamente el manejo y procesamiento de la información: Isolución, Kactus, ORFEO Iris, SIM, Portal Ciudadano, Portal Contratista y Pandora.
El mapa de procesos del Sistema de Gestión está conformado por 16 procesos: (1) Estratégico, (3) Misionales, (11) de Apoyo, y (1) de Control, Evaluación y Mejora. Procesos que deben articularse e integrarse de manera óptima con los sistemas de información. El Índice de desempeño Institucional ¿¿IDI- del IDRD pasó de 83,4 en 2019 a 93,4 en 2021 y a 79,2 en 2022.

Situación Actual

"A 31 de diciembre 2023, el IDRD contaba con 256 funcionarios, 52% es personal de nivel técnico y asistencial y 39% de nivel profesional, una planta de personal limitada frente a las necesidades de personal requerido para atender las actividades misionales y administrativas. De allí, que para el 2023, se hayan contratado 3.074 contratistas. No obstante, solo el 8% de estos contratistas, es decir 246 personas, se encuentran en las áreas transversales y de apoyo, brindando soporte y atendiendo las necesidades administrativas, financieras, jurídicas, tecnológicas, entre otras. Esta baja capacidad de talento
humano, así como el cambio de personal representa una carga administrativa, operativa y funcional alta, que conlleva a reprocesos,
respuestas inoportunas, y que se presenten debilidades en el manejo y procesamiento de la información que se genera al interior de la
entidad. Aunque se han realizado esfuerzos por mejorar los sistemas de información, aún se presentan debilidades que inciden de manera importante en la gestión y desempeño institucional. Igualmente, se requiere la actualización y renovación del 45% de los equipos tecnológicos, algunos de ellos, ya no cuentan con licencias de garantía, y cada vez su mantenimiento y reparación es más costoso. Por último, las oficinas de Plaza de Artesanos requieren continuar con las adecuaciones físicas, así como dotarlo de elementos para la accesibilidad y señalización, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SS) y a la norma de accesibilidad física NTC-6047."

Descripción del Universo

"El equipo de servidores públicos está conformado por 256 funcionarios y 3.074 contratistas, a 31 de diciembre 2023. Solo el 8% de estos contratistas, 246 personas, realizan actividades de apoyo transversales en temas como: atención a la ciudadanía, planeación y sistema de gestión, contratación y estudios de mercado y costos, gestión contable, presupuestal y financiera, gestión talento humano, gestión de las comunicaciones, mantenimiento y actividades de servicios administrativos, gestión jurídica y legal, soporte técnico y tecnológico, entre otras labores.
Se requiere dar soporte, acompañamiento a las necesidades de acceso al correo institucional (1.780 cuentas), al aplicativo ORFEO (1.016 usuarios), al Sistema de Información Misional (2.146 cuentas activas), ISOLUCION (136 licencias y 262 usuarios de consulta general), solicitudes anuales de soporte técnico de sistemas (20.693), entre otros. El IDRD cuenta con 957 equipos de cómputo, 45% requieren ser renovados.

Cuantificación del Universo	4 Sistema(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8165-0211-8165arbolproblemaFortalecimientoInstitucional.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión contempla cuatro componentes, a través de los cuales se orientará la mejora de la eficiencia de la gestión y procesamiento de la información de la entidad:

1.Gestionar actividades para la sostenibilidad, apropiación y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través del ejercicio de 19 políticas de gestión y desempeño, y el cumplimiento de un plan de acción que oriente las actividades y acciones que debe enfocarse la entidad para avanzar en la mejora y cumplimiento de las distintas políticas de MIPG.

2.Mejorar infraestructura tecnológica: Se contempla la adquisición, actualización, mantenimiento y soporte del hardware y software, implementación y configuración de nuevas funcionalidades, servidor alterno con el fin de expandir la red, agregar capacidades para abordar necesidades actuales y futuras y mantener la funcionalidad y operación de sistemas de información y conectividad, respaldo y protección a la infraestructura tecnológica ante una falla hardware o software.

3.Optimización de sistemas de información: Se contempla la integración efectiva de los sistemas de información, mediante la realización del diagnóstico y la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2024-2027, que promueva la mejora en los aplicativos y herramientas ofimáticas alineándose con la gestión de la entidad y la interoperabilidad e integración de los sistemas de información.

4.Mejora de la infraestructura física de la entidad: mantenimiento y adecuación de instalaciones administrativas; y gestión de actividades que promuevan un ambiente físico óptimo y adecuado en cumplimiento a los requerimientos del Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo (SG-SS) y a la norma de accesibilidad física NTC-6047.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la apropiación y articulación del sistema de gestión de la entidad

Objetivos Específicos

Gestionar acciones que permitan mejorar la gestión integral de la información, la interoperabilidad de los sistemas de información y fomentar una cultura de medición en la entidad, así como disponer de adecuados y suficientes recursos informáticos, físicos, técnicos y operacionales

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	95	Porciento	de las actividades del plan de acción para el cierre de brechas de las políticas de gestión y desempeño institucional	Vigente
2	Desarrollar el	100	Porciento	de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 6.864,26	$ 15.020,72	$ 14.000,00	$ 14.000,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 6.864,26**	**$ 15.020,72**	**$ 14.000,00**	**$ 14.000,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Implementar el 95 Porciento de las actividades del plan de acción para el cierre de brechas de las políticas de gestión y desempeño institucional	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 3.927,59	$ 11.903,05	$ 10.500,00	$ 10.752,60
4599023 (V0624) -	Desarrollar el 100 Porciento de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica	Hardware y Software	$ 0,00	$ 1.416,47	$ 835,00	$ 1.328,00	$ 1.085,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Implementar el 95 Porciento de las actividades del plan de acción para el cierre de brechas de las políticas de gestión y desempeño institucional	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 677,55	$ 727,00	$ 744,60	$ 696,40
4599023 (V0624) -	Implementar el 95 Porciento de las actividades del plan de acción para el cierre de brechas de las políticas de gestión y desempeño institucional	Materiales	$ 0,00	$ 40,00	$ 65,00	$ 27,40	$ 24,00
4599023 (V0624) -	Desarrollar el 100 Porciento de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 802,65	$ 1.490,67	$ 1.400,00	$ 1.442,00
4599023 (V0624) -	Desarrollar el 100 Porciento de las acciones requeridas para la actualización y mejoramiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica	Maquinaría y equipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 6.864,26**	**$ 15.020,72**	**$ 14.000,00**	**$ 14.000,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	61130	Funcionarios y contratistas de la entidad, personas atendidas en los supercades, y portal ciudadano
Total Grupo Etario:	61130	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO
Correo Electrónico	juan.rodriguezw@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	SUBDIRECTOR
Área	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8165-0211-formulacion8165.pdf	Fecha Cargue	19/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Levantamiento de las cargas laborales	Universidad Nacional de Colombia	31/12/2016	Levantamientodelascargaslaboralesporpr
3	Plan Estratégico de Tecnologías de la	IDRD	28/11/2023	PlanEstratégicodeTecnologíasdelaInforma

2	Inventario e informe de la situación	IDRD	30/08/2020	Inventarioeinformedelasituaciónactualdel

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
Versión	6 del 25 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010052
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá. La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El problema a solucionar es: Insuficientes actividades, acciones y estrategias que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social, participación incidente con enfoque diferencial en el Centro de la Ciudad. El Derecho a la Ciudad, "Es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna", garantizando las oportunidades de acceso, disfrute, apropiación y memoria sobre el territorio por parte de las ciudadanas y ciudadanos. Es fundamental aumentar la oferta de eventos y actividades en el centro, para transformar y dinamizar la zona, convirtiéndola en un punto de referencia y atracción tanto para los residentes como para los visitantes.En cuanto a los procesos de memoria, actualmente se tiene Esquina Redonda; espacio que fue estigmatizado y leído por el imaginariociudadano como un lugar donde solo ocurrían violencias, desconociendo la historia del barrio Voto Nacional y del sector, rico en patrimonios culturales y expresiones artísticas, es por ello que se requieren adelantar acciones que permitan convertir este espacio en Co-laboratorio, para que artistas, creadores, artesanos, habitantes y exhabitantes de calle, gestores culturales, investigadores, estudiantes y vecinos tejan nuevos lazos en un ejercicio participativo.En cuanto a la Diversidad étnica y cultural: Los Art.7 y 13 de la Constitución Política, indican que todas las personas gozarán de los mismos derechos sin discriminación por sus diferencias. Sin embargo, este mandato legal ampliado por diferentes normas del orden nacional y territorial y por reiterada jurisprudencia, dista de la realidad de las dinámicas sociales, razón por la cual adquiere de la actuación gubernamental, para la eliminación de barreras que dificultan que las comunidades étnicas (NARP, Indígenas y Rrom), personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales, gocen y disfruten del arte y la cultura, en iguales condiciones al resto de la población.El centro de Bogotá consta de tres localidades principales: Mártires, La Candelaria y Santa Fé, las cuales en el informe más reciente de BCV 2022, para el análisis del indicador de Lesiones personales, las tres localidades con la tasa más alta de víctimas de lesiones personales en 2022 son: La Candelaria (1.328 víctimas de lesiones/100.000 hab), Los Mártires (1.157) y Santa Fe (908). Estas tres localidades adyacentes entre sí forman un corredor geográfico, donde la ocurrencia de las lesiones personales en proporción de la población es significativamente más alta que en el resto de la ciudad.En Esquina Redonda "el antiguo Bronx " o la "L" condiciones particulares, marcaron este espacio como un lugar vetado por varios años a la ciudadanía debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad. Después de la intervención de la Alcaldía de Bogotá en 2016, se inició la reivindicación progresiva de este territorio. Razón por la cual, con este proyecto, se da continuidad a la resignificación del lugar y se plantea el desarrollo del Museo de la Memoria como un espacio de encuentro, de convivencia pacífica, construcción colectiva, cultura ciudadana y recuperación de la confianza.Los indicadores de hurtos, lesiones personales, percepción de inseguridad, tráfico y consumo de drogas, presencia de personas en situación de calle, comprometen el ejercicio del Derecho a la Ciudad, Centro es un bien común.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo	0 Acción(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del PDD 2024-2027 Bogotá camina Segura en el proyecto "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad. " se desarrollarán tres grandes líneas estratégicas:

1. Implementar actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y Re-significación del espacio público del Centro de Bogotá; fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá, mediante una sólida promoción de actividades de cultura.

2. Desarrollar laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios; implementar estrategias de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo, para generar dinámicas de integración del centro de Bogotá. Es así como los laboratorios creativos abarcan una amplia gama de actividades tales como: Talleres de creación y cuidado, conversatorios, encuentros y actividades comunitarias para la apropiación del proyecto de La Esquina Redonda.

3. Desarrollar las actividades enmarcadas que tienen en los planes de políticas públicas y acciones afirmativas; que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar la oferta de cultural y artística del Centro de la ciudad, mediante actividades, acciones y estrategias, que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente con enfoque diferencial

Objetivos Específicos

Incrementar el número de actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2077	Realizar, 1644, Actividad(es), culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer al barrio como lugar de encuentro y creación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	1644

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	300	Actividad(es)	culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos

Código	Metas Plan de Desarollo
2073	Implementar, 18, Plan(es), de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301129 (V0624) - Documentos de planeación	18

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar el	100	Porciento	de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.	Vigente

Objetivos Específicos

Consolidar espacios comunitarios incluyentes en el Centro de Bogotá, para el desarrollo cultural y la identidad territorial

Código	Metas Plan de Desarollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	366

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Desarrollar	78	Laboratorio(s)	barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.051,46	$ 3.019,79	$ 3.472,31	$ 3.619,92
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.051,46**	**$ 3.019,79**	**$ 3.472,31**	**$ 3.619,92**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Implementar 300 Actividad(es) culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá	Actividades BDC	$ 0,00	$ 935,58	$ 1.230,53	$ 1.347,17	$ 1.558,93
3301129 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.	Acciones afirmativas para poblaciones	$ 0,00	$ 48,33	$ 1.000,23	$ 1.353,71	$ 1.394,32
3301053 (V0624) -	Desarrollar 78 Laboratorio(s) barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios	Laboratorios de innovación social	$ 0,00	$ 67,55	$ 789,03	$ 771,43	$ 666,67
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.051,46**	**$ 3.019,79**	**$ 3.472,31**	**$ 3.619,92**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Grupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Ninguno

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CANDELARIA
Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Iván Darío Morales Caicedo
Correo Electrónico	imorales@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirector
Área	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7925-0215-	**Fecha Cargue**	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
5	Encuesta de Percepción Ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07/11/2023	EncuestadePercepciónCiudadana2023.
3	Encuesta bienal de culturas 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2019	Encuestabienaldeculturas2019.PDF
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
4	Caja de herramientas cultural: Así	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	06/06/2023	Cajadeherramientascultural:
2	Política Pública Distrital de Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	27/12/2019	PolíticaPúblicaDistritaldeCulturaCiudadan

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora
Teléfono	6014320410	**Correo**	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7929 Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral para el posicionamiento de la ciudad como referente cultural y recreodeportivo en escenarios internacionales en Bogotá D.C.
Versión	11 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010102
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	22-Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo
Política Pública	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Débil desarrollo y posicionamiento de Bogotá como referente internacional de grandes iniciativas, políticas públicas y acciones culturales y recreodeportivas que fomenten la diversidad y disfrute de expresiones como componentes esenciales para el desarrollo sostenible.En el pasado, el sector cultural y recreodeportivo ha tenido escasa promocion internacional, que ha limitado oportunidades de desarrollo, visibilidad y diversificación de actividades. Aunque ha habido valiosos esfuerzos de innovación pública, el sector ha tenido una escasa visibilidad internacional de dichos esfuerzos, que lo ubicaría como líder regional. Ante la necesidad de potenciar y atraer oportunidades de intercambio, inversión y cooperación técnica y financiera, y en aras de mitigar esta pérdida de oportunidades para su consolidación, Bogotá necesita posicionar de manera prioritaria y estratégica sus apuestas y liderazgo en materia de política pública cultural, así como las acciones de relacionamiento con los diferentes grupos de interés, de tal manera que se propenda por una eficaz gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades, cierre de brechas, reconocimiento nacional e internacional y un goce efectivo de los derechos culturales. Por lo anterior, la situación problemática de Bogotá se centra en su débil posicionamiento como referente internacional de grandes iniciativas culturales y recreo-deportivas, lo cual afecta su capacidad para fomentar la diversidad y el disfrute de expresiones culturales y recreo-deportivas como componentes esenciales para el desarrollo sostenible. Este problema se debe a causas como la promoción ineficaz, las limitadas oportunidades para la diversidad cultural, la desarticulación de políticas culturales y recreo-deportivas, las capacidades insuficientes en el sector, las nuevas dinámicas de cooperación internacional que limitan la destinación de recursos para países de renta media como Colombia, los desafíos financieros y presupuestales a nivel territorial y, la incipiente importancia otorgada a la diplomacia cultural. Abordar estas causas mediante un enfoque integral, coordinado y corresponsable permitirá fortalecer el rol de Bogotá en el escenario internacional, promoviendo su desarrollo cultural y deportivo de manera sostenible.

Situación Actual

Aunque han habido valiosos esfuerzos de innovación pública, el sector ha tenido una escasa visibilidad internacional de dichos esfuerzos, que lo ubicaría como líder regional. Ante la necesidad de potenciar y atraer oportunidades de intercambio, inversión y cooperación técnica y financiera, y en aras de mitigar esta pérdida de oportunidades para su consolidación, Bogotá necesita posicionar de manera prioritaria y estratégica sus apuestas y liderazgo en materia de política pública cultural, así como las acciones de relacionamiento con los diferentes grupos de interés, de tal manera que se propenda por una eficaz gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades, cierre de brechas, reconocimiento nacional e internacional y un goce efectivo de los derechos culturales.

Por lo anterior, la situación problemática de Bogotá se centra en su débil posicionamiento como referente internacional de grandes iniciativas culturales y recreo-deportivas, lo cual afecta su capacidad para fomentar la diversidad y el disfrute de expresiones culturales y recreo-deportivas como componentes esenciales para el desarrollo sostenible. Este problema se debe a causas como la promoción ineficaz, las limitadas oportunidades para la diversidad cultural, la desarticulación de políticas culturales y recreo-deportivas, las capacidades insuficientes en el sector, las nuevas dinámicas de cooperación internacional que limitan la destinación de recursos para países de renta media como Colombia, los desafíos financieros y presupuestales a nivel territorial y, la incipiente importancia otorgada a la diplomacia cultural. Abordar estas causas mediante un enfoque integral, coordinado y corresponsable permitirá fortalecer el rol de Bogotá en el escenario internacional, promoviendo su desarrollo cultural y deportivo de manera sostenible.

Descripción del Universo

Corresponde a las cifras establecidas por el DANE-Censo nacional de población y vivienda 2018 proyección 2024 para Bogotá.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7929-0119-Arbol_de_problemas_7929matrizMGA.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Bogotá ha demostrado su liderazgo en la formulación de políticas de cultura, recreación y deporte, las cuales son reconocidas como prácticas exitosas de la ciudad, expuestas y exportadas con frecuencia en el exterior como íconos de la ciudad: Ciclovía, la Red de Bibliotecas Públicas, Libro al Viento, Festivales al Parque, Distrito Grafitti, y más recientemente las políticas de Cultura Ciudadana y de economía cultural y creativa.

Además, ha ganado varios premios y reconocimientos culturales internacionales como "Ciudades Activas" y "Ciudades Saludables" (2006), Premio "León de Oro" como mejor ciudad en la Bienal de Venecia (2006); Capital Iberoamericana de Cultura (2007); y Capital Mundial del Libro (2007), y Bogotá, Ciudad Creativa de la Música UNESCO (2012), reconocimiento como una de las 50 mejores prácticas al programa Es Cultura Local en el marco de la quinta edición del Premio Internacional Ciudad de México, Cultura 21 (2022), entre otros.

Todo esto ha permitido que la ciudad vea el potencial de la cultura como motor de desarrollo social y económico, y sea tenida en cuenta como eje transversal del desarrollo, tal como se reafirmó en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2022-, donde la cultura fue reconocida como bien público, instando a los Estados y a los gobiernos locales a impulsar más y mejores oportunidades para que a todas y todos los ciudadanos se les garantice esta como un derecho universal. De ahí que una de las grandes conclusiones de esta conferencia haya sido la de formular dentro de la agenda de desarrollo un ODS 18 exclusivo para cultura.

Es por ello que, conscientes de este llamado y necesidad, y de la demanda que en sí misma tiene la cultura, desde la SCRD a través del equipo de cooperación y relacionamiento internacional se apostará a implementar y dar seguimiento a la estrategia de internacionalización del sector, a promover nuevas acciones que permitan abordar el rol de la cultura en los espacios internacionales, redefinir el liderazgo de Bogotá en este ámbito y acoger eventos internacionales de gran impacto y referencia mundial. A su vez esta estrategia responde a la necesidad de lograr un posicionamiento y visibilización a nivel internacional de las apuestas sectoriales para lograr mayor impacto en los diferentes territorios de la ciudad, especialmente a través de la estrategia de barrios vivos, la cual reconoce las buenas prácticas, las potencialidades, losnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer a Bogotá como referente internacional de grandes iniciativas, políticas públicas y acciones culturales y recreo-deportivas que fomenten la diversidad y disfrute de sus expresiones como componentes esenciales para el desarrollo sostenible.

Objetivos Específicos

Fomentar las oportunidades para fortalecer la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional

Código	Metas Plan de Desarollo
2154	Propiciar, 76, Espacio(s), de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	24

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Desarrollar	24	Evento(s)	espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte a través de cooperación internacional y diplomacia cultural que permitan posicionar a la capital como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región

Código	Metas Plan de Desarollo
2154	Propiciar, 76, Espacio(s), de carácter internacional que promuevan la cooperación y la internacionalización del sector cultura, recreación y deporte; tales como eventos e hitos de ciudad, redes de ciudades, promoción de la bicicleta, entre otros que proyecten a Bogotá en el hemisferio como una capital global atractiva y sostenible

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	76

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Participar	24	Evento(s)	espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 18.615,98	$ 22.500,00	$ 18.219,69	$ 21.022,61
SGP Cultura	$ 0,00	$ 1.548,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 20.164,69**	**$ 22.500,00**	**$ 18.219,69**	**$ 21.022,61**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Participar 24 Evento(s) espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 21,10	$ 1.200,00	$ 1.128,53	$ 443,54
3301053 (V0624) -	Participar 24 Evento(s) espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 22,90	$ 62,00	$ 310,60	$ 122,07
3301074 (V0624) -	Desarrollar 24 Evento(s) espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 228,80	$ 238,00	$ 184,56	$ 225,00
3301074 (V0624) -	Desarrollar 24 Evento(s) espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 19.891,90	$ 21.000,00	$ 16.595,99	$ 20.232,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 20.164,69**	**$ 22.500,00**	**$ 18.219,69**	**$ 21.022,61**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	201909	Grupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	201909	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Ana María Boada Ayala
Correo Electrónico	ana.boada@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Cargo	Subsecretaria
Área	Subsecretaría de Gobernanza
Fecha	10/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7929-0119-	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Ley 397 de 1997	Ministerio de Cultura	07/08/1997	Ley397de1997.pdf
5	ICCA. Índice de Turismo de Reuniones y	ICCA, la Asociación Internacional de Congresos y	31/12/2019	ICCA.
4	OCDE, Recomendación del Consejo sobre	Consejo de la OCDE	17/07/2020	OCDE,
3	Manifiesto para el futuro de la cultura:	La Comisión de cultura de la asociación mundial	31/10/2019	manifiesto_futuro_cultura.pdf
1	Estrategia de cooperación internacional	Secretaría General de la Alcadlía Mayor de Bogotá	30/05/2024	estrategia_internacionalizacipn_compress

13. OBSERVACIONES

La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP, teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguno

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT652	Correo	luis.mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0216 - Orquesta Filarmonica de Bogota
Proyecto	8128 Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.
Versión	10 del 27 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010171
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Orquesta Filarmónica de Bogotá se unió a la iniciativa "CHATICO" de la Alcaldía de Bogotá para que la ciudadanía conociera el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Esta plataforma de chat virtual facilitó una interacción directa y accesible entre los ciudadanos y la administración distrital, logrando la participación de más de 40,000 personas. De estos participantes, el 80% nunca había estado involucrado en procesos similares, destacando el éxito de "CHATICO" en alcanzar una audiencia nueva y diversa. Además, más del 50% de los participantes eran mujeres, subrayando la inclusividad de la iniciativa. Las localidades con mayor participación fueron Suba, Bosa, Kennedy y Chapinero, evidenciando un amplio compromiso ciudadano en diversas áreas de la ciudad. La colaboración de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en esta iniciativa no solo ayudó a difundir el plan de desarrollo, sino que también fortaleció el vínculo entre la cultura y la participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Acceso limitado de oportunidades para el disfrute de la música sinfónica y coral, orientadas a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación.

Situación Actual

Según un análisis de la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, basado en la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2021, se evidencia una brecha significativa en el acceso a servicios, actividades y escenarios culturales entre las localidades de Bogotá. Las localidades con menor disponibilidad de instalaciones culturales son Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, con 13, 11 y 6 instalaciones respectivamente, y un tiempo promedio de desplazamiento caminando a escenarios culturales que oscila entre 23 y 32 minutos. En contraste, Suba, Teusaquillo y Chapinero cuentan con 71, 65 y 63 instalaciones respectivamente. Este panorama refleja una disparidad en el acceso a la cultura dentro de la ciudad.Esta problemática se caracteriza por la falta de integración efectiva de la cultura en la vida cotidiana de los ciudadanos de Bogotá, limitando el pleno ejercicio de sus derechos culturales y contribuyendo a la exclusión social y la desigualdad. Las principales características de esta situación incluyen la falta de accesibilidad y equidad en el acceso a actividades culturales, una oferta cultural limitada y no adaptada a las necesidades e intereses de todos los ciudadanos, y la desarticulación institucional que dificulta la implementación de políticas efectivas.

Descripción del Universo

Encuesta Multipropósito de Bogotá 2021

Cuantificación del Universo	7000000 Asistencia(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8128-0216-arbol_de_problemas_2024_ciudad_creativa_musica.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	26/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En respuesta a la problemática planteada, se implementarán actividades culturales de manera colectiva y colaborativa con la comunidad, promoviendo el desarrollo de intervenciones que circulen prácticas artísticas y culturales entre diversos sectores etarios, sociales y étnicos. Estas actividades fortalecerán los procesos comunitarios en torno al desarrollo de prácticas artísticas y culturales en el barrio, con énfasis en conciertos, eventos, actividades y festivales que fomenten la apreciación y conservación de la música sinfónica, académica y el canto lírico, contribuyendo, además de contribuir en el fortalecimiento de Bogotá como potencia cultural en el mundo con la participación en eventos, nacionales e internacionales.

Alineados con la estrategia sectorial 'Barrios Vivos', se establecerán acciones concretas para participar en laboratorios de cocreación en los barrios, acercando la música clásica a comunidades que históricamente han tenido menos acceso a ella. Esto contribuirá a la democratización de la cultura en Bogotá.

La integración de la estrategia "Barrios Vivos" en nuestras iniciativas culturales permitirá no solo ampliar el acceso a la música filarmónica, sino también generar un impacto positivo en el desarrollo social y la cohesión comunitaria en toda la ciudad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar la oferta cultural para el disfrute de la música sinfónica y coral orientada a fortalecer "al barrio" como lugar de encuentro y creación, posicionando a Bogotá como ciudad creativa de la música.

Objetivos Específicos

Divulgar la oferta cultural de la música sinfónica y coral

Código	Metas Plan de Desarollo
2077	Realizar, 1644, Actividad(es), culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer al barrio como lugar de encuentro y creación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	1644

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Lograr	4604000	Asistencia(s)	a actividades culturales y artisticas	Vigente

Objetivos Específicos

Brindar una oferta cultural adaptada a las necesidades e intereses específicos de la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
2077	Realizar, 1644, Actividad(es), culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer al barrio como lugar de encuentro y creación

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	1644

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	1200	Actividad(es)	culturales y artisticas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	$ 0,00	$ 2.371,48	$ 14.553,63	$ 13.661,32	$ 13.625,14
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.371,48**	**$ 14.553,63**	**$ 13.661,32**	**$ 13.625,14**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Realizar 1200 Actividad(es) culturales y artisticas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 325,84	$ 1.487,73	$ 1.354,56	$ 1.294,89
3301122 (V0624) -	Lograr 4604000 Asistencia(s) a actividades culturales y artisticas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 8,08	$ 1.021,89	$ 1.051,76	$ 1.070,00
3301053 (V0624) -	Realizar 1200 Actividad(es) culturales y artisticas	Mantenimiento maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 947,89	$ 115,18	$ 100,00	$ 100,00
3301122 (V0624) -	Lograr 4604000 Asistencia(s) a actividades culturales y artisticas	Servicios domiciliarios	$ 0,00	$ 347,09	$ 520,41	$ 600,00	$ 600,00
3301053 (V0624) -	Realizar 1200 Actividad(es) culturales y artisticas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 246,85	$ 10.630,91	$ 9.700,00	$ 9.700,00
3301122 (V0624) -	Lograr 4604000 Asistencia(s) a actividades culturales y artisticas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 372,31	$ 662,34	$ 750,00	$ 750,00
3301053 (V0624) -	Realizar 1200 Actividad(es) culturales y artisticas	Materiales	$ 0,00	$ 123,42	$ 115,18	$ 105,00	$ 110,25
Totales			**$ 0,00**	**$ 2.371,48**	**$ 14.553,63**	**$ 13.661,32**	**$ 13.625,14**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	Población Bogotana
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	FONTIBON
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	SANTA FE
Localidad	BOSA
Localidad	KENNEDY
Localidad	LOS MARTIRES
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN
Localidad	CHAPINERO
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SUBA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	USME
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	TUNJUELITO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Jose Alberto Arroyo
Correo Electrónico	jarroyo@ofb.gov.co
Teléfono	601 288 34 66
Cargo	Director Filarmónico
Área	Dirección Filarmónica
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8128-0216-	Fecha Cargue	16/03/0032

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Encuesta Multipropósito de Bogotá 2021	DANE	01/07/2021	EncuestaMultipropósitodeBogotá2021.

13. OBSERVACIONES
No presenta observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Sustentación del concepto de viabilidad	
El proyecto esta alineado al Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura"	
Observación	
SIN INFORMACIÓN	
Responsable del concepto de viabilidad entidad	

Nombre	Oscar Hernan Bolaños Barrios	**Cargo**	Jefe
Teléfono	601 288 34 66	**Correo**	obolanos@ofb.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologia	**Fecha**	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7991 Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.
Versión	13 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010122
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	1-Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacifica y la recuperación de la confianza
Política Pública	Política Pública de Cultura Ciudadana,Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá,Política Pública Distrital de Educación Ambiental,Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá,Política Pública de Mujeres y
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Bogotá enfrenta una serie de desafíos culturales, sociales y materiales que complican la cooperación ciudadana y afectan la representación, convivencia y confianza entre los actores públicos, privados y comunitarios. Estos desafíos crean barreras significativas para la corresponsabilidad en la resolución de problemas colectivos. No hay una fórmula mágica para la transformación cultural, pero hay numerosas experiencias exitosas en la construcción de ciudadanía y cambio cultural que pueden servir como guía. Estas experiencias se han centrado en abordar problemáticas sociales a través de políticas públicas y una colaboración estrecha entre las instituciones y la ciudadanía. La ciudad necesita un enfoque interdisciplinario para abordar los desafíos de la actualidad, que combine conocimientos de las ciencias sociales, políticas públicas y una participación activa de los ciudadanos para fomentar el cambio cultural¿¿.

Situación Actual

El enfoque de Cultura Ciudadana ha venido llamando la atención, especialmente en el escenario de la política pública, sobre el rol y corresponsabilidad que tiene la ciudadanía, a través del ejercicio democrático de sus derechos, en la construcción de una ciudad inclusiva, segura, resiliente, sostenible y con una base de orgullo que facilite la apropiación. Sin embargo, se ha evidenciado que se mantienen ciertos comportamientos ciudadanos que no favorecen ni el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, ni la construcción de una ciudad con las características mencionadas anteriormente, ni que fomenten un sentido de apropiación y orgullo por Bogotá. Esto ha tenido un impacto en la percepción que tiene la ciudadanía sobre las instituciones, los demás ciudadanos y ciudadanas y sobre la ciudad en general, como se puede observar en el Índice de Cultura Ciudadana 2024, en donde se ve que 4 de los 7 subíndices están por debajo del Índice Promedio General (0,47), especialmente los de Cultura política (0,30), Convivencia (0,44), Cultura Ambiental (0,40) y Movilidad (0,38). Desde diferentes aproximaciones de análisis social, estos comportamientos están relacionados con varias causas que van en tres vías: 1) hay insuficiente información para entender los fenómenos culturales que afectan la ciudad para la toma decisiones oportunas y basada en evidencia, 2) persistencia de factores culturales y normas sociales contrarios a la convivencia, la cooperación y la acción colectiva en Bogotá y 3) insuficientes herramientas para facilitar la cooperación entre ciudadanía y entidades para generar acciones colectivas. Estas tres causas llevan a la persistencia y la presencia de aquellos comportamientos ciudadanos que no favorecen el ejercicio de los derechos ni la construcción de una ciudad inclusiva y con orgullo y apropiación.

Descripción del Universo

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2028 el presente proyecto tiene un enfoque integral, preventivo, participativo e inclusivo, que busca transformar las dinámicas sociales y promover una convivencia pacífica, respetuosa y segura en la ciudad. Se justifica por la necesidad de abordar integralmente los retos de seguridad y convivencia en la ciudad. En lugar de centrarse exclusivamente en medidas punitivas y de control, este enfoque reconoce la importancia de promover cambios culturales significativos que impacten positivamente en la vida diaria de los ciudadanos. La justificación radica en que gran parte de los problemas de seguridad y conflictos ciudadanos tienen raíces en comportamientos y actitudes que van en contra de la convivencia pacífica y respetuosa. Por lo tanto, una estrategia que incida en la cultura ciudadana busca transformar estas dinámicas al promover valores como la cooperación, la solidaridad, el respeto por la diversidad y el cuidado del entorno.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7991-0119-ArbolProblemasPI7991.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2024-2028 de Bogotá enfoca la seguridad integral no solo en aspectos tradicionales como cámaras de vigilancia y judicialización, sino también en promover una cultura ciudadana y cambios de comportamientos. Esto se debe a que muchas infracciones están ligadas a comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana. La cultura ciudadana se ve como un enfoque de política pública que busca transformar socialmente los espacios de ciudadanía mediante la autorregulación y la regulación social. Para lograr una ciudad más segura y cohesionada, el PDD establece estrategias de cultura ciudadana diseñadas para fomentar cambios de comportamiento y transformaciones culturales a nivel comunitario en Bogotá, las cuales buscan generar nuevas narrativas y acciones que interrumpan la rutina diaria de las personas, promoviendo la convivencia y la armonía entre los ciudadanos, así como la exploración de otras formas de existir en la vida cotidiana para crear un entorno más inclusivo. Las ocho estrategias abordan temas como la cultura ambiental, el espacio público, el machismo, las discriminaciones, la movilidad, la confianza y convivencia, el sistema de transporte y la salud. Cada estrategia incluye datos y estadísticas que respaldan la necesidad de abordar estos aspectos en la ciudad.

Además, con el fin de atender la necesidad de mejorar la confianza institucional y fortalecer el orgullo y la identidad de los habitantes de Bogotá se proponen acciones como desarrollar programas para fomentar la confianza en las instituciones y reconocer el trabajo de quienes contribuyen al bienestar de la ciudad. También se implementará el programa "Sabor Bogotá" para promover comportamientos ciudadanos a través de la gastronomía local y ejecutar la estrategia "Barrios Vivos" para fortalecer la convivencia comunitaria y abordar problemáticas específicas desde una perspectiva cultural.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover la transformación voluntaria de comportamientos en la ciudadanía que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos y la construcción de una ciudad inclusiva, segura, resiliente, sostenible en la que se incremente el orgullo de ciudad.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de transformación cultural que promuevan cambios de comportamientos asociados a la convivencia, la cooperación y la acción colectiva en Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
1932	Implementar, 8, Estrategia(s), de cultura ciudadana que promuevan la confianza, la convivencia, la resolución de conflictos, la eliminación del machismo y cualquier tipo de discriminación, los hábitos saludables, la salud mental, la cultura ambiental y el respeto por todas las formas de vida, la movilidad sostenible, segura y diferencial en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301070 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	8

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	8	Estrategia(s)	de transformación de cultura ciudadana	Vigente

Objetivos Específicos

Ejecutar acciones pedagógicas y de fortalecimiento de la confianza entre la ciudadana y hacia las instituciones, para generar orgullo y apropiación por la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
1937	Vincular a, 10000, Persona(s), priorizando jóvenes, en acciones pedagógicas y de apropiación que fortalezcan la identidad cultural el respeto por las instituciones la confianza y el orgullo por la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	10000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	10000	Persona(s)	en acciones pedagógicas que fortalezcan la identidad cultural	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar mediciones que aporten a la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales de cultura y cultura ciudadana para que sirvan como insumo en la toma de decisiones oportuna y basadas en evidencia

Código	Metas Plan de Desarollo
1936	Realizar, 120, Medición(es), que permitan consolidar una herramienta de gestión del conocimiento sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte en la ciudad, consolidando análisis e información recolectada y procesada por el Observatorio de Gestión del conocimiento cultural, con el fin de generar acciones puntuales que dinamicen el ecosistema cultural, integren a la ciudadanía en general y articule sus resultados con otros centros de pensamiento de Iberoamérica

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301069 (V0624) - Documentos de investigación	120

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	120	Medición(es)	sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 11.563,41	$ 17.305,00	$ 16.375,00	$ 16.025,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 11.563,41**	**$ 17.305,00**	**$ 16.375,00**	**$ 16.025,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301051 (V0624) -	Vincular 10000 Persona(s) en acciones pedagógicas que fortalezcan la identidad cultural	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 2.550,69	$ 3.662,00	$ 2.479,00	$ 2.474,00
3301070 (V0624) -	Implementar 8 Estrategia(s) de transformación de cultura ciudadana	Servicios a la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 7.550,63	$ 8.428,00	$ 8.559,00	$ 7.976,00
3301069 (V0624) -	Realizar 120 Medición(es) sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.462,09	$ 5.215,00	$ 5.337,00	$ 5.575,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 11.563,41**	**$ 17.305,00**	**$ 16.375,00**	**$ 16.025,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	6796781	Total de personas que habitan y conviven en Bogotá tanto en la zona urbana como en la zona rural de las 20 localidades de la ciudad, hacia quienes van dirigidas cada una de las estrategias de cultura ciudadana.
Total Grupo Etario:	6796781	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Luis Felipe Calero Gonzalez
Correo Electrónico	luis.calero@scrd.gov.co
Teléfono	3274850 EXT 548
Cargo	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y GC
Área	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y GC
Fecha	10/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7991-0119-FormulacionPI7991.pdf	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Política Pública de Cultura Ciudadana -	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	27/12/2019	PolíticaPúblicadeCulturaCiudadana-
3	Acuerdo Distrital 705 de 2018 "Por el cual	Concejo de Bogotá	09/05/2018	AcuerdoDistrital705de2018"
2	Acuerdo Distrital 609 de 2015 "Por medio	Concejo de Bogotá	09/09/2015	AcuerdoDistrital609de2015"
4	Decreto Distrital 599 de 2015 " por medio	Alcaldía de Bogotá	30/12/2015	DecretoDistrital599de2015"

13. OBSERVACIONES

24_09_2024: Actualización de toda la ficha por migración a SEGPLAN 2.0

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	Luis.mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0216 - Orquesta Filarmonica de Bogota
Proyecto	8139 Fortalecimiento capacidad administrativa y de la gestión institucional de la OFB Bogotá D.C.
Versión	6 del 25 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010175
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Orquesta Filarmónica de Bogotá se unió a la iniciativa "CHATICO" de la Alcaldía de Bogotá, para involucrar a la ciudadanía en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Esta plataforma de chat virtual facilitó la interacción directa entre los ciudadanos y la administración distrital. Más de 40,000 personas participaron, de las cuales el 80% nunca había estado en procesos similares, destacando el éxito de "CHATICO" en alcanzar una audiencia nueva y diversa. Además, más del 50% de los participantes eran mujeres. Las localidades con mayor participación fueron Suba, Bosa, Kennedy y Chapinero. La colaboración de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ayudó a difundir el plan de desarrollo y fortaleció el vínculo entre la cultura y la participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Insuficiente capacidad institucional que representa un riesgo significativo para el cumplimiento de la misiónalidad de la entidad

Situación Actual

Las condiciones físicas, administrativas, tecnológicas y el recurso humano no han crecido de manera proporcional a la expansión de la misión de la entidad en los últimos 10 años. Esto se evidencia de la siguiente manera: hasta 2012, la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá se limitaba exclusivamente a las actividades realizadas por la orquesta de gran formato. A partir de 2013, la entidad amplió su horizonte cultural al iniciar un proceso de formación musical dirigido a jóvenes escolarizados en colegios públicos de la ciudad y al crear agrupaciones juveniles como referentes para el proceso de formación musical. Así, se pasó de formar a 3,462 niños en 2013 a 29.046 en 2023, y se establecieron 6 agrupaciones juveniles que integran a mas de 200 músicos profesionales y/o en proceso de serlo. Para apoyar estas iniciativas, el presupuesto de inversión de la Orquesta Filarmónica de Bogotá aumentó de $1,786 millones en 2012 a $36.392 millones en 2023, lo que representa un incremento del 1937.63%. Sin embargo, este aumento en la inversión no fue acompañado por un fortalecimiento proporcional de su capacidad administrativa: se mantuvo la misma planta global de cargos (con pequeñas reformas a nivel directivo) y la misma infraestructura física. A pesar de que estos resultados se lograron gracias a los esfuerzos administrativos, es necesario señalar que la planta global es insuficiente y carece de profesionalización. Por esta razón, y en cumplimiento del Decreto 1800 de 2019, se debe proyectar una modernización administrativa.

Descripción del Universo

El incremento de las actividades misionales entre 2012 y 2023 ha sido significativo en términos de cobertura para la formación de niños, con un aumento del 739%, pasando de 3,462 a 29.046 niños. En cuanto a las orquestas, se presentó un incremento de 5 agrupaciones juveniles, las cuales ahora incluyen a mas de 200 músicos. Mientras tanto, la planta global administrativa disminuyó en un 1%, pasando de 44 a 43 cargos. En relación con la sistematización de los procesos de la OFB, las herramientas actuales deben ser actualizadas para alinearse con el crecimiento de la entidad y las nuevas perspectivas del plan de desarrollo, que busca posicionar a Bogotá como un territorio inteligente. Las herramientas transversales con las que cuenta la entidad requieren una revisión y, de acuerdo con su nivel de obsolescencia o características técnicas no acordes a las necesidades institucionales, deben ser migradas.

Cuantificación del Universo	1 Entidad(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8139-0216-2024110010175_capacidad_institucional_BPIN.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las condiciones físicas, administrativas, tecnológicas y el recurso humano no han crecido de manera proporcional a la expansión de la misión de la entidad en los últimos 10 años. Esto se evidencia de la siguiente manera: hasta 2012, la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá se limitaba exclusivamente a las actividades realizadas por la orquesta de gran formato. A partir de 2013, la entidad amplió su horizonte cultural al iniciar un proceso de formación musical dirigido a jóvenes escolarizados en colegios públicos

de la ciudad y al crear agrupaciones juveniles como referentes para el proceso de formación musical. Así, se pasó de formar a 3,462 niños en 2013 a 29.046 en 2023, y se establecieron 6 agrupaciones juveniles que integran a mas de 200 músicos profesionales y/o en proceso de serlo.
Para apoyar estas iniciativas, el presupuesto de inversión de la Orquesta Filarmónica de Bogotá aumentó de $1,786 millones en 2012 a $36.392 millones en 2023, lo que representa un incremento del 1937.63%. Sin embargo, este aumento en la inversión no fue acompañado por un fortalecimiento proporcional de su capacidad administrativa: se mantuvo la misma planta global de cargos (con pequeñas reformas a nivel directivo) y la misma infraestructura física.

A pesar de que estos resultados se lograron gracias a los esfuerzos administrativos, es necesario señalar que la planta global es insuficiente y carece de profesionalización. Por esta razón, y en cumplimiento del Decreto 1800 de 2019, se debe proyectar una modernización administrativa.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Robustecer la capacidad institucional para el cumplimiento de la misiónalidad de la entidad

Objetivos Específicos

Contar con los recursos humanos necesarios para implementar un sistema de gestión que apoye eficazmente la misión de la entidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	1	Sistema(s)	y desempeño institucional.	Vigente

Objetivos Específicos

proporcionar los recursos tecnologicos necesarios para implementar un sistema de gestión que apoye eficazmente la misión de la entidad

Código	Metas Plan de Desarollo
2294	Fortalecer la gestión institucional de, 6, Entidad(es), distritales del sector Cultura Recreación y Deporte con mejor infraestructura recursos físicos tecnológicos y un talento humano más cualificado y consciente de su papel como servidores públicos, que favorezca un modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos	6

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	implementar	100	Porciento	de los servicios tecnologicos.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	$ 0,00	$ 1.289,74	$ 2.955,40	$ 2.887,15	$ 3.013,72
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.289,74**	**$ 2.955,40**	**$ 2.887,15**	**$ 3.013,72**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Implementar 1 Sistema(s) y desempeño institucional.	servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10,11	$ 10,55
4599023 (V0624) -	Implementar 1 Sistema(s) y desempeño institucional.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 1.139,36	$ 2.855,40	$ 2.570,57	$ 2.683,27
4599007 (V0624) -	implementar 100 Porciento de los servicios tecnologicos.	Maquinaría y equipo	$ 0,00	$ 150,38	$ 100,00	$ 306,47	$ 319,91
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.289,74**	**$ 2.955,40**	**$ 2.887,15**	**$ 3.013,72**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	Población bogotana - DANE 2018
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Cornelia Maria Nisperuza Florez
Correo Electrónico	cnisperuza@ofb.gov.co
Teléfono	601 288 34 66
Cargo	Directora
Área	Dirección Corporativa y de Talento Humano
Fecha	25/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8139-0216-	Fecha Cargue	25/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Encuesta bienal	SCRD	02/08/2017	Encuestabienal.PDF
1	Medición MIPG - FURAG	Orquesta Filarmónica de Bogotá	23/01/2024	MediciónMIPG-FURAG.PDF

13. OBSERVACIONES

El proyecto se encuentra alineado al plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura"

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto esta alineado al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Oscar Hernan Bolaños Barrios	Cargo	jefe
Teléfono	601 288 34 66	Correo	obolanos@ofb.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologia	Fecha	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8159 Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.
Versión	14 del 16 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010245
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

A través de la atención a la primera infancia por el programa de psicomotricidad en las vigencias julio 2020 a abril 2024 se atendieron 3.833 niños y niñas, de un total de 550.000, lo que equivale a 0,69% en cobertura con 12 centros de psicomotricidad en 10 localidades de Bogotá. Para el cuatrienio 2024 a 2027 se proyecta una atención de 14.620 niños y niñas con 8 nuevos centros de psicomotricidad.

Situación Actual

En la ciudad de Bogotá, los programas ofertados por el IDRD para la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud atienden solo al 3,26%, lo cual representa una cobertura significativamente limitada frente a la población total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que podrían beneficiarse de los programas de Jornada Escolar Complementaria y Centros de Psicomotricidad. Esta baja cobertura impide que una gran mayoría de NNAJ accedan a actividades deportivas, recreativas, las cuales son esenciales para su desarrollo integral.

La falta de acceso a estos recursos limita las oportunidades de mejorar su rendimiento académico, bienestar socioemocional, habilidades deportivas y desarrollo psicomotriz contribuyendo a la desigualdad en la formación integral. Es imperativo que el gobierno distrital aborde esta problemática mediante una planificación estratégica y una inversión adecuada para expandir y fortalecer la Jornada Escolar Complementaria y los Centros de Psicomotricidad, asegurando que más NNAJ puedan beneficiarse de estas importantes actividades.

Descripción del Universo

De 705.940 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en las Instituciones Educativas Distritales por el programa Jornada Escolar Complementaria durante julio 2.020 a abril 2.024 se proyectaron en atención a 160.000 estudiantes (40.000 anuales), lo que equivale al 22.66% de la población atendida a través de 35 centros de interés.
Se proyecta la atención en el próximo cuatrienio de 163.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales con 37 centros de interés.

Cuantificación del Universo	705940 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8159-0211-8159arbolproblemasTECPsicomotricidad.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del proyecto se tiene como objetivo el proceso de la formación integral a través de la práctica deportiva de los escolares de las Instituciones Educativas Distritales (IED) implementando los centros de interés mediante estrategias pedagógicas para el desarrollo de las cuatro dimensiones del ser humano a través del deporte para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El programa Jornada Escolar Complementaria se desarrolla en las instituciones educativas interesadas en pertenecer al programa. Se realiza el acercamiento por parte de los representantes del programa y representante del colegio con el fin de establecer el pacto de formación dentro de lo cual se encuentra la cantidad de escolares que se formarán, centros de interés que se ofertan desde el programa, lineamientos operativos, pedagógicos y psicosociales que se llevan a cabo para el desarrollo de los centros de interés.

Los Centros de Psicomotricidad son espacios diseñados para la atención integral de la primera infancia, encaminados a mejorar su motricidad y coordinación, entre otras cualidades del movimiento, con el fin de posibilitar acciones motrices más exitosas. Así mismo, se caracterizan por promover la actividad mental de las niñas y niños, en aras de ampliar sus reflejos cognitivos y afectivos, lo que en la práctica de la psicomotricidad se puede ver reflejado por medio de acciones y talleres de movimiento.

Así, los centros tienen como objetivo desarrollar la maduración psicomotriz de la población de la primera infancia, por medio de la pedagogía activa, apoyada en un enfoque pedagógico integral y en los valores olímpicos y educativos.
null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar la oferta motriz y deportiva para favorecer la formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

Objetivos Específicos

Aumentar la oferta de los centros de psicomotricidad en la ciudad para los niños de primera infancia

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301037 (V0624) - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Beneficiar a	14620	niñas y niños	de la primera infancia con procesos de formación psicomotriz	Vigente
7	Implementar	8	Centro(s)	de psicomotricidad nuevos	Vigente

Objetivos Específicos

Crear nuevos centros de interés de acuerdo con la identificación de necesidades en la población escolar

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301007 (V0624) - Servicio de Escuelas Deportivas	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	178600	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria	Vigente
2	Implementar	2	Centro(s)	de interés nuevos	Vigente
3	Implementar	1	Estrategia(s)	de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Vigente
4	Realizar	12	Proceso(s)	de valoración pedagógicos y psicosociales a los beneficiarios del programa Jornada Escolar Complementaria.	Vigente
5	Diseñar e implementar	1	Estrategia(s)	de medición e investigación sobre la formación integral	Vigente
8	pagar	100	Porciento	de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 12.579,27	$ 27.606,00	$ 27.713,00	$ 27.713,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 12.579,27**	**$ 27.606,00**	**$ 27.713,00**	**$ 27.713,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301037 (V0624) -	Beneficiar a 14620 niñas y niños de la primera infancia con procesos de formación psicomotriz	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 94,29	$ 1.297,88	$ 1.841,11	$ 1.841,11
4301037 (V0624) -	Beneficiar a 14620 niñas y niños de la primera infancia con procesos de formación psicomotriz	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 100,00	$ 0,00	$ 1.622,35	$ 1.622,35

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301007 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de medición e investigación sobre la formación integral	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 75,53	$ 175,95	$ 115,48	$ 115,48
4301007 (V0624) -	Beneficiar 178600 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 32,80	$ 35,79	$ 32,80	$ 32,80
4301007 (V0624) -	Beneficiar 178600 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 197,49	$ 567,06	$ 519,71	$ 519,71
4301007 (V0624) -	Implementar 2 Centro(s) de interés nuevos	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 44,18	$ 109,20	$ 134,24	$ 134,24
4301037 (V0624) -	Implementar 8 Centro(s) de psicomotricidad nuevos	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 11,05	$ 36,55	$ 36,55
4301007 (V0624) -	Realizar 12 Proceso(s) de valoración pedagógicos y psicosociales a los beneficiarios del programa Jornada Escolar Complementaria.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 204,06	$ 261,70	$ 121,67	$ 121,67
4301007 (V0624) -	Beneficiar 178600 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria	Transporte	$ 0,00	$ 272,95	$ 300,38	$ 275,30	$ 275,30
4301007 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 129,36	$ 1.167,00	$ 634,48	$ 634,48
4301007 (V0624) -	pagar 100 Porciento de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 6,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301037 (V0624) -	Implementar 8 Centro(s) de psicomotricidad nuevos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 150,00	$ 250,00	$ 500,00	$ 500,00
4301007 (V0624) -	Beneficiar 178600 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 4.806,71	$ 927,43	$ 849,99	$ 849,99
4301007 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301007 (V0624) -	Beneficiar 178600 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de los centros de interés ofertados por la Jornada Escolar Complementaria	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 6.462,03	$ 22.502,57	$ 20.979,68	$ 20.979,68
4301007 (V0624) -	Implementar 2 Centro(s) de interés nuevos	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 3,62	$ 0,00	$ 49,65	$ 49,65
Totales			**$ 0,00**	**$ 12.579,27**	**$ 27.606,00**	**$ 27.713,00**	**$ 27.713,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	178600	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
Total Grupo Etario:	178600	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SUBA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	USME
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CHAPINERO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	USAQUEN
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	BOSA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SANTA FE
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	KENNEDY

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Laura Andrea Sin Gutiérrez
Correo Electrónico	Laura.sin@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8159-0211-8159FORMULACION.pdf	Fecha Cargue	18/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Reflexiones en torno a la evaluación de la	UNESCO - santiago de Chile	31/12/2008	Reflexionesentornoalaevaluacióndelacalid

13. OBSERVACIONES
Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7893 Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida en Bogotá D.C.
Versión	13 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010081
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Alto número de ciudadanos que no acceden a procesos de cualificación, formación y/o profesionalización en arte, cultura, patrimonio, deporte y cultura digital para el desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.En los últimos diez años, un rasgo importante de la política cultural para la formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en Bogotá ha sido su articulación con otros sectores de la Administración Distrital, mediante apuestas, programas y estrategias en las que convergen el sector cultura, educación, social y salud. Esto ha permitido que miles de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de Bogotá participen en procesos de formación en los que se garantiza el ejercicio de sus derechos culturales y la apertura a oportunidades de desarrollo humano.A pesar de los avances, aún persiste un bajo reconocimiento de la contribución de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en la formación integral, lo que a su vez genera una baja participación por parte de la ciudadanía. Asimismo, se presenta un alto porcentaje de deserción en programas de bellas artes en educación superior, ocasionado principalmente por dificultades económicas de los estudiantes. A nivel territorial, se identifica una limitada cobertura, baja calidad y continuidad en los procesos de formación en el ámbito escolar y extraescolar a causa de dificultades administrativas, jurídicas, operativas y logísticas. Para lograr resultados significativos es necesario promover la coordinación y articulación entre diferentes sectores, aliados de orden distrital y nacional. Lo anterior genera como problemática central que, un alto porcentaje de ciudadanos no acceda a procesos de cualificación, formación y/o profesionalización en arte, cultura, patrimonio, deporte y convergencia digital para el desarrollo de sus capacidades y la generación de oportunidades. En consecuencia, se evidencia un riesgo en el crecimiento y la sostenibilidad de los procesos de formación para el acceso y contribución a la vida cultural a través de la práctica en dichas áreas; informalidad en los procesos de formación y limitado desarrollo profesional para contribuir a la economía del sector.

Situación Actual

Durante los 10 últimos años, se ha contado con un promedio anual de participación de 200.000 personas en procesos de cualificación, formación y/o profesionalización en arte, cultura, patrimonio y deporte en los programas de formación del Distrito Capital en las entidades del sector cultura, recreación y deporte. (Fuente: Horizontes de sentido: una década de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en Bogotá. SCRD, 2023). Según el DANE, en su estudio de proyección de la población por localidades de Bogotá (por área, sexo y edad quinquenal), en el 2023, se registró una población de 7.968.095 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, población que es suceptibles de ser beneficiaria de los programas de formación ofrecidos por el proyecto de formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida (Fuente: DANE, Proyecciones de población a nivel de localidades, periodo 2018-2023).

La magnitud del proyecto es de 9.380 ciudadanos. La población susceptible de participar en los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital es de 7.768.095 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores (el calculo está dado por el número de la población de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de Bogotá en 2023: 7.968.095 (DANE, 2023) menos 200.000 beneficiarios anuales de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en 2023).

Descripción del Universo

El calculo está dado por el número de la población de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de Bogotá en 2023: 7.968.095 (DANE, 2023) menos 200.000 beneficiarios anuales de procesos de formación en arte, cultura y patrimonio en 2023, lo que corresponde a: 7.768.095 ciudadanos.

Cuantificación del Universo	7768095 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7893-0119-Arboldeproblemaformacion7893.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	

Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD cuenta con antecedentes importantes en relación al desarrollo de procesos de formación artística, cultural, patrimonial y deportiva en Bogotá. En los últimos 10 años, un rasgo importante de la política cultural para la formación artística y cultural en Bogotá ha sido su articulación con otros sectores de la Administración Distrital, lo que ha permitido su integración y fortalecimiento; una de las apuestas más relevantes es la que se ha dado entre los sectores de cultura y educación a través de la cual se impulsó la creación de programas y estrategias de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte para fortalecer la formación integral y la educación de calidad en el marco de la ampliación del tiempo escolar, además de otras apuestas que han vinculado al sector social, gobierno y salud.
Desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - DACP y la Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SGCA de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, se ha liderado la articulación de la formación a nivel sectorial e intersectorial, mediante la creación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, que opera desde el 2015, y es regido actualmente por el Decreto 863 de 2019 (en proceso de actualización para el 2024). Desde la dependencia mencionada, y mediante sus últimos proyectos de inversión, se ha avanzado en el fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación a nivel Distrital y en la garantía de acceso de una oferta formativa y apertura a oportunidades para la ciudadanía. Es así como, los últimos proyectos de inversión de formación de la entidad, denominados: PI 925 - Jornada escolar 40 horas del Plan De Desarrollo Distrital 2016-2020: "Bogotá Humana", PI 997 - Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector del Plan De Desarrollo Distrital 2016-2020: "Bogotá Mejor para Todos" y el PI 7884 Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", han orientado sus objetivos a la articulación interinstitucional e intersectorial y a la creación de una estrategia de formación, cualificación y profesionalización de agentes culturales de la ciudad.
Es por esto, que a través de este proyecto, se propone fortalecer la estrategia de formación, expandiendo los campos de acción hacia el arte, la culturnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Beneficiar personas a lo largo de la vida en procesos de cualificación, formación y/o profesionalización en arte, cultura, patrimonio, deporte y convergencia digital, desde un enfoque de derechos culturales y desarrollo humano.

Objetivos Específicos

Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y de los agentes culturales y deportivos de Bogotá, a través de una oferta para la cualificación y formación a nivel de educación informal en arte, cultura, patrimonio, deporte y cultura digital

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	8405	Persona(s)	en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C.	Vigente

Objetivos Específicos

Apoyar la vinculación de agentes del sector en programas de educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y profesionalización en áreas, disciplinas y oficios relacionados con las artes, la gestión cultural, el patrimonio cultural y otras afines a la economía cultural y creativa

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301052 (V0624) - Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	975	Persona(s)	en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la coordinación y articulación entre diferentes sectores de la Administración Distrital y aliados públicos y privados de orden distrital y nacional para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación
Artística y Cultural - SIDFAC, para impulsar su crecimiento y la sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Fortalecer	1	Sistema(s)	Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 691,79	$ 5.000,00	$ 2.893,00	$ 2.934,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 691,79**	**$ 5.000,00**	**$ 2.893,00**	**$ 2.934,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301052 (V0624) -	Beneficiar 975 Persona(s) en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 202,50	$ 266,36	$ 274,35	$ 282,59
3301099 (V0624) -	Fortalecer 1 Sistema(s) Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 21,59	$ 257,54	$ 254,46	$ 158,58
3301052 (V0624) -	Beneficiar 975 Persona(s) en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 11,80	$ 108,30	$ 111,55	$ 79,50
3301051 (V0624) -	Beneficiar 8405 Persona(s) en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 136,26	$ 2.856,38	$ 1.261,11	$ 1.213,98
3301099 (V0624) -	Fortalecer 1 Sistema(s) Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 319,64	$ 440,96	$ 313,01	$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301051 (V0624) -	Beneficiar 8405 Persona(s) en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.070,46	$ 678,52	$ 1.199,36
Totales			**$ 0,00**	**$ 691,79**	**$ 5.000,00**	**$ 2.893,00**	**$ 2.934,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	9380	Poblacion General
Total Grupo Etario:	9380	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	FONTIBON
Localidad	KENNEDY
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SANTA FE
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	CHAPINERO
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	USAQUEN

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Adriana María Botero Velez
Correo Electrónico	adriana.botero@scrd.gov.co
Teléfono	3274850
Cargo	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Área	Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Fecha	23/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7893-0119-	Fecha Cargue	23/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Sistema para la prevención y análisis de	Ministerio de Educación Nacional	31/12/2021	Sistemaparalaprevenciónyanálisisdelades
2	Cuenta Satélite de Cultura y Economía	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	19/01/2024	CuentaSatélitedeCulturayEconomíaCreati
4	Resultados de la Encuesta Cultura, Arte y	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	05/04/2020	ResultadosdelaEncuestaCultura,
1	Diagnóstico formación artística, cultural,	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01/04/2024	Diagnósticoformaciónartística,cultural,

13. OBSERVACIONES

1. La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2.0.
2. En ocasión del seguimiento que se debe realizar con corte al 30 de septiembre se actualiza ficha EBI-D para que sea acorde a las modificaciones presupuestales efectuadas.
3. La actualización obedece a ajuste de la cuota para la entidad para la vigencia 2025.
4. Se actualiza información financiera para seguimiento en componentes de inversión y flujo financiero con corte al 31 de diciembre del 2024; se incluyen localidades para territorializar meta proyecto de inversión.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	Correo	Luis.Mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C.
Versión	10 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010258
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el marco del PDD "Bogotá Camina Segura 2024-2027", en su "Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar", que tiene como visión ser la ciudad del bien-estar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad y en el marco de uno de sus programas “2.14 Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural”, este proyecto de inversión DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN BOGOTÁ D.C., tiene como propósito principal promover la práctica de actividad física y estilos de vida saludables, a través de la oferta de programas y eventos recreativos, de promoción de la Bicicleta y de Actividad Física dirigida a los diferentes grupos etarios y poblacionales.

Este proyecto de inversión responde a la problemática mundial, nacional, y distrital de inactividad física que afecta a la población mundial, según los datos de OMS: "1 de cada 4 adultos no alcanza los niveles de actividad física recomendados, las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física.", más del 80% de los adolescentes del mundo tienen un nivel insuficiente de actividad física. Así mismo, en Bogotá, la problemática también está presente en los diferentes grupos etarios, poblaciones y socioeconómicos. Algunos datos que demuestran esta problemática son entre otros, el bajo porcentaje de personas mayores de 10 años que práctica actividad física (52.9%), así mismo, solo el 35,4% de los escolares y 14,4% de los adolescentes, cumplen las recomendaciones de la OMS. Se suma a esta situación, el tiempo excesivo frente a pantallas, el 56% para los adultos, y el 75,6%. para la población de preadolescentes y adolescentes. Lo que también evidencia un porcentaje importante de la población Bogotá que ocupa su tiempo libre en actividades sedentarias, con consecuencias importantes, se afirma que el 12.1% de las muertes en Colombia fueron relacionadas con la inactividad física.

Situación Actual

La inactividad física es hoy un problema que afecta a la población mundial, según los datos de la OMS: a) "1 de cada 4 adultos no alcanza los niveles de actividad física recomendado; b) Las personas con un nivel insuficiente de actividad física tienen un riesgo de muerte entre un 20% y un 30% mayor en comparación con las personas que alcanzan un nivel suficiente de actividad física."; c) Más del 80% de los adolescentes del mundo tienen un nivel insuficiente de actividad física.
En Bogotá, la problemática también está presente en los diferentes grupos etarios, poblaciones, y socioeconómicos. De los datos abajo relacionados se pueden destacar el bajo porcentaje de personas mayores de 10 años que práctica actividad física (52.9%); así mismo, solo el 35,4% de los escolares y 14,4% de los adolescentes, cumplen las recomendaciones de la OMS. Se suma a esta situación, el tiempo excesivo frente a pantallas, el 56% para los adultos, y el 75,6% para la población de preadolescentes y adolescentes. Lo que también evidencia un porcentaje importante de la población de Bogotá que ocupa su tiempo libre en actividades sedentarias, con consecuencias importantes, así como se afirma que el 12.1% de las muertes en Colombia fueron relacionadas con la inactividad física.

Descripción del Universo

Según datos presentados en el año 2020 por el Global Observatory for Physical Activity (GoPA), en Colombia el 69% de las muertes fueron atribuibles a Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT), estando las enfermedades cardiovasculares y cerebro-vasculares, las enfermedades crónicas respiratorias y las enfermedades hipertensivas dentro de las primeras 5 causas de muerte en el país reportadas para el año 2023 (DANE 2023). En este sentido se afirma que el 12.1% de las muertes en Colombia fueron relacionadas con la inactividad física.
Así mismo, según la Encuesta Nacional de Salud Nutricional-ENSIN, el 27,7% de los niños y niñas de 5-12 años presentaban malnutrición por exceso de peso. Para el grupo de 13-17 años, el exceso de peso fue del 16.5% general, y respecto al cumplimiento de recomendaciones de práctica de actividad física, se reporta que solamente el 14,4% de los preadolescentes y adolescentes en Bogotá.

Cuantificación del Universo	368650 Actividad(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8155-0211-8155arbolproblemaRecreacion.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto aportará a la promoción de la Actividad Física para lograr una Bogotá Activa y Saludable, a partir de la ejecución de los siguientes programas:

1. Actividad física de carácter recreativo con las nuevas tendencias del fitness como: Actividad física dirigida musicalizada, que brida la oportunidad en igualdad de condiciones a la población de Bogotá.
2. Promoción del uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propiciando espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades estratégicas como: Escuela de la Bici y Biciexperiencias.
3. Ciclovía: Busca promover la apropiación y ocupación inteligente del espacio público en Bogotá.
4. Actividades de alfabetización física, busca promover entre los habitantes de Bogotá la práctica regular de actividad física, mediante estrategias de promoción, formación e intervención.
5. Actividades para grupos etarios y poblacionales: Visibilizar la oferta de los programas recreativos, para promover la equidad, la inclusión, el respeto a la diversidad, la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
6. Experiencias para la Paz: Fomentar la convivencia pacífica, promover la inclusión social y valores a través de la participación en actividades deportivas con enfoque pedagógico.
7. Eventos Metropolitanos: Son eventos recreativos dirigidos a todos los habitantes de Bogotá, con el propósito de promover Hábitos de Estilos de Vida Saludable y brindar espacios de esparcimiento y sana convivencia.
8. Recreación Escolar: Actividades recreativas desarrolladas en coordinación con Instituciones Educativas.
9. Torneos Femeninos: Con el fin de fortalecer el deporte femenino en la ciudad.
10. Torneos por la Igualdad, que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar la práctica de actividad física para promover estilos de vida saludables.

Objetivos Específicos

Ampliar la oferta de programas recreativos y de actividad física para los diferentes grupos etarios y poblacionales de la ciudad de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2067	Desarrollar, 4, Torneo(s), deportivos gratuitos en el cuatrienio que fortalezcan el deporte femenino en la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301032 (V0624) - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
8	Desarrollar	4	Torneo(s)	deportivos que fortalezcan el deporte femenino en la ciudad	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
2069	Desarrollar e implementar, 54, Programa(s), de recreación, deporte, nuevas tendencias de actividad física, promoción de la bicicleta y los 50 años de la ciclovía y los eSports incluyendo la realización de actividades nocturnas, que tengan en cuenta enfoque poblacional, diferencial y de género

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301032 (V0624) - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	54

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	368650	Actividad(es)	físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Vigente
2	Desarrollar	45325	Actividad(es)	de promoción del uso de la bicicleta	Vigente
3	Realizar	241	Jornada(s)	de Ciclovías dominicales y festivas	Vigente
4	Beneficiar	160000	Persona(s)	con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Vigente
5	Realizar	90525	Actividad(es)	de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Vigente
6	Desarrollar	158	Experiencia(s)	para la Paz	Vigente
7	Implementar	1	Programa(s)	de Recreación Escolar	Vigente
10	Desarrollar	105	Evento(s)	metropolitanos	Vigente
11	Diseñar e implementar	1	Estrategia(s)	de medición e investigación sobre las acciones recreativas	Vigente
12	Pagar	100	Porciento	de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
2078	Realizar, 4, Torneo(s), por la igualdad que busquen la promoción del deporte y gestión de alianzas público privadas que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia de los sectores sociales LGTBI en la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301032 (V0624) - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
9	Realizar	4	Torneo(s)	por la igualdad que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 41.775,14	$ 68.468,41	$ 75.807,75	$ 79.013,24
Totales	**$ 0,00**	**$ 41.775,14**	**$ 68.468,41**	**$ 75.807,75**	**$ 79.013,24**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 2.468,45	$ 2.976,03	$ 10.286,00	$ 11.075,33
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 91,63	$ 178,54	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 837,67	$ 3.438,48	$ 9.442,24	$ 10.288,76
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 290,65	$ 782,51	$ 468,05	$ 505,49
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Materiales	$ 0,00	$ 2.654,26	$ 3.107,53	$ 4.035,87	$ 4.381,54
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 771,96	$ 7.270,30	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 7,63	$ 546,45	$ 464,00	$ 496,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Materiales	$ 0,00	$ 1.196,91	$ 453,32	$ 772,56	$ 825,84
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Materiales	$ 0,00	$ 903,40	$ 672,61	$ 783,04	$ 845,69
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 1.380,89	$ 5.034,24	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 980,31	$ 2.336,39	$ 2.348,77	$ 2.616,68
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 61,85	$ 181,49	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 309,51	$ 59,00	$ 3,24	$ 3,50
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 928,56	$ 397,90	$ 828,47	$ 680,10

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 29,60	$ 58,51	$ 17,50	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 73,22	$ 118,10	$ 27,93	$ 45,43
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 319,77	$ 374,00	$ 350,00	$ 385,00
4301032 (V0624) -	Pagar 100 Porciento de los compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 303,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Transporte	$ 0,00	$ 1.715,12	$ 1.438,06	$ 1.113,60	$ 690,40
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 87,17	$ 24,12	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 136,86	$ 67,56	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 315,16	$ 522,52	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 2.236,10	$ 782,00	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 4 Torneo(s) por la igualdad que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 150,00	$ 150,00	$ 150,00	$ 187,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 333,46	$ 841,18	$ 426,76	$ 453,88
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 574,57	$ 908,38	$ 6.802,26	$ 7.312,89
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Transporte	$ 0,00	$ 373,39	$ 254,74	$ 405,22	$ 437,63
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 9,59	$ 127,68	$ 21,19	$ 22,88
4301032 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de medición e investigación sobre las acciones recreativas	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 76,04	$ 165,76	$ 269,32	$ 289,03
4301032 (V0624) -	Desarrollar 105 Evento(s) metropolitanos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 10.923,15	$ 8.054,01	$ 11.810,73	$ 10.783,52

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301032 (V0624) -	Realizar 4 Torneo(s) por la igualdad que permitan espacios de integración familiar, comunitaria y de construcción de paz y convivencia	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 6,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 342,47	$ 7.257,26	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Transporte	$ 0,00	$ 580,60	$ 344,17	$ 655,52	$ 701,56
4301032 (V0624) -	Implementar 1 Programa(s) de Recreación Escolar	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 567,95	$ 1.228,03	$ 2.164,95	$ 2.214,00
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Materiales	$ 0,00	$ 168,49	$ 6,06	$ 18,94	$ 18,94
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 982,55	$ 1.918,56	$ 9.971,34	$ 10.747,99
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 669,17	$ 1.586,28	$ 1.527,20	$ 1.611,94
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 45,40	$ 222,58	$ 185,60	$ 198,40
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 80,00	$ 216,00	$ 233,28
4301032 (V0624) -	Desarrollar 45325 Actividad(es) de promoción del uso de la bicicleta	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 190,71	$ 257,18	$ 77,76	$ 83,98
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 12,13	$ 84,62	$ 32,89	$ 35,52
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Materiales	$ 0,00	$ 750,61	$ 0,58	$ 61,35	$ 66,26
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Transporte	$ 0,00	$ 157,98	$ 41,43	$ 43,32	$ 46,78
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 13,03	$ 474,23	$ 436,91	$ 471,87
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 715,22	$ 6.302,84	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 105 Evento(s) metropolitanos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 664,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 37,76	$ 24,38	$ 0,00	$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Transporte	$ 0,00	$ 321,57	$ 13,77	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 4 Torneo(s) deportivos que fortalezcan el deporte femenino en la ciudad	Servicios a la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 150,00	$ 350,00	$ 350,00	$ 350,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 127,67	$ 489,50	$ 1.576,72	$ 1.669,31
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Materiales	$ 0,00	$ 784,66	$ 498,02	$ 1.295,65	$ 1.383,30
4301032 (V0624) -	Beneficiar 160000 Persona(s) con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 87,17	$ 121,44	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Servicios de alojamiento y comida	$ 0,00	$ 474,59	$ 154,32	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 474,59	$ 230,78	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 368650 Actividad(es) físicas dirigidas para la promoción de hábitos saludables	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 226,80	$ 257,64	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 72,52	$ 25,48	$ 62,36	$ 51,19
4301032 (V0624) -	Desarrollar 158 Experiencia(s) para la Paz	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.000,00	$ 807,20	$ 883,47	$ 937,67
4301032 (V0624) -	Realizar 90525 Actividad(es) de Recreación para grupos etarios y poblacionales	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 610,99	$ 1.964,47	$ 2.340,41	$ 2.525,99
4301032 (V0624) -	Desarrollar 105 Evento(s) metropolitanos	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 211,81	$ 0,00	$ 0,00
4301032 (V0624) -	Realizar 241 Jornada(s) de Ciclovías dominicales y festivas	Transporte	$ 0,00	$ 999,76	$ 2.194,35	$ 2.080,60	$ 2.338,66
Totales			**$ 0,00**	**$ 41.775,14**	**$ 68.468,41**	**$ 75.807,75**	**$ 79.013,24**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	160000	Población de Bogotá
Total Grupo Etario:	160000	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO
Localidad	KENNEDY

Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SUBA
Localidad	USAQUEN
Localidad	USME
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	FONTIBON
Localidad	BOSA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SUMAPAZ
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SANTA FE

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Laura Andrea Sin Gutiérrez
Correo Electrónico	Laura.sin@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8155-0211-formulacionPI8155.pdf	**Fecha Cargue**	20/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Encuesta Prácticas deportivas y	Cultura Ciudadana	05/05/2022	EncuestaPrácticasdeportivasyrecreativasc

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8151 Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.
Versión	14 del 25 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010206
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública de Educación,Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital,Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C,Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El patrimonio cultural como concepto se encuentra, en la mayoría de los casos, fuera de la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes, y de sus entornos relacionales. En este sentido, el interés por participar en escenarios de formación con un enfoque patrimonial, puede verse eclipsado por una mayor familiaridad con lo que implican otras áreas de lo cultural, más cercanas a las artes y los deportes, en las que tradicionalmente han hecho un mayor énfasis escenarios y herramientas como los medios de comunicación y las instituciones educativas.

Por otro lado, se tiene una comprensión generalizada según la cual la garantía de los derechos culturales y patrimoniales como la posibilidad por parte de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de acceder a la oferta educativa de equipamientos culturales -como museos, teatros, bibliotecas o parques-, antes que al reconocimiento de los patrimonios de las comunidades y territorios que habitan, desde las memorias, percepciones y valoraciones que portan en torno a los mismos.

De igual forma, los procesos de formación en patrimonio cultural, en su generalidad, mantienen un enfoque que promueve la transmisión de saberes, prácticas y legados considerados patrimoniales, hacia los niños, niñas adolescentes y jóvenes, aunque en muchas ocasiones no favorecen una construcción colectiva de saberes en torno a los patrimonios, y la incidencia de sus perspectivas en las formas de comprensión, activación y proyección de manifestaciones patrimoniales en los territorios que habitan.

Todo lo anterior conlleva a un bajo reconocimiento por parte del sector educativo, de espacios barriales, organizativos o institucionales de los aportes que brindan las estrategias formativas en patrimonio cultural a la apropiación y movilización de las memorias, identidades y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entornos educativos y territoriales, así como de su capacidad para incidir en la apropiación y reconocimiento colectivo de prácticas, lugares, objetos, manifestaciones y expresiones relacionadas con el patrimonio cultural, acciones que en suma contribuyen a fortalecer el tejido social de los territorios que habitan.

Situación Actual

Problema central. Limitación de procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción.
Causas directas. Escasa implementación de estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Causas indirectas. Pocas instituciones educativas distritales que desarrollan procesos de formación en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde un enfoque participativo, y su armonización en los proyectos educativos.
Causas directas. Escasa implementación de estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, comunitarios, organizativos e institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos.
Causas indirectas. Limitada oferta de formación en patrimonio cultural en espacios barriales, comunitarios y organizativos de la ciudad donde participan niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Causas directas. Desactualización de la estrategia de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Causas indirectas. Insuficientes espacios de formación en patrimonio cultural dirigidos a docentes y líderes comunitarios que promuevan la sensibilización y apropiación de los patrimonios a las nuevas generaciones.

Descripción del Universo

Sin Información125 procesos pedagógicos implementados (2020-2023).
0 IED con Proyecto Educativo Institucional armonizado con el programa de formación "Civinautas".
6 localidades con implementación de procesos de formación: Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, Los Mártires, Santafé y Fontibón.

1 Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación actualizado en 2022, que requiere un enfoque orientado a la pedagogía en los patrimonios de la ciudad.
25 IED con procesos de formación en patrimonio frente a 373 total de IED (2020-2023).
33 espacios formativos atendidos (2020-2023).
2 laboratorios pedagógicos que promuevan la sensibilización y apropiación de los patrimonios con docentes realizados.

Cuantificación del Universo	6500 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión es una propuesta que procura superar la limitación de procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción; a través del fortalecimiento de los procesos pedagógico-participativos sobre los patrimonios de la ciudad desarrollados con esta población en escenarios educativos distritales, sociales y comunitarios.

Para ello, se propone la implementación de estrategias formativas sobre los patrimonios de la ciudad, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y a actores que están interesados o que desarrollan procesos pedagógicos en patrimonio cultural con esta población y consideren importante fortalecerlos adoptando un enfoque participativo, lo que a su vez, permitirá alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios.
- Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios
- Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan.

A tal efecto, este proyecto de inversión propone tres rutas de trabajo como alternativas de solución mediante las cuales el programa de formación Civinautas ofrece sus acumulados conceptuales y pedagógicos y su trayectoria en la dinamización de procesos educativos en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes y con formadores en este campo, desarrollos que en los últimos años se han nutrido con una perspectiva activa de quienes participan en la formación, según la cual niños, niñas y adolescentes son entendidos como sujetos portadores de experiencias asociadas con el patrimonio cultural, inscritas en el relacionamiento cotidiano que establecen con sus ámbitos relacionales, susceptibles de ser reflexionadas, reconocidas, apropiadas, interrogadas, y actualizadas aquellos legados compartidos por sus familias y comunidades. Experiencias desde las cuales se invita a la construcción de conocimerritorios. A esto contribuye el relacionamiento y articulación del programa con actores institucionales y comunitarios a través de la presentación de la oferta, focalización, formalización, seguimiento y balance de acuerdos para la implementación directa de estrategias formativas en espacios barriales, organizativos o institucionales en un lapso de 5 a 12 sesiones.

- La actualización de la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad. Se trata de la actualización de los componentes fundamentales (contenidos, evaluación, plataforma digital, entre otros) del Diplomado del Patrimonio Cultural para la educación, dirigida a docentes u otros actores que desarrollan o están interesados en impulsar procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos pedagógicos con un enfoque participativo, sobre los patrimonios de la ciudad dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y actores interesados en su promoción, que contribuyan a la garantía de derechos culturales.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias formativas en patrimonio cultural en el sector educativo que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301064 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar a	5500	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Vigente

Objetivos Específicos

Actualizar la oferta de formación dirigida a actores que desarrollan procesos pedagógicos asociados con el patrimonio cultural que reconozcan las experiencias, intereses y particularidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y su incidencia en la construcción de ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar a	350	Actor(es)	interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Vigente

Objetivos Específicos

Ampliar las estrategias formativas en patrimonio cultural en espacios barriales, organizativos o institucionales que fomenten de manera participativa el reconocimiento y apropiación de las identidades, memorias y vínculos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con sus entonos y territorios

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar a	650	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 469,56	$ 678,00	$ 742,00	$ 771,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 469,56**	**$ 678,00**	**$ 742,00**	**$ 771,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301051 (V0624) -	Beneficiar a 650 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación patrimonial, en particular en espacios y entornos barriales, organizativos e institucionales.	Procesos de formación en otros espacios	$ 0,00	$ 99,56	$ 198,00	$ 106,00	$ 110,00
3301064 (V0624) -	Beneficiar a 5500 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación inicial, básica y media, a través de procesos de formación patrimonial.	Procesos de formación en IED	$ 0,00	$ 256,00	$ 399,00	$ 583,00	$ 606,00
3301126 (V0624) -	Beneficiar a 350 Actor(es) interesados en procesos de formación patrimonial a través de estrategias pedagógicas lideradas por el programa de formación.	Programa de formación en patrimonio	$ 0,00	$ 114,00	$ 81,00	$ 53,00	$ 55,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 469,56**	**$ 678,00**	**$ 742,00**	**$ 771,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	41	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
b. 6 – 12 (Infancia)	499	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
c. 13 - 17 (Adolescencia)	276	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	5584	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	0	
TPIEG(GI1).Indirecto-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	0	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	3	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
d. 18 - 26 (Juventud)	34	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
e. 27 - 59 (Adultez)	63	
Total Grupo Etario:	6500	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Gaviria Betancur
Correo Electrónico	juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirector Técnico
Área	Subdirección de Divulgación y Apropiación
Fecha	25/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8151-0213-	**Fecha Cargue**	25/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Lineamientos Decreto Único del Sector	Secretaría Distrital de Educación	11/07/2019	LineamientosDecretoUnicodelSectorEduca
2	Plan Nacional Decenal de Educación	Ministerio de Educación Nacional	02/06/2016	PlanNacionalDecenaldeEducación2016-

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para el desarrollo de procesos pedagógicos asociados al reconocimiento de los patrimonios.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8144 Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.
Versión	10 del 25 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010241
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá,Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá,Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El patrimonio cultural inmaterial (PCI) o vivo es fundamental para reconocer los procesos sociales y culturales que configuran un territorio. Así mismo, las comunidades, al nombrar un elemento de su cultura como parte de su patrimonio inmaterial, reconocen los elementos que consideran importantes como en la configuración de su identidad y para su vida comunitaria. No obstante, en muchos contextos urbanos, la valoración, identificación, documentación y registro de estas prácticas y manifestaciones del PCI enfrentan diversas debilidades que limitan su comprensión y reconocimiento en el ordenamiento de la ciudad.

Una de las principales debilidades radica en que gran parte de los esfuerzos se centran en la protección y conservación de bienes materiales y monumentos históricos, dejando un vacío en cuanto a la protección y promoción del PCI. Además, la falta de recursos humanos, financieros y tecnológicos asignados específicamente para la investigación y documentación del PCI puede limitar la capacidad de las entidades locales para llevar a cabo este importante trabajo.

La falta de capacitación, concomimiento y sensibilización de las metodologías y herramientas para la identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, de los agentes comunitarios, así como entre los profesionales encargados de la gestión del urbanismo y la planificación de la ciudad, también ha contribuido a la subestimación del valor del PCI en el contexto urbano.

Otro desafío importante es la complejidad inherente del PCI y su naturaleza intangible, que puede dificultar su identificación y registro sistemáticos. Razón por la cual es imperativo continuar fortaleciendo las metodologías y las herramientas de registro y difusión de la información. En este escenario, también se ha evidenciado la dificultad de reconocer la labor y el aporte de una diversidad de agentes sociales y comunitarios que desarrollan procesos de reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial en lo local; la articulación entre la institucionalidad y estas iniciativas locales no se ha facilitado en cuanto a la ausencia de mecanismos y herramientas de gestión que posibiliten la participación ciudadana y la construcción de conocimiento de forma colaborativa.

Esta debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro del PCI tiene consecuencias significativas en el ordenamiento de la ciudad. Por ejemplo, las decisiones de planificación pueden ignorar o minimizar la importancia del PCI, lo que puede llevar a la degradación de espacios culturales significativos, la gentrificación que desplaza a comunidades locales y moradores tradicionales, la falta de inclusión de las prácticas culturales en el diseño urbano, y la pérdida de oportunidades para el desarrollo económico basado en el turismo cultural.

De otra parte, el Instituto Distrital de Patrimonio cultural en la vigencia pasada respaldo la elaboración de la metodología para la elaboración de inventario de patrimonio cultural inmaterial, la adecuación del Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SISBIC) así como el desarrollo de los procesos pilotos que aportaron 13 registros en el inventario. En este escenario, es importante dar continuidad a los procesos de identificación que deriven en nuevos registros del inventario, toda vez que los existes hasta el momento resultan insuficientes para dar cuenta del universo del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá.

En resumen, la debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro del PCI en el ordenamiento de la ciudad representa un obstáculo significativo para la salvaguardia de la diversidad cultural y la identidad comunitaria en los entornos urbanos. Su abordaje requiere de políticas integrales, recursos adecuados y una mayor conciencia sobre la importancia del PCI en el desarrollo urbano sostenible.

Situación Actual

Problema central. Debilidad en los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad.
Causa 1. Falta de reconocimiento de las manifestaciones del patrimonio vivo y de sus agentes en los procesos de ordenamiento de la ciudad.

Causas indirectas 1. Escasos procesos de valoración, documentación y registro del patrimonio vivo asociados a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial.
Causas indirectas 2. Escasos procesos de valoración, documentación y registro del patrimonio vivo con enfoque territorial y poblacional.
Causas indirectas 3. Debilidad en los procesos de documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo.
Causas indirectas 4. Poca articulación entre los agentes comunitarios e institucionales para avanzar en procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo.

Descripción del Universo

Registros de prácticas y manifestaciones

Cuantificación del Universo	22 Registro(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar un proceso de identificación participativa del patrimonio vivo de espacios culturales en la ciudad, orientado por los campos del patrimonio cultural inmaterial, y a través de la herramienta del inventario patrimonio vivo. Este proceso toma como guía las recomendaciones metodológicas para la elaboración de inventarios, desarrollando acciones para fortalecer capacidades de los agentes comunitarios, la identificación, valoración documentación y registro del patrimonio vivo. Involucra la elaboración de fichas de registro articuladas al Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SISBIC) y la elaboración de productos de divulgación para las manifestaciones identificadas, así como otras acciones que aporten a la sostenibilidad y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Aporta un documento técnico con recomendaciones para la elaboración de políticas públicas en temas relacionados con la gestión de espacios culturales, la seguridad y abastecimiento alimentario, la economía popular y el turismo, entre otros.

Este proceso no contempla las siguientes acciones:

- Avanzar la inclusión de manifestaciones en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de orden distrital (LRPCID) o nacional;
- Impulsar declaratorias de bienes de interés cultural (BIC) así como realizar intervenciones de infraestructura en espacio culturales mediante embellecimiento y/o reforzamiento estructural;
- Desarrollar actividades que su objetivo principal sea de carácter recreativo, deportivo, artístico, turístico y/o económico. Desarrollar procesos de educación formal o informal.
- Ejecutar las obligaciones y compromisos de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural ejercida por la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de conformidad con el Artículo 11 del Decreto Distrital 522 de 2023

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos de valoración, identificación, documentación y registro de las prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que permitan comprender su papel en el ordenamiento de la ciudad

Objetivos Específicos

Reconocer manifestaciones del patrimonio vivo como parte de los procesos de ordenamiento de la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
2163	Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302049 (V0624) - Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	1	Proceso(s)	de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial	Vigente
2	Implementar	2	Proceso(s)	de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 317,33	$ 663,00	$ 1.159,59	$ 845,39
Totales	**$ 0,00**	**$ 317,33**	**$ 663,00**	**$ 1.159,59**	**$ 845,39**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302049 (V0624) -	Implementar 1 Proceso(s) de valoración, identificación,	Patrimonio vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del	$ 0,00	$ 72,42	$ 143,00	$ 550,00	$ 150,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	documentación y registro del Patrimonio Vivo asociado espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural inmaterial	patrimonio					
3302049 (V0624) -	Implementar 2 Proceso(s) de valoración, identificación, documentación y registro del Patrimonio Vivo con enfoque territorial y poblacional	Patrimonio vivo con enfoque territorial y poblacional	$ 0,00	$ 244,91	$ 520,00	$ 609,59	$ 695,39
Totales			**$ 0,00**	**$ 317,33**	**$ 663,00**	**$ 1.159,59**	**$ 845,39**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2612	Organizaciones sociales y comunitarias de carácter étnico, rural y de los agentes relacionados con el Sistema Distrital de plazas de mercado

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
TPIEG(GI1).Indirecto-C02.03.Ciudadanía activa promovida a través de la construcción de capacidades culturales.	0	
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	0	
Total Grupo Etario:	2612	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Gaviria Betancur
Correo Electrónico	juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirector Técnico
Área	Subdirección de Divulgación y Apropiación
Fecha	23/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8144-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Medición de la activación de entornos en	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	MedicióndelaactivacióndeentornosenSuba
2	Piloto para construir la ruta metodológica	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	Pilotoparaconstruirlarutametodológicapar
3	Recomendaciones para la elaboración de	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	Recomendacionesparalaelaboraciónde inv

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para avanzar el desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo, asociados a espacios culturales y los diversos campos del patrimonio cultural, así como procesos con enfoque territorial y poblacional.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	7963 Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial asociados a los patrimonios de Bogotá D.C.
Versión	11 del 22 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010098
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios ,Ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP- del Centro Histórico de Bogotá

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Esta situación se presenta porque no existen medidas de reconocimiento para los nuevos patrimonios diferentes a los declarados, los instrumentos existentes no son adecuados para todos los Sectores de Interés Urbanístico, así como la insuficiencia de incentivos económicos para la inversión en la sostenibilidad de los bienes de interés cultural.

Dadas las necesidades de los territorios y en cumplimiento de las normas que los regulan como el Decreto 555 de 2021 (POT), la Resolución 088 de 2021 y su modificatoria 092 de 2023 del Ministerio de las Culturas (PEMP Centro Histórico) y la Resolución 943 de 2023 de la Secretaría de Cultura (PEMP Teusaquillo), al ser instrumentos contemplados en un plazo de 20 años cuentan con diagnósticos, programas, proyectos y acciones que deben ser ejecutados en corto, mediano y largo plazo por parte de las entidades responsables. Actualmente, el PEMP CHB inició su implementación en el año 2021 y a la fecha se encuentran en ejecución 28 proyectos enmarcados dentro del corto plazo definido en el instrumento, por su parte el PEMPD SIU Teusaquillo, se adoptó formalmente en el mes de diciembre del año 2023, por lo cual a la fecha completará un semestre en la etapa de implementación, enfocado inicialmente en la puesta en marcha del proyecto especial Parkway.

Por otra parte, en articulación a la formulación del proyecto, los instrumentos de Plan de Patrimonios vitales, reconocimientos y derechos de transferencia de edificabilidad requieren comenzar su construcción y desarrollo conforme a un diseño conceptual y metodológico, para su posterior reglamentación, formulación y divulgación; como una respuesta a las demandas del Plan de Ordenamiento Territorial para el IDPC. Actualmente, para estos instrumentos se han realizado análisis de normatividad existente y se está empezando a estudiar en los conceptos y diseños metodológicos necesarios para las siguientes fases de elaboración.

Situación Actual

Problema central: Baja implementación, reglamentación y formulación de instrumentos de planeación y gestión del patrimonio el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.
Causa 1: Dificultades en la articulación intra e interinstitucional para la puesta en marcha del plan de acción de los Planes Especiales de Manejo y Protección.
Causa 2: Limitada capacidad institucional para la gestión y sostenibilidad de los patrimonios de la ciudad, de acuerdo con las necesidades de las poblaciones que habitan los territorios.

Descripción del Universo

Instrumentos para la protección, conservación y sostenibilidad de los patrimonios.

Cuantificación del Universo	3 Instrumento(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los planes especiales de manejo y protección del Centro Histórico de Bogotá PEMP CHB y Teusaquillo PEMPD SIU Teusaquillo, se caracterizan por ser instrumentos de ordenamiento territorial que buscan cuidar, proteger, conservar y divulgar los diferentes patrimonios que existen en el área delimitada por los mismos instrumentos. Para ello se han establecido 33 programas y 99 proyectos entre ambos instrumentos que procuran trabajar aspectos como la conservación de patrimonio natural, arqueológico, material, inmaterial, espacio público, movilidad, habitabilidad, ,infraestructura, seguridad y protección a residentes, lo anterior complementado con acciones de gestion institucional y de un sistema de seguimiento y gobernanza. Los planes se deberan ejecutar respecto a la temporalidad en plazos de 20 años contados desde la adopción formal de cada instrumentos; corto(4 años), mediano(8 años) y largo plazo (8 años). La gestión a realizar se enmarca en cada uno de los componentes de los planes (Divulgación, Programático, Participación u normativo).

En el marco del POT, el artículo 80 establece que se podrá otorgar reconocimiento a entornos barriales, que corresponden a áreas con valores y estructuras que constituyen momentos representativos del desarrollo urbanístico o de una determinada época constructiva de la ciudad, que aportan formas valiosas de urbanismo para la consolidación de la identidad urbana de la ciudad, sin embargo, no cuenta con atributos arquitectónicos que ameriten su declaratoria como Sector de Interés Urbanístico. Por otro lado en el artículo 493 se definen los patrimonios vitales como el instrumento mediante el cual se concreta la gestión, diseño, promoción, desarrollo y ejecución de acciones en sectores de interés urbanístico, a través de planes, programas, proyectos e instrumentos relacionados con la revitalización del patrimonio cultural del Distrito capital, con base en las fichas de valoración que se efectúen para los sectores. Para esto, se requiere adelantar el diseño conceptual y metodológico de los instrumentos, la formulación de instrumentos, la reglamentación de los instrumentos y el proceso de divulgación, que involucren a la ciudadanía en diferentes momentos.

A través de este proyecto se busca aportar a la Política Pública de Espacio Público a través del producto "Instrumentos de gestión y planeación territorial, caracterizaciones de entornos patrimoniales ..." relacionados con el manejo, gestión, intervención y sostenibilidad denull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar, reglamentar y formular instrumentos de planeación y gestión del patrimonio el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios

Objetivos Específicos

Generar instrumentos de planeación, gestión y financiación que permitan el reconocimiento y la sostenibilidad de los patrimonios en el territorio del Distrito Capital

Código	Metas Plan de Desarollo
2163	Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302002 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Desarrollar	2	Instrumento(s)	para la protección, conservación y sostenibilidad de los patrimonios	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer los procesos de articulación intra e interinstitucional que permitan desarrollar las acciones contempladas en los planes de acción de los PEMP

Código	Metas Plan de Desarollo
2163	Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302042 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Gestionar el	100	Porciento	de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.314,79	$ 1.706,00	$ 3.393,00	$ 3.620,44
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.314,79**	**$ 1.706,00**	**$ 3.393,00**	**$ 3.620,44**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302042 (V0624) -	Gestionar el 100 Porciento de las acciones asociadas a la implementación de los PEMP adoptados, a corto plazo	Gestión para la implementación de instrumentos de gestión territorial	$ 0,00	$ 1.156,59	$ 1.400,00	$ 1.841,00	$ 2.006,44

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302002 (V0624) -	Desarrollar 2 Instrumento(s) para la protección, conservación y sostenibilidad de los patrimonios	Reglamentación y formulación de instrumentos de planeación, gestión y financiación	$ 0,00	$ 158,20	$ 306,00	$ 1.552,00	$ 1.614,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.314,79**	**$ 1.706,00**	**$ 3.393,00**	**$ 3.620,44**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	127755	Agentes económicos formales Agentes turísticos Organizaciones sociales, culturales, ambientales y educativas Propietarios, arrendatarios y poseedores de BIC
Total Grupo Etario:	127755	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Ana Milena Vallejo Mejía
Correo Electrónico	ana.vallejo@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7963-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/04/2021	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
2	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	18/12/2023	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec
3	Formulación Plan Especial de Manejo y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	FormulaciónPlanEspecialdeManejoyProtec

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad			
El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la gestión en la implementación de instrumentos (PEMP) y la reglamentación y formulación de nuevos instrumentos para la gestión de los patrimonios de la ciudad.			
Observación			
Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT 812	Secretaría Distrital de Planeación
2	Certificado POT 813	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8136 Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.
Versión	13 del 25 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010136
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Asistencia técnica
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios ,Cualificación del Parque de la Hacienda El Carmen y Activación del Parque Arqueológico de Usme

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

En el 2011 fue formulado un Plan de Manejo Arqueológico para el área urbana de Bogotá, el cual contó con un concepto técnico y jurídico por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH. Sin embargo, ese instrumento no fue adoptado; por lo tanto, para ser implementado, se requirió de su actualización. Sin la actualización del Plan de Manejo Arqueológico del área urbana de Bogotá, en la ciudad habrá una falencia y pérdida en las acciones de sostenibilidad, protección, planeación y gestión del patrimonio arqueológico del área urbana de Bogotá. En la actualidad, la ciudad de Bogotá carece de una Zonificación Arqueológica con sus respectivas Medidas de Manejo. Estas condiciones redundarán en una pérdida y afectación del patrimonio arqueológico de la ciudad y, por ende, en la pérdida de la memoria de larga duración, asociada a los diferentes periodos de ocupación de este territorio y en sus procesos de formación y transformación social y cultural.

Por otra parte, respecto al área arqueológica protegida de la Hacienda el Carmen, desde el año 2022 se aprobó por parte del ICANH la actualización del Plan de Manejo Arqueológico del área, la cual definió el modelo de gestión mediante la figura de Parque Arqueológico abierto al público, el cual desarrolla los cinco programas estratégicos estructurantes (investigación; conservación; educación y pedagogía; comunicaciones; infraestructura), cuya responsabilidad primaria es del ente coordinador el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, atendiendo al principio de corresponsabilidad en la gestión de los patrimonios y articulando con los actores competentes.

Situación Actual

Índice de reconocimiento de los patrimonios integrados (EPACCP)

En el contexto de la integración de los patrimonios (material, inmaterial, natural y arqueológico), en donde las divisiones tradicionales entre lo material y lo inmaterial se desdibujan, y los lugares de enunciación y los actores se pluralizan, se entiende al patrimonio como un determinante en los procesos de ordenamiento territorial de la ciudad, un activo social del presente y un elemento clave en la reconstrucción de los lazos sociales. Con la inclusión de la Estructura Integradora de los Patrimonios en el POT, se incluyen nuevas categorías que amplían el concepto, el conocimiento y la valoración de los patrimonios de la ciudad. El índice de reconocimiento de los Patrimonios Integrados mide la percepción de la ciudadanía bogotana con respecto a sus patrimonios y sus correspondientes componentes, este índice mide el reconocimiento de otras identidades y la valoración de otras cualidades que aportan al potencial cultural de la ciudad contribuyendo a la democratización de lo patrimonial. El valor de la línea base corresponde a la ponderación de los resultados del módulo de Patrimonios de la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales de la DOGCC de la SCRD.

Descripción del Universo

Conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital.

Cuantificación del Universo	1 Desarrollo(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	

Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el 2023, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) inicia el proceso participativo para la actualización del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) de Bogotá, el cual se desarrolla a través de sesiones de trabajo abiertas a la comunidad, en distintas localidades de la capital. Este proceso incluye talleres de concientización y educación. Con el fin de continuar con este proceso se dará continuidad a la vinculación de la comunidad en el mapeo de áreas de valor arqueológico en sus respectivos territorios, así como en el reconocimiento y la documentación colaborativa de sitios. Asimismo, a través de foros y debates comunitarios, se brindará la oportunidad a residentes locales, expertos en patrimonio y autoridades para discutir proyectos relacionados con la preservación arqueológica. Además, se llevarán a cabo actividades para fomentar la participación activa en la promoción y cuidado del patrimonio.

En cuanto al Parque Arqueológico y del Patirmonio de Usme, tras años de movilizaciones sociales de organizaciones campesinas, artísticas y juveniles, en el año 2007 el líder campesino Jaime Beltrán alertó sobre un hallazgo arqueológico conformado por un conjunto diverso de piezas prehispánicas que dan cuenta de una ocupación de más de 1000 años en el territorio, desde el año 600 d.C hasta 1600 cuando inicia el periodo de colonización. Este hallazgo permitió que las comunidades y organizaciones campesinas fortalecieran sus procesos de lucha, resistencia y defensa por el territorio, ahora con un papel activo en torno a la protección del yacimiento arqueológico, conformando distintos procesos políticos y organizativos, a través del desarrollo de un Mandato Ciudadano en defensa del patrimonio ancestral y por la revisión del Plan Parcial Hacienda El Carmen, así como Cabildos Ciudadanos para la declaratoria del Área Arqueológica Protegida de orden nacional,
como la primera de Bogotá. Desde el 2021, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural viene apoyando el proceso participativo mediante activaciones sociales que involucran a la población residente, oganizaciones comunitarias y sociales, así como diferentes grupos de interés. Con el fin de continuar con este proceso se adelatarán las acciones de concertación y participación en el marco del proyecto de implementación del Parque y su modelo de gestión.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la generación del conocimiento y gestión del patrimonio arqueológico y cultural existente en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios del Distrito Capital

Objetivos Específicos

Implementar las acciones que articulen la aplicación de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen

Código	Metas Plan de Desarollo
2169	Implementar el, 100, %, de las fases iniciales del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme y su modelo de gestión, conforme al Plan de Manejo Arqueológico como parte del proyecto del nodo de equipamientos rurales, en el contexto de la Estructura Integradora de Patrimonios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302030 (V0624) - Servicio de preservación de los parques y áreas arqueológicaspatrimoniales	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar el	100	Porciento	de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones que permitan avanzar en la aplicación de la matriz programática del Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2163	Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302042 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porciento	de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.392,54	$ 1.800,00	$ 1.965,00	$ 2.127,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.392,54**	**$ 1.800,00**	**$ 1.965,00**	**$ 2.127,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302030 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las acciones a corto plazo de los programas estratégicos del Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen	Plan de Manejo Arqueológico de Hacienda El Carmen	$ 0,00	$ 1.253,40	$ 1.550,00	$ 1.650,00	$ 1.800,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302042 (V0624) -	Implementar el 100 Porciento de las acciones a corto plazo definidas en el Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá	Plan de Manejo Arqueológico de Bogotá.	$ 0,00	$ 139,14	$ 250,00	$ 315,00	$ 327,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.392,54**	**$ 1.800,00**	**$ 1.965,00**	**$ 2.127,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Habitantes, residentes y visitantes del sector del Área Arqueológica de Usme.

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	0	
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME, CIUDAD USME
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Ana Milena Vallejo Mejía
Correo Electrónico	ana.vallejo@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8136-0213-	Fecha Cargue	25/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Plan de Manejo Arqueológico del Centro	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	31/05/2021	PlandeManejoArqueológicodelCentroHistó
3	Plan de Manejo Arqueológico para el Área	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	PlandeManejoArqueológicoparaelAreaArq
1	Formulación del Plan de Manejo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	FormulacióndelPlandeManejoArqueológico
4	Plan de Ordenamiento Territorial	Secretaría Distrital de Planeación	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial.PDF
5	Formulación del Plan de Manejo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2011	FormulacióndelPlandeManejoArqueológico

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá, a nivel distrital y para el Área Arqueológica Protegida de Usme.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 812	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 377	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8152 Desarrollo acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.
Versión	11 del 25 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010244
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	Política Pública Distrital de Espacio Público
POT	Intervenciones y mejoramiento de espacios públicos en entornos patrimoniales

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con la elaboración los diferentes instrumentos como los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP (PEMP-CH –Resolución 008 del 6 de abril de 2021 y 092 del 24 de febrero de 2023 y PEMP – Teusaquillo Resolución 943 del 18 de noviembre de 2023) y la entrada en vigencia del Decreto 555 del 29 de diciembre de 2021 POT Bogotá apoyó en la definición de la Estructura Integradora de los Patrimonios EPI con el objetivo de reconocer dentro de marco del ordenamiento territorial los diferentes componentes de estos Patrimonios, entre los cuales están de particular interés los Bienes de Patrimonio Cultural material de naturaleza mueble e inmueble, los Bienes de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico y el Patrimonio Arqueológico, por tanto, desde las estrategias que esta estructura integradora de patrimonios, se indicó para el reconocimiento y la recuperación del orden urbano de estos espacios, promover acciones de intervención, implementación de procesos de gestión y salvaguardia, activación y consolidación para la promoción de la permanencia de sus habitantes, la revitalización, recuperación y el reúso. (art. 80 y 81 Dec. 555-2021).

Teniendo en cuenta lo anterior la ciudad de Bogotá está compuesta por 22 Sectores de Interés Urbanístico, que contienen 5.821 bienes de interés cultural material; de esta manera el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el último periodo de 2020 -2024 (primer cuatrimestre), realizó intervenciones de mantenimiento para la conservación en 769 bienes inmueble y 294 bienes muebles por deterioro físico a causa de diferentes factores antropogénicos, químicos, biológicos y condiciones de exposición medioambiental; este número de intervenciones corresponde aproximadamente a un al 18% del total del patrimonio material identificado de la ciudad, así como también, gestionó y desarrolló acciones de activación y participación ciudadana; concentrando estas acciones de intervención en su gran mayoría en el Sector del Centro Histórico

Así las cosas, se ha venido avanzado en el desarrollo de:

- Intervenciones directas para el enlucimiento, limpieza y mantenimiento de fachadas patrimoniales y monumentos con la Brigada de intervención al Patrimonio y la Brigada de Atención a Monumentos, las cuales se articulan con acciones de activación y participación ciudadana con los diferentes actores sociales y culturales de los entornos y sectores intervenidos. (2020-2024)
- Desarrollo de consultorías (estudios, diagnósticos y diseños) y acciones de gestión interinstitucional sobre las unidades de paisaje estructurante UP01 y UP09 y, la priorización de la intervención para la restauración de la Plaza de Bolívar como hito central de esta unidad y con relevancia en el desarrollo y consolidación del Centro Histórico.
- Desarrollo de consultorías (estudios, diagnósticos y diseños) sobre patrimonio cultural material y arqueológico que hace parte de la estructura ecológica principal y las unidades de paisaje de borde de la ciudad y la ruralidad.

Se puede concluir entonces que, existe una necesidad de mejorar, aumentar y generar entornos seguros, de aprovechamiento ecosistémico, culturales y de mediación social para la comunidad, recuperando el orden urbano, del tejido social y apropiación por el patrimonio.

Situación Actual

Problema central. Deterioro físico del patrimonio cultural material que afecta los valores del paisaje histórico, urbano y rural de la ciudad.
Causas directas. Aumento de las afectaciones físicas, antropogénicas, químicas, biológicas y medioambientales sobre el patrimonio cultural material.
Causas indirectas. Vandalización de monumentos, edificaciones y espacios públicos patrimoniales.
Causas indirectas. Concentración institucional de las acciones y gestiones para la prevención y cuidado del patrimonio material, sobre algunos entornos patrimoniales.

El patrimonio cultural material en Bogotá no es entendido ni valorado como plural “patrimonios” y, como un activo social y económico; tampoco se le comprende en una perspectiva de integralidad donde a lo natural se suma lo construido arquitectónico, lo inmaterial, lo arqueológico, lo industrial, el espacio público y las memorias históricas que hacen que estos espacios sean un conjunto indisoluble de Bienes de Interés que contienen elementos de valor por la importancia de sus características físicas y sociales y que, además son de influencia para la modernización, el desarrollo y el crecimiento de la ciudad.

Descripción del Universo

De conformidad con el diagnóstico y resultado de análisis de la Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales, realizada en el año 2023, se señala que, el 77% de las personas desconoce las acciones de cuidado del espacio público (plazas, parques y andenes). Así mismo, se tiene que:

- el 84% de las personas no conoce las acciones del cuidado de los edificios.
- el 37% de las personas considera como amenaza al patrimonio cultural de Bogotá: ¿La vandalización y robo de monumentos y edificaciones patrimoniales.
- el 51.1% de las personas considera que son “insuficientes” los esfuerzos que se hacen desde el gobierno para proteger y cuidar el patrimonio.
- El 59,7% de la población de estudio está de acuerdo en la afirmación: "la gente daña el patrimonio cultural de la ciudad porque desconoce sus valores".
- el 20,2% de las personas manifiestan que una de las amenazas sobre patrimonio es la "falta de información".

Cuantificación del Universo	10 Espacio(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el desarrollo de intervenciones físicas sobre los Bienes de Interés Cultural que buscan mitigar las afectaciones causadas por acciones antropogénicas, biológicas o medioambientales, así como también realizar intervenciones preventivas y correctivas para su recuperación integral sobre el bien o bienes y su entorno patrimonial. Así mismo, y bajo el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios, estas intervenciones deben responder de manera articulada y como parte de los procesos de ocupación, transformación, adaptación e interpretación de las identidades de sus habitantes; estas acciones se acompañan con acciones de gestión integral, de vínculo social y comunitarios quienes son los que permanecen, se relacionan y le dan sentido a los paisajes urbanos y rurales del Distrito Capital.

Para cumplir este propósito el proyecto se desarrollara bajo las siguientes líneas de trabajo:

1. Intervención directa de bienes de interés cultural inmuebles y espacios patrimoniales del Grupo Urbano, a través de los modelos de intervención en fachadas y espacios públicos y bajo el apoyo de la Brigada de Intervención al Patrimonio.
2. Intervención directa de bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico, mediante consultorías de estudios, diagnósticos y diseños arquitectónicos y de ingeniería y/o obras de restauración, rehabilitación, reforzamiento.
3. Intervención de la Red de Monumentos situados en el espacio público o áreas privadas afectadas por el uso público, mediante la intervención directa con la Brigada de Atención a Monumentos.
4. Implementación de estrategias de activación para el reconocimiento y conservación del Patrimonio Cultural Material de Bogotá.
5. Gestión para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP CHSJD y el IMI) en el marco de las obligaciones y compromisos del Ente Gestor.

Es de mencionar que, si bien el Patrimonio Cultural Material de Bogotá está compuesto por 22 Sectores de Interés Urbanístico, que contienen en su totalidad 5.821 bienes de interés cultural material declarados y reconocidos, la ciudad cuenta con más de 6.000 bienes de interés con valores patrimoniales estéticos, históricos, sociales y simbólicos para proteger y conservar.

Para este cuatrienio, el IDPC ha priorizado 10 espacios patrimoniales clasificados dentro de los BIC del Grupo Urbano, Grupo Arquitectónico, Grupo de Bienes Muebles situados en espacio público o áreas afectadas para realizar 1.121 intervenciones null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar acciones de intervención para la protección y conservación de los valores de los espacios patrimoniales de la ciudad.

Objetivos Específicos

Implementar estrategias y proyectos para la intervención y conservación del patrimonio cultural material de la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
1966	Intervenir, 10, Espacio(s), patrimoniales en el marco de los componentes de la Estructura Integradora de los Patrimonios mediante acciones de recuperación y mantenimiento para generar lugares de encuentro de la ciudadanía

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302054 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales	1121

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Ejecutar	1121	Intervención(es)	para la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 3.697,43	$ 6.128,81	$ 17.258,52	$ 14.069,25
Totales	**$ 0,00**	**$ 3.697,43**	**$ 6.128,81**	**$ 17.258,52**	**$ 14.069,25**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302054 (V0624) -	Ejecutar 1121 Intervención(es) para	Intervención de Bienes de Interés	$ 0,00	$ 3.697,43	$ 6.128,81	$ 17.258,52	$ 14.069,25

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	la protección y conservación de Bienes de Interés Cultural y espacios patrimoniales de la ciudad	Cultural y espacios patrimoniales					
Totales			**$ 0,00**	**$ 3.697,43**	**$ 6.128,81**	**$ 17.258,52**	**$ 14.069,25**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	411776	Colectivos ciudadanos Propietarios y residentes de Bienes de Interés Cultural Comerciantes

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCC(CIF).Indirecto-C02.12.Fortalecimiento de capacidades y conocimientos para la transformación cultural y comportamental.	0	
TPIEG(GIA).Indirecto-C01.01.Empleabilidad y acceso al trabajo.	0	
Total Grupo Etario:	411776	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ANTONIO NARIÑO, CIUDAD JARDIN
Localidad	TEUSAQUILLO
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	USME, CIUDAD USME
Localidad	CANDELARIA
Localidad	FONTIBON, FONTIBON

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	María Claudia Vargas Martínez
Correo Electrónico	maria.vargas@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Protección e Intervención
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8152-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	Medición de la activación de entornos en	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	Medicióndelaactivaciónde entornosenSuba
5	Plan de Ordenamiento Territorial.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial..PDF
3	Análisis del módulo de patrimonio de la	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	AnálisisdelmódulodepatrimoniodelaEncue
1	Documento Técnico de Soporte para el	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	DocumentoTécnicodeSoporteparaelproces
2	Documento Técnico de Soporte de	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	DocumentoTécnicodeSoportedecaracteriz

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para adelantar acciones de intervención física y de activación de espacios patrimoniales de la ciudad.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación
2	Certificado POT 813	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.
Versión	12 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010249
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	Consolidar el parque SANTA HELENA,Consolidación de parques a nivel de upl,Consolidar el parque de HACIENDA LOS MOLINOS,CEFE San Bernardo,Áreas de Ocupación Público Prioritaria. Franja de Adecuación

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Bogotá cuenta con infraestructura deportiva como los parques y escenarios, los cuales tienen la función ofrecer condiciones físicas para la práctica del deporte formativo, aficionado, profesional y competitivo, permitiendo el desarrollo adecuado y efectivo de los habitantes de la ciudad en las diferentes disciplinas prácticas deportivas.

Situación Actual

Actualmente Bogotá cuenta con una población aproximada de 8 millones de habitantes de los cuales, según la encuesta Prácticas Deportivas y Recreativas ¿¿Calidad de Vida desarrollada por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte el 19% de la practica algún deporte o actividad física es decir 1.600.0000 habitantes de Bogotá desarrollan algún tipo de actividad, asimismo la misma encuesta presenta que el 43% de esta población, desarrolla actividades deportivas con fines competitivos y aún más importante que el 51% de esta población practica futbol y el 49 % basquetbol, ciclismo, natación y demás disciplinas.mación

Descripción del Universo

A la fecha Bogotá cuenta con 5235 parques, 60 escenarios deportivos, 8 escenarios acuáticos, 2 estadios de atletismo, y 40 coliseos para actividades multipropósito, donde se puede practicar baloncesto, futbol, y voleibol, adicional en el mundo se vienen desarrollando nuevas tendencias deportivas buscando el aprovechamiento del tiempo libre, el buen uso de los parques y el fortalecimiento de los valores ciudadanos en Bogotá, la ciudad necesita más espacios deportivos que se ajusten a las necesidades de estos deportistas, sumado a que el enfoque deportivo de la ciudad se enmarca en las etapas de iniciación y formación deportiva, pasando por el talento y reserva hasta llegar el rendimiento de competencia internacional y olímpico, siendo necesaria la generación de nuevos parques e infraestructura deportiva especializada para el ejercicio de las disciplinas desde su iniciación hasta el desempeño de alto rendimiento.

Cuantificación del Universo	5235 Parque(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8169-0211-8169arbolproblemasConstrucciones.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Construcción y adecuación de parques y escenarios se adelantarán de acuerdo con los lineamientos establecidos en aras de entregar espacios públicos nuevos o adecuados que sean accesibles, vitales y seguros y que adicionalmente reverdezcan la ciudad y la conectividad ambiental, en ese orden de ideas se contemplará los criterios para garantizar los atributos mínimos para mejorar la calidad de la calidad de los habitantes de la ciudad, para el diseño e intervención (obra y/o adecuaciones) así:

1.Mobiliario dispuesto para permanecer cómodamente en espacios público, segregación con elemento arquitectónico construidos, naturales y artificiales que separan áreas de actividad, dotación o zonas específicas mediante diseños arquitectónicos.
2.Componentes de juegos destinados para la práctica recreativas, lúdicas y de aprendizaje, dirigidas a diferentes grupos poblaciones.
3.Espacios de permanencia diseñados para brindar descanso, servicio de actividades a las personas que transitan por el área,
4.Componente deportivo espacios dirigidos al desarrollo de la práctica deportiva, de acuerdo con el nivel puede ser recreativa, formativa y de competencia.
5.Componente multifunción que corresponden a espacios abiertos, libres y verdes de obstáculos destinados al desarrollo de actividades recreativas no programas de carácter temporal e itinerante, los cuales se pueden implementar en las diferentes tipologías de parques.
6.Componente ecológico correspondiente a espacios que incluye coberturas arbóreas, vegetación nativa, cuerpos de agua, y otros elementos naturales existentes y propuestos, que proporcionan las condiciones necesarias para el desarrollo de diferentes ecosistemas.
7.Franjas de circulación peatonal que permitirán exclusivamente el desplazamiento peatonal que incorporan elementos parala circulación segura de todas las personas.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Construir y adecuar parques y escenarios para el desarrollo de actividades recreodeportivas para los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones del espacio público efectivo, idóneo para el desarrollo de actividades recreo deportivas en la ciudad de Bogotá de acuerdo con la densidad de población

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Adecuar	17	Parque(s)	para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Vigente
4	Adelantar el	100	Porciento	de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación	Vigente

Código	Metas Plan de Desarollo
2168	Estructurar y Construir, 38, Parque(s), , equipamientos Culturales, Recreativos y/o Deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301010 (V0624) - Parques recreativos construidos y dotados	38

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	3	Estudio(s) y diseño(s)	de parques y/o escenarios deportivos	Vigente
2	Construir	32	Parque(s)	para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 12.967,79	$ 204.476,89	$ 72.441,34	$ 44.826,84
Totales	**$ 0,00**	**$ 12.967,79**	**$ 204.476,89**	**$ 72.441,34**	**$ 44.826,84**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301010 (V0624) -	Construir 32 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 639,56	$ 3.978,59	$ 5.322,32	$ 2.927,73
4301010 (V0624) -	Realizar 3 Estudio(s) y diseño(s) de parques y/o escenarios deportivos	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 2.000,00	$ 8.325,86	$ 0,00	$ 0,00
4301010 (V0624) -	Realizar 3 Estudio(s) y diseño(s) de parques y/o escenarios deportivos	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 2.737,90	$ 540,00	$ 0,00	$ 0,00
4301010 (V0624) -	Construir 32 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20,00	$ 21,00
4301010 (V0624) -	Adecuar 17 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.623,70	$ 11.611,60	$ 8.309,11

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301010 (V0624) -	Adelantar el 100 Porciento de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación	Otros Gastos	$ 0,00	$ 0,00	$ 186,00	$ 0,00	$ 0,00
4301010 (V0624) -	Adelantar el 100 Porciento de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 934,54	$ 1.038,74	$ 1.231,82	$ 1.318,05
4301010 (V0624) -	Construir 32 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 730,39	$ 75.961,44	$ 47.195,89	$ 25.521,56
4301010 (V0624) -	Construir 32 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 200,00	$ 170,00	$ 180,00
4301010 (V0624) -	Adelantar el 100 Porciento de la gestión administrativa de los diferentes proyectos de infraestructura de parques y escenarios deportivos en fase final y de liquidación	Disminución de pasivos exigibles	$ 0,00	$ 4.061,77	$ 89.611,85	$ 0,00	$ 0,00
4301010 (V0624) -	Construir 32 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.130,04	$ 3.014,66	$ 2.928,80	$ 3.133,81
4301010 (V0624) -	Realizar 3 Estudio(s) y diseño(s) de parques y/o escenarios deportivos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 733,59	$ 3.021,53	$ 2.286,52	$ 2.446,58
4301010 (V0624) -	Adecuar 17 Parque(s) para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.974,52	$ 1.674,40	$ 969,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 12.967,79**	**$ 204.476,89**	**$ 72.441,34**	**$ 44.826,84**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	POBLACION DE BOGOTA
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SANTA FE
Localidad	USAQUEN
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY

Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUBA
Localidad	USME
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	FONTIBON
Localidad	CANDELARIA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CHAPINERO
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Adriana María Ceballos Calle
Correo Electrónico	adriana.ceballos@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Técnica de Construcciones
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8169-0211-Docformulacion8169.pdf	**Fecha Cargue**	17/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Manual de Espacio Público	Secretaria Distrital de Planeación	31/12/2023	ManualdeEspacioPúblico.PDF
2	Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá	Secretaria Distrital de Planeación	31/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorialBogotáRev

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 590	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 363	Secretaría Distrital de Planeación
4	Certificado POT 370	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT 118	Secretaría Distrital de Planeación
5	Certificado POT 563	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0260 - Canal Capital
Proyecto	7539 Incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal publico de Bogotá D.C.
Versión	6 del 04 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010101
Banco	02 - BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado	Inscrito el 10 de junio de 2024 - Registrado 10 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La ciudadanía aporta significativamente al desarrollo del proyecto de inversión, en el sentido que es el eje en el cual Capital desarrolla sus actividades, como empresa y como entidad del orden distrital. Frente a la problemática presentada, la ciudadanía participa en dos momentos: por una parte, como fuente de información para la identificación de las temáticas para los contenidos y proyectos audiovisuales con enfoques diferenciales, y por otra parte, como consumidor de los productos audiovisuales generados por la entidad para satisfacción de sus necesidades de educación, información, cultura y entretenimiento. De esta forma, el ciudadano es partícipe, consumidor y observador a lo largo del proceso.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Descripción de la problemática: Los medios de comunicación pública regional, especialmente la televisión, juegan un papel crucial en reducir brechas de acceso a información, cultura y conocimiento. La teoría de las asimetrías de información de Joseph Stiglitz subraya la importancia de la información equitativa para el correcto funcionamiento económico. La responsabilidad de los medios públicos en generar y distribuir contenidos de calidad es vital para construir conocimiento y ciudadanía, mitigando la exclusión social y productiva.En Bogotá, 2.2 millones de personas están en pobreza extrema y 640,000 en pobreza extrema monetaria (DANE 2022), lo que limita su acceso a servicios como internet y televisión por suscripción. Desde 2017, el canal público regional ha visto una disminución en su audiencia, afectando la capacidad de los 8 millones de habitantes de Bogotá y los cerca de 2 millones de los 8 municipios aledaños para consumir contenidos que refuercen su identidad territorial.El mercado bogotano es diverso y consume más contenidos nacionales y globales, lo que compite con el interés por contenidos locales. Esta tendencia, especialmente entre las nuevas generaciones, resulta en un consumo pasivo que no fomenta habilidades críticas ni creativas, perpetuando conductas perjudiciales y la exclusión socioeconómica. Además, la proliferación de contenidos no verificados aumenta la exposición a información inapropiada y riesgos de seguridad digital, limitando la participación activa en la creación de contenido positivo.Magnitud: En relación con el desarrollo de ciudadanías digitales creativas, según el estudio infancia y medios audiovisuales elaborado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) en 2021, y que encuestó a 1.816 a NNA entre los 6 y los 17 años (31,7 % en Bogotá + 79,7 % de estratos 1-3), el 82 % de los encuestados tienen acceso a un celular; el 67,5 %, a un televisor inteligente, y el 49,2 %, a un televisor tradicional. El estudio indica que el promedio de consumo de televisión (contenidos audiovisuales) es de 200 minutos diarios, y que el 41 % usa el celular para revisar/ver/publicar en YouTube; el 39 %, en Facebook; el 35 %, en TikTok; el 26 %, en Instagram; el 31 %, para ver series; el 74 %, para ver televisión (contenidos audiovisuales), y el 35 %, para escuchar radio online. La investigación concluye que: la niñez y la adolescencia conforman una población que consume contenidos audiovisuales de manera masiva y constante. Internet es el medio más usado (85 %), seguido por el celular (79 %) y la televisión (74 %).El consumo de Internet puede considerarse aún mayor si se considera que varias de las actividades que los niños, niñas y adolescentes realizan en el celular requieren de conexión a la Red, como es el caso de las aplicaciones y plataformas digitales donde se juega en línea, se chatea y se consumen contenidos audiovisuales (CRC, 2021).El más reciente informe de We Are Social, Digital 2023 Colombia revela que el 74 % de la población colombiana usa redes sociales; es decir, 38,45 millones de personas. En promedio, las y los usuarios permanecen 3 horas y 32 minutos en las plataformas sociales a diario, el 56 % usan las redes sociales para conectarse con amigos, amigas personas cercanas y familiares; el 51 %, para leer noticias; el 39 %, para encontrar contenido, y el 26 %, para ver transmisiones en vivo. Es decir, las plataformas digitales siguen ganando terreno en el consumo de contenidos y la convergencia no es opcional.

Situación Actual

Problema central: Limitada innovación y capacidad tecnológica del Canal público regional de TV impiden captar y mantener audiencias con contenidos atractivos y pertinentes, afectando la construcción de confianza y apropiación de ciudad.

Descripción del Universo

Toda la población de bogota presente y futura interesada en los ocntendios de canal Cpaital presnetes y su aptrimonio audiovisual

Cuantificación del Universo	9804649 Ciudadanas y ciudadanos
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7539-0260-Arboldeproblemas7539MGA.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	

Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para el incremento de la capacidad instalada para la producción y circulación masiva de contenidos audiovisuales y digitales en el Canal público de Bogotá, es fundamentales para la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para la producción y circulación de contenidos multiplataforma / convergentes , así como, para el área de análisis y visualización de data para el fortalecimiento de los contenidos que documentan la actualidad de nuestra ciudad y el conocimiento de las audiencias y gestión de comunidades digitales coherentes con los objetivos misionales de Canal Capital.
Se fortalecerá el área de producción y circulación de contenidos convergentes que reconoce las narrativas y estéticas propias de las plataformas digitales, sin duda, ecosistemas nativos de las audiencias más jóvenes de Bogotá (incluyendo la generación Eureka), reconoce la importancia que ganan estas plataformas entre las audiencias adultas y el ascendente posicionamiento de los videocast como formato nativo, sin desconocer la importancia que conserva la señal analógica y la posición creciente de la señal TDT con su potencial multicanal y la oferta a públicos especializados.
De igual manera, fortalece la producción de los contenidos más exitosos (posicionados y emergentes) en plataformas digitales según los informes de audiencias de la historia reciente de Capital, tales como, transmisión multipantalla y transmedial de eventos culturales, deportivos y académicos de la región metropolitana.
Es importante tener en cuenta que para la circulación y emisión de los contenidos esta necesario contar con autonomía en el transporte de nuestra señal, es por ello que se hace necesario contar con la infraestructura propia que aumenta la capacidad instalada y permite la circulación sin tercerización de la señal hasta RTVC, adicionalmente es necesario fortalecer las emisiones en directo que contemplan contenidos culturales, informativos y deportivos contenidos que demandan la ciudadanía y el universo de audiencias, con base en el cumplimiento de los aspectos técnicos que demanda la producción y puesta en marcha de los mismos.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Incrementar la capacidad instalada para la producción y circulación de contenidos audiovisuales y digitales

Objetivos Específicos

Innovar en modelos de creación, producción, promoción y circulación basados en los intereses de las audiencias, a partir de los datos e información sobre el consumo y que aproveche el archivo propio para el posicionamiento de la oferta

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2302002 (V0624) - Contenidos digitales	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Producir y circular	1294	Contenido(s)	digitales	Vigente
7	Adelantar	3	Estrategia(s)	de fomento a la participación efectiva y el conocimiento sobre los procesos y contenidos de la televisión pública.	Vigente

Objetivos Específicos

Mejorar la confianza, apropiación e identidad por parte de la población de bogotá region metropolitana, impactando los hábitos de consumo de la ciudadanía con contenidos que le resulten atractivos y que enriquezcan su sentido ciudadano y amor por la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2302074 (V0624) - Servicio de producción y/o coproducción de contenidos convergentes	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Producir o coproducir	2148	Contenido(s)	audiovisuales convergentes.	Vigente
2	Diseñar e implementar	1	Estrategia(s)	de programación, producción y circulación de contenido convergente.	Vigente
3	Implementar	1	Estrategia(s)	anual para la adquisición y circulación de contenidos de terceros (licencias) de acuerdo al plan de circulación.	Vigente
4	Producir o coproducir	160	Contenido(s)	a través de convocatorias al sector audiovisual para el estímulo de la creación y producción artística y cultural del sector.	Vigente

Objetivos Específicos

Superar el rezago tecnológico en la infraestructura del Canal, beneficiando su capacidad para competencia y crecimiento en un entorno de negocios cada vez más competido y digital

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2302101 (V0624) - Servicios tecnológicos	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Implementar	1	Plan(es)	de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN					(Cifras en millones de pesos corrientes)
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Otros	$ 0,00	$ 8.323,00	$ 13.730,00	$ 13.705,00	$ 11.703,75
Totales	**$ 0,00**	**$ 8.323,00**	**$ 13.730,00**	**$ 13.705,00**	**$ 11.703,75**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
2302074 (V0624) -	Producir o coproducir 2148 Contenido(s) audiovisuales convergentes.	Recurso Humano	$ 0,00	$ 5.668,64	$ 8.731,60	$ 9.164,18	$ 9.618,39
2302002 (V0624) -	Producir y circular 1294 Contenido(s) digitales	Recurso Humano	$ 0,00	$ 167,00	$ 998,40	$ 1.040,82	$ 1.085,36
2302101 (V0624) -	Implementar 1 Plan(es) de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma.	Gestión de tecnologías y sistemas de información	$ 0,00	$ 2.486,91	$ 4.000,00	$ 3.500,00	$ 1.000,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 8.322,54**	**$ 13.730,00**	**$ 13.705,00**	**$ 11.703,75**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 1.731,93

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	9804649	Todas las edades
Total Grupo Etario:	9804649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	David Camilo Vargas Mejía
Correo Electrónico	david.vargas@canalcapital.gov.co
Teléfono	4578300
Cargo	Dirección Operativa
Área	Dirección Operativa
Fecha	24/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7539-0260-	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Infancia y medios audiovisuales	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	01/01/2021	Infanciaymediosaudiovisuales.PDF
2	Digital 2023 Colombia	We Are Social	01/01/2023	Digital2023Colombia.PDF

13. OBSERVACIONES

Copia de la formulación de este proyecto se encuentra en la Dirección Operativa y en la oficina de Planeación.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

La estructura del proyecto cumple con los lineamientos de la formulación y evaluación de proyectos, así como lo requerido bajo la metodología MGA

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Laura María Montoya Velez	**Cargo**	Asesora de Planeación
Teléfono	4578300	**Correo**	laura.montoya@canalcapital.gov.co
Área	Planeación	**Fecha**	10/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0216 - Orquesta Filarmonica de Bogota
Proyecto	8135 Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.
Versión	9 del 30 de diciembre de 2024
Código BPIN	2024110010170
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Orquesta Filarmónica de Bogotá se unió a la iniciativa "CHATICO" de la Alcaldía de Bogotá para que la ciudadanía conociera el nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Esta plataforma de chat virtual facilitó una interacción directa y accesible entre los ciudadanos y la administración distrital, logrando la participación de más de 40,000 personas. De estos participantes, el 80% nunca había estado involucrado en procesos similares, destacando el éxito de "CHATICO" en alcanzar una audiencia nueva y diversa. Además, más del 50% de los participantes eran mujeres, subrayando la inclusividad de la iniciativa. Las localidades con mayor participación fueron Suba, Bosa, Kennedy y Chapinero, evidenciando un amplio compromiso ciudadano en diversas áreas de la ciudad. La colaboración de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en esta iniciativa no solo ayudó a difundir el plan de desarrollo, sino que también fortaleció el vínculo entre la cultura y la participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Bajo nivel de acceso a una educación musical de calidad de los habitantes de Bogotá.

Situación Actual

El bajo nivel de acceso a una educación musical de calidad de los habitantes de Bogotá hace de este proyecto una necesidad imperativa para garantizar la equidad en el ejercicio de los derechos culturales de las personas. En un Estado Social de Derecho, como es Colombia, la garantía de los derechos es una responsabilidad fundamental para el aparato estatal. La música constituye un medio para alcanzar un fin primordial y fundamental en el desarrollo de todo ser humano y de paso el ejercicio de sus derechos. Como señala Alvarado (2013):La música es una de las expresiones creativas más íntimas del ser, ya que forma parte del quehacer cotidiano de cualquier grupo humano tanto por su goce estético como por su carácter funcional y social. La música nos identifica como seres, como grupos y como cultura, tanto por las raíces identitarias como por la locación geográfica y épocas históricas. Es un aspecto de la humanidad innegable e irremplazable que nos determina como tal¿ (Ángel, Camus y Mansilla, 2008: 18). En este sentido, la generación de capacidades artísticas musicales en la comunidad no ha sido un objetivo de los modelos pedagógicos predominantes, lo que representa un obstáculo, un problema para favorecer un desarrollo humano integral.Según el DANE, de acuerdo con las proyecciones de población para el año 2024, la Ciudad Capital alcanzará 8.034.649 habitantes, que representa el 15.38 % del total de la población del país (52.215.503). En Bogotá, la población escolarizada para el año 2022 era de 1.007.904 (estadísticas DANE) de los cuales aproximadamente 800.000 pertenecen a colegios públicos. Estos grupos poblacionales, tienen un factor en común, están compuestos por sujetos de derechos. Pero el goce de sus derechos es diferente para cada grupo, no solo por la edad, sino también por la influencia de factores socioeconómicos, biológicos, políticos, culturales y ambientales, entre otros.

Descripción del Universo

En 2023, mediante esta última alternativa, fueron beneficiados más de 29.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todas las localidades de Bogotá D.C., lo cual corresponde apenas al 3.62% de la población escolarizada en los colegios públicos y al 2.87% del total de la población escolarizada de la ciudad. En cuanto a toda la población del Distrito Capital, el acceso a la formación musical que ofrece la Filarmónica de Bogotá representa escasamente el 0.36%. Lo anterior hace evidente la necesidad de mantener el esfuerzo y aumentar las estrategias para que el Programa de Formación Musical Vamos a la Filarmónica continúe su labor de favorecer el acceso a la formación musical de calidad a la población Bogotana.
Número de estudiantes atendidos en escuelas de música en Bogotá: 35.599
(6.553) Fuente: Informe Estadístico 2020 La Música Cuenta, MinCultura Tomado de https://simus.mincultura.gov.co/Indicadores/Estudiantes?Id=2020
(29.046) SEGPLAN - Orquesta Filarmónica de Bogotá 2023

Cuantificación del Universo	86386 Beneficiario(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8135-0216-arbol_de_problemas_2024_Vamos_a_la_Filarmonica.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	26/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	

Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrolla a partir de las siguientes estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas:

1. Centros Filarmónicos Escolares: que ofrecen formación musical dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de la jornada escolar y en articulación con su Proyecto Educativo Institucional.
2. Centros Filarmónicos Locales: que ofrecen formación musical dirigida a la población de Bogotá durante todo su ciclo vital, con enfoque diferencial, en espacios barriales, locales (urbanos o rurales), comunitarios e institucionales. Esta estrategia incluye además, los Centros Filarmónicos Hospitalarios, Centros Filarmónicos para la Paz, Orquesta Filarmónica PreJuvenil, Coro Filarmónico Prejuvenil, entre otras que respondan a las necesidades de la población fuera del ámbito escolar.
3. Documentos de investigación que permitan la gestión del conocimiento y la innovación sobre la formación musical. La producción de estos bienes incluye la elaboración de contenidos pedagógicos musicales, videos didácticos, material didáctico, arreglos, composiciones, documentos de memoria, estudios de impacto, sistematizaciones de experiencias y publicaciones, por mencionar algunos.
4. Jornadas de cualificación a los agentes del sector para garantizar un modelo de formación musical de calidad mediante talleres, diplomados, conferencias, seminarios, entre otros.
5. Circulación artística y cultural que permite promover la visibilizarían de la oferta artística musical derivada de los procesos de formación además de suscitar la interacción de la comunidad con el programa de formación y exaltar los talentos especiales de los beneficiarios.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promover el acceso equitativo a una educación musical de calidad para todos los habitantes de Bogotá, superando las barreras culturales, económicas, sociales y físicas.

Objetivos Específicos

Promover la circulación de la oferta artística musical derivada de los procesos de formación

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Circular	1100	Producción(es)	resultado de los procesos de formación musical.	Vigente

Objetivos Específicos

Favorecer la gestión del conocimiento y la innovación sobre la formación musical

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302001 (V0624) - Documentos Investigación	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	7	Documento(s)	de investigación, creación o memoria musical.	Vigente

Objetivos Específicos

Brindar posibilidades de desarrollo laboral a los agentes culturales en música

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301087 (V0624) - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Realizar	11	Jornada(s)	de capacitación informal	Vigente

Objetivos Específicos

Vincular a la población del Distrito Capital al proceso de formación musical de la OFB

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	189809

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar	16982	Persona(s)	a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación de formación musical en particular en espacios cercanos y entornos comunitarios.	Vigente

Objetivos Específicos

Vincular a la población escolarizada al proceso de formación musical de la OFB

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	294585

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	69404	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes	en educación inicial básica y media a través de procesos de formación musical.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	$ 0,00	$ 1.403,21	$ 22.126,45	$ 21.317,57	$ 22.226,67
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.403,21**	**$ 22.126,45**	**$ 21.317,57**	**$ 22.226,67**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301122 (V0624) -	Beneficiar 16982 Persona(s) a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación de formación musical en particular en espacios cercanos y entornos comunitarios.	Servicios domiciliarios	$ 0,00	$ 0,00	$ 125,39	$ 125,00	$ 125,00
3302001 (V0624) -	Realizar 7 Documento(s) de investigación, creación o memoria musical.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 10,00	$ 30,00	$ 38,76	$ 38,76
3301051 (V0624) -	Beneficiar 69404 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media a través de procesos de formación musical.	Servicios domiciliarios	$ 0,00	$ 0,00	$ 376,56	$ 375,00	$ 375,00
3301087 (V0624) -	Realizar 11 Jornada(s) de capacitación informal	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00	$ 10,00
3301122 (V0624) -	Beneficiar 16982 Persona(s) a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación de formación musical en particular en espacios cercanos y entornos comunitarios.	Mantenimiento maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 0,00	$ 10,03	$ 10,00	$ 10,00
3301073 (V0624) -	Circular 1100 Producción(es) resultado de los procesos de formación musical.	Servicios de venta y de distribución	$ 0,00	$ 210,00	$ 467,88	$ 500,00	$ 500,00
3301122 (V0624) -	Beneficiar 16982 Persona(s) a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación de formación musical en particular en espacios cercanos y entornos comunitarios.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 358,52	$ 4.499,42	$ 4.843,86	$ 5.023,76

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301051 (V0624) -	Beneficiar 69404 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación inicial básica y media a través de procesos de formación musical.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 814,70	$ 16.607,16	$ 15.414,95	$ 16.144,15
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.403,21**	**$ 22.126,45**	**$ 21.317,57**	**$ 22.226,67**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	20100	Niños, niñas, adolescentes y jovenes beneficiados del programa de formación musical
Total Grupo Etario:	20100	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUBA
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	BOSA
Localidad	CANDELARIA
Localidad	USAQUEN
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	SANTA FE
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	CHAPINERO
Localidad	ENGATIVA
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	FONTIBON
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Cesar Yusty
Correo Electrónico	cyusty@ofb.gov.co
Teléfono	601 288 34 66
Cargo	Director
Área	Dirección de Formación Musical y Fomento
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8135-0216-	Fecha Cargue	16/03/0032

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Identificación de Cierre de Brechas de	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	01/06/2018	IdentificacióndeCierredeBrechasdeCapital
2	Formulación Proyecto la Filarmónica para	Orquesta Filarmónica de Bogotá.	08/09/2016	FormulaciónProyectolaFilarmónicaparalaE
1	Formulación Proyecto Musical de la OFB	Orquesta Filarmónica de Bogotá.	27/08/2012	FormulaciónProyectoMusicaldelaOFBparaJ
4	Implementación del Proyecto de	Orquesta Filarmónica de Bogotá.	13/07/2020	ImplementacióndelProyectodeFormación

13. OBSERVACIONES

El proyecto comprende atención a población escolarizada y no escolarizada del Distrito Capital, así como diferentes grupos poblacionales de la ciudad.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto esta alineado al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Oscar Hernan Bolaños Barrios	Cargo	Jefe
Teléfono	601 288 34 66	Correo	obolanos@ofb.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologia	Fecha	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7924 Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C
Versión	12 del 25 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010054
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
Política Pública	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá. La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El problema a solucionar es: Bajos niveles de sostenibilidad del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá. El fomento al desarrollo y fortalecimiento de las Industrias creativas y culturales en la ciudad se ha realizado a través de iniciativas y proyectos desde 2001, con el Acuerdo 709 de 2018 reglamentado por la política pública distrial de economía cultural y creativa 2019-2038, planteó un horizonte para fomentar, promocionar e incentivar la Economía cultural y creativa, e identifica como problemáticas principales las siguientes:1. Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.2. Falta de competencias y capacidades empresariales y de negocios de los agentes culturales y creativos, así como brechas de talentohumano.3. Insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación para su desarrollo y crecimiento.4. Bajos niveles de articulación intersectorial y cooperación interdisciplinaria, que repercute en una baja circulación de bienes y serviciosculturales y creativos.5. ausencia de información continua que permita analizar y comprender el contexto en el que se desarrolla la economía cultural y creativa,así como su contribución al desarrollo cultural, social y económico de la ciudad.La problemática descrita no es ajena a este diagnóstico. Para ello se propone trabajar en contrarrestar las ineficiencias en la producción debienes y servicios culturales generadas por la ausencia de mecanismos de trabajo en red; fortalecer los eslabones de la cadena de valor delas organizaciones y emprendimientos culturales y creativos, el aprovechamiento de potencial creativo de los actores del centro de la ciudady el apoyo en la búsqueda de recursos para completar las actividades de los eslabones de la cadena de valor de la Economía cultural ycreativa.En el marco de esta Política Pública y con el objetivo de dinamizar la transformación cultural y creativa del centro de la ciudad, la FUGA,busca el fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá.Bogotá cuenta con un instrumento de medición que permite identificar la contribución de la economía cultural y creativa al Valor agregado dela ciudad: la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá - CSECCB.Según los últimos resultados, el Valor agregado del sector alcanzó los $17,2 billones de pesos, lo que representa el 5,5% del Valor agregadode la ciudad, y el 61,8% de la generación de valor del sector cultural a nivel nacional.Vale la pena mencionar que esta participación es mayor a la de sectores tradicionales como el de Construcción (3,9%) y el de Información yComunicaciones (4,8%).Por otro lado, el sector creció 14,8% respecto a 2021, superior al crecimiento del PIB de la ciudad, lo que demuestra el dinamismo de estasactividades. También arrojó una serie de retos en relación a la generación de empleos en el sector y a la capacidad de crecimiento sostenido en las 3áreas del sector (Artes y Patrimonio, Industrias Culturales Convencionales, y Creaciones Funcionales, Nuevos medios y Software).Particularmente para las localidades del centro de Bogotá, en 2023 se adelantó un estudio para conocer la Situación de las empresasculturales y creativas del centro de Bogotá, el cual arrojó que existían 6.027 empresas culturales y creativas, distribuidas por áreas: 36% delárea de Artes y Patrimonio, el 33% de las Creaciones funcionales, nuevos medios y software, y el 31% del área de las Industrias Culturales yConvencionales.Se identificó que el 65% de las empresas emplean máximo 5 personas, donde se evidencia una brecha de género importante, donde el 63%de los ocupados son hombres, el 36% son mujeres, y el 1% restante no binario.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo	0 .
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca consolidar el ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá, a través de la vinculación de agentes de la economía cultural y creativa a procesos de fortalecimiento de sus organizaciones y proyectos, conectando con agentes a lo largo de la cadena de valor, fomentando la creación de valor económico, cultural y social y resignificando al centro como epicentro de creatividad, talento e impulso para las industrias culturales y creativas.

Lo anterior se da a través de 4 objetivos:
1. Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el BDC: se realizarán 29 actividades en el marco de la estrategia «BDC Presenta», principalmente a través de (i) eventos de ciudad y (ii) activaciones de la marca BDC en escenarios de aliados.
2. Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, a través de (i) vinculación de 260 agentes en ferias de emprendimiento y mercados culturales y creativos, (ii) la vinculación de 400 contenidos de agentes culturales y creativos en la plataforma digital de la FUGA (iii) la activación de agentes para el fomento del trabajo en red de la economía cultural y creativa en el territorio.
3. Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos, lo que busca beneficiar a 140 agentes culturales y creativos a través de laboratorios para alcanzar mayores niveles de sofisticación de sus productos y servicios.
4. Gestionar información periódica y actualizada, con 3 documentos de investigación mediciones del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá, que sirva para una toma de decisiones con mayor grado de conocimiento sobre las dinámicas, necesidades y cambios del sector, tanto para las entidades públicas como para los agentes privados.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá, con la vinculación de agentes, emprendimientos y organizaciones en la cadena de valor, fomentando la creación de valor y riqueza, y la resignificación del imaginario.

Objetivos Específicos

Promover actividades culturales, artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo

Código	Metas Plan de Desarollo
2135	Activar, 12, Distrito(s), Creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	12

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	29	Actividad(es)	artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo	Vigente

Objetivos Específicos

Gestionar informacion periódica y actualizada, que permita medir el ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	3275

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Elaborar	3	Documento(s)	de investigacion con informacion periódica y actualizada, que permita conocer el estado del ecosistema cultural y creativo del centro de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias que permitan la sofisticación de los productos y servicios culturales y creativos

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301095 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	3275

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Formar a	140	Agente(s)	por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.	Vigente

Objetivos Específicos

Fomentar el trabajo en red de los diversos agentes y actores de la economía cultural y creativa, para visibilizar, exhibir, promocionar y facilitar el intercambio y la comercialización de bienes y servicios

Código	Metas Plan de Desarollo
2146	Vincular a, 3275, Agente(s), colectivos, emprendimientos y organizaciones de las industrias culturales y creativas, así como a las personas artesanas y actores de las economías populares y alternativas de los sectores culturales, en los eslabones de la cadena de valor promoviendo la sostenibilidad del ecosistema creativo en Bogotá

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	3275

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Beneficiar a	260	Agente(s)	culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economia cultura y creativa en el Centro de Bogota	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.640,02	$ 2.101,29	$ 2.498,80	$ 2.575,60
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.640,02**	**$ 2.101,29**	**$ 2.498,80**	**$ 2.575,60**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301095 (V0624) -	Formar a 140 Agente(s) por medio de laboratorios para la sofisticación de productos y servicios culturales y creativos.	Asistencia Técnica y Apoyo a la Gestión	$ 0,00	$ 86,85	$ 327,00	$ 345,60	$ 356,40
3301053 (V0624) -	Realizar 29 Actividad(es) artísticas y creativas que permitan activar, visibilizar y resignificar el Bronx Distrito Creativo	Servicio de promoción de actividades culturales	$ 0,00	$ 1.007,94	$ 711,54	$ 1.030,00	$ 1.060,90
3301073 (V0624) -	Beneficiar a 260 Agente(s) culturales y creativos en los eslabones de la cadena de valor del ecosistema de la economia cultura y creativa en el Centro de Bogota	Servicio de circulación artística.	$ 0,00	$ 545,23	$ 1.062,75	$ 1.123,20	$ 1.158,30
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.640,02**	**$ 2.101,29**	**$ 2.498,80**	**$ 2.575,60**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	Grupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SANTA FE
Distrital	BOGOTÁ D.C.

Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Iván Dario Morales Caicedo
Correo Electrónico	imorales@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirector
Área	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7924-0215-	**Fecha Cargue**	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Mapeando el centro: Economía Cultural y	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	13/02/2023	Mapeandoelcentro:
4	Política Distrital de Economía Cultural y	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	24/09/2019	PolíticaDistritaldeEconomíaCulturalyCreati
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
3	Situación económica de las empresas	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	07/12/2023	Situacióneconómicadelasempresascultura
5	Informe de percepción de marca Bronx	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29/12/2023	InformedepercepcióndemarcaBronxDistrit

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6014320410	**Correo**	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0215 - Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7922 Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.
Versión	9 del 23 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010053
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa
POT	Bronx Distrito Creativo

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 ¿Aspiraciones Comunes¿, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 ¿Aspiraciones comunes¿ contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá. La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

El problema identificado es: Ausencia de un espacio físico apropiado para el desarrollo de actividades productivas de transformación cultural, económica, de memoria y de valoracion social para la revitalización del centro de la ciudad.El Bronx Distrito Creativo (BDC), se encuentra ubicado en el Área de Manejo Diferenciado 1 que cuenta con un área bruta de 16.456,26 m2en el Plan Parcial Voto Nacional ±La Estanzuela, se encuentra ubicado entre la avenida caracas y la carrera 16 y entre la calle 10 y calle 9 delbarrio Voto Nacional; se ubica al lado de dos edificios dotacionales proyectados (edificio para la formación para el trabajo y sede de laAlcaldía de Mártires), y está integrado con la plaza de Los Mártires, la Basílica del Voto Nacional, la futura estación de metro del centro.El BDC consta de dos módulos.1. Módulo Creativo: Contempla el reforzamiento estructural y la adecuación de la antigua Facultad de Medicina de la Universidad Nacional yel edificio La Flauta, dos bienes de interés cultural (BIC) de estilo academicista neoclásico y republicano, de principios del siglo XX. Estasintervenciones aportarán nuevas funcionalidades, de tal manera que perduren y puedan ser disfrutadas por la comunidad y los visitantes.También se realizará la adecuación del espacio público denominado La Milla, un tramo peatonal en este corredor patrimonial, que serátransformado en un lugar cultural abierto a la ciudad.2. Módulo Creativo II: Se necesitará construir una nueva edificación, en un lote de más de 4.950 metros cuadrados, que se liberó con lademolición de varias edificaciones en la zona de la conocida L del Bronx.Estos módulos se articulan con La Esquina Redonda, el único edificio que quedó en pie luego de la intervención y que será un espaciocolaborativo de creación, participativo e incluyente, donde la gente del sector dejará su huella con el desarrollo de sus propias experienciasde creación cultural. Para todo lo anterior se necesitan recursos y condiciones que permitan terminar la Obra, la cual tiene un avance del 39%(con corte a mayo de 2024) y su puesta en marcha y operación. Actualmente se tiene un avance de obra del BDC del 39%; el proyecto se encuentra en la fase final de estudios y diseños de elementosclave como parqueaderos, plazoletas y la Esquina Redonda que deben iniciar su construcción para completar el Distrito Creativo. Continuarcon esta obra evitará la pérdida de recursos invertidos, mejorará la infraestructura urbana y la seguridad de la zona, atraerá inversiones,generará empleo, y promoverá la cohesión social y la regeneración económica local, beneficiando a la comunidad y revitalizando una zonahistóricamente conflictiva, que por décadas ha sido estigmatizada y que hoy surge como símbolo de la resignificación y reconciliación con elcentro de Bogotá.

Situación Actual

Sin Información

Descripción del Universo

Sin Información

Cuantificación del Universo	0 Bien(es)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	

Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Inversión "Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad" se encuentra ubicado en el corazón del centro de Bogotá. En la localidad de Los Mártires, entre la Avenida Caracas y las calles 10 y 9, a cinco cuadras de la Plaza de Bolívar. Importante resaltar que en zona existe un conjunto patrimonial de bienes de interés cultural compuesto por los edificios que conforman el BDC, la antigua Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y el edificio La Flauta, vecinos de la plaza de Los Mártires y la basílica del Voto Nacional.

El Proyecto de Inversión "Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad", se formula en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024-2027" con el fin de:

1. Culminar las labores de obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo.
2. Definir el modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo, con el propósito activar la economía cultural y creativa, la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la transformación y resignificación urbana.

El Proyecto Bronx Distrito Creativo (BDC) es una apuesta de ciudad, liderada desde la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), desde el año 2020, con el propósito de convertir el BDC en un polo de desarrollo económico, social y cultural, diálogo de saberes puesto al servicio de la convivencia, la innovación, el emprendimiento, la cultura ciudadana y el desarrollo sostenible. Razón por la cual en el presente cuatrienio (2024-2027) se han adelantardo las acciones administrativas, técnicas y financieras que priorizan este Proyecto al interior de la FUGA, para garantizar su Sostenibilidad y cumplimiento.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Entregar un espacio físico apropiado con un modelo de operación, para el desarrollo de actividades productivas de transformación cultural, económica, de memoria y de valoracion social contribuyendo a la revitalización del centro de la ciudad

Objetivos Específicos

Culminar las labores de obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo

Código	Metas Plan de Desarollo
2166	Entregar, 1, Distrito(s), Creativo en el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301093 (V0624) - Centros culturales construidos y dotados	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Terminar el	100	Porciento	de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo	Vigente

Objetivos Específicos

Definir el modelo de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo

Código	Metas Plan de Desarollo
2166	Entregar, 1, Distrito(s), Creativo en el Bronx construido y en funcionamiento para la revitalización del centro de la ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301127 (V0624) - Infraestructuras culturales dotadas	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Construir	1	Modelo(s)	de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Otros	$ 0,00	$ 6.055,15	$ 20.898,66	$ 13.282,75	$ 132,75
Totales	**$ 0,00**	**$ 6.055,15**	**$ 20.898,66**	**$ 13.282,75**	**$ 132,75**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301127 (V0624) -	Construir 1 Modelo(s) de operación para el funcionamiento del Bronx Distrito Creativo	Modelo de operación	$ 0,00	$ 205,15	$ 854,00	$ 132,75	$ 132,75
3301093 (V0624) -	Terminar el 100 Porciento de la obra, reforzamiento y adecuación de los espacios del Bronx Distrito Creativo	Construcción y terminación	$ 0,00	$ 5.850,00	$ 20.044,66	$ 13.150,00	$ 0,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 6.055,15**	**$ 20.898,66**	**$ 13.282,75**	**$ 132,75**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7929539	GRupo etario sin definir
Total Grupo Etario:	7929539	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	LOS MARTIRES

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Iván Dario Morales Caicedo
Correo Electrónico	imorales@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Cargo	Subdirector
Área	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha	18/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7922-0215-	Fecha Cargue	18/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
5	Informe de Percepción Ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07/11/2023	7922DtosSoporteProyFUGAPddBCS20242
3	Plan de Ordenamiento Territorial - POT	Alcaldía Mayor de Bogotá	29/12/2021	7922DtosSoporteProyFUGAPddBCS20242
2	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	7922DtosSoporteProyFUGAPddBCS20242
1	Estudio terminación obras BDC	Empresa de Renovación Urbana - RENOBO	14/05/2024	EstudioterminaciónobrasBDC.PDF
4	Documento Técnico de Soporte del Plan	Alcaldía Mayor de Bogotá	11/04/2019	7922DtosSoporteProyFUGAPddBCS20242

13. OBSERVACIONES

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mery Pongutá Montañez	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6014320410	Correo	lponguta@fuga.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	06/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7962 Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
Versión	16 del 13 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010064
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 06 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C,Política Pública de Educación,Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad,Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Insuficientes Experiencias artísticas y culturales fundamentales para el desarrollo integral de la Primera Infancia en Bogotá. La Consolidación de procesos desde las artes para la primera infancia, busca fortalecer la oferta a esta población desde la combinación de sus diversas estrategias de atención con el ánimo de enriquecer sus procesos de desarrollo integral, el ejercicio de sus derechos culturales y su participación en distintas construcciones de territorialidad en la ciudad, desde sus formas propias de ser y habitar, su diversidad y su capacidad de agencia para la transformación de entornos y relaciones. Desde la creación, implementación y documentación de obras escénicas , musicales y multidisciplinares, mediación de contenidos digitales, experiencias artísticas y disponibilidad de espacios adecuados, pertinentes y de calidad, que sumadas proyectan atender de manera más constante y periódica a cada niño y niña de primera infancia atendido. Garantizando la participación, la apropiación y disfrute de las artes, el juego y la exploración de esta población desde un enfoque que celebre y acoja la diversidad de las comunidades y culturas a las que pertenecen. El proyecto se propone adelantar las gestiones administrativas, territoriales y financieras para garantizar llegar a los diversos entornos (Educativo, hogar, salud, espacio público), comunidades e instituciones donde se encuentra la población en las 20 localidades de la Ciudad. Dicha oferta favorecerá procesos de investigación, memoria y transferencia de conocimiento en torno a la relación de las artes y la primera infancia para agentes educativos, culturales, académicos e institucionales involucrados la atención integral de la primera infancia en la ciudad.

Situación Actual

En la ciudad de Bogotá habitan actualmente 567.816 niñas y niños de primera infancia de los cuales, un poco más del 16% recibió oferta específica desde las artes durante los últimos cuatro años. Dicha oferta le apostó a llegar a la mayor cantidad de niñas, niños y personas gestantes en la ciudad con al menos una atención anual. En algunos casos, la oferta garantizó hasta 4 atenciones anuales. Sin embargo, el estudio ex post facto realizado por el Programa Nidos en 2023, denominado “Las artes para qué”, permitió evidenciar que, para lograr una incidencia en el desarrollo de las personas beneficiarias, es necesario que participen en 5 atenciones o más.
Adicionalmente, se ha observado que la oferta para la atención a la primera infancia desde las artes en la ciudad, requiere condiciones de calidad, tanto estructurales (cualificación del talento humano, espacios físicos adecuados, gestión administrativa y territorial, planeación basada en el contexto, diversidad de la oferta cultural, entre otras), como de proceso (interacciones en el marco de las experiencias artísticas, atención diferencial, materias, materiales y objetos pertinentes, participación de las niñas, los niños y las personas gestantes, entre otras), haciéndose necesario garantizar su gestión, sostenibilidad y mejoramiento.

Descripción del Universo

Según el visor de población de la Secretaría Distrital de Planeación y el DANE, en Bogotá, hay 567.816 niñas y niños entre los 0 y los 5 años de edad, correspondiendo al 7.1% de la población total de la ciudad.

Cuantificación del Universo	567816 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7962-0222-Arboldeproblemas7962.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	

Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa Nidos aporta condiciones humanas, materiales y sociales que contribuyen al desarrollo integral de la primera infancia de Bogotá, favoreciendo el ejercicio de sus derechos culturales y su participación en distintas construcciones de territorialidad en la ciudad, desde sus formas propias de ser y habitar, su diversidad y su capacidad de agencia para la transformación de entornos y relaciones.
Para lograrlo, son necesarias distintas acciones que permitan, tanto la atención directa a la población, como las transformaciones requeridas en el ambiente relacional, cultural y político, las cuales organiza en 4 líneas estratégicas:
Atención directa y territorialidad: Se realiza a través de experiencias artísticas, entendidas como encuentros abiertos, concebidos para que las niñas y los niños tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes.
Estas experiencias para la primera infancia ocurren en distintas modalidades:
Encuentros grupales: Una dupla de artistas comunitarios se desplaza a las instituciones para realizar las experiencias artísticas en los territorios.
Circulación de obras escénicas y musicales: Un equipo de artistas realiza estas obras en equipamientos culturales o escenarios que transitan las niñas y niños de primera infancia.
Mediación artística de contenidos digitales: una dupla de artistas desarrolla una experiencia artística con niñas y niños de primera en torno a un contenido digital pertinente para este grupo poblacional.
Laboratorios Nidos: Espacios adecuados desde las artes que las niñas y niños de primera infancia pueden intervenir y habitar de manera autónoma, en compañía de sus familias o cuidadores.
Visibilización y posicionamiento: Eventos artísticos, que contribuyen a la apropiación y disfrute del espacio público por parte de la primera infancia, amplía el acceso a oferta artística pertinente y de calidad para esta población y muestra a la ciudad resultados de los procesos de creación para la primera infancia en Bogotá.
Gestión del conocimiento: Consolida la investigación, memoria y transferencia del conocimiento acumulado sobre arte y primera infancia, a partir de distintas acciones internas y externas, para su construcción, fomento y difusión.
También, busca contar con mediciones que ofrezcan información sistemática para la toma de decisiones, y la valoración de resultados e impactos de las atenciones a la primera infancia a través de las artes.

Fomento aciendo la pertinencia y calidad de la atención.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Atender desde experiencias artísticas y culturales a niñas y niños de primera infancia , incidentes en su desarrollo integral, su ejercicio de derechos culturales y las construcciones de territorialidad, en el marco de su atención integral.

Objetivos Específicos

Ampliar la oferta de cualificación a agentes educativos, artísticos, culturales, cuidadores y familiares, sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación inicial en la primera infancia.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	4600

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Atender	4600	Persona(s)	relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación	Vigente

Objetivos Específicos

Ampliar el número de niñas y niños de primera infancia que reciben atenciones en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	81975

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	81975	Persona(s)	en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar investigaciones y mediciones que den cuenta sobre la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301069 (V0624) - Documentos de investigación	3

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	3	Documento(s)	derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.	Vigente

Objetivos Específicos

Ofrecer y mantener espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301127 (V0624) - Infraestructuras culturales dotadas	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Mantener	20	Espacio(s)	físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.505,69	$ 9.700,00	$ 8.585,55	$ 8.850,62
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.505,69**	**$ 9.700,00**	**$ 8.585,55**	**$ 8.850,62**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301127 (V0624) -	Mantener 20 Espacio(s) físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.	Espacios	$ 0,00	$ 52,28	$ 186,76	$ 283,10	$ 302,92
3301069 (V0624) -	Realizar 3 Documento(s) derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.	Gestión del conocimiento	$ 0,00	$ 67,92	$ 345,53	$ 405,26	$ 433,63
3301122 (V0624) -	Atender 81975 Persona(s) en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.	Atención	$ 0,00	$ 1.359,16	$ 8.934,05	$ 7.642,25	$ 7.841,28
3301051 (V0624) -	Atender 4600 Persona(s) relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación	Fortalecimiento	$ 0,00	$ 26,33	$ 233,65	$ 254,93	$ 272,78
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.505,69**	**$ 9.700,00**	**$ 8.585,55**	**$ 8.850,62**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	81975	niñas y niños de primera infancia

Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPCC(CIE).Indirecto-C02.10.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental.	4600	
TPIEG(GIY).Indirecto-C90.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	81975	
Hombre (sexo)	40988	
Mujer (sexo)	40987	
Total Grupo Etario:	81975	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	KENNEDY
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SUBA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SANTA FE
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USME
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	BOSA
Localidad	FONTIBON
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	USAQUEN
Localidad	CANDELARIA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	TEUSAQUILLO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Alba Yaneth Reyes Suarez
Correo Electrónico	yaneth.reyes@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Sub Formación Artistica
Área	Subdirección de Formación Artistica
Fecha	21/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7962-0222-	**Fecha Cargue**	10/01/2025

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Connstitución Política de 1991	Congreso de la República	04/07/1991	ConnstituciónPolíticade1991.PDF
3	Conpes 27	Secretaría Distrital de Integración Social	16/06/2023	Conpes27.PDF
4	Acuerdo distrital 368 de 2024	Concejo de Bogotá	28/05/2024	Acuerdodistrital368de2024.PDF
2	Ley 1804 de 2016	Congreso de la República	02/08/2016	Ley1804de2016.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin Observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7979 Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.
Versión	13 del 27 de diciembre de 2024
Código BPIN	2024110010088
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá,Política Pública del pueblo raizal en Bogotá,Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.,Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad,Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá,Política Pública de los pueblos indígenas
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Las estrategias y mecanismos de fomento que promueve el Distrito son insuficientes y poco flexibles frente a las cambiantes necesidades, dinámicas y acciones del sector artístico de la ciudad, reduciendo la participación de los agentes del campo cultural y la ciudadanía, además de limitar la plena garantía de sus derechos culturales.Se implementarán los programas de fomento que garanticen el desarrollo de las iniciativas del sector artístico de la ciudad. Por un lado, se otorgarán estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados en el sector artístico, reconociendo su excelencia y trayectoria. Por otro lado, se materializarán apoyos y alianzas para la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada, de interés público y acordes con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura. Además, se fortalecerán procesos artísticos, organizativos y de gestión cultural de las Salas Concertadas. Se otorgarán reconocimientos a expertos del sector que hacen la evaluación de los proyectos presentados a las convocatorias de la entidad. Adicionalmente, se otorgarán incentivos económicos o en especie a través del mecanismo de Invitaciones Culturales adaptándose a las diferentes poblaciones y sectores sociales. Por último, se implementará una estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento con el fortalecimiento y ampliación de los equipos humanos profesionales de las áreas misionales, administrativas, financieras y transversales que orientan, facilitan y acompañan la ejecución de las acciones que componen el proyecto. De otra parte, se incorporarán recursos económicos, técnicos, físicos e institucionales, equipos y plataformas tecnológicas actualizadas que soporten la ejecución de los procesos operativos.

Situación Actual

ntre el 2020 y el 2024 se otorgaron estímulos que fortalecieron los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el año 2020 se otorgaron 1.531 estímulos, en 2021 se entregaron 2.216, en 2023 se entregaron 1.705 y en 2024 se entregaron 249.
Adicionalmente, se realizaron contratos para fortalecer los programas de alianzas estratégicas y apoyos concertados que beneficiaron a las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad en la ejecución de proyectos de circulación, formación, investigación y creación. De tal manera, en 2020 se apoyaron 24 proyectos, en 2021 se apoyaron 43, en 2022 se apoyaron 32, en 2023 se apoyaron 21 y en 2024 se apoyaron 30.
Como meta constante se implementó y consolidó un Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación. En cada vigencia se efectuó la convocatoria del programa, a través de la cual se apoyó la programación permanente de 32 salas en el año 2020, 35 en el año 2021, 38 en el 2022, 40 en el 2023 y 39 en el año 2024. Además, se ejecutaron acciones de visibilización y posicionamiento de la oferta teatral y circense de la ciudad y se realizaron acciones de fortalecimiento de fortalecimiento organizacional, técnico a todas las organizaciones de Salas Concertadas que fueron beneficiadas del programa.
Se implementó un mecanismo de seguimiento, acompañamiento, evaluación y medición que permitió identificar el impacto de las acciones institucionales de fomento a las artes y se realizaron acciones de fortalecimiento a los agentes del sector que buscaron la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana. Dentro de estas acciones se implementó la plataforma de Invitaciones Culturales, a través de la cual se ofertaron 221 invitaciones que otorgaron recursos económicos y en especie.

Descripción del Universo

Los programas de fomento atienden los diversos ecosistemas de las artes en Bogotá D.C, conformados por las diferentes disciplinas y sus cruces interdisciplinares. Entre ellas está las expresiones de las artes plásticas y visuales, el arte dramático, la música, la danza, las artes audiovisuales y la literatura.

Mediante estos programas se fortalecen las dimensiones y líneas estratégicas de circulación, apropiación, creación, formación, investigación, divulgación, promoción, comercialización y gestión que son transversales al campo cultural. Así mismo, se contemplan los enfoques territorial, ambiental, poblacional y de género.

En consecuencia, se generan las condiciones para que los agentes del sector puedan desarrollar sus prácticas artísticas en Bogotá D.C.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7979-0222-Arboldeproblemas7979.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de los programas de fomento sectorial ha avanzado significativamente en el reconocimiento de las particularidades y dinámicas del sector artístico de la ciudad. Los programas históricos como son el Programa Distrital de Estímulos, el Programa Distrital de Salas Concertadas, el Programa Distrital de Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas se han consolidado como la columna vertebral del fomento para las artes y son ampliamente reconocidos por los distintos agentes artísticos de la ciudad. A pesar de ello, la informalidad y vulnerabilidad social y económica del sector que posiblemente genera brechas para el acceso a los programas, proyectos y recursos, también ha sido la oportunidad para generar nuevas estrategias y mecanismos. Por un lado, han fortalecido la relación con los territorios con el Programa Es Cultura Local y, por el otro, la flexibilización de trámites y medios de participación mediante las Invitaciones Culturales. Igualmente, se amplió el alcance del banco de jurados, generando el Banco de Personas Expertas en el que se incluyen tanto jurados como mentores que se encargan de la evaluación y del acompañamiento de las iniciativas y proyectos presentados por artistas, agentes y organizaciones. A pesar de lo anterior, estas estrategias y mecanismos siguen siendo limitados y no alcanzan a dar respuesta a la cantidad
y diversidad de procesos, proyectos, iniciativas, trayectorias del sector artístico de la ciudad. Existen aún vacíos en términos de acceso a recursos, así como en la promoción de prácticas artísticas y la inclusión de comunidades diversas. Además, la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos artísticos sigue siendo una preocupación, ya que muchos creadores y organizaciones enfrentan dificultades para obtener financiamiento continuo y estable. Por lo tanto, es crucial seguir explorando nuevas estrategias y fortalecer las existentes para garantizar el fomento a las prácticas artísticas en
todas sus dimensiones.
null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la eficacia y flexibilidad de las estrategias y mecanismos de fomento, a fin de promover una participación más activa y diversa del sector artístico y la ciudadanía, garantizando sus derechos culturales, respondiendo a sus necesidades.

Objetivos Específicos

Equilibrar la oferta de estímulos, para responder a la amplia demanda de agentes del sector que desarrollan sus proyectos a través de los programas de fomento.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1858

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Otorgar	1858	Estímulo(s)	para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	Vigente

Objetivos Específicos

Facilitar el acceso y la participación de personas con diversas profesiones, técnicas u oficios en los procesos de evaluación y acompañamiento de proyectos artísticos, desde su conocimiento, experticia y trayectoria.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301055 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	1374

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Otorgar	1374	Reconocimiento(s)	que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	Vigente

Objetivos Específicos

Apoyar a las organizaciones encargadas de los escenarios con programación permanente de las artes escénicas en la ciudad, potenciando su labor artística, organizativa y de gestión.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	110

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Apoyar	110	Proyecto(s)	artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas.	Vigente

Objetivos Específicos

Apoyar a las organizaciones culturales en la viabilización de sus proyectos de manera sostenible, en un ejercicio de corresponsabilidad entre el Estado y el sector privado.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	79

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Suscribir y materializar	79	Alianza(s)	estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	Vigente

Objetivos Específicos

Flexibilizar los procedimientos de acceso a los recursos de fomento, garantizando la diversidad de diferentes tipos de proyectos y participantes.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	2579

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Otorgar	2579	Incentivo(s)	a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar una estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de formulación y gestión de los participantes en los programas de fomento.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Desarrollar	1	Estrategia(s)	de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 10.063,34	$ 26.767,57	$ 15.000,00	$ 16.000,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 10.063,34**	**$ 26.767,57**	**$ 15.000,00**	**$ 16.000,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301099 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	Estrategia de acompañamiento	$ 0,00	$ 336,62	$ 2.301,70	$ 2.731,09	$ 2.913,17

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301122 (V0624) -	Suscribir y materializar 79 Alianza(s) estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	$ 0,00	$ 145,70	$ 3.000,00	$ 2.616,41	$ 2.790,84
3301054 (V0624) -	Otorgar 1858 Estímulo(s) para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	Programa Distrital de Estímulos	$ 0,00	$ 8.815,85	$ 16.802,41	$ 5.884,83	$ 6.277,15
3301055 (V0624) -	Otorgar 1374 Reconocimiento(s) que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	Programa de Banco de Personas Expertas del Sector Cultura	$ 0,00	$ 599,85	$ 968,64	$ 1.102,36	$ 1.175,85
3301053 (V0624) -	Apoyar 110 Proyecto(s) artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas.	Programa Distrital de Salas Concertadas	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.080,00	$ 1.999,28	$ 2.132,57
3301073 (V0624) -	Otorgar 2579 Incentivo(s) a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	Invitaciones Culturales	$ 0,00	$ 165,33	$ 1.614,83	$ 666,02	$ 710,42
Totales			**$ 0,00**	**$ 10.063,34**	**$ 26.767,57**	**$ 15.000,00**	**$ 16.000,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	22092	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	22092	
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	2579	
Total Grupo Etario:	22092	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	SANTA FE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SAN CRISTOBAL
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	BOSA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	FONTIBON
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SUBA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Lina María Gaviria Hurtado
Correo Electrónico	lina.gaviria@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Subdirectora de las Artes
Área	Subdirección de las Artes
Fecha	24/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7979-0222-Formulacion7979.pdf	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Plan de Desarrollo Distrital - Bogatá	Concejo Distrital - Acuerdo Distrital	06/06/2024	PlandeDesarrolloDistrital-
2	Ley de Espectáculos Públicos (LEP) No.	Congreso de la República	26/12/2011	LeydeEspectáculosPúblicos(LEP)No.
1	Constitución política de Colombia.	Congreso de la República	04/07/1991	ConstituciónpolíticadeColombia..PDF

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8002 Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.
Versión	12 del 14 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010087
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	No Aplica
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública de Educación
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 Bogotá Camina Segura, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Insuficiente oferta artística y científica de los escenarios culturales con contenidos pertinentes para la ciudadanía.La Red de Escenarios Culturales de Bogotá tiene como propósito establecer una programación artística y científica que responda a las criterios vocacionales de los diferentes escenarios culturales, las características de oferta y consumo cultural de las diferentes comunidades objeto de la atención de la Red, y las tendencias artísticas y científicas nacionales e internacionales, de cara aumentar el acceso de la ciudadanía a los servicios culturales de los escenarios, al tiempo que generan procesos de identidad, de apropiación y participación activa en el ejercicio y disfrute de los derechos culturales. En este sentido, se espera desarrollar 4.475 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la ciudad.Esta programación se enmarcará en los procesos tendientes a unificar y potenciar los esfuerzos técnicos, financieros y operativos que permitan la consolidación de un modelo de gestión de la Red de Escenarios Culturales.

Situación Actual

La Subdirección de Equipamientos Culturales, según el Acuerdo 02 de 2017 del IDARTES, es la encargada de administrar y garantizar el funcionamiento, la programación y la operación integral de los siguientes escenarios culturales a su cargo.

A partir de esta estructura operativa, desde el 2020 se han definido estrategias orientas a la implementación de una dinámica de funcionamiento en red que permitieran consolidar escenarios sustentables que garantizan procesos de apropiación ciudadana, una oferta artística y de cultura científica diversa e incluyente y la gestión de recursos para acciones encaminadas a la innovación social y cultural. En el marco de estas acciones, se han realizado en promedio cerca de 2.520 actividades artísticas y de cultura científica, con una atención promedio de 630.000 personas anualmente. A pesar de estas cifras, se refleja que existe una insuficiente oferta artística y científica de los escenarios culturales con contenidos pertinentes para la ciudadanía, que responda a las necesidades culturales de la ciudad, así como con las tendencias artísticas locales, nacionales e internacionales.

Descripción del Universo

Actualmente, los equipamientos culturales del IDARTES cuentan con una oferta artísticas y científica que ronda las 2.520 actividades realizadas desde los 10 escenarios a su cargo y los esfuerzos transversales. Pese a esto, la oferta refleja una desconexión con los intereses, necesidades y tendencias culturales de la ciudad, reflejando su baja pertinencia para la ciudadanía.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8002-0222-8002ARBOL.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión Consolidación de la Red de Escenarios Culturales de Bogotá, que engloba los escenarios más representativos en la historia de la ciudad, se enmarca en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 Bogotá Camina Segura, a partir del desarrollo acciones orientadas a consolidar una oferta artística y científica de calidad y de excelencia que responda a los intereses de la ciudadanía, la vocación de los escenarios, la producción artística de los diferentes agentes del sector a nivel zonal y distrital, y las tendencias nacionales e internacionales. De esta manera, la Red de Escenarios de Bogotá promoverá el acceso equitativo y de calidad a los servicios y prácticas culturales por parte de la ciudadanía, contribuyendo a la salud mental y física de la ciudadanía, al tiempo que se promueve el arte y la cultura como parte fundamental del desarrollo humano, enmarcadas en enfoques diferencial, de género y territorial, contribuyendo a reducir la brecha en el ejercicio de derechos culturales de la ciudadanía.

Así pues, se proyecta consolidar una programación artística y científica diversa, incluyente, equitativa y contextualizada que desarrolle acciones encaminadas a la promoción, fortalecimiento y desarrollo de actividades artísticas y de cultura científica acordes con las tendencias nacionales e internacionales y a las características vocacionales de los diferentes escenarios culturales. Una oferta que contemple y promueva procesos de formación, gestión de conocimiento y circulación que faciliten el acceso por parte de la ciudadanía a los servicios culturales ofertados en dichos espacios, propiciando procesos de apropiación de éstos por parte de las personas (públicos y creadores) que los transiten, habiten y reconozcan su valor artístico, patrimonial y simbólico, posibilitando procesos de transformación social y cultural en la ciudad.

Esta programación estará respaldada por un modelo de gestión de la Red de Escenarios, que articule la perspectiva vocacional, relacional, financiera y operativa de los escenarios a cargo del IDARTES, facilitando el desarrollo de estrategias y acciones coherentes con las características de los diferentes actores relevantes de la red (públicos, agentes culturales e instituciones públicas y privadas, entre otros), a partir de procesos de investigación, relacionamiento estratégico y gestión financiera. El modelo de gestión también contempla la responsabilidad que recae en los equipamientos del IDARTES de la generación null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Proporcionar una oferta artística y científica con contenidos pertinentes para la ciudadanía en los escenarios culturales

Objetivos Específicos

Fortalecer la dotación especializada de los escenarios para garantizar las condiciones técnicas y estéticas de los servicios artísticos y culturales.

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301068 (V0624) - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Plan(es)	de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios.	Vigente

Objetivos Específicos

Articular las acciones estratégicas y de gestión de la Red de Escenarios Culturales.

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301070 (V0624) - Documentos de lineamientos técnicos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	1	Modelo(s)	de gestión de la Red de Escenarios	Vigente

Objetivos Específicos

Contextualizar la programación artística y científica acorde con las características de los escenarios y de los intereses culturales de la ciudadanía, así como de las tendencias a nivel local, nacional e internacional.

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	4475

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	4475	Actividad(es)	de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 23.394,16	$ 33.000,00	$ 25.380,00	$ 24.420,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 23.394,16**	**$ 33.000,00**	**$ 25.380,00**	**$ 24.420,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301068 (V0624) -	Implementar 1 Plan(es) de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios.	Plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios	$ 0,00	$ 4.153,24	$ 1.546,00	$ 580,00	$ 520,00
3301073 (V0624) -	Realizar 4475 Actividad(es) de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios.	Programación permanente de la Red de Escenarios	$ 0,00	$ 17.826,07	$ 21.149,00	$ 14.000,00	$ 13.500,00
3301070 (V0624) -	Implementar 1 Modelo(s) de gestión de la Red de Escenarios	Modelo de gestión de la Red de Escenarios	$ 0,00	$ 1.414,85	$ 10.305,00	$ 10.800,00	$ 10.400,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 23.394,16**	**$ 33.000,00**	**$ 25.380,00**	**$ 24.420,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1582826	
Total Grupo Etario:	1582826	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN
Localidad	CANDELARIA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SANTA FE
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	ENGATIVA
Localidad	FONTIBON
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	BOSA
Localidad	SUBA
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CHAPINERO
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Silvya Ospina Henao
Correo Electrónico	silvia.ospina@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Sub. Equipamientos Culturales
Área	Subdirección de Equipamientos Culturales
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8002-0222-FICHA8002.pdf	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Constitución Política de Colombia	Congreso	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
2	PDD Bogota Camina Segura	Consejo de Bogotá	28/05/2024	PDDBogotaCaminaSegura.PDF
3	Acuerdo 440 de 2010	Consejo de Bogotá	25/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin niguna observacion

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8150 Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.
Versión	12 del 22 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010228
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA,Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá,Política Pública de los pueblos indígenas en Bogotá,Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá,Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital,Política Pública del pueblo raizal en
POT	Recualificación de entornos donde se concentren oficios, saberes y prácticas culturales

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La falta de reconocimiento del patrimonio cultural en su integralidad, puede debilitar los tejidos sociales y comunitarios. Las tradiciones y expresiones culturales compartidas, son base para la interacción social, el diálogo intercultural y el sentido de pertenencia. Cuando estas tradiciones se debilitan, se ponen en riesgo estos elementos cohesivos, conllevando la fragmentación social y la ruptura de lazos comunitarios.

Así mismo, el desconocimiento de las manifestaciones culturales de poblaciones y sectores sociales específicos de la ciudad, puede llevar a la exclusión y marginalización de los grupos que las practican generando tensiones sociales, discriminación y el debilitamiento de agencia social y cultural.

De igual forma, el patrimonio vivo representa la diversidad cultural de la ciudad, su debilitamiento puede llevar a la pérdida de activos culturales importantes, generando barreras para el ejercicio de los derechos culturales por parte de la ciudadanía.

Esta situación que obedece a la debilidad en la investigación y divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad, a la debilidad en el uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial y a la falta de variedad en la oferta de mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía. También se debe a la ausencia de espacios y recursos orientados a procesos articulados, intersectoriales que garanticen el reconocimiento, la apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá.

Aun cuando desde la Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio del IDPC se han aunado esfuerzos para la identificación, reconocimiento y activación del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del mismo, todavía se presentan dificultades institucionales para implementar estrategias que aporten a la gestión del conocimiento, transformación de imaginarios, descentralización y democratización de la noción de patrimonio.

Así mismo, se ha identificado una debilidad en la articulación con los actores comunitarios, barriales, locales y poblacionales que gestionan sus patrimonios, representaciones, expresiones y manifestaciones patrimoniales y culturales. Esto se debe a que la ejecución de los programas, sus énfasis y metodologías es muy reciente y requiere de un ejercicio importante de consolidación, sostenimiento y mejora.

En consecuencia, la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad, aún requiere ser fortalecida y necesita trabajo para evitar que las brechas y los procesos de exclusión social que impiden el reconocimiento del potencial simbólico, político y de sentido de los patrimonios de la ciudad se mantenga y se amplíe.

Por otra parte, si bien las acciones de fomento en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC se han enfocado en el fortalecimiento, visibilización y reconocimiento de las iniciativas de gestores, investigadores y sabedores del patrimonio cultural, mediante las cuales se promueve la apropiación social, investigación, protección y salvaguardia de los distintos patrimonios que habitan la ciudad de Bogotá, la problemática se relaciona con la debilidad en la difusión, socialización e implementación de los mecanismos de fomento existentes. Estos mecanismos están diseñados para promover la participación activa de la ciudadanía en el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones y expresiones culturales y patrimoniales presentes en la ciudad.

Situación Actual

Problema central. Baja consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.
Causas directas 1. Debilidad en la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad.

Causa indirecta. Dificultades institucionales para implementar estrategias que aporten a la gestión del conocimiento, la transformación de imaginarios, descentralización y democratización de la noción de patrimonio.
Causa indirecta. Debilidad en la articulación con los actores comunitarios, barriales, locales y poblacionales que gestionan sus patrimonios, representaciones, expresiones y manifestaciones patrimoniales y culturales.
Causas directas 2. Debilidad en la implementación de mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones.
Causa indirecta. Débil difusión y socialización de mecanismos de fomento que promuevan la participación activa de la ciudadanía en el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimonio.
Causas directas 3. Debilidad en el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial.
Causa indirecta. Débil articulación entre los actores sociales y comunitarios para desarrollar procesos e implementar las herramientas de gestión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Descripción del Universo

Prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional que no estén reconocidas y apropiadas por parte de la ciudadanía.

Dichas acciones buscan asegurar la participación ciudadana como medio de inclusión social mediante una transformación cultural que propicie espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro, materializándolo a través del fomento a la apropiación, reconocimiento y la promoción de las distintas narrativas de la ciudad con un enfoque territorial y poblacional. De tal manera se logra que los diferentes procesos de la subdirección no se limiten a un productor de narrativas homogéneas sino a una plataforma para la deliberación y el debate público de los problemas de la ciudad en el presente y los llamados a la acción para su solución desde sus diferentes territorios y poblaciones.

Cuantificación del Universo	6 Estrategia(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad; por lo que se hace necesario aportar a la cohesión social y a la sostenibilidad de los patrimonios que estructuran la vida de las comunidades, colectivos y de la ciudadanía en general, así como a la transformación de estereotipos y la eliminación de violencias sobre territorios, grupos poblacionales, sus patrimonios y memorias; y al cuestionamiento de las dinámicas de desigualdad que se viven en Bogotá

Así mismo, comprende la implementación de los diversos mecanismos de fomento existentes, con el fin de promover la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá.

De igual manera, además de fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial, se propone continuar consolidando la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito distrital (LRPCID) a través del acompañamiento a comunidades y grupos sociales que busquen adelantar nuevos procesos de inclusión de manifestaciones en la misma. Esto implica prestar apoyo técnico, conceptual y metodológico para adelantar el procedimiento previsto en la normativa vigente, que involucra la formulación de los Planes Especial de Salvaguardia (PES) como requisito previo para el ingreso de manifestaciones en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial, y como herramientas de gestión del patrimonio cultural.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

Objetivos Específicos

Fortalecer el reconocimiento, uso e implementación de las herramientas para la salvaguardia y gestión social del patrimonio cultural inmaterial

Código	Metas Plan de Desarollo
2074	Implementar, 4, Asistencia(s), técnicas para el reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá, en torno a practicas artísticas, recreodeportivas y saberes culturales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Implementar	4	Asistencia(s)	técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la implementación de estrategias pedagógicas, de gestión del conocimiento y de divulgación de la diversidad e integralidad del patrimonio, así como en el reconocimiento de sus agentes y territorios en los relatos e imaginarios de ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
2068	Desarrollar, 8925, Actividad(es), para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el objetivo de ejercer los derechos culturales y el desarrollo humano con alcance zonal, distrital y regional

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	8925

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	3600	Actividad(es)	para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la implementación de los diversos mecanismos de fomento que promuevan la participación plural e igualitaria de la ciudadanía, así como el reconocimiento, divulgación y apropiación de las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales en Bogotá

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	9702

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Entregar	200	Estímulo(s)	en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 3.794,16	$ 6.671,55	$ 7.751,00	$ 8.061,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 3.794,16**	**$ 6.671,55**	**$ 7.751,00**	**$ 8.061,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Implementar 4 Asistencia(s) técnicas destinadas al reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de Bogotá	Reconocimiento y salvaguardia de manifestaciones	$ 0,00	$ 351,55	$ 569,00	$ 848,00	$ 882,00
3301053 (V0624) -	Desarrollar 3600 Actividad(es) para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano	Desarrollo de actividades para la diversidad e integralidad de los patrimonios	$ 0,00	$ 3.064,38	$ 5.368,55	$ 5.886,00	$ 6.121,00
3301054 (V0624) -	Entregar 200 Estímulo(s) en el marco de los distintos programas de fomento, que incluyan un enfoque poblacional y territorial	Fomento a las prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones	$ 0,00	$ 378,24	$ 734,00	$ 1.017,00	$ 1.058,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 3.794,16**	**$ 6.671,55**	**$ 7.751,00**	**$ 8.061,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	913234	Gestores culturales, colectivos culturales, corporaciones culturales. Comunidades portadoras de patrimonio cultural, individuos, organizaciones comunitarias de las distintas poblaciones y sectores. Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollan iniciativas de salvaguardia del patrimonio.

TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	0	
TPPD(DIL).Indirecto-C05.24.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	0	
TPGE(ECI).Indirecto-C03.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
TPGE(EKI).Indirecto-C11.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	0	
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	0	
Total Grupo Etario:	913234	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ANTONIO NARIÑO, CIUDAD JARDIN
Localidad	CANDELARIA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Juan Camilo Gaviria Betancur
Correo Electrónico	juan.gaviria@idpc.gov.co
Teléfono	(57+601)3550800
Cargo	Subdirector Técnico
Área	Subdirección de Divulgación y Apropiación
Fecha	01/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8150-0213-	**Fecha Cargue**	25/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Estudio de públicos Museo de Bogotá y	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	EstudiodepúblicosMuseodeBogotáyMuseo
2	Análisis del módulo de patrimonio de la	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	AnálisisdelmódulodepatrimoniodelaEncue

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para Fortalecer las estrategias y mecanismos que vienen aportando al reconocimiento y apropiación de prácticas, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales y patrimoniales a nivel territorial y poblacional.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	3350800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0119 - Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte
Proyecto	7990 Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital en Bogotá D.C.
Versión	16 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010123
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	Equipamiento Fenicia ,CEFE Chapinero

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La SCRD participó en las fases de formulación, planeación y debate, durante la formulación del PDD. En la Fase 1: Se identificaron las necesidades de la ciudadanía, que nos confirma el papel transversal de la cultura. Con más de 69.000 propuestas se encontraron temáticas relacionadas al espacio público, fomento, actividades artísticas y Cultura Ciudadana. En la fase 2: La ciudadanía inscribió cerca de 120.000 propuestas para atender estas necesidades y desde el sector cultura se llevaron a cabo 5 encuentros con diferentes grupos de valor y ciudadanía en general. Generamos 15 espacios de conversación a través de Charlas Barriales. Atendimos 410 comentarios dirigidos al sector cultural y deportivo provenientes del Concejo Territorial de Planeación Distrital, y participamos en las reuniones a las que fuimos citados. En la fase de debate del plan en el Concejo de Bogotá se dio respuesta a cerca de 200 proposiciones aditivas de las y los concejales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Baja sostenibilidad de los proyectos de infraestructura cultural del Distrito CapitalLos proyectos de infraestructura cultural del distrito se formulan con debilidades en la articulación institucional, con pocos espacios de participación ciudadana y carecen de modelos de gestión y operación sostenibles. En algunas ocasiones, los proyectos responden a necesidades inmediatas, en vez de ser proyectos formulados a partir del entendimiento de las dinámicas de ciudad, según lo local y lo distrital, lo que genera en algunas oportunidades falta de apropiación y uso de los equipamientos.Esta problemática está asociada a debilidades en la articulación de las entidades del distrito, a la gestión de la inversión, a la carencia de políticas públicas distritales relacionadas con la infraestructura cultural y la deficiencia de espacios partiicpación en todas las fases de los proyectos.

Situación Actual

Los proyectos de infraestructura cultural del distrito se formulan con debilidades en la articulación institucional, con pocos espacios de participación ciudadana y carecen de modelos de gestión y operación sostenibles. En algunas ocasiones, los proyectos responden a necesidades inmediatas, en vez de ser proyectos formulados a partir del entendimiento de las dinámicas de ciudad, según lo local y lo distrital, lo que genera en algunas oportunidades falta de apropiación y uso de los equipamientos.
Esta problemática está asociada a debilidades en la articulación de las entidades del distrito, a la gestión de la inversión, a la carencia de políticas públicas distritales relacionadas con la infraestructura cultural y la deficiencia de espacios partiicpación en todas las fases de los proyectos.

Descripción del Universo

Según cifras del 2016, en el Distrito Capital existen aproximadamente 611 equipamientos de las siguientes categorias: circulación, fomento a lectura, memoria, formación y servicios polifuncionales. A su vez se reconocen normativas y leyes que fomentan el sostenimiento de la infraestructrua cultural en la nación, que aplicadas al Distrito Capital han logrado entregar para el fortalecimiento de equipamientos de las artes escénicas mas de 75 mil millones beneficiando a 62 escenarios (Ley 1493 de 2011 del Espectáculo Público). Hablar de sostenibilidad implica contemplar mínimo los siguientes 4 componentes: 1. Económico, 2. Social, 3. Político y 4. Ambiental. Es por ello, que la apuesta de este proyecto de inversión es poder generar un índice con el cual el Distrito Capital pueda determinar o medir el nivel de desarrollo de los cuatro componentes anteriormente citados en cada una de las infraestructuras culturales.

Cuantificación del Universo	611 Equipamiento(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7990-0119-ArboldeproblemaInfraestructuraCultural.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	23/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La infraestructura cultural se puede entender cómo el conjunto de espacios funcionales construidos, dotaciones, servicios y tecnologías, que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de expresión, goce y entretenimiento de la ciudadanía; a la vez facilitan la circulación de bienes, servicios y productos artísticos y culturales; mejoran las condiciones para la práctica de todas las áreas artísticas y apoyan la creatividad cultural. La infraestructura cultural genera lugares de encuentro para la participación, la integración de la ciudadanía, la convivencia y el disfrute colectivo de las comunidades.

La infraestructura cultural debe conectar lo que ocurre en su interior con el entorno. La interacción y la cercanía, no sólo espacial sino afectiva, es uno de los roles que deben cumplir los equipamientos culturales. Así se convierten en un factor que contribuye a transformar la vida de la ciudad y de los habitantes de las zonas donde son construidos. Por otra parte, el acceso, goce y disfrute de las prácticas y expresiones artísticas y culturales deben tener en cuenta tanto las necesidades de las comunidades como las demandas de los artistas, creadores y gestores culturales. En ambos casos, se requiere de equipamientos culturales, espacios y dotaciones funcionales que garanticen la práctica profesional de las artes en condiciones idóneas y de calidad, así como la seguridad y comodidad de las personas que hacen uso de ellos.

De tal manera los proyectos de infraestructura cultural contemplan las siguientes etapas: formulación de esquema básico; estudios y diseños; construcción; puesta en operación. Estas fases garantizan la viabilidad, sostenibilidad y uso de los equipamientos culturales. En la fase de esquema básico y estudios y diseños se estructura la idea arquitcetónica y técnica del proyecto; en la fase construcción se lleva a cabo la obra del proyecto y en la fase de puesta en operación se garantizan las condiciones mínimas para que el equipamiento pueda ser entregado al servicio de la ciudadaníanull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Desarrollar proyectos de infraestructura cultural sostenibles en el Distrito Capital

Objetivos Específicos

1. Formular políticas públicas pertinentes en relación con la infraestructura cultural del Distrito Capital

Código	Metas Plan de Desarollo
2168	Estructurar y Construir, 38, Parque(s), , equipamientos Culturales, Recreativos y/o Deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301063 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura	38

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Estructurar y construir	6	Parque(s)	y equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.	Vigente

Objetivos Específicos

2. Implementar estrategias de participación incidente de la comunidad frente a los procesos de infraestructura cultural del Distrito Capital

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301068 (V0624) - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Adecuar y/o sostener	1	Equipamiento(s)	cultural, recreativo y/o deporte propiciando espacios de encuentro para las comunidades	Vigente

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	63

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Realizar	55	Encuentro(s)	saberes estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales.	Vigente

Objetivos Específicos

3. Mejorar la gestión de la inversión en la infraestructura cultural del Distrito Capital

Código	Metas Plan de Desarollo
2162	Apoyar, 30, Iniciativa(s), de mejoramiento de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	30

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Apoyar	30	Iniciativa(s)	de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 24.337,76	$ 51.735,21	$ 15.299,00	$ 23.223,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 24.337,76**	**$ 51.735,21**	**$ 15.299,00**	**$ 23.223,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301063 (V0624) -	Estructurar y construir 6 Parque(s) y equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como minimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 128,45	$ 1.776,33	$ 1.636,56	$ 1.636,56
3301074 (V0624) -	Realizar 55 Encuentro(s) saberes estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales.	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 1,83	$ 166,24	$ 166,24	$ 166,24
3301068 (V0624) -	Adecuar y/o sostener 1 Equipamiento(s) cultural, recreativo y/o deporte propiciando espacios de encuentro para las comunidades	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 148,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3301074 (V0624) -	Realizar 55 Encuentro(s) saberes estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 182,10	$ 343,76	$ 180,00	$ 200,00
3301063 (V0624) -	Estructurar y construir 6 Parque(s) y equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como minimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.311,11	$ 6.021,44	$ 13.565,44
3301068 (V0624) -	Adecuar y/o sostener 1 Equipamiento(s) cultural, recreativo y/o deporte propiciando espacios de encuentro para las comunidades	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 3.194,59	$ 6.709,00	$ 3.153,76	$ 3.133,76

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301054 (V0624) -	Apoyar 30 Iniciativa(s) de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP).	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 20.682,48	$ 31.428,76	$ 4.141,00	$ 4.521,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 24.337,76**	**$ 51.735,21**	**$ 15.299,00**	**$ 23.223,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	3747883	Población en general
Total Grupo Etario:	3747883	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	USAQUEN
Localidad	SANTA FE
Localidad	CHAPINERO
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Maurizio Toscano
Correo Electrónico	maurizio.toscano@scrd.gov.co
Teléfono	6013274850
Cargo	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cult.
Área	Subdirección de infraestructura y patrimonio cult
Fecha	22/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7990-0119-	Fecha Cargue	23/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Plan Maestro de Equipamientos	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	23/09/2019	PlanMaestrodeEquipamientosCulturales,
1	Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Un	Alcaldía Mayor de Bogotá	01/06/2020	PlandeDesarrolloDistrital2020-2024,
2	Plan de Desarrollo Departamental,	Secretaría de Planeación de Cundinamarca	01/06/2020	PlandeDesarrolloDepartamental,
4	Planes Estratégicos Culturales -PEC	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01/07/2019	PlanesEstratégicosCulturales-PEC.PDF

13. OBSERVACIONES

1. La actualización obedece al lineamiento dado por la SDP teniendo en cuenta la migración de la información al nuevo SEGPLAN 2.0.
2. En ocasión del seguimiento que se debe realizar con corte al 30 de septiembre se actualiza ficha EBI-D para que sea acorde a las modificaciones presupuestales efectuadas.
3. Se actualización obedece a juste en el valor de la cuota 2025.
4. Se actualiza información financiera para seguimiento en flujo financiero, componente de inversión y flujo financiero; se incluyen localidades para territorilización.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto de inversión busca dar solución a una problemática de ciudad identificada y está alineado con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo y los objetivos sectoriales. El proyecto refleja la cadena de valor entre los diferentes componentes de su formulación en función de atender el problema identificado. Este cumple con los requerimientos técnico y metodológicos para la formulación de proyectos tanto en la MGA como en SEGPLAN y muestran total correspondencia en los dos bancos de proyectos. En ese entendido se da viabilidad al proyecto de inversión.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luis Fernando Mejia Castro	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	3274850 EXT 652	**Correo**	Luis.Mejia@scrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 557	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 558	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8162 Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C.
Versión	12 del 10 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010248
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Infraestructura
Etapa de Proyecto	Preinversión - idea

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo
Política Pública	No Aplica
POT	Renaturalizar y/o reverdecer el parque DEPORTIVO PRIMERO DE MAYO,Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL RECREO,Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL TUNAL,Renaturalizar y/o reverdecer el parque EL VIRREY SUR,Renaturalizar y/o reverdecer el parque GAITAN CORTES,

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma chatico. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Considerando que más del 56% de la población mundial vive en ciudades y la rápida expansión de las zonas urbanas sin estrategias de planificación del uso de la tierra -con enfoque sostenible-; los efectos negativos de la presión humana sobre los bosques, paisajes, áreas verdes de las ciudades; las capacidades ambientales para hacer frente a fenómenos como el cambio climático (FAO, 2016); y que la planeación urbana se haya desarrollado histórica y territorialmente desde una perspectiva masculina en donde mujeres (SOTO, 2007), niñas y niños no han sido reconocidos y/o visibilizados; exigen redireccionar la gestión a la transformación del espacio público verde en espacios de encuentro donde se genere confianza, se construya tejido social y se promuevan, practiquen y adquieran hábitos de vida que influyan en la obtención de bienestar físico, mental, social y ambiental tanto individual como grupalmente.
Adicionalmente, la preservación y conservación del espacio público verde requiere una visión integrativa, articuladora, innovadora y sostenible a través del diseño de acciones de política que potencialicen las oportunidades que los parques ofrecen para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; por esto, los esfuerzos que se realicen desde el IDRD deben orientarse a que la población desarrolle sus prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en la red de parques de la ciudad, para esto, es necesario conocer la realidad que en estos se vive.

Situación Actual

Hay una baja apropiación y uso de los parques y escenarios por parte de la población del Distrito Capital, esta problemática se relaciona a su vez a 3 causas en particular: 1) Baja renovación y/o mantenimiento de la infraestructura física y ecosistémica de los parques y escenarios, asociada a la necesidad de incrementar las intervenciones de mantenimiento de los parques por inadecuado uso de los equipamientos o porque algunos equipamientos cumplen su vida útil; debilidad para implementar acciones encaminadas a la sostenibilidad del componente físico y ambiental de los parques debido a la necesidad de un mayor presupuesto anual que permita la modernización de los equipamientos deportivos; 2) Limitadas acciones de innovación implementadas para la gestión de la infraestructura de parques y escenarios debido a la reciente incorporación de enfoques de innovación tecnológica en los parques y 3) Limitadas acciones para sensibilizar a la ciudadanía, fomentar su participación y hacer que más personas asistan a estos espacios; asociada al escaso interés de la población en el cuidado y uso del espacio público. reforzado por la falta de una estrategia para disminuir la percepción negativa de estos espacios.
En consecuencia, la baja renovación, mantenimiento, iluminación e innovación en los parques desincentiva su uso, apropiación y permanencia de la comunidad en estos conllevando así a una baja valoración y afectación de la percepción de seguridad y convivencia.

Descripción del Universo

Según Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales 2023, solo el 46,9% de personas de 13 años y más se benefician a través del uso de parques y/o equipamientos culturales, recreativos o deportivos y la Encuesta de Percepción Ciudadana 2023, evidencia que el 16,9% de los encuestados no se encuentran satisfechos con el equipamiento de los escenarios deportivos y el 30,5% le es indiferente la situación de los mismos, asimismo, con relación a 2019 la percepción ciudadana presenta un incremento del 67% frente a a la vandalización de parques y edificaciones pasando en 2019 de 3,2% a 2023 al 9,7% y el 60% de las personas encuestadas consideran que los habitantes de la ciudad se ¿comportan mal¿¿frente al cuidado y respeto de los espacios y bienes públicos.

Cuantificación del Universo	146 Parque(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8162-0211-8162arbolproblemasParques.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	

Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Administrar directamente los parques estructurantes de Bogotá y se basa en: administrar, mantener, adecuar, contratar y supervisar los bienes y servicios requeridos dar solución al problema planteado.

Esta alternativa se materializa a través de la administración directa del IDRD y las siguientes estrategias:

1. Administrar, mantener o adecuar los parques priorizados: Se refiere a servicios y/o obras de mantenimiento preventivo y/o correctivo y adecuación buscando el sostenimiento óptimo de las estructuras físicas de los escenarios deportivos y/o parques con el fin de garantizar la debida seguridad, uso y goce de los espacios administrados. Mantener o adecuar: realizar el mantenimiento de los parques y escenarios administrados por el IDRD de acuerdo con la asignación de recursos y la priorización técnica y presupuestal que se realice para la optimización de las intervenciones.

2. Implementar acciones de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro La innovación como estrategia para alcanzar una mayor eficiencia fiscal y administrativa que conlleve a incrementar la satisfacción ciudadana; implica, mejorar en términos de gestión administrativa, infraestructura física y atención a la ciudadanía; las acciones implementadas para responder a los desafíos colectivos con acciones pertinentes y efectivas. (DNP 2020)

3.Implementar acciones de gobernanza para los parques priorizados Realizar acciones que contribuyan a fortalecer la presencia institucional con el fin de mejorar la convivencia, participación y corresponsabilidad ciudadana, en el uso y disfrute de los parques y escenarios administrados por el IDRD.
null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la apropiación y uso por parte de la población de los parques y escenarios de la ciudad

Objetivos Específicos

Administrar parques y escenarios para consolidar espacios seguros, apropiados y con infraestructura adecuada dentro del sistema del espacio público peatonal para el encuentro

Código	Metas Plan de Desarollo
1956	Administrar, mantener y/o mejorar , 146, Parque(s), y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301003 (V0624) - Servicio de administración de la infraestructura deportiva	146

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Administrar, mantener o adecuar	146	Parque(s)	del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Vigente
2	Implementar	2	Acción(es)	de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Vigente
3	Implementar	2	Acción(es)	de gobernanza para los parques priorizados	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 97.269,45	$ 165.568,87	$ 176.544,60	$ 234.048,28
Totales	**$ 0,00**	**$ 97.269,45**	**$ 165.568,87**	**$ 176.544,60**	**$ 234.048,28**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Materiales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 2.240,14	$ 17.473,14	$ 8.845,43	$ 58.182,05
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 1.165,80	$ 736,20	$ 534,56	$ 555,94
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 2.099,03	$ 1.854,00	$ 0,00	$ 0,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Materiales	$ 0,00	$ 2.247,28	$ 1.999,89	$ 2.189,98	$ 2.277,58
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de gobernanza para los parques priorizados	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 97,71	$ 2.734,23	$ 0,00	$ 0,00
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Disminución de pasivos exigibles	$ 0,00	$ 3.008,46	$ 4.757,85	$ 0,00	$ 0,00
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 200,00	$ 248,53	$ 258,47
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios de venta y distribución	$ 0,00	$ 105,00	$ 181,40	$ 249,60	$ 259,58
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 3.026,49	$ 1.418,00	$ 3.136,91	$ 3.262,39
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 42.357,48	$ 76.210,94	$ 43.446,38	$ 45.535,34
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de innovación en parques del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 219,09	$ 724,21	$ 304,78	$ 323,00
4301003 (V0624) -	Implementar 2 Acción(es) de gobernanza para los parques priorizados	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 429,36	$ 853,33	$ 3.107,52	$ 3.303,05
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Maquinaría y equipo	$ 0,00	$ 4.283,75	$ 725,00	$ 764,99	$ 795,59
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios domiciliarios	$ 0,00	$ 16.356,79	$ 16.889,45	$ 10.998,96	$ 11.768,89
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 17.751,82	$ 34.828,57	$ 98.081,46	$ 102.695,86
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 12,34	$ 147,60	$ 321,00	$ 343,47
4301003 (V0624) -	Administrar, mantener o adecuar 146 Parque(s) del sistema del espacio público peatonal para el encuentro	Servicios financieros y conexos	$ 0,00	$ 1.868,89	$ 3.835,07	$ 4.314,50	$ 4.487,08
Totales			**$ 0,00**	**$ 97.269,45**	**$ 165.568,87**	**$ 176.544,60**	**$ 234.048,28**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ENGATIVA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	FONTIBON
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CANDELARIA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	KENNEDY
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN
Localidad	BOSA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SUBA
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SANTA FE
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Correo Electrónico	rodrigo.manrique@idrd.gov.co
Teléfono	6605400
Cargo	Subdirector
Área	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8162-0211-formulacion8162.pdf	**Fecha Cargue**	17/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
2	Encuesta Multipropósito Bogotá -	DANE	31/12/2022	EncuestaMultipropósitoBogotá-
1	Evaluación de los programas de Actividad	UNESCO	31/12/2023	EvaluacióndelosprogramasdeActividadFísi
3	Encuesta de Percepción Ciudadana 2022	Bogotá Cómo Vamos	31/12/2023	EncuestadePercepciónCiudadana2022.
4	Encuesta de Prácticas Deportivas y	SCRD - IDRD	31/12/2023	EncuestadePrácticasDeportivasyRecreativ

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 345	Secretaría Distrital de Planeación
10	Certificado POT 75	Secretaría Distrital de Planeación
12	Certificado POT 86	Secretaría Distrital de Planeación
13	Certificado POT 91	Secretaría Distrital de Planeación
3	Certificado POT 350	Secretaría Distrital de Planeación
4	Certificado POT 360	Secretaría Distrital de Planeación
5	Certificado POT 51	Secretaría Distrital de Planeación
6	Certificado POT 52	Secretaría Distrital de Planeación
7	Certificado POT 53	Secretaría Distrital de Planeación
8	Certificado POT 55	Secretaría Distrital de Planeación
9	Certificado POT 62	Secretaría Distrital de Planeación
11	Certificado POT 81	Secretaría Distrital de Planeación
14	Certificado POT 92	Secretaría Distrital de Planeación
1	Certificado POT 44	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8058 Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.
Versión	12 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010091
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	Teatro San jorge

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Existe un deterioro del estado de conservación físico de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.La infraestructura de los equipamientos culturales que están a cargo del Idartes, presentan un estado de deterioro físico y carecen de la adecuación necesaria para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía entorno a las practicas artistas y culturales. Se debe considerar la formulación e implementación de un plan de mantenimiento y adecuación de los equipamientos que están a cargo del Idartes, realizando un análisis técnico con las siguientes etapas: Identificación, planeación, ejecución y evaluación.Con base en el plan de mantenimiento y adecuación se realizará la priorización de las intervenciones que permitan establecer un plan de trabajo que puede ser evaluado, optimizando recursos y supliendo las necesidades identificadas.El mantenimiento es un enfoque estratégico centrado en tareas periódicas para evitar averías en los equipos e inmuebles, prolongando la vida útil de los activos, para lo cual se realizará mantenimientos preventivos, correctivos y/o rutinarios.Las adecuaciones se realizarán a través de obras de restauración, consolidación, modernización y/o dotación las cuales permitirán la puesta a punto de la infraestructura física, buscando responder a las nuevas necesidades.

Situación Actual

La infraestructura de los equipamientos culturales que están a cargo del Idartes, presentan un estado de deterioro físico y carecen de la adecuación necesaria para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía entorno a las practicas artistas y culturales.

Descripción del Universo

La necesidad de intervenir en la infraestructura cultural y artística de la ciudad es urgente y prioritaria para revitalizar el sector cultural, promover la participación ciudadana y fortalecer la identidad cultural de la comunidad. Es fundamental adoptar medidas integrales que permitan no solo la restauración física de los espacios, sino también su modernización y adaptación a las necesidades y expectativas de la sociedad contemporánea.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8058-0222-Arboldeproblemas8058.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca realizar acciones enfocadas en dos componentes: sostenibilidad y adecuación de los equipamientos culturales e inmuebles que estén a cargo del Idartes; de esta manera buscamos abarcar todas las necesidades físicas de la red de infraestructura de la entidad.
La sostenibilidad de equipamientos está enfocada en la realización de mantenimientos preventivos, correctivos y/o rutinarios; utilizando las etapas de identificación, planeación, ejecución y evaluación; buscando con esto un programa de sostenibilidad que de un alcance real e inmediato a todas estas actividades de trabajo en toda la infraestructura de la

entidad.
La adecuación es el enfoque realizado para todas las acciones de mejora, dotación, modernización y otras actividades que busquen la mejora de las capacidades innatas de los equipamientos, permitiendo con esto entregar espacios a la ciudadanía que permitan el fortalecimiento del tejido social a través de las artes y el cumplimiento de la misión de Idartes.
Este proyecto realizará estos elementos desde un programa de sostenibilidad que permitirá priorizar, ejecutar y evaluar todas las acciones desde un enfoque de austeridad y eco construcciones para poder mitigar todos los impactos que se presentan día a día en el desarrollo de las actividades normales de Idartes.
null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar el estado de las infraestructuras físicas mediante acciones de sostenimiento, mantenimiento y adecuación a los equipamientos culturales a cargo del Idartes.

Objetivos Específicos

Incrementar los mantenimientos y acciones enfocadas en la conservación física de los Equipamientos culturales a cargo del Idartes.

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599016 (V0624) - Sedes mantenidas	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Mantener y sostener el	100	Porciento	de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	Vigente

Objetivos Específicos

Incremento en las acciones de adecuación, modernización y dotación de los equipamientos culturales a cargo del Idartes, para el uso optimo de los espacios en función de las practicas artísticas y culturales.

Código	Metas Plan de Desarollo
2161	Adecuar y/o sostener, 63, Equipamiento(s), culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4599011 (V0624) - Sedes adecuadas	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Adecuar, modernizar y dotar el	100	Porciento	de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 10.725,51	$ 13.500,00	$ 23.200,00	$ 19.000,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 10.725,51**	**$ 13.500,00**	**$ 23.200,00**	**$ 19.000,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599016 (V0624) -	Mantener y sostener el 100 Porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	Mantenimiento y/o sostenibilidad de los equipamientos culturales	$ 0,00	$ 2.673,46	$ 9.910,00	$ 9.280,00	$ 7.600,00
4599011 (V0624) -	Adecuar, modernizar y dotar el 100 Porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales	$ 0,00	$ 8.052,05	$ 3.590,00	$ 13.920,00	$ 11.400,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 10.725,51**	**$ 13.500,00**	**$ 23.200,00**	**$ 19.000,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	1400000	
Total Grupo Etario:	1400000	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Andrés Felipe Albarracín Rodríguez
Correo Electrónico	andres.albarracin@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Sub. Adm. y Financiero
Área	Subdirección Administrativa y Financiera
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8058-0222-	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Acuerdo 440 de 2010	Concejo de Bogotá	26/06/2010	Acuerdo440de2010.PDF
1	Constitución Política de Colombia	Congreso de la República	21/07/1991	ConstituciónPolíticadeColombia.PDF
2	Plan de desarrollo Bogota Camina Segura	Concejo de Bogotá	24/05/2024	PlandedesarrolloBogotaCaminaSegura.

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT 568	Secretaría Distrital de Planeación

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0216 - Orquesta Filarmonica de Bogota
Proyecto	8137 Implementación programa de fomento de la Orquesta Filarmónica Bogotá D.C.
Versión	5 del 25 de octubre de 2024
Código BPIN	2024110010172
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 08 de junio de 2024 - Registrado 08 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Orquesta Filarmónica de Bogotá se unió a la iniciativa "CHATICO" de la Alcaldía de Bogotá, para involucrar a la ciudadanía en el Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Esta plataforma de chat virtual facilitó la interacción directa entre los ciudadanos y la administración distrital. Más de 40,000 personas participaron, de las cuales el 80% nunca había estado en procesos similares, destacando el éxito de "CHATICO" en alcanzar una audiencia nueva y diversa. Además, más del 50% de los participantes eran mujeres. Las localidades con mayor participación fueron Suba, Bosa, Kennedy y Chapinero. La colaboración de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ayudó a difundir el plan de desarrollo y fortaleció el vínculo entre la cultura y la participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

BAJA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO SECTORIAL A INICIATIVAS CULTURALES DE LA CIUDAD CON ÉNFASIS EN MÚSICA SINFÓNICA, ACADÉMICA, CANTO LÍRICO Y SU CADENA DE VALOR.

Situación Actual

La Orquesta Filarmónica de Bogotá en su propósito de desarrollar, fomentar, proyectar y difundir la música académica, sinfónica y el canto lirico, reconoce la cultura como uno de los principales factores de desarrollo de la sociedad y como un elemento dinamizador y transformador, que permite generar capacidades para construir nuevos retos y dinámicas de ciudad. Las disposiciones que constituyen el eje cultural de la Constitución Política de 1991 conciben el fomento como elemento central de su protección y promoción, en dos dimensiones: el deber de acción, en cabeza del Estado de fomentar el acceso a la cultura (artículo 70); y el deber de reconocimiento y protección de los procesos culturales, al consagrar la obligación de estimular a las personas y entidades que fomentan la cultura (artículo 71). Este proyecto se enmarca el Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 denominado ¿Bogotá Camina Segura¿. Los estímulos para la cultura son una estrategia para el fortalecimiento sectorial, en la que pueden participar personas naturales, jurídicas y agrupaciones. En varios diagnósticos sectoriales, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer los procesos de las convocatorias, iniciativas culturales y actores sectoriales, ampliando la participación y cualificación de las organizaciones artísticas y culturales, en sus capacidades técnicas, procedimentales y administrativas, para tener la oportunidad de acceder a dichos recursos de manera cada vez más amplia, eficiente y pertinente. Es necesario definir estrategias que aporten a la cadena de valor sectorial, que fortalezcan los estímulos y apoyos para el fomento de actividades culturales, artísticas y patrimoniales y que garanticen el acceso a la cultura, orientadas a la reactivación económica, como acciones complementarias a la estrategia para la mitigación del impacto económico.

Descripción del Universo

La población de Bogotá en 2018 alcanzó 7.181.469 según el DANE, entre el 2020 y 2023 el Programa Distrital de Estímulos a la Cultura, entrego 6.396 estímulos por una suma superior a los 72 mil millones de pesos de los cuales la Orquesta Filarmónica de Bogotá entrego 2.280 millones de pesos. De acuerdo con el censo de Música en Vivo de Alcaldía de Bogotá, los géneros más interpretados
en vivo por los músicos de la ciudad revelan la influencia significativa de la cultura global en la ciudad. Estos son principalmente el rock (39% de los músicos lo interpreta), la música alternativa/indie (20%) y el jazz (20%). La música clásica solo representa el 9%. Lo que refleja una necesidad de fortalecer la difusión y apropiación de la música académica, sinfonía y el canto lírico. De acuerdo con la Cámara de comercio de Bogotá, la industria musical en Bogotá, solo por cuenta de espectáculos en vivo, mueve casi $90.000 millones al año (47,3 % de los ingresos del país)

Cuantificación del Universo	400 Estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8137-0216-arbol_de_problemas_estimulos_24.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	26/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Bogotá, planteando un conjunto de acciones que fortalezcan la apropiación y practica de la Música académica, sinfónica y el canto lirico en la ciudad, plantea un conjunto de acciones que fortalecen la apropiación y práctica de la música académica, sinfónica y el canto lírico en la ciudad; la estrategia principal es la entrega de estímulos, apoyos, reconocimientos e incentivos a través de convocatorias públicas, para el desarrollo de propuestas que realcen la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector, se articulen con otros sectores o fortalezcan cualquiera de los eslabones de la cadena de valor sectorial, a través de premios, becas, clases magistrales y didácticas, apoyos, incentivos, reconocimientos, residencias y pasantías, dirigidas a personas naturales, personas jurídicas y agrupaciones, buscando fortalecer las necesidades del sector de la música académica, sinfónica y el canto lírico y aportar al desarrollo de dinámicas sectoriales, promover la participación de la ciudadanía, apoyar en la consolidación de iniciativas de cultura ciudadana y espacios para el disfrute de las manifestaciones artísticas, así como promover la inclusión y el reconocimiento de procesos poblacionales y territoriales.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Optimizar la capacidad de atención a iniciativas culturales de la ciudad con énfasis en música sinfónica, académica, canto lírico y su cadena de valor, a través de estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos

Objetivos Específicos

Desarrollar estrategias para consolidar la oferta de estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	9702

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Otorgar	400	Estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos	al sector de la música sinfónica, académica y el canto lírico	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
0-000-0000 Genérico	$ 0,00	$ 1.278,89	$ 2.000,00	$ 1.420,00	$ 1.320,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.278,89**	**$ 2.000,00**	**$ 1.420,00**	**$ 1.320,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301054 (V0624) -	Otorgar 400 Estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos al sector de la música sinfónica, académica y el canto lírico	Servicios para la comunidad sociales y personales	$ 0,00	$ 1.278,89	$ 2.000,00	$ 1.420,00	$ 1.320,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.278,89**	**$ 2.000,00**	**$ 1.420,00**	**$ 1.320,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	7181469	Población Bogotana - DANE 2018
Total Grupo Etario:	7181469	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Cesar Augusto Yusty
Correo Electrónico	cyusty@ofb.gov.co
Teléfono	2889988
Cargo	Director
Área	Dirección de Formación Musical y Fomento
Fecha	25/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8137-0216-	**Fecha Cargue**	16/03/0032

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
3	Censo de música en vivo de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	01/11/2019	CensodemúsicaenvivodeBogotá.PDF
1	Formulación proyecto de inversión	Orquesta Filarmónica de Bogotá	23/06/2020	Formulaciónproyectodeinversiónprograma
4	Identificación de cierre de brechas de	Cámara de Comercio de Bogotá - PNUD	05/10/2018	Identificacióndecierredebrechasdecapitalh
2	Consulta datos plataforma SICON	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	04/06/2024	ConsultadatosplataformaSICON.PDF

13. OBSERVACIONES

Este proyecto este articulado al plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura"

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto esta alineado al Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Oscar Hernan Bolaños Barrios	**Cargo**	Jefe
Teléfono	601 288 34 66	**Correo**	obolanos@ofb.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologia	**Fecha**	08/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8050 Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.
Versión	8 del 15 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010182
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública para la garantía plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el D.C.,Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital,Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Escasas acciones de interacción, desarrollos tecnológicos y procesos que integren las prácticas artísticas como herramienta para mejorar la salud mental, emocional y física, la innovación social para el fortalecimiento de iniciativas y prácticas artísticas, así como la democratización digital. Se realizarán laboratorios artísticos de innovación social situados en lugares previamente identificados con necesidades y vocaciones específicas, promueven la participación activa de la comunidad para generar soluciones creativas a problemáticas sociales identificadas por la ciudadanía desde lenguajes artísticos y en el ejercicio de sus derechos culturales, partiendo de la aplicación de enfoques diferenciales y el reconocimiento de diferentes expresiones y la interculturalidad de Bogotá D.C. También se desarrollarán laboratorios de cocreación que implementarán procesos de formación y apropiación de los proyectos artísticos locales mediante el trabajo con agentes artísticos y mentores, con miras a la sostenibilidad artística. Por otra parte, Arte y Salud apunta a la implementación de programas de intervención que vinculan la promoción de prácticas de prevención de la enfermedad y la apropiación y disfrute de las artes. A través de la estrategia de Convergencia digital se realizarán acciones para dar continuidad al desarrollo de iniciativas de articulación entre el arte, la ciencia y la tecnología, la generación de contenidos y creaciones artísticas, y un proyecto enfocado en archivo musical y sonoro, que aporten al reconocimiento de la memoria sonora y el patrimonio musical de Bogotá, la transformación social, a la apropiación de las tecnologías digitales desde una perspectiva creativa, crítica y ética, aportando a la generación de nuevas lecturas y puntos de vista sobre cómo comprendemos el mundo, la estimulación del pensamiento crítico y la contribución a construir una sociedad más inclusiva, creativa y avanzada.

Situación Actual

urante la última década en Colombia se han impulsado iniciativas que integran arte, ciencia y tecnología, generando acceso, cerrando brechas en alfabetización digital y promoviendo la creación de contenidos digitales. Idartes desde el 2016 explora el desarrollo de metodologías interdisciplinares y transdisciplinares para la experimentación, colaboración artística y la democratización digital. El Planetario de Bogotá, CKWeb, Plataforma Bogotá de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología; CREA, los procesos de creación digital del área de Artes Electrónicas, así como Medialab de la Cinemateca de Bogotá, la Galería Santa Fe y NIDOS. También se destacan las iniciativas del Castillo de las Artes con enfoque comunitario y la promoción de derechos culturales en áreas urbanas y rurales; Culturas en Común que adapta las acciones institucionales a las necesidades locales y promueve la participación de comunidades y agentes culturales. Nidos, Crea y Culturas en Común han desarrollado acciones en arte y salud con situaciones de marginación, vulneración, exclusión. En 2021 y 2022 la Beca para el fomento de terapias de salud y bienestar a través de la música, tuvo impacto en los pacientes del Hospital UN. Desde el eje de Danza y Comunidad se desarrolló Danza y Salud y Habitar mi cuerpo, para promover la salud mental y el cuidado del cuerpo. Libro al Viento desarrolló el programa Lecturas que acompañan la cura en clínicas y centros hospitalarios así como Palabras de Libertad, con un acompañamiento enfocado en la escritura creativa con personas privadas de la libertad. Los co-laboratorios de Arte y Memoria entre 2020-2023 con espacios de memoria, exploración artística potencian procesos psicosociales, artísticos, culturales y comunitarios con poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado. Desde el 2020, los Sectores Sociales con ejercicios de co-creación, espacios de participación local y diálogos de interacción colectiva a través de las artes con los grupos poblacionales.

Descripción del Universo

Habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8050-0222-alboldeproblemas8050.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los laboratorios artísticos de innovación social se situarán en 7 lugares previamente identificados por necesidad y vocación. Promoverán la participación activa de la comunidad para abordar problemáticas sociales mediante lenguajes artísticos, el ejercicio de derechos culturales, enfoques diferenciales y el reconocimiento de expresiones interculturales en Bogotá. Esta experiencia puede replicarse en territorios afines. Los laboratorios de cocreación, ubicados en 33 barrios, facilitarán procesos de formación, apropiación y sostenibilidad de proyectos artísticos locales con agentes artísticos y mentores. Requieren seguimiento y sistematización de experiencias en todas sus fases, así como la continuidad de los grupos.

Arte y Salud es una estrategia innovadora de participación y acompañamiento que, a través del arte, busca generar programas enfocados en procesos de actividades físicas y actividades de prevención de la enfermedad a través de las artes, en el marco de la ciudad intercultural y Pluriétnica y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Se desarrollarán programas de formación, co-creación, fortalecimiento tecnológico, circulación, preservación y gestión del conocimiento de la música y la memoria sonora de la ciudad y la convergencia entre arte, ciencia y tecnología, desde la apropiación crítica, ética y de innovación social, de las tecnologías digitales y del patrimonio sonoro, promoviendo la investigación, el intercambio y trabajo en red, la cualificación en competencias y habilidades tecnológicas, la experimentación y generación de iniciativas de transformación digital; con el objetivo de posicionar Bogotá como referente local e internacional en materia de convergencias digitales que promueven experiencias vivas y sensoriales, y herramientas para sobrellevar desafíos individuales y comunitarios.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar acciones que integren las prácticas artísticas en pro de la salud mental, emocional y física, la memoria colectiva, la innovación social, la convergencia digital y la apropiación tecnológica en Bogotá.

Objetivos Específicos

Crear mecanismos de interacción horizontal, colaborativa y continua entre la institución y los agentes creadores barriales, que fortalezca sus iniciativas, prácticas artísticas y conocimientos por medio de laboratorios de co creación, y que incentiven el intercambio de saberes, el trabajo colaborativo y el desarrollo de estrategias de formación, creación, experimentación, circulación, investigación y apropiación de las artes.

Código	Metas Plan de Desarollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	33

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	33	Laboratorio(s)	artísticos de cocreación en Bogotá.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover el reconocimiento del valor de las artes para la generación de salud integral y prevención de enfermedades, desde la apropiación y el disfrute de las artes.

Código	Metas Plan de Desarollo
2066	Desarrollar, 4, Estrategia(s), en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Desarrollar	1	Estrategia(s)	orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la participación y apropiación de la comunidad, a través de la implementación de laboratorios artísticos de innovación social en los espacios priorizados por el Idartes. Estos laboratorios reconocerán y pondrán en valor la memoria, la cultura y las prácticas artístico-culturales, a través de diversos enfoques y lenguajes artísticos en los territorios de la ciudad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2076	Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	7

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	7	Laboratorio(s)	artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar estrategias y canales de circulación y creación, para la apropiación y el fortalecimiento digital ciudadano, promoviendo la integración de disciplinas diversas, el intercambio de experiencias, la co-creación y formación en competencias y habilidades tecnológicas y multidisciplinarias, la experimentación y la generación de iniciativas de transformación digital, a partir del arte y la convergencia con la ciencia y la tecnología.

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	72

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Generar	72	Acción(es)	de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la apropiación de acervos y contenidos artísticos sonoros y audiovisuales para la memoria de las artes en Bogotá, a través de la creación de un archivo musical y sonoro.

Código	Metas Plan de Desarollo
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301067 (V0624) - Servicio de gestión de archivos audiovisualesy sonoros	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Crear	1	Archivo(s)	musical y sonoro de Bogotá	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 1.603,91	$ 6.935,00	$ 13.371,00	$ 13.454,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 1.603,91**	**$ 6.935,00**	**$ 13.371,00**	**$ 13.454,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301073 (V0624) -	Generar 72 Acción(es) de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	Arte, ciencia y tecnología	$ 0,00	$ 366,08	$ 835,00	$ 1.260,00	$ 1.120,00
3301067 (V0624) -	Crear 1 Archivo(s) musical y sonoro de Bogotá	Archivo musical y sonoro	$ 0,00	$ 60,00	$ 400,00	$ 1.311,00	$ 1.384,00
3301074 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	Arte Salud	$ 0,00	$ 280,00	$ 700,00	$ 1.050,00	$ 1.100,00
3301053 (V0624) -	Implementar 7 Laboratorio(s) artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	Laboratorio de co creación	$ 0,00	$ 560,65	$ 785,91	$ 1.500,00	$ 1.641,67
3301099 (V0624) -	Implementar 33 Laboratorio(s) artísticos de cocreación en Bogotá.	Laboratorios de innovación social	$ 0,00	$ 337,19	$ 4.214,09	$ 8.250,00	$ 8.208,33
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.603,91**	**$ 6.935,00**	**$ 13.371,00**	**$ 13.454,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	3490158	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	16072	
TPIEG(GIJ).Indirecto-C03.01.Prevención y atención en Salud.	16072	
TPPD(DIA).Indirecto-C01.02.Acompañamiento a la atención integral en salud.	16072	
Total Grupo Etario:	3490158	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	**Nombre**
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	USME
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	BOSA
Localidad	CHAPINERO
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	FONTIBON
Localidad	SUBA
Localidad	KENNEDY
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SANTA FE
Localidad	CANDELARIA
Localidad	ENGATIVA
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	USAQUEN

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Lina María Gaviria Hurtado
Correo Electrónico	lina.gaviria@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Subirectora de las Artes
Área	Subdirección de las Artes
Fecha	07/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8050-0222-formulacion8050.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	ACUERDO 705 del 9 de mayo de 2018	Concejo de Bogotá	09/05/2024	ACUERDO705del9demayode2018.PDF
3	Ley General de Cultura, DECRETO	Congreso de Colombia	07/12/2015	LeyGeneraldeCultura,
5	Decreto Distrital 627 de 2007	Presidencia de la republica	02/03/2007	DecretoDistrital627de2007.PDF
2	Acuerdo 368 de 2024 PDD Bogotá	Concejo de Bogotá	28/05/2024	Acuerdo368de2024PDDBogotáCaminaSeg
1	Constitución Nacional de Colombia	Congreso de Colombia	20/07/1991	ConstituciónNacionaldeColombia.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0213 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC
Proyecto	8171 Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.
Versión	8 del 22 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010260
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 10 de junio de 2024 - Registrado 10 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Investigación y estudios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión
Política Pública	No Aplica
POT	Ejecución de proyectos definidos en PEMP u otros instrumentos de planeación y gestión de los patrimonios

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Secretaría Distrital de Planeación lideró la estrategia de participación ciudadana para la formulación del PDD 2024-2027, estructurada en cuatro fases: i) sentires ciudadanos, ii) aspiraciones comunes, iii) acuerdos de Ciudad, y iv) reconocimiento a la acción colectiva. Algunos de los principales resultados del proceso de participación son: Espacios públicos seguros, limpios y accesibles; cultura ciudadana; ordenamiento territorial ambiental y acciones para mitigar el cambio climático; ciudad cultural; planear el territorio; renovación urbana; patrimonio; trámites sencillos; gobierno cercano; participación. Al interior del IDPC, la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural, presentó propuestas e iniciativas relacionadas con las siguientes temáticas: Protección del patrimonio construido, Protección del patrimonio inmaterial, Acciones de divulgación y protección del patrimonio (Formación), Estructura Integradora de Patrimonios y la Estructura Integradora de Patrimonios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

De acuerdo con la Ley General de Cultura y sus decretos modificatorios (Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008 y Decreto nacional 1080 de 2015), y en concordancia con los Decretos distritales 555 de 2021 (nuevo POT de Bogotá) y 522 de 2023, es a través de los inventarios de bienes de interés cultural que se permite, no solo la identificación y registro del patrimonio cultural material, sino su protección y gestión, facilitando así la formulación de políticas públicas orientadas a su sostenibilidad y salvaguardia. Actualmente, el inventario de patrimonio cultural material del distrito, el cual está compuesto a su vez por inventarios específicos para cada uno de los componentes de la EIP, presenta vacíos que se relacionan con la falta de información técnica resultado de una valoración incompleta o desactualizada, a causa de la obtención de datos dispersos, la falta de heterogeneidad de las fuentes o la indisponibilidad de información obtenida en momentos en los que no se tenían criterios y metodologías de caracterización debidamente estandarizadas y aprobadas.

A la fecha tenemos 5.821 bienes de interés cultural declarados en el grupo arquitectónico, sobre los cuales hay avances permanentes en su valoración a medida que se han presentado casos ante el CDPC, según lo cual se va actualizando la información para cada presentación. Así mismo, hacen parte del inventario 24 sectores de interés urbanístico (SIU) correspondientes a los BIC del grupo urbano. Para estos se ha avanzado en la valoración y elaboración de FVI de los inmuebles ubicados dentro de estos sectores, algunos ya con declaratoria individual, específicamente para el sector antiguo de Bosa y el sector de desarrollo individual de La Merced. En proceso se encuentra actualmente el desarrollo de la primera FVI de un SIU, caso puntual del SIU de vivienda en serie de Niza, lo que permitirá a sus residentes acceder al beneficio de equiparación a estrato 1, reservado a los 5 sectores de vivienda en serie que actualmente tiene la ciudad de Bogotá, según el Decreto distrital 018 de 2023. Esta posibilidad para el SIU-VS de Niza abarca a un total de 1.003 inmuebles dentro del sector.

En el caso del grupo mueble, actualmente se registran 779 bienes muebles en el inventario, sin embargo, hay una gran parte de estos que no cuentan con declaratoria (335 bienes específicamente), algunos de ellos incorporados a inmuebles declarados o dentro de sectores del grupo urbano. Es necesario continuar actualizando la información de estos elementos para que todos puedan estar incorporados a la EIP en función de su declaratoria individual, o de su pertenencia a otros BIC ya declarados, y que no solo queden clasificados en el inventario del grupo al que corresponden, sino también estén protegidos en el marco de los otros grupos que conforman su espacio contenedor.

Finalmente, hay 2 grupos de bienes que integran la EIP y sobre los cuales no ha habido avances significativos. Tales son el grupo de ingeniería y los caminos históricos, por lo que se requiere iniciar con las acciones adecuadas para conformar estos inventarios.

Situación Actual

Problema central. Dificultad en la toma de decisiones para la conservación y protección del patrimonio cultural material en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.
Causa directa. Información desactualizada relacionada con la valoración del patrimonio cultural material

El inventario de patrimonio cultural material es una herramienta fundamental para la gestión, protección y promoción del legado histórico y artístico de Bogotá. Sin embargo, este instrumento presenta varias limitaciones que afectan su eficacia y pertinencia. Entre estas se encuentran:

- La información disponible sobre los bienes de interés cultural (BIC) declarados en el ámbito distrital es escasa, incompleta y desactualizada. No se cuenta con una base de datos unificada y sistematizada que permita acceder a los datos técnicos, normativos y de valoración de estos bienes, lo que dificulta su seguimiento, conservación y divulgación.
- El inventario del grupo urbano, que corresponde a los sectores de interés urbanístico, requiere ser ampliado y complementado, teniendo en cuenta los nuevos criterios y componentes establecidos por el Decreto 555 de 2021 (nuevo POT), e incorporando su definición de la EIP. Así mismo, se necesita actualizar y armonizar la información existente sobre este grupo, que actualmente se encuentra dispersa en diferentes fuentes y formatos.
- El inventario del grupo urbano, que corresponde a los sectores de interés urbanístico, requiere ser ampliado y complementado, teniendo en cuenta los nuevos criterios y

componentes establecidos por el Decreto 555 de 2021 (nuevo POT), e incorporando su definición de la EIP. Así mismo, se necesita actualizar y armonizar la información existente sobre este grupo, que actualmente se encuentra dispersa en diferentes fuentes y formatos.

Descripción del Universo

Instrumentos para la valoración del inventario del patrimonio cultural material

Cuantificación del Universo	4 Proceso(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la Ley General de Cultura y sus decretos modificatorios (Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008, principalmente, y Decreto nacional 1080 de 2015), y en concordancia con el Decreto distrital 522 de 2023, a través de los inventarios de bienes de interés cultural se permite, no sólo la identificación y registro del patrimonio cultural, sino su protección y gestión, facilitando también la formulación de políticas públicas orientadas a su sostenibilidad, así como el seguimiento de su estado y la prevención de su deterioro o pérdida. De igual forma, contar con un inventario como herramienta de gestión del patrimonio, permite a su vez la disposición pública de la información para garantizar la consulta ciudadana, haciendo posible también que los propietarios y custodios de los bienes patrimoniales inventariados puedan adelantar adecuadamente las gestiones que les competen. Por último, el inventario patrimonial, visto como información de interés público, permite llevar a cabo las acciones de divulgación necesarias para la salvaguardia de estos bienes a través de su reconocimiento, siempre y cuando la información sea accesible para su consulta.

Por lo anterior, se busca mejorar la calidad y disponibilidad de la información del inventario de los bienes de interés cultural del ámbito distrital, con énfasis en el patrimonio material, específicamente del grupo urbano, correspondiente a: Sectores de Interés Urbanístico (SIU); Bienes muebles de Interés Cultural situados en el espacio público, áreas privadas afectas al uso público o áreas privadas; Caminos Históricos Patrimoniales; y Bienes de interés cultural del Grupo Arquitectónico.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material, en el marco de la Estructura Integradora de Patrimonios.

Objetivos Específicos

Actualizar información relacionada con la valoración del patrimonio cultural material

Código	Metas Plan de Desarollo
2163	Desarrollar, 5, Instrumento(s), de planeación y gestión orientados a la protección, conservación, sostenibilidad y apropiación social del patrimonio natural, inmaterial, material, arqueológico y paleontológico, incluyendo la identificación y caracterización de los caminos históricos patrimoniales

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3302054 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales	5

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	4	Proceso(s)	de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 319,28	$ 485,00	$ 1.026,01	$ 1.098,18
Totales	**$ 0,00**	**$ 319,28**	**$ 485,00**	**$ 1.026,01**	**$ 1.098,18**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3302054 (V0624) -	Desarrollar 4 Proceso(s) de valoración asociados a grupos de bienes de interés cultural, en el marco de la estructura Integradora de Patrimonios.	Procesos de valoración de bienes de interés cultural	$ 0,00	$ 319,28	$ 485,00	$ 1.026,01	$ 1.098,18
Totales			**$ 0,00**	**$ 319,28**	**$ 485,00**	**$ 1.026,01**	**$ 1.098,18**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	32942	Propietarios de inmuebles ubicados en el perímetro de los Sectores de Interés Urbanístico - SIU
Total Grupo Etario:	32942	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	María Claudia Vargas Martínez
Correo Electrónico	maria.vargas@idpc.gov.co
Teléfono	33508000
Cargo	Subdirectora Técnica
Área	Subdirección de Protección e Intervención
Fecha	26/09/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8171-0213-	Fecha Cargue	26/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Documento Técnico de Soporte de	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	DocumentoTécnicodeSoportedecaracteriz
4	Identificación de Experiencias mediante	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2022	IdentificacióndeExperienciasmedianteTra
2	Medición de la activación de entornos en	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	30/12/2023	MedicióndelaactivacióndeentornosenSuba
3	Plan de Ordenamiento Territorial.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	29/12/2021	PlandeOrdenamientoTerritorial..PDF

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto es viable, dado que corresponde a las competencias y funciones de la dependencia para la actualización de los procesos de valoración del inventario del patrimonio cultural material.

Observación

Se adelantó el proceso de formulación del proyecto de inversión, de acuerdo con los lineamientos vigentes a la fecha de registro del proyecto.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Patricia Quintanilla Parra	**Cargo**	Jefe Oficina
Teléfono	(601+) 3550800	**Correo**	l.quintanilla@idpc.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	10/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
2	Certificado POT 812	Secretaría Distrital de Planeación

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	8028 Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.
Versión	11 del 27 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010086
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Política Pública	Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.,Política Pública de Educación,Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital,Política Pública de Discapacidad para Bogotá,Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación,
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Existen limitaciones en las oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad.El programa Crea orienta sus acciones a una oferta que brinde oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad, respondiendo a las necesidades de las poblaciones, generando espacios para la experiencia y apropiación de los diversos lenguajes artísticos en los niños, niñas, jóvenes, personas adultas y mayores, fortaleciendo la sensibilidad estética, la expresión simbólica y el pensamiento crítico y complejo, como aportes esenciales a la construcción integral del Ser. Se propone generar capacidades que potencien las dimensiones creativas y sensibles de los participantes, la comprensión simbólica del mundo, reconociendo las identidades y contextos, asumiendo el enfoque de género, poblacional y diferencial como elementos para el habitar en colectivo y como principios de la misionalidad del Programa.

Situación Actual

En el año 2013 se formuló el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SDFAC) que identificó un bajo número de docentes en artes, junto a deficiencias en infraestructura que limitaba el acceso de los estudiantes a la formación artística. En correspondencia con este antecedente el Instituto Distrital de las Artes generó y ejecutó el Proyecto de Inversión 915, creando los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud (CLAN), que comenzaron a operar en julio de 2013. Estos centros fortalecieron la educación artística en colegios distritales y descentralizaron la infraestructura cultural, especialmente en barrios periféricos. En 2015, el acuerdo 594 y el decreto 541 formalizaron el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y los Centros de Formación Musical y Artística, estableciendo un marco normativo para los CLAN. Desde 2014, el programa amplió su impacto con la apertura de procesos de formación para jóvenes a través de distintas estrategias, también se incluyó atención a adultos mayores mediante. En el Plan de Desarrollo 2016-2020, "Bogotá Mejor para Todos", el programa se renombró a Programa Crea y amplió su ámbito de acción, atendiendo a niños, jóvenes y población de 6 a 27 años integrándose como proyecto de inversión 7619 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Este proyecto incluyó metas específicas para cada línea de atención, adaptándose a normativas y políticas públicas relacionadas con el ciclo vital, la discapacidad, la pertenencia étnica y el enfoque de género, buscando fortalecer los procesos de formación artística a lo largo de la vida en Bogotá.

Descripción del Universo

Los habitantes de la ciudad de Bogotá en sus diferentes barrios, localidades, grupos poblacionales y grupos etáreos.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8028-0222-Arboldeproblemas8028.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Durante sus más de 10 años de existencia, el Programa ha ampliado su alcance hacia poblaciones, instituciones y territorios que no estaban inicialmente contemplados. En respuesta a la creciente demanda y a la diversificación de la población, el Programa se despliega en los territorios a través de tres líneas:

Línea Arte en la Escuela: esta línea dio origen al programa en el año 2013. En colaboración con la SED, atiende a niñas, niños y jóvenes de colegios públicos, como parte del proyecto de ampliación de la jornada escolar. Esta línea garantiza los derechos culturales y el acceso al arte, contribuyendo así a mejorar las condiciones y la calidad de la educación pública.

Línea Impulso Colectivo: dirigida a la población de localidades que busca participar en los procesos de formación artística por iniciativa propia. La línea opera principalmente en los centros Crea. Desde el año 2022 se ha extendido a otros espacios alternativos, ampliando su cobertura y presencia territorial. consolidando procesos artísticos y espacios colaborativos para fortalecer colectivos.

Línea Arte y salud Crea: orientada a la población con enfoque diferencial y en situaciones de vulneración de derechos. Busca generar procesos de formación artística como medio para fomentar el bienestar, salud y relacionamiento social. Esta línea establece alianzas con instituciones especializadas y lleva a cabo procesos tanto en las sedes de estas instituciones como en menor medida en los centros Crea. Entre las poblaciones atendidas por esta línea están: grupos étnicos, ciudadanos habitantes de calle, personas en rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas, mujeres en riesgo de violencia de género, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en restitución de derechos, jóvenes en sistema de responsabilidad penal adolescente, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros.

Los procesos de formación se adaptan según las características de las líneas de atención, los diversos lenguajes artísticos y las estrategias pedagógicas orientadas por las siete áreas artísticas del Programa: teatro, audiovisuales, literatura, danza, artes plásticas, música y artes electrónicas.

Para garantizar una cohesión operativa y funcional, el Programa se estructura en cuatro componentes: dos de apoyo (Administrativo y Financiero, y Entornos Visibles) y dos misionales (Territorial y Pedagógico). Además, se cuenta con dos equipos transversales: el equipo Psicosocial y el equipo de Publicaciones e Investigaciantes, permitiendo ampliar la permanencia como el elemento que más incide en la calidad.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar estrategias, acciones y actividades que generen oportunidades para el disfrute, apropiación y desarrollo de procesos de formación artística a nivel local y con las comunidades de la ciudad

Objetivos Específicos

Implementar estrategias que posicionen los procesos de formación artística en las localidades de la ciudad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	34

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Realizar	34	Evento(s)	para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	Vigente

Objetivos Específicos

Garantizar dotaciones e infraestructura tecnológica con condiciones idóneas para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos.

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301127 (V0624) - Infraestructuras culturales dotadas	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
7	Dotar	100	Porciento	de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar acciones y actividades que propendan por el bienestar y la salud de la población en riesgo de vulneración de derechos a través de prácticas artísticas, en diversos entornos.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	28856

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	32826	Persona(s)	en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	Vigente

Objetivos Específicos

Generar procesos de formación artística que respondan a las necesidades de las comunidades y posicionen el quehacer artístico como proyecto de vida.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301051 (V0624) - Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	36996

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	33026	Persona(s)	en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	Vigente

Objetivos Específicos

Realizar acciones para la gestión del conocimiento en torno a la implementación de procesos de formación artística.

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301064 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	3

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Generar	3	Estrategia(s)	para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	Vigente

Objetivos Específicos

Contribuir en la implementación de procesos de formación artística que aporten a la formación integral de los estudiantes en las Instituciones de Educación Distritales.

Código	Metas Plan de Desarollo
2094	Beneficiar a, 297585, Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en educación inicial básica y media a través de procesos de formación digital, cultural, artística, patrimonial, deportiva y cultura ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301126 (V0624) - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	59681

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	59681	Niñas, niños y adolescentes	en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	Vigente

Objetivos Específicos

Garantizar infraestructuras descentralizadas y adecuadas para el desarrollo de procesos de formación y apropiación de los lenguajes artísticos.

Código	Metas Plan de Desarollo
2092	Beneficiar, 189809, Persona(s), a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural artística patrimonial recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301068 (V0624) - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	20

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Adecuar	20	Infraestructura(s)	para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN **(Cifras en millones de pesos corrientes)**

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 14.548,90	$ 42.200,00	$ 51.171,56	$ 53.906,01
Totales	**$ 0,00**	**$ 14.548,90**	**$ 42.200,00**	**$ 51.171,56**	**$ 53.906,01**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301127 (V0624) -	Dotar 100 Porciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	Infraestructura y dotaciones	$ 0,00	$ 1.977,31	$ 2.811,98	$ 6.658,40	$ 7.229,92
3301122 (V0624) -	Beneficiar 32826 Persona(s) en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	Gestión Territorial	$ 0,00	$ 1.766,94	$ 3.761,44	$ 5.526,74	$ 5.719,52
3301064 (V0624) -	Generar 3 Estrategia(s) para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	Gestión del conocimiento	$ 0,00	$ 341,47	$ 847,64	$ 1.198,52	$ 1.301,39
3301051 (V0624) -	Atender 33026 Persona(s) en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	Gestión Territorial	$ 0,00	$ 2.031,21	$ 6.488,63	$ 9.917,11	$ 10.263,05
3301068 (V0624) -	Adecuar 20 Infraestructura(s) para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	Infraestructura y dotaciones	$ 0,00	$ 4.488,83	$ 14.287,28	$ 16.607,14	$ 17.186,44
3301126 (V0624) -	Fortalecer 59681 Niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	Pedagógico	$ 0,00	$ 3.757,11	$ 13.570,50	$ 10.777,38	$ 11.702,45
3301053 (V0624) -	Realizar 34 Evento(s) para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	Entornos visibles	$ 0,00	$ 186,04	$ 432,52	$ 486,27	$ 503,24
Totales			**$ 0,00**	**$ 14.548,90**	**$ 42.200,00**	**$ 51.171,56**	**$ 53.906,01**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
b. 6 – 12 (Infancia)	42954	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	42954	

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
c. 13 - 17 (Adolescencia)	13169	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	13169	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	68972	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPCC(CIE).Indirecto-C02.10.Comunicaciones y narrativas para la transformación cultural y comportamental.	28856	
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	28856	
TPIEG(GIP).Indirecto-C04.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	28856	
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	59681	
TPPD(DIL).Indirecto-C05.24.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	28856	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)	0	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
d. 18 - 26 (Juventud)	438	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales .	438	
Grupo Etario	**Número de Personas**	**Descripción**
e. 27 - 59 (Adultez)	0	
Total Grupo Etario:	125533	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	FONTIBON
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SANTA FE
Localidad	BOSA
Localidad	SUBA
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CANDELARIA
Localidad	USAQUEN
Localidad	CHAPINERO
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	USME

Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	ENGATIVA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TUNJUELITO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Alba Yaneth Reyes Suarez
Correo Electrónico	yaneth.reyes@idartes.gov.co
Teléfono	603795750
Cargo	Sub Formación Artística
Área	Subdirección de formación Artística
Fecha	21/10/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8028-0222-Formulacion8028.pdf	**Fecha Cargue**	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
5	La ley 397 de 1997	Congreso de Colombia	07/08/1997	Laley397de1997.PDF
6	Conpes 3659 de 2010	Secretaria Distrital de Planeación	26/09/2019	Conpes3659de2010.PDF
1	Constitución Politica de Colombia.	Congreso Nacional	04/07/1991	ConstituciónPoliticadeColombia..PDF
3	Decreto Distrital 541 de 2015	Concejo de Bogotá	17/12/2015	DecretoDistrital541de2015.PDF
4	Decreto 421 de 2019	Concejo de Bogotá	17/07/2019	Decreto421de2019.PDF
2	Acuerdo distrital 368 de 2024	Concejo de Bogotá	28/05/2024	Acuerdodistrital368de2024.PDF

13. OBSERVACIONES

Sin Observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0211 - Instituto Distrital de Recreacion y Deporte
Proyecto	8154 Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C
Versión	15 del 16 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010252
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 09 de junio de 2024 - Registrado 09 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	El IDRD, implementó diversas acciones en cumplimiento del proceso de participación ciudadana para la formulación del PDD, coordinado por la Secretaría de Planeación Distrital (Circular 0003 de 2024) que logró recoger un total de 147.422 participaciones, generadas por 41.801 participantes. Entre las acciones de participación implementadas, se destacan: Divulgación y pedagogía para la participación ciudadana en el diligenciamiento de encuestas de priorización de problemáticas a través de formularios virtuales, y formulación de propuestas sectoriales en la plataforma ¿chatico¿. Además, en la estrategia de dialogo ciudadano se realizaron encuentros y talleres (modalidad presencial y virtual) con todos los Consejos del Sistema DRAFE y mesas de trabajo con consejeros territoriales de planeación. En la estrategia de instalación en calle, se hicieron consultas ciudadanas en Monserrate, en la Ciclovía, el Estadio El Campin, el Parque el Tunal; y en eventos realizados en el Parque Simón Bolívar.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Bogotá es una ciudad con una población proyectada de 8.034.649 habitantes para 2024 (DANE 2024) y, siendo uno de los centros urbanos más poblados del país, ocupó el tercer lugar en los pasados Juegos Deportivos Nacionales 2023 con 104 medallas de oro, después de Valle del Cauca con 210 y Antioquia con 142 medallas en el sector convencional; en los Juegos paranacionales 2023, ocupó el segundo lugar con 136 medallas de oro a diferencia del Valle del Cauca con 171 y Antioquia con 85 medallas

Situación Actual

El Sistema Deportivo en la ciudad carece de una estrategia robusta que permita la ampliación de la base deportiva en Bogotá y el relevo generacional en las diferentes etapas enfocadas hacia el Alto Rendimiento, debido a la no articulación por parte de los actores involucrados, así como las condiciones de desigualdad en las prácticas deportivas de la ciudad, entendiendo que los habitantes tienen dificultades en el acceso y disfrute de la oferta, impactando los resultados en el mediano y largo plazo del Rendimiento Deportivo y en el posicionamiento de la ciudad en el ámbito deportivo nacional e internacional.

Es así como la población de Bogotá tiene gran dificultad para acceder a la práctica deportiva, reflejado en una baja asistencia y participación de la población en la oferta deportiva, lo que conlleva a tener una población con malos hábitos, estilos de vida no saludables y un mal uso del tiempo libre.

Dado lo anterior, la dinámica del deporte se ve afectada en cada una de sus etapas, así como el impacto en las políticas públicas articuladas con el sistema privado (clubes y ligas deportivas), reflejado en los indicadores de la vigencia 2023, donde se contó con 498 deportistas en las etapas de talento y reserva y 1.204 en Rendimiento deportivo, siendo este un indicador bajo para la ciudad.

Descripción del Universo

Bogotá es una ciudad con una población proyectada de 8.034.649 habitantes para 2024 (DANE 2024) y, siendo uno de los centros urbanos más poblados del país, ocupó el tercer lugar en los pasados Juegos Deportivos Nacionales 2023 con 104 medallas de oro, después de Valle del Cauca con 210 y Antioquia con 142 medallas en el sector convencional; en los Juegos paranacionales 2023, ocupó el segundo lugar con 136 medallas de oro a diferencia del Valle del Cauca con 171 y Antioquia con 85 medallas

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	8154-0211-8154Arbolproblema.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	25/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla a través de los siguientes programas: Escuelas deportivas, Deporte del sector educativo, eSports y Deportes Alternativos, Talento y reserva, Rendimiento deportivo y Deporte con altura, con los servicios y bienes requeridos, personal técnico especializado y apoyado con el programa de Gobernanza que trabaja como enlace con los organismos deportivos en Bogotá, buscando el relevo generacional por medio de la articulación del deporte y enfocado principalmente en el logro de resultados de participación con los deportes de mayor medallería en los Juegos Nacionales y Paranacionales.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Participación en los programas deportivos por parte de la ciudadanía, facilitando el relevo generacional del deporte en el Distrito Capital.

Objetivos Específicos

Promocionar la oferta de los programas deportivos y dar a conocer los beneficios de la practica deportiva

Código	Metas Plan de Desarollo
2069	Desarrollar e implementar, 54, Programa(s), de recreación, deporte, nuevas tendencias de actividad física, promoción de la bicicleta y los 50 años de la ciclovía y los eSports incluyendo la realización de actividades nocturnas, que tengan en cuenta enfoque poblacional, diferencial y de género

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4301037 (V0624) - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	54

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	42100	Persona(s)	en las Escuelas Deportivas	Vigente
2	Realizar	7	Evento(s)	deportivos del Sector Educativo	Vigente
3	Realizar	4	Evento(s)	de eSports y Deportes Alternativos	Vigente
4	Implementar	1	Estrategia(s)	de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Vigente
5	Preparar	8000	Persona(s)	en el programa de Rendimiento Deportivo	Vigente
6	Desarrollar	23	Certamen(es)	deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Vigente
7	Diseñar e implementar	1	Estrategia(s)	para el fortalecimiento de enfoque de genero y deporte seguro	Vigente
8	Diseñar e implementar	1	Estrategia(s)	de medición e investigación sobre las acciones deportivas	Vigente
9	Pagar	100	Porciento	compromisosde vigencias anteriores fenecidas	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 39.140,01	$ 69.111,70	$ 73.557,75	$ 76.763,24
Totales	**$ 0,00**	**$ 39.140,01**	**$ 69.111,70**	**$ 73.557,75**	**$ 76.763,24**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 430,74	$ 49,37	$ 36,09	$ 38,26
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 0,00	$ 7,09	$ 4,80	$ 4,80
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Transporte	$ 0,00	$ 109,80	$ 49,13	$ 33,25	$ 33,25
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 29,67	$ 44,31	$ 62,62	$ 66,38
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 379,86	$ 2.045,97	$ 2.673,72	$ 2.834,14
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 146,23	$ 490,53	$ 0,00	$ 0,00
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 278,20	$ 312,30	$ 357,89	$ 357,89
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 164,50	$ 568,24	$ 1.435,26	$ 1.521,38
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Materiales	$ 0,00	$ 1.814,98	$ 1.452,28	$ 1.387,97	$ 1.387,97

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 141,45	$ 730,53	$ 770,86	$ 817,11
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 468,03	$ 400,86	$ 383,11	$ 383,11
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Mantenimiento, maquinaria y equipo	$ 0,00	$ 136,61	$ 549,69	$ 0,00	$ 0,00
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 265,01	$ 903,01	$ 1.417,77	$ 1.502,84
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 6,30	$ 63,44	$ 72,70	$ 72,70
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 10,77	$ 22,70	$ 22,70
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 138,85	$ 150,00	$ 150,00
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 205,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 4.194,25	$ 16.904,22	$ 17.837,12	$ 18.907,35
4301037 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de medición e investigación sobre las acciones deportivas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 0,00	$ 8,11	$ 27,20	$ 28,65
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 0,00	$ 67,67	$ 45,80	$ 45,80
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Materiales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 372,05	$ 372,05
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Transporte	$ 0,00	$ 126,08	$ 185,13	$ 200,00	$ 200,00
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 19.993,07	$ 20.432,72	$ 26.172,17	$ 26.172,17
4301037 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) para el fortalecimiento de enfoque de genero y deporte seguro	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 50,56	$ 32,88	$ 340,00	$ 400,00
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 5,34	$ 35,00	$ 45,80	$ 45,80
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 20,96	$ 22,70	$ 22,70
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 586,87	$ 103,43	$ 218,04	$ 218,04

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 27,15	$ 148,43	$ 173,17	$ 183,57
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 2.472,44	$ 1.147,84	$ 1.350,00	$ 1.600,00
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Transporte	$ 0,00	$ 115,26	$ 6.949,19	$ 1.595,46	$ 2.068,31
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 0,00	$ 0,00	$ 33,53	$ 22,70	$ 22,70
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Materiales	$ 0,00	$ 320,38	$ 349,29	$ 378,27	$ 378,27
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Transporte	$ 0,00	$ 132,70	$ 2,47	$ 5,20	$ 5,20
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 0,00	$ 42,40	$ 45,80	$ 45,80
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Maquinaría y equipo	$ 0,00	$ 308,35	$ 209,27	$ 200,00	$ 200,00
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 28,04	$ 46,64	$ 57,72	$ 61,19
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Materiales	$ 0,00	$ 0,00	$ 10,67	$ 22,50	$ 22,50
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Mano de obra no calificada	$ 0,00	$ 26,81	$ 25,35	$ 57,72	$ 61,19
4301037 (V0624) -	Pagar 100 Porciento compromisosde vigencias anteriores fenecidas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 101,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4301037 (V0624) -	Preparar 8000 Persona(s) en el programa de Rendimiento Deportivo	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 2.781,25	$ 2.955,40	$ 4.883,46	$ 5.356,31
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 811,00	$ 8.534,56	$ 6.380,13	$ 6.762,94
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 0,00	$ 27,70	$ 30,00	$ 30,00
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 1.067,94	$ 1.675,33	$ 1.814,34	$ 1.814,34
4301037 (V0624) -	Realizar 7 Evento(s) deportivos del Sector Educativo	Transporte	$ 0,00	$ 137,34	$ 0,92	$ 1,00	$ 1,00
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Materiales	$ 0,00	$ 15,93	$ 0,00	$ 562,15	$ 562,15
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	$ 0,00	$ 94,04	$ 34,90	$ 40,00	$ 40,00
4301037 (V0624) -	Desarrollar 23 Certamen(es) deportivos distritales, nacionales e internacionales - Deporte con altura	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 170,00	$ 882,77	$ 1.171,43	$ 1.241,72

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4301037 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) de medición e investigación sobre las acciones deportivas	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 5,04	$ 41,21	$ 172,34	$ 182,68
4301037 (V0624) -	Diseñar e implementar 1 Estrategia(s) para el fortalecimiento de enfoque de genero y deporte seguro	Mano de obra calificada	$ 0,00	$ 14,31	$ 22,20	$ 226,09	$ 239,66
4301037 (V0624) -	Beneficiar 42100 Persona(s) en las Escuelas Deportivas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 0,00	$ 857,57	$ 342,54	$ 231,84	$ 231,84
4301037 (V0624) -	Implementar 1 Estrategia(s) de identificación y selección de talentos deportivos para la ciudad de Bogotá	Transporte	$ 0,00	$ 120,07	$ 0,89	$ 1,02	$ 1,02
4301037 (V0624) -	Realizar 4 Evento(s) de eSports y Deportes Alternativos	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	$ 0,00	$ 0,00	$ 21,73	$ 45,80	$ 45,80
Totales			**$ 0,00**	**$ 39.140,01**	**$ 69.111,70**	**$ 73.557,75**	**$ 76.763,24**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	42100	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados de los programas deportivos
Total Grupo Etario:	42100	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	BOSA
Localidad	FONTIBON
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	USAQUEN
Localidad	KENNEDY
Localidad	SUBA
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	USME
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	CHAPINERO
Localidad	ENGATIVA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	CANDELARIA
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SANTA FE
Localidad	SUMAPAZ

Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Laura Andrea Sin Gutierrez
Correo Electrónico	laura.sin@idrd.gov.co
Teléfono	(601) 6605400
Cargo	Subdirectora
Área	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte
Fecha	09/06/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	8154-0211-8154Documentoformulacion.	**Fecha Cargue**	19/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	Deporte como transformación social:	UNAD	01/01/2023	Deportecomotransformaciónsocial:
5	Motivaciones Para Hacer Deporte En	Universidad de Medellín	01/01/2023	MotivacionesParaHacerDeporteEnColombi
2	Plan Decenal del Deporte, la Recreación y	Ministerio del Deporte	01/01/2019	PlanDecenaldelDeporte,
6	Desarrollo del deporte en Colombia a	Luz Amelia Hoyos Cuartas, Carolina Guerrero Reyes	01/01/2023	DesarrollodeldeporteenColombiaatravésd
1	El deporte como herramienta para el	Consejo Iberoamericano del Deporte	01/01/2019	Eldeportecomoherramientaparaeldesarroll
3	Informe de la actividad física, y el deporte	UNESCO	01/01/2023	Informedelaactividadfísica,

13. OBSERVACIONES

Ninguna

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto reúne los aspectos técnicos para su ejecución en lo relativo a la concordancia con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, su ejecución es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la solución planteada es coherente con el problema o situación a resolver, cumple con los lineamientos establecidos para la formulación de los proyectos y con los aportes de la ciudadanía.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Martha Rodríguez Martínez	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Teléfono	6605400	**Correo**	martha.rodriguez@idrd.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	**Fecha**	09/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por